AÑO [illegible] — Núm. 791 | [illegible] | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 30 de abril de 1918

Todas las cartas destinadas a la redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0,08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

30 DE ABRIL DE 1918

Final de una intervención

Hoy terminan sus funciones la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires, entregando su gobierno a los mandatarios legales consagrados por un comicio que tiene toda la trascendencia de un bautismo democrático.

Si en este final de jornada se destaca luminosamente la victoria de un pueblo al reintegrarse a la plenitud de sus derechos, se impone atribuir [illegible] de la propia vigoría [illegible] servicio de la misión intensa y compleja que acaba de coronar el éxito del civismo.

En efecto, el nombre [illegible] Cantilo queda [illegible] vinculado a la obra [illegible] ha levantado triunfalmente [illegible] de un pueblo. Su pensamiento y su acción estuvieron [illegible] a la altura de la [illegible] en su concepto [illegible] diente, exactamente [illegible] por encima de las pasiones [illegible] dignidad [illegible]

[illegible] desde el elevado plano en que los acontecimientos lo colocan. En una palabra, Cantilo fué un intérprete leal y talentoso del pensamiento presidencial, que le confiara la histórica misión de devolver a Buenos Aires la libertad política y la pureza administrativa, convertida por la larga acción del "régimen", en escombros, donde había asentado su trono el caudillismo regresivo. Secundado con innegable eficacia y honrosa lealtad por sus ministros, los doctores Andrés Ferreyra, José O. Casás y Alberto De Bary, pudo el delegado federal hacer del complejo organismo de gobierno una función experimental y científica, practicar la política de dinámica superior de las concepciones de Macaulay. Tal concepto aplicado a la función, le permitió que su gobierno de excepción cobrara el rígido aspecto de los gobiernos normales, estables y permanentes. Dando a la labor política un giro eminentemente popular, al amparo de la más culta tolerancia, los partidos colaboraron en ella desde sus opuestos puntos de vista, mientras sus ministros realizaban la obra administrativa innovadora, desde sus respectivos departamentos. De ahí que los nombres de los doctores Casás, Ferreyra y De Bary queden definitivamente ligados a las diversas etapas culminantes de esta intervención desenvuelta en paz y orientada desde la hora inicial por su jefe con la visión superior del estadista.

LA EPOCA, hija también del pensamiento de Cantilo, que lo despidió de su seno con felices augurios, cuando se hizo cargo de su misión, une orgullosa su aplauso particular al unánime que le tributa sonora y expresiva la opinión, al dejarla consumada.

No podríamos cerrar estas líneas sin un recuerdo para todos los colaboradores de la intervención: les alcanza dignamente el elogio, y sus directores podrían, en este caso, declarar sin zozobras que se solidarizan con la cumplida acción de cada uno.

Los jueces interventores

MEZQUINDADES

"La Prensa", con ese criterio estrecho que tanto la distingue, vuelve hoy a la carga, sobre el discutido tema de los jueces interventores.

Incapaz de apreciar con juicio sereno y honesto, el alto concepto de las designaciones hechas por el Presidente de la República en las personas de magistrados insospechables, reitera las observaciones que repetidamente ha venido haciendo al respecto.

Su falta de sinceridad como en otros muchos es notoria, pues lo tiene bien sabido y se lo hemos repetido hasta el cansancio, que cuando el Presidente interviene las provincias, lo hace, no como los presidentes del "régimen" para imponer soluciones que consulten intereses de baja politiquería, sino para darles lo que durante largos años les fué negado: el derecho a gobernarse por su soberana voluntad.

Y como "La Prensa" para ser fiel con ella misma, tiene que colocar por sobre todo la cuestión utilitaria, agotada la crítica sobre la designación de los jueces—cree que puede torcer la voluntad de los dignos magistrador de servir patrióticamente al país — haciéndoles ver el peligro de que pierdan en el futuro un ascenso a que tienen derecho, creándose una inhabilidad moral, al aceptar el cargo de interventores, porque el avance en sus funciones judiciales importaría una compensación a sus servicios en tal carácter.

Ahí está retratada "La Prensa". El honor de recibir una muestra de confianza del gobierno de la nación, que les [illegible] reparadora [illegible] virtudes que son [illegible] y de corrección [illegible] insospechable, el noble anhelo de prestar su concurso desinteresado a una obra grande [illegible] que es seguramente la determinante de la aceptación [illegible] siguientes [illegible] de su misión [illegible] criterio [illegible] "La Prensa" [illegible]

[illegible] "Bahía Blanca"

[illegible] de tropas y [illegible] no construyen, ni construirán durante mucho tiempo, transportes como aquél.

El "Bahía Blanca", como todos los buques de la marina mercante alemana, han sido construídos teniendo en cuenta que lo mismo podrán utilizarse como buques mercantes o como buques de guerra, y en su construcción se ha puesto todo el cuidado que permitía el tiempo de que se pudo disponer—como de los materiales adecuados, cosas con que hoy, por la guerra, no puede contarse con seguridad.

Cuando dijimos que en dos viajes redondos del "Bahía Blanca" a puertos de Norte América, podría cubrirse el precio del buque, lo hicimos con perfecta conciencia y teniendo en cuenta lo que "La Prensa" pretende que no se ha contemplado: el gasto de personal, combustible, etc.

Todo eso está calculado y previsto, antes de que "La Prensa", desde su enciclopédica sabiduría, lo indicase, como todo lo que concierne a que el "Bahía Blanca" pueda ser utilizado en el más breve tiempo posible.

"La Prensa", que combatió los proyectos del P. E. para crear una marina mercante, quiere aparecer ahora como la iniciadora de las medidas acertadas a fin de suplir la falta de transporte de nuestras cosechas.

Como el mosquito del cuento, que iba a la espalda del hortelano que rompía la tierra con el arado, "La Prensa" dice: vamos arando!

EL DEBATE DE AYER

Comenzó ayer la discusión de los diplomas de sus miembros en la cámara de diputados.

Un ambiente de calma, casi de frialdad, reinaba en el recinto, interrumpido solamente por el discurso del diputado Demaría, a quien el grupo conservador, ha designado al parecer como su leader.

El discurso del doctor Demaría, fué un discurso de circunstancias. Ni su acento, ni sus palabras, revelaban la pasión del convencido. Llenaba un triste y sagrado deber y al contemplarlo haciendo esfuerzos, por comunicar a sus palabras el calor de los entusiasmos, nos parecía ver a un indiferente, dando un pésame convencional, a un doliente apenado por la pérdida de un miembro de la familia.

Tuvo necesidad de levantar ante el auditorio indiferente, los espantajos de Rosas y de Napoleón III, para dar algún relieve, a la intención de señalar los peligros para las libertades públicas en la figura de un dictador que se diseñaba en los horizontes políticos del país.

En la cámara se pensó, que ese peligro era solamente creación de la fantasía del diputado conservador.

Al doctor Demaría, a lo que parece a estar a sus palabras, lo único que le molesta, es la serena calma, sin apremios, con que el doctor Yrigoyen va cumpliendo su programa de reparación, interviniendo en las provincias en el momento que lo cree oportuno, pues hubiese preferido que en vez de una agonía lenta, el "régimen", incluyendo el congreso, hubiese sido guillotinescamente decapitado. Cuestión de gustos.

Lo demás del discurso del doctor Demaría fué sin transcendencia y correcto como siempre, tuvo un cortés saludo para el adversario triunfante, prometiendo perfeccionarse en el papel de opositor.

El doctor Beiró replicó en una feliz improvisación al doctor Demaría, y el doctor Araya, con la seguridad de un parlamentario avesado, reforzó la réplica de su correligionario.

Puede decirse que la nota de la sesión, la dió el diputado electo por Córdoba, señor Martínez, quien en una exposición tranquila y metódica, en la que los números jugaron el principal papel, comparó la administración del doctor Borda con la del doctor Cárcano, cuya apología hizo su ex-ministro, el diputado demócrata doctor Núñez.

El diputado Martínez, contestó victoriosamente al diputado demócrata, todo lo que quiso hablar, para expresar su concepto contrario a la corrección del gobierno de Córdoba como administrador en el proceso electoral que culminó el 3 de marzo.

[illegible] por su cuenta [illegible] diputado del [illegible] miembro de la comisión [illegible] observaciones a la intervención de Buenos Aires el doctor [illegible] diputado por esta provincia, [illegible] forma breve precisa.

Y así terminó la primera sesión preparatoria de la cámara popular.

El interventor Sr. Cantilo y sus colaboradores

[illegible] fines perseguidos [illegible] alcanzados [illegible] menester un [illegible] de las in[illegible] contenidas en [illegible]

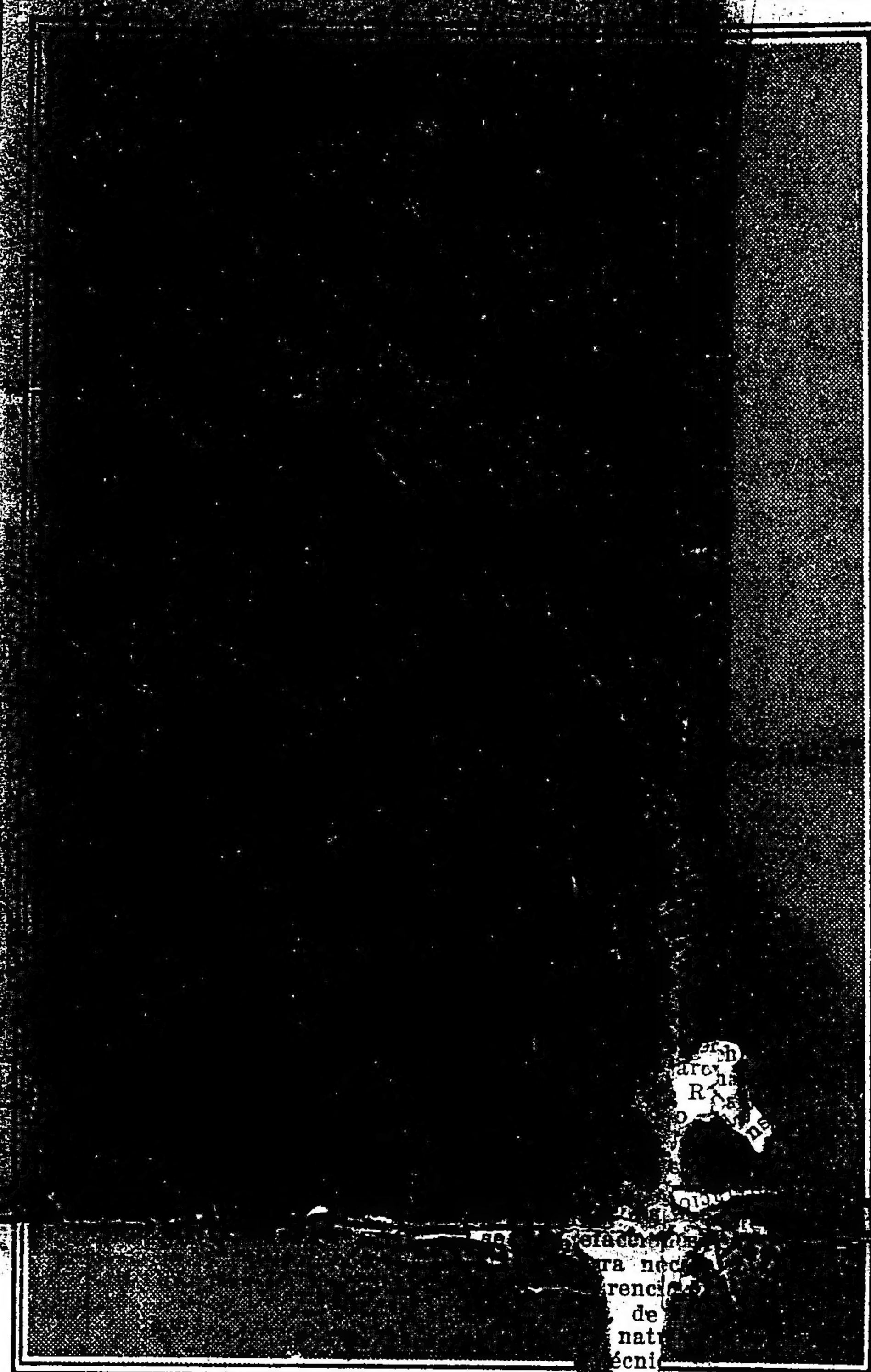

Señor José Luis Cantilo

[illegible] zaurdia, que ocupan un sitio de preferencia en nuestras columnas, es un homenaje de consideración que les debemos, por la manera alta y digna cómo cumplieron la honrosa tarea que les confiara el Presidente de la república.

Supo el doctor Yrigoyen, con ese raro acierto que es el distintivo de sus decisiones de gobernante, elegir bien, y puede estar satisfecho de la manera como han sabido interpretar su pensamiento y sus anhelos en la obra magna de la reparación institucional de Buenos Aires.

Los dignos funcionarios, que mañana abandonarán sus puestos de labor y de sacrificio, para entregarlos a la dirección del ciudadano elegido por el pueblo de Buenos Aires, se reintegran a las filas del pueblo y de su partido, rodeados del respeto que han sabido conquistarse por su acción serena y honesta y por su rectitud intachable. Han evidenciado condiciones de hombres de gobierno y ellas

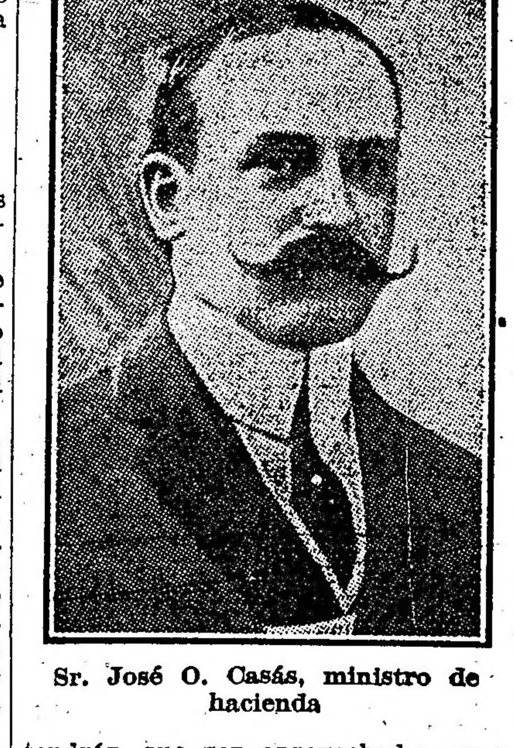

Sr. José O. Casás, ministro de hacienda

tendrán que ser aprovechadas para el bien público.

Transcribimos de "El Día" de La Plata, el conceptuoso suelto con que despide al interventor nacional señor José Luis Cantilo. La autorizada opinión de ese importante órgano de publicidad — el más caracterizado del estado bonaerense — es tanto más de tenerse en cuenta, cuanto que no se trata de una voz partidaria, sino de un colega que siempre se ha definido y distinguido por su serena y razonada imparcialidad.

He aquí el suelto a que aludimos:

"Después de un año y cinco días de gobierno, la intervención nacional a la provincia, termina hoy el mandato que le había sido confiado por el P. E. de la nación.

La obra realizada por el interventor señor Cantilo dentro del lapso de tiempo que ha quedado establecido, es múltiple y compleja y escapa al poder expresivo de una síntesis de impresión.

Para que el pueblo de la provincia de Buenos Aires — que es el directamente interesado en la naturaleza de la gestión del gobierno que expira — pudiera tener una idea clara y distinta de la obra realizada, de los obstáculos vencidos, de las trabas de todo orden que se han opuesto a [illegible] la memoria [illegible] por desgracia no obra en nuestro poder, por más esfuerzos que hemos hecho para obtenerla.

Este punto de vista, que es el racional cuando se analiza a fondo una gestión político-administrativa de un gobierno como el de la intervención nacional, ha sido cumplido por "El Día" en sus aspectos parciales y lo cumplirá en su conjunto cuando obre en su poder la memoria que el doctor Cantilo presentará al presidente de la república, dándole cuenta de sus actos.

Doctor Andrés Ferreyra (hijo), ministro de gobierno.

Desde luego, es evidente, sin necesidad de mayores datos, que del triple aspecto político, financiero, administrativo, los dos primeros han abarcado casi en absoluto la atención inteligente de la intervención nacional. Y no podía ser de otro modo. El decreto de intervención a la provincia, primero, y la ley que la sancionaba, después, contenían explícita e implícitamente, consideraciones

Señor Miguel Ripa Elzaurdia, secretario del interventor.

y fundamentos de orden político y de orden financiero. A ellas, pues, por encima de todas las cosas, debía ceñirse la gestión reparadora de la intervención nacional, so pena de desvirtuar en la vida de los hechos, que es lo medular, lo que había sido establecido en el derecho.

¿Ha cumplido el gobierno de excepción del señor Cantilo los altos fines que le fueron encomendados en atención a sus relevantes virtudes ciudadanas? La afirmación se impone en nuestro espíritu, desdeñando en este instante de gran generalización, equivocaciones u omisiones que si bien no debieran producirse por las razones que permanentemente ha expresado "El Día", en nada afectan la magnitud de la obra realizada por el gobierno de la intervención nacional.

La afirmación se impone en nuestro espíritu, hemos dicho, porque para ello, sin necesidad de otros elementos de juicio, nos basta contemplar el actual escenario político de la provincia, en comparación al escenario anterior al 24 de abril de 1917.

Es una "res judicata et probata" que la simple apertura de comicios libres, ha traído para el estado de Buenos Aires un trastocamiento total de sus valores políticos, porque así lo ha querido la voluntad soberana de una mayoría abrumadora del pueblo de la provincia, al punto de poderse decir, sin temor a la hipérbole, que la provincia ha sido libertada de las cadenas oprobiosas con que la sujetaba una minoría corrupta, ensoberbecida y retrógrada.

La libertad a que nos referimos no alcanza tan sólo para el voto electivo a dos de las ramas del gobierno general, sino también alcanza a las comunas que por acción política de la intervención nacional han reconquistado el fuero constitucional de darse el gobierno propio.

Si otra cosa no hubiera realizado la intervención, le bastaría con lo expresado anteriormente para merecer, — sin la influencia del apasionamiento partidista — el respeto de todo el pueblo de la provincia, que se ha sentido redimido con el triunfo de la Unión Cívica Radical y en aptitud cierta de realizar la obra de mejoramiento y de progreso institucional que siempre fuera su pabellón de lucha.

Pero hay más. Del punto de vista financiero, tal vez tan importante como el político, ya que afecta fundamentalmente una de las condiciones de vida de los organismos individual y social, la labor reparadora del gobierno que expira hoy, ha ido más allá de lo que racionalmente

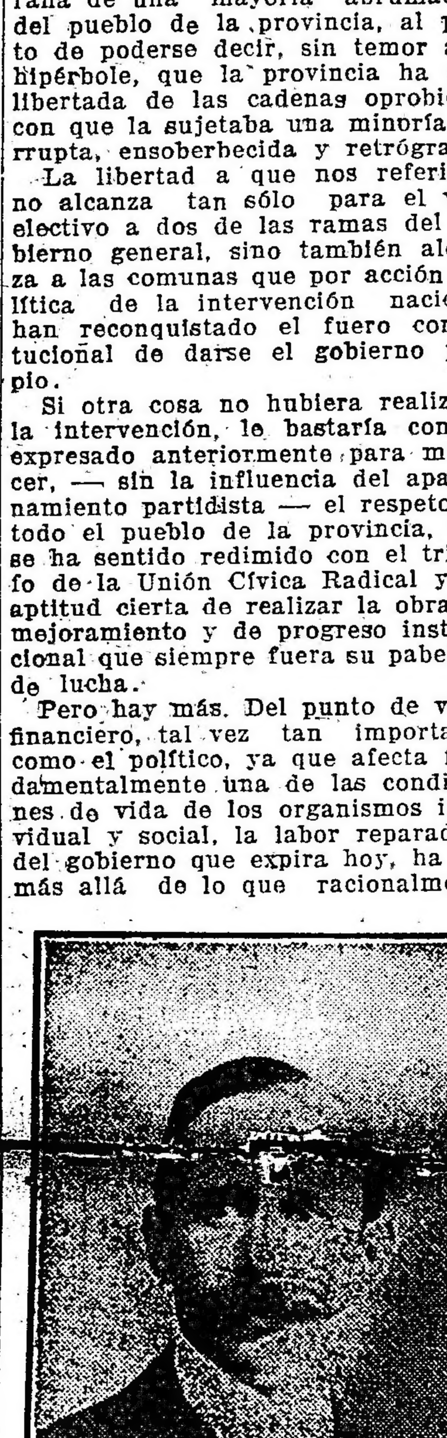

Sr. Alberto de Bary, ministro de obras públicas

fuera de esperar de un gobierno provisional.

Y es sin duda alguna, al ministro de hacienda de la intervención, doctor José O. Casás, a quien se deben todas las iniciativas que han comportado para las finanzas de Buenos Aires, un ostensible mejoramiento.

La simple lectura del balance de la tesorería general de 24 de abril ppdo. que da como existencia en caja la suma de 9.676.571,06 pesos m|n., es la prueba más elocuente del orden que ha imperado en el manejo de los fondos, sobre todo si se tiene en cuenta que la existencia en caja, al 24 de abril de 1917, era de seis millones y pico de pesos.

Los problemas referentes a la tierra pública y a las lagunas fiscales, han tenido preferente atención de parte del ministro de hacienda, en lo que le ha sido posible intervenir.

Los servicios de la deuda pública han sido satisfechos cumplidamente, sin echarse mano a procedimientos irregulares, como los del ex-gobernador Ugarte, que daban como resultado el incremento constante de los servicios de amortización e intereses de los empréstitos, no obstante el incremento, asimismo constante, de los recursos de la provincia.

El estudio comparativo que nuestros lectores pueden hacer entre la memoria de la intervención, en su capítulo referente al departamento de hacienda, y las publicaciones que "El Día" viene haciendo del fallo del tribunal de cuentas referente a la administración de fondos del ex-gobernador Ugarte, por el año 1916, es la mejor prueba a que se puede recurrir para valorar la eficacia de la gestión financiera por parte de la intervención nacional.

Es, pues, en virtud de todas estas consideraciones, que el pueblo de La Plata tiene el imperativo categórico de rendir un verdadero homenaje en el acto de la despedida al doctor Cantilo y a sus colaboradores, que han sabido cumplir patrióticamente y ejemplarmente con la alta misión que se les había confiado.

Si el homenaje fuera rendido tan sólo por la Unión Cívica Radical, acaso perdería en su significación trascendente, y por ello es que establecemos resueltamente que debe ser realizado por todo el pueblo de la capital de la provincia. De este modo, el homenaje de que hablamos empalmaría con el que se tributará al nuevo mandatario, doctor José Camilo Crotto, de que informa la crónica respectiva."

¡NO HAY DERECHO!

Está visto. "La Nación" no pierde oportunidad de exaltar a los hombres de la casa. Hoy, con motivo de nuestra noble y grande amistad con Chile, que es obra de todos los argentinos y chilenos de claro criterio y buena voluntad, glorifica a su fundador, llevándolo a alturas inverosímiles. Después de recordar con inmodestia rayana en delirio lo que "La Nación" y "sus hombres" han hecho por esa amistad, pone a San Martín y a Mitre en un mismo plano histórico. Esto, que es una tentativa por enaltecer al hombre de La Verde hasta igualarlo a nuestro libertador, no resulta en definitiva más que un atentado contra la inmortal grandeza del prócer insuperable.

Este culto al dios familiar está degenerando en "La Nación" en ridícula manía. Que "La Nación" y "sus hombres" tengan la adoración que quieran por su ídolo y le levanten altares a la sombra del techo doméstico; pero que no pretendan imponer a todo un pueblo ese culto que se basa, como todos sabemos, en una tergiversación intencionada de los hechos, en una hábil exaltación de errores y en un permanente empleo del incensario. La pretensión de querer convertir un culto shintoista en una idolatría nacional, es ciertamente algo que acusa una pérdida de facultades.

¡Francamente, no hay derecho!

La guerra mundial

LA OFENSIVA GERMANICA

LA LUCHA EN FLANDES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La lucha en el frente occidental

LONDRES, abril 30. — Los corresponsales de guerra en el frente informan que a cada hora el enemigo sufre una derrota desastrosa. Hoy todos los ataques, uno tras otro, fueron rechazados por nuestra artillería y nuestra infantería, y el enemigo no puso pie en ningún nuevo terreno en el frente británico. Nuestra defensa hizo que el último día haya sido el más sangriento para varios regimientos alemanes. Las pérdidas alemanas empezaron ayer cuando vimos las tropas enemigas concentrandose en la carretera de Zillebeko a Ypres en medio de una densa meblina, a través de la cual intentaron un ataque por sorpresa. Nuestros aviones, volando a poca altura, observaron al enemigo, y este fué dispersado por el fuego de artillería. Las tropas alemanas se concentraron nuevamente en medio de la neblina por la mañana pero fueron sorprendidas otra vez por nuestro bombardeo.

Los alemanes intentaron hacia las seis de la mañana apoderarse con grandes fuerzas de la cadena de colinas que pasa al oeste de Ypres y Poperingue, y la cual estaba ocupada por los franceses, pero hasta esta tarde no habían conseguido romper o hacer plegar las alas británicas o el centro francés, y fracasaron en su intento de apoderarse de las colinas.

En los alrededores de Voormezeele los batallones ingleses tuvieron que aguantar furiosos y determinados ataques de tropas alpinas bávaras que intentaron abrirse paso con la fuerza del número después de un intenso bombardeo, pero nuestros hombres mantuvieron el terreno e infligieron un severo castigo al enemigo.

Durante la jornada las pérdidas alemanas fueron graves debido al fuego de nuestros cañones y ametralladoras, y las baterías de 75 francesas segaron las olas enemigas que avanzaban y las formaciones de apoyo casi a quema-ropa.

Comunicado oficial británico

LONDRES, abril 30. — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial:

Contraataques coronados por [illegible] éxito efectuados ayer por la tarde [illegible] por la noche por las tropas francesas arrojaron al enemigo del resto del terreno que había conquistado durante la mañana en las cercanías de Locre. Los franceses hicieron un cierto número de prisioneros. La aldea esta actualmente en poder de nuestros aliados.

Después del duro golpe infligido ayer al enemigo cuando lo rechazamos, la noche transcurrió con relativa calma en el frente de combate del norte.

Durante la noche avanzamos algo nuestra línea al este de Villers-Bretonneux.

En el resto del frente británico no hay nada que señalar excepción hecha de una recíproca actividad de artillería en ciertos sectores.

La trasmisión del mando en la provincia de Buenos Aires

Homenajes que se preparan al Dr. Crotto

El señor Cantilo será despedido por todo el pueblo de La Plata

LAS DELEGACIONES PROVINCIALES AL GRAN ACTO DE MAÑANA

Manifestación del radicalismo metropolitano

Los preparativos que se llevan a cabo tanto en Buenos Aires, como en la capital de la provincia, hacen asegurar con todo fundamento, que el acto de la trasmisión del mando en la primera provincia argentina asumirá proporciones y contornos realmente extraordinarios.

El radicalismo porteño, se propone despedir al gobernador de la provincia, en la estación Constitución a cuyo efecto ha convocado en ese punto a todos los afiliados y simpatizantes.

También, el pueblo de La Plata, tributará una cariñosa despedida al interventor señor José Luis Cantilo, cuya actuación ha determinado una honda simpatía de agradecimiento y aprobación en toda la provincia.

El regreso del Dr. Cantilo—

Terminado el acto de asunción del mando por parte del gobernador electo doctor José Camilo Crotto, el interventor nacional señor José Luis Cantilo, se dirigirá a pie hasta la estación del ferrocarril del Sur, para alcanzar el tren que parte a las 4 de la tarde.

El señor Cantilo será acompañado por los ministros de gobierno y obras públicas, por sus numerosos amigos y por todo el pueblo de La Plata, que anhela, por este medio tan democrático como elocuente, patentizar sus simpatías por los hombres que supieron preparar el advenimiento de la nueva era en la provincia de Buenos Aires.

La salida del nuevo gobernador—

En el tren ordinario que sale de la estación Constitución a las 12.15 de la tarde, emprenderá viaje el futuro gobernador doctor José Camilo Crotto, acompañado de numerosos amigos y de las delegaciones nombradas por los comités de la capital y de la provincia.

A su llegada a La Plata, que será a la 1.15 p. m., será recibido en la estación por el futuro vicegobernador ingeniero Luis Monteverde, por el interventor nacional señor José Luis Cantilo, por los ministros de gobierno y obras públicas señores Casás y de Bary y por representaciones de todos los comités de La Plata.

Desde la estación los futuros mandatarios serán acompañados hasta el local de la legislatura, donde prestarán el juramento de práctica.

Delegación de Santa Fe—

ROSARIO, abril 30. — Anoche reunióse el comité departamental de la Unión Cívica Radical nacional resolviendo nombrar una delegación para representar el partido Radical de la provincia de Santa Fe, en la toma del mando del gobierno de Buenos Aires por el doctor Crotto o ingeniero Monteverde. La delegación está compuesta por los siguientes señores: Calixto Rodríguez, diputado nacional Juan Juan Luis Ferrarotti, Cipriano Benítez, Emilio Cardarelli, Claudio Newell, Alejandro Connor, Juan Tallon, José Cardarelli, Nicanor Almagro Paz, Enrique Merediz, Arturo Ortiz, Clorindo Mendieta, Gerónimo Troilo, Mariano Saracho, Arturo Saltovitz, Vicente Castañela, Miguel Rocal, Luis Premoli, Alberto J. Paz.

Esta comisión saldrá esta noche con destino a ésa.

Representación de Córdoba—

En representación del gobierno de Córdoba, concurrirá a la transmisión del mando en la provincia de Buenos Aires, una delegación formada por los diputados nacionales Agustín Villarroel, José M. Martínez y Carlos J. Rodríguez.

La diputación radical—

Asistirán a la transmisión del mando todos los diputados nacionales radicales por la provincia de Buenos Aires y también la mayor parte de los diputados radicales por la capital.

Declaración de feriado—

Con motivo de la trasmisión del mando, que se realizará mañana, el interventor nacional ha declarado feriado este día.

En esta forma podrá asociarse unánimemente el vecindario a los homenajes a tributarse a los doctores Crotto y Cantilo.

Los comités de La Plata—

El comité central de La Plata, en su última sesión, ha resuelto, por unanimidad, concurrir en corporación a la estación del ferrocarril del Sud para recibir a las nuevas autoridades y su comitiva y acompañarlos hasta la legislatura, pasando luego a despedir al interventor señor Cantilo.

El comité invita al pueblo de La Plata a concurrir a esos actos.

El subcomité 12 de Octubre de 1916, ha designado de su seno, la siguiente comisión para recibir mañana, en la estación, al nuevo mandatario de la provincia: Miguel Ra[illegible] Paulino Etchevarría, Ramón Barr[illegible] Arturo García, Luis de Vicente, [illegible]los Bellantig, Máximo Tiras, Jo[illegible] Rifourcat y Rómulo Etchavarría.

El subcomité 3 de Marzo, a su vez ha nombrado la siguiente comisión de recepción del doctor José Camilo Crotto: Aníbal Chiappa, Angel [illegible] Gaetano, Alfredo Arizca, Anton[illegible] Labombarda, Ildefonso Delgado, Em[illegible]lio Delgado y Eulogio Pagola.

Esta noche, a las 9, en su local de la calle Rocha y bajo la presidencia del señor Haramboure, se reunirá la comisión directiva del comité radical de la 4a. sección.

La convocatoria tiene por objeto cambiar ideas sobre la mejor forma de adherir al movimiento de recepción y homenaje al doctor Crotto que ha sido resuelto por el pueblo de La Plata.

El comité de la juventud Dr. Antonio Arraga ha invitado a sus adherentes a concurrir mañana a las 12 m. al local de la calle 116 número 385, para de ahí dirigirse en corporación hasta la estación del ferrocarril del Sur, con el objeto de recibir al gobernador electo doctor José Camilo Crotto.

La comisión directiva hace presente a los correligionarios que se trata de una cita de honor a la cual no deben faltar, por tratarse de una solemne exteriorización de la simpatía y del respeto con que el pueblo de La Plata saludará al nuevo mandatario.

La comisión de recepción la constituyen los señores: Benito A. [illegible]tarella, Angel C. Bottini, Manuel [illegible]

Córdoba, Julián Izcue, Saturnino Martínez, Rosendo Golia, Horacio J. Blake, Pedro Vila, José Ceruzzi, J. B. Cauterou, Roque Córdoba, Domingo José Spini, Antonio Bano, B. Epeloa y A. Tricerri. Se ruega puntual asistencia. La reunión se verificará a las 8.30 p. m.

Centro y biblioteca "Leandro N. Alem"—

LA PLATA, abril 30. — Este centro y biblioteca ha designado una comisión de su seno para recibir el próximo miércoles 1.o de mayo, en el tren de la 1 y 45 p. m., al gobernador electo, Dr. José Camilo Crotto. Esta comisión estará formada por los señores: Dr. Alberto H. Tolosa, Santiago Bacigaluppi, Juan L. Blake, José B. Navarro, Dr. Alejandro Grecca, Benito A. Cantarella, Bernardo Ricardo Elgarte, Horacio J. Blake, Eduardo R. Goñi, José Delfino, Emilio Martínez Pintos, Emilio M. Zarich, Manuel W. Córdoba, J. J. Echevarría, J. A. Vilaboy, E. Almeida, Francisco Carbelli, P. M. Barabino, N. Parodi, Julio Izcué, Raúl J. Medina, Juan del Cármen, Roque A. Córdoba y Domingo Spini.

Este centro asimismo ha invitado a todos los adherentes y al pueblo a concurrir a la estación del ferrocarril del Sur, a la hora indicada, y a embanderar el frente de sus casas.

La profilaxis del paludismo

PLAN DE ACCION

INICIATIVAS DEL PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

En el deseo de desarrollar una acción eficaz para combatir el paludismo, el presidente del departamento nacional de higiene ha enviado al ministerio del interior la nota que publicamos más abajo, en la cual se expone un plan de acción de defensa y profilaxis de aquella plaga.

"A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Sabe V. E. que, de acuerdo con los deseos del Poder Ejecutivo, esta presidencia anhela impulsar la campaña contra el paludismo del modo más rápido y más eficiente posible.

Con ese objeto, apenas terminada la tarea de reorganización del personal, partiré a las provincias del norte a establecer allí, en presencia de las necesidades y circunstancias actuales, esos servicios profilácticos cuya falta se está haciendo sentir imperiosamente en tan vasta y rica región.

Por eso, al mismo tiempo que solicito al gobierno la entrega de una pequeña parte de los fondos que el presupuesto nacional fija para la defensa contra el paludismo, me creo en el deber de informar a V. E. de las líneas generales que, a mi juicio, conviene establecer en esta campaña para que ella no represente simplemente un gasto más o menos considerable, con resultados muy dudosos ó efímeros, sino una verdadera obra metódica y gradual de saneamiento.

Debo reconocer con justicia, y me es grato hacerlo, que mis ilustrados antecesores en la presidencia del departamento se habían preocupado de establecer también esos principios generales y aún, como ocurrió durante la administración de los doctores Malbrán y Penna, de fijar teóricamente hasta los detalles de esa organización.

Mas, por causas que sería largo enumerar aquí, pero que me preocupo de estudiar prolijamente a fin de evitarlas en lo sucesivo, es lo cierto que esa organización relativamente costosa no dió resultados apreciables sino en pequeña parte del territorio, pareciendo en el resto, si no completamente estéril, al menos enteramente fuera de proporción con el dinero invertido.

Y esto es lo que llevó a mi antecesor más inmediato, el doctor Palma, a sostener con toda la franca [illegible] simple quininización, a lo que los italianos han llamado "la bonifica humana", sostenida por uno de sus grandes higienistas, Celli, como el medio más eficaz de lucha.

Sin entrar aquí en discusiones doctrinarias, quiero simplemente decir que, a mi juicio, como al de la casi totalidad de los higienistas contemporáneos, la quininización no puede bastar para llevar a término esta campaña, aparte de la lentitud de sus resultados y de las dificultades de su práctica, cuando no se cuenta con poblaciones de cultura suficiente para comprender bien los beneficios de una absorción continuada y metódica de medicamento.

Hay que agregar, si se quiere obtener resultados grandes y relativamente rápidos, la "lucha contra el mosquito (anofeles)", que, como se sabe, es el agente transmisor de la enfermedad. El saneamiento rápido y admirable hecho por los ingleses en Ismailia, por los norteamericanos en Panamá y por Osvaldo Cruz en Río de Janeiro y otros puntos del Brasil, está proclamando con la mayor elocuencia que es posible conseguir en poco tiempo resultados realmente brillantes.

Pero para esta lucha contra el mosquito, cuyos principales elementos he de examinar luego brevemente, como aún para la misma quininización sistemática se necesita algo que nos ha faltado casi totalmente y que explica principalmente nuestro fracaso: es la "organización metódica, progresiva y continuada".

Se ha pretendido, por ejemplo, empezar al mismo tiempo la lucha contra el mosquito en toda la extensión del enorme territorio; idea muy loable, sin duda, del punto de vista teórico y continental, pero prácticamente irrealizable por la escasez de medios y por la dispersión de la población en muchas regiones.

Se han iniciado obras de desagüe sistemático y terraplenamiento, destinadas a dar, sin duda, excelentes resultados, y repentinamente, cuando se había ya invertido en ello una suma respetable de dinero, las obras fueron detenidas y abandonadas, y la lujuriosa vegetación tropical se encargó bien pronto de inutilizarlas.

Pero ni aún la quininización, señor ministro, se ha hecho sistemática y metódica, a causa de las constantes interrupciones que estos servicios [illegible] graves, porque entendía que [illegible] coacción para procurar el suf[illegible] del paludismo han estado sufriendo cada año y que han traído una anarquía lamentable y una falta de continuidad, capaz por sí sola, de malograr los esfuerzos mejor encaminados.

Por lo demás, casi no es necesario decir que la quininización hecha un poco al acaso, encargada en general a uno que otro guarda sanitario y sobre todo al público mismo, a propietarios de fábricas, obrajes o ingenios, sin una fiscalización técnica de su empleo, significa malgastar tiempo y dinero y desacreditar una arma de lucha que, bien manejada, da resultados admirables. Hay que agregar que, por desgracia, hasta algunos de los preparados de quinina que el departamento, se vió en el caso de contratar cuando no pudieron seguir viniendo los primitivos europeos, han dado malos resultados en la práctica por deficiencias que nos preocupamos actualmente de corregir.

Cuando no se cuenta con recursos ilimitados, se hace necesario limitar la acción, intensificándola en los sitios en que es más necesaria, "localizando el esfuerzo", si se me permite una expresión de dolorosa actualidad para llevarlo luego a otros puntos, una vez obtenido en el primero el resultado a que se aspiraba.

En esto me refiero especialmente a la acción más difícil y costosa, el "saneamiento de los terrenos" que dados nuestros recursos actuales no es posible pretender llevar a buen término, sino en secciones muy circunscriptas y muy densamente pobladas.

En cuanto a la quininización misma, si se la practica con celo y perseverancia, por médicos no sólo laboriosos sino entusiastas y activos que se decidan a vivir en los sitios en que su acción es más necesaria, que estudien prolijamente los enfermos y den normas metódicas y bien fundadas para el tratamiento curativo y preventivo (cada uno de éstos en las épocas oportunas) con auxiliares inteligentes y con el concurso decidido de la población culta de aquellas provincias, es posible hacerla extensiva desde él primer momento y ha de dar resultados excelentes si no se derrama la quinina simplemente en todas partes y un poco al acaso, sin preceptos ni indicaciones precisas, como se hace ahora en la mayoría de las provincias.

He de preocuparme, señor ministro, de que estas funciones no se tomen como vulgares empleos y con el concurso de V. E. he de exigir que se cumplan no sólo como un deber estricto, sino con el amor y la dedicación especial que debemos poner en todo lo que atañe a la salud pública.

La defensa contra el paludismo no debe ser un recurso para crear puestos bien rentados, sino una organización inteligente, celosa y abnegada, confiada a cabezas preparadas y a trabajadores entusiastas, decididos a combatir con empeño patriótico una de nuestras grandes plagas.

Pienso que "durante el invierno" que va a empezar el personal médico más reducido, deberá ocuparse especialmente del "tratamiento eficaz de los viejos palúdicos para curarlos definitivamente" y hacer desaparecer esa fuente de infección de los anofeles en la primavera siguiente.

En cambio "en la primavera", antes de que empiecen las nuevas infecciones, a más de "intensificar la lucha contra el mosquito", habrá que hacer la quininización preventiva, pero sistemática a pequeñas dosis, que tan buenos resultados ha dado [illegible] Italia, en Grecia y en las colonias alemanas de África. El personal médico y sanitario auxiliar deberá pues, ser aumentado durante la primavera y verano, pero siempre con el lema "mínimum de empleados, máximum de trabajo en bien del país."

En cuanto a la "lucha contra el mosquito" cuyas normas fueron muy bien establecidas en el minucioso reglamento que propuso el ilustrado doctor Peña, debe a mi juicio ser continuado implacable. Pero ya he dicho que los trabajos más costosos de "saneamiento del terreno" las obras de ingeniería sanitaria, no deben ser realizados sino en regiones limitadas muy pobladas, porque sólo así se obtendrá un rendimiento útil. Por el momento y salvo cambios de opinión que pueda imponerme la inspección personal de la región, creo que sólo convendrá continuar y concluir definitivamente las obras iniciadas hace años en los suburbios de Tucumán que fueron, como ya he dicho, abandonadas. Es posible que en otras ciudades haya también la indicación de análogas necesidades que habrá que atender, empero, a medida que sea posible realizarlas en la seguridad de poder terminarlas sin interrupción.

Felizmente, excelentísimo señor, aparte de la desecación de los terrenos en gran escala y del desmonte alrededor de las viviendas, hay en la lucha contra el mosquito, procedimientos relativamente baratos y de gran eficacia, como la "protección mecánica", las "fumigaciones" dentro de las casas y la "persecución a las larvas" en las aguas estancadas.

Esto último es más factible de lo que antes se creía, porque está probado que los mosquitos son relativamente sedentarios y que los peligrosos en general no son los que crecen en las aguas estancadas lejos de las viviendas sino los que, habiendo ya picado e infectádose, quedan en la misma casa o en sus inmediaciones.

Esta constatación facilita mucho la lucha y de mis conversaciones con el director del Instituto Osvaldo Cruz, doctor Carlos Chagas, he sacado la convicción de que ese "ataque local a los mosquitos de la casa misma y sus alrededores inmediatos es de una gran eficacia". Y esto es realmente tranquilizador cuando no es posible emprender en la escala deseable las grandes obras de saneamiento del terreno, la "bonifica agrícola" de los italianos cuyo enorme costo—repito una vez más—la hace casi totalmente inaccesible a nuestros actuales medios.

Así pues, la persecución de los mosquitos adultos en las viviendas, la protección mecánica, desecación o petrolización de los depósitos de agua, baches y pequeñas charcas inmediatos a las habitaciones para matar las larvas, son procedimientos relativamente simples y poco costosos que deben entrar en nuestro plan de campaña pero a condición de ser practicados sistemáticamente y de un modo continuo.

Dejaría incompleto este bosquejo de la acción que pienso ejercitar en bien de la extensa región sub-tropical que el paludismo devasta y empobrece, si no insistiera en la conveniencia de emplear otro medio que en esta lucha, como en todas las que se relacionan con la defensa de la salud pública, es, a mi juicio, de capital importancia.

Me refiero a la instrucción popular, a la divulgación de los conocimientos [illegible] al alcance de [illegible] de la cátedra y [illegible] escuela para formar la "conciencia popular" de [illegible] los peligros que amenazan al individuo, deprimen la raza y empobrecen al país, y de los medios eficaces para conjurarlos.

En tal sentido he de estimular a todos mis subordinados y solicitar a los médicos todos de esa región, a los periodistas y a los profesores. Y creo poder contar con la cooperación de los gobiernos y de los hombres ilustrados de aquellas provincias para esta obra de cultura popular.

Tales son, señor ministro, a grandes rasgos y en líneas generales las ideas que han de informar la acción de este departamento en la lucha contra el paludismo.

Si ellas merecen la aprobación de V. E. y si logro conseguir el concurso patriótico de las provincias que han de ser beneficiadas más directamente, no tengo duda de que hemos de alcanzar resultados considerables en tiempo relativamente breve.

Pero, una vez más, Excmo. señor, para que esos resultados de tantos y largos esfuerzos no se malogren en pocos meses, es menester dar a esta defensa—que, por lo demás, no debe ser solo contra el paludismo sino a la vez contra todas las enfermedades endémicas de esa vasta y rica zona del Norte—una "organización permanente" y una dotación generosa en el presupuesto de la nación.

Es una grande y hermosa región de nuestro país la que está en parte estancada y detenida en su progreso, en parte amenazada de decadencia y de retroceso a causa de una enfermedad bien conocida, contra la cual la higiene moderna tiene remedios de eficacia indiscutible.

Las autoridades sanitarias y el gobierno tienen, pues, el deber de no escatimar esfuerzos ni dinero para conseguirlo.

Si cuento con la voluntad decidida de los gobernantes, no han de faltarme la energía y la perseverancia que conducen al éxito.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración".

Los prisioneros alemanes en Rusia

La colectividad española de La Plata

Homenaje al interventor

Retribuyendo atenciones

La colectividad española de La Plata ha tenido un gesto que honra a todos sus miembros por igual; gesto que se ha traducido en un homenaje al señor Cantilo, consistente en un pergamino firmado por sus representantes más caracterizados, cuya entrega tendrá lugar hoy.

Motiva esta delicada ofrenda el deseo de retribuir sinceras muestras de afecto recibidas por los españoles de La Plata de parte del señor Cantilo, para los que tuvo siempre gentiles atenciones.

Agranda la magnitud del homenaje la calidad de los firmantes, entre los cuales se hallan exponentes de todos los órdenes de la actividad humana, unidos por un sentimiento común de agradecimiento tan unísonamente sentido que firman la primorosa obra de arte, españoles de todos los matices políticos.

Al par de conspicuos representantes de la colonia española que militan en las filas del partido conservador, firma la falange numerosa de los que siguen con simpatía entusiasta la acción del partido radical; y junto a ellos han colocado sus nombres personas que miran nuestras cosas movidos de un afecto profundo hacia este país, al cual anhelan ver en una senda de progreso interminable, haciendo abstracción de los hechos de la vida política.

Todos ellos han sentido la necesidad de tributar un homenaje de sincera gratitud al interventor nacional, en quien ven un entusiasta continuador de la política de acercamiento hispano-argentina, que propicia con una concepción verdaderamente superior, el presidente de la república.

Colectividad selecta y laboriosa, alberga en su seno verdaderos representantes de la economía argentina y ejemplos evidentes del talento español. Prueba de ello lo constituye el pergamino que reproducimos, delicado trabajo del distinguido artista español Sr. Escanaverino, que ostenta en su parte superior un retrato á pluma del señor Cantilo de maravilloso parecido.

Conocedores de la exquisita sensibilidad del señor Cantilo, suponemos desde ya el placer infinito que le producirá tan delicada ofrenda; y ello ha de ser un motivo más para que recuerde con agrado su gestión de interventor a la provincia de Buenos Aires en la que ha cimentado sus sólidos prestigios de estadista y de hombre de mundo, conquistando al par que el aprecio de sus adversarios políticos que lo vieron siempre ecuánime y justo, las simpatías de las colectividades extranjeras con las que tuvo gentiles atenciones, el afecto de los niños a los que trató con bondad de padre y el agradecimiento de la sociedad de La Plata, a la cual brindó con sin igual cortesía el brillo de los salones de su residencia particular.

Esta tarde, a las 6.30, se realizará la íntima y sencilla ceremonia de la entrega. Ofrecerá el homenaje el presbítero Corellano, miembro distinguido de la colectividad española.

Firman el pergamino las siguientes personas:

Señores: Antonio Caspar, Pbro. Gregorio Corellano, Santiago Pereira, Nicolás Sureda, Enrique Abella, Enrique Humet, Emilio Rebullida, José Montalvo, Vicente Fermoselle, Melitón Zabala, Eusebio Albina, Dr. Matías Torrentegui, Dr. Juan Poveda, Constantini Troyteiro, Manuel González Amor, Maximino de Barrio, José Pazos, Francisco Urrutia, José de Diego, José B. Guillen, José Pich, Benito Rodrigo, J. M. Arregui, Ramón Pérez de Vargas, José María Martínez, José L. Cantil, Sáenz Lázaro y Cía., Félix Villarreal, Enrique Ferrandiz, F. Esandi, Adrián Hernando, Hermógenes Garganta, Mariano Montesinos, Antonio Sánchez, Martín Ojer, Carlos Villar, Manuel Rodríguez, Cecilio Moneo, Manuel Iglesias, Mariano Montequín, Manuel Garcés, Adolfo Souto, Matías Giménez, Víctor Marín, Adolfo Zuazo, Vicente R. de Aranguena, Pedro Ramos, Viscay hermanos, Manuel García, M. Alfredo Crespo, Ramón Carreira, Estanislao Rodríguez, Angel F. Sureda, Félix P. Guillén, Constantino Fanjul, F. Calzada, Mariano Cabañas, Manuel Lobo, Fosse, José Vázquez Ripoll, Clemente Ruiz, Casildo Correa, Herrero Martínez y Simón, José Gómez del Valle, Gregorio Heredo, Emilio Naya, Inocente Villar, Manuel Barragán, Manuel Miranda, Nicolás Isasmendi, Manuel Ledo, J. González Amor, Wenceslao Blanco, Basilio Latierro, Francisco G. Arias, Ciprián hermano, Faustino Rodríguez, Salvador Fornielles, Ramón A. Durán, Joaquín Muguerza, Fernando Rebullida, Agustín Espejo, Bernabé Iriarte, José Lacasia, Vicente Paus, F. González Refojo, José María Rodríguez.

El pergamino que será ofrecido por la colectividad española de La Plata al señor Cantilo

HOMENAJE A ESPAÑA

A los múltiples homenajes que en honor de la madre patria se preparan con motivo de la ya próxima y gloriosa fecha del 2 de mayo, se agrega hoy el que prestigia la Casa de Aragón a realizarse el jueves, a las 8.40 de la noche en el teatro Avenida. Especialmente invitado a la gran velada que se anuncia asistirá el Excmo. embajador de España, señor Pablo Soler y Guardiola.

En esta ocasión será desarrollado un selecto programa, entre cuyos principales números figuran un homenaje literario y artístico.

BOLSA DE CEREALES

LA ASAMBLEA DE HOY

Elecciones de autoridades y presentación de la memoria anual

Para hoy fueron convocados los socios de la Bolsa de Cereales a la asamblea anual ordinaria, con objeto de tomar en consideración la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1917-1918.

También se procederá a la elección de cinco vocales titulares y dos suplentes, que irán a integrar la comisión directiva, en reemplazo de estos señores, que terminan hoy su mandato:

Alfredo Castelletti, Andrés Mellado, Dionisio Schóo Lastra, Agustín Pegasano, Juan A. Botte, Carlos Rosetti y Antonio Emmanuelli.

En la memoria presentada se deja constancia de la amplia labor desarrollada por la institución, no sólo en lo que se refiere a la organización interna de la Bolsa, sino que también en todo aquello hasta donde alcanzan sus actividades, refiriéndose, especialmente, a la actitud asumida por la sociedad frente al aumento del 22 por ciento en las tarifas ferroviarias y al impuesto a la exportación, apreciándose extensamente los perjuicios que tal medida ocasiona a la agricultura, volviendo en todo su significado la aplicación del impuesto a la exportación.

Pasa luego a historiar el desarrollo de la institución desde su iniciación hasta la fecha, terminando con un informe detallado sobre la cosecha de 1917-1918, en lo que respecta al área sembrada y el rendimiento obtenido.

Caja popular de ahorro

TOMA DE POSESION

Esta tarde el oficial mayor del ministerio de hacienda, señor Frías, puso en posesión de su cargo de presidente del directorio de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, al señor Francisco Villanueva, quien de inmediato entró en ejercicio de sus funciones.

LA PLATA

En la legislatura de la provincia

REUNION DE LAS CAMARAS

JURAMENTO DE LOS ELECTOS

CAMARA DE SENADORES

Bajo la presidencia del Sr. Rendón se constituyó ayer a las 2.45 en sesión pública la cámara de senadores.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada ésta, el señor Rendón prestó juramento ante los senadores electos, procediendo de inmediato a tomar el juramento de ley a los electos.

Se efectuó después la elección de la mesa directiva con el siguiente resultado: 23 votos para los señores Rendón y Verduga como vicepresidente 1o. y vice 2o. respectivamente.

Por el mismo número de votos fueron designados secretarios del senado los señores Manuel del Carril y Ramón Iramain, que obtuvieron 23 votos cada uno.

Al irse a votar el cargo de prosecretario, se produjo un breve debate sobre si se suprimía dicho puesto o si se postergaba la designación del titular hasta las sesiones ordinarias, adoptándose este último temperamento.

Por indicación de un senador se autorizó a la presidencia para que continúe con el personal designado por la intervención para las tareas de secretaría.

De inmediato se levantó la sesión a las 3.15 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Con asistencia de 67 diputados electos inició ayer su sesión pública este cuerpo. Procedieron a la apertura del acto los secretarios provisorios. A moción del diputado Arana, ocupó la presidencia provisionalmente el señor Noriega, quien prestó juramento ante la H. C., procediendo después a tomarle el mismo a los demás diputados. En medio de entusiastas aplausos prestó juramento la diputación radical.

La cámara designó después, por 41 votos, secretarios de la misma a los señores Pedro Ferrer y Eduardo Tarrés.

Por votación nominal se procedió a designar la mesa directiva que quedó constituída en la siguiente forma: presidente, José Víctor Noriega; vice 1o., Dr. Alejandro Miñones y vice 2.o, doctor Sadoc Vidal Luna.

A indicación del señor Garralda la cámara designó los días miércoles y viernes a las 2 p. m. para celebrar sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente levantó la sesión a las 5 p. m.

RENUNCIA DE FUNCIONARIOS

A la renuncia presentada por el director del registro civil Dr. Juan E. Lozano, ha seguido la del señor Nicolás Rodríguez, gerente del F. C. al Meridiano V, ambas inspiradas en el deseo de dejar amplia libertad al nuevo gobierno para designar sus colaboradores.

La del señor Rodríguez está concebida en los siguientes términos:

"Ruego a V. E. se digne aceptar mi renuncia de la gerencia del ferrocarril provincial al Meridiano V con que fuí honrado por decreto del Excmo. señor interventor nacional con fecha junio 1o. de 1917; a efectos de que V. E. pueda facilitar la reorganización que estime conveniente la futura administración.

Deseo dejar constancia que será para toda mi vida un timbre de honor haber colaborado, aún cuando en pequeña parte en la obra realizada por el Excmo. señor interventor que deja marcada profundas huellas, toda vez que esa obra constituye un ejemplo de buen gobierno que servirá de enseñanza para el futuro".

DECRETO DE BECAS

El interventor nacional firmó anoche el decreto de becas, para las escuelas normales nacionales y provinciales.

La lista de los agraciados es numerosa, habiéndose procedido en esta ocasión con un verdadero criterio de equidad, ya que al consultarlas se ha tenido en cuenta al par que las condiciones económicas de los solicitantes, las intelectuales y morales.

Merece un aplauso el oficial mayor del ministerio de gobierno Dr. Obdulio Siri, en quien delegó el interventor nacional la confección de la lista de becados, por la ecuanimidad y estrictez con que ha procedido.

CENTENARIO DE MAIPU

El tesorero de la comisión popular de festejos del centenario de la batalla de Maipú, señor Pedro T. Sempé, ha presentado a la intervención nacional una nota acompañando los comprobantes de la inversión de la cantidad de cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos con diez centavos moneda nacional que le fueran entregados por tesorería general, para pago de los gastos ocasionados por las fiestas del centenario.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.: Cayeron lluvias ligeras a moderadas en la provincia de Buenos Aires Pampa Central, el sur de San Luis y en puntos en Entre Ríos y Santa Fe. El tiempo continúa nublado e inestable en las regiones del este y centro y bueno o seminublado en las demás partes.

Prevalecen vientos suaves y variables en las provincias y suaves del oeste en las regiones del sur.

La temperatura ha subido algo en las provincias del este, centro y norte, y ha bajado en las regiones del oeste y sur.

La presión atmosférica permanece baja en las provincias con un centro de 752 mm. en Santiago; en el sur está subiendo otra vez.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: lluvias en el norte, aclarándose en el sur; temperatura más baja.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central — Nordeste: aclarándose esta noche o por la mañana con temperaturas más bajas. Sudoeste: bueno, temperatura en descenso.

Santa Fe y Entre Ríos — Lluvias esta noche aclarándose con temperatura más bajas el miércoles.

Corrientes — Lluvias, temperatura en descenso.

Santiago y norte de Córdoba — Lluvias aisladas esta noche, aclarándose el miércoles con temperaturas más bajas.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba — Aclarándose con temperaturas más bajas.

Catamarca, La Rioja y San Juan — Lluvias aisladas; temperatura más baja.

Jujuy, Salta y Tucumán — Lluvias aisladas; temperatura más baja.

Río Negro, Neuquén y Chubut — Bueno y más fresco.

Santa Cruz — Bueno y más fresco.

Capital federal — Chacarita 6, oficinas del F. C. C. A. 4, id del F. C. P. 7, id del F. C. M. en P. Alsina 17.

Buenos Aires — Alagón 23, Albariño 31, Almeyra 20, América 27, Anderson 27, Ameghino 2, Andant 12, Araujo 32, Arboledas 32, Arenaza 2, Arrecifes 8, Ayacucho 24, Azarza 27, Azul M. 23, Baez 24, B. Blanca 2, Balza 2, Baudrix 20, Bavio 11, Bocayuva 5, Bell 6, Berraondo 43, Bonzi 6, Burzaco 15, Cambaceres 31, Cañuelas 15, C. del Señor 8, Carhué 5, Carlos Keen 10, Carlos Salas 18, C. de Areco 7, Casares 29, Casbás 40, Casey 48, Castelli 8, Catán 16, Cerrito 17, Cilley 4, Colonia Seré 34, ondarco 5, Coraceros 31, Corbett 52, Coronel Isleño 27, Coronel Laprida 27, Coronel Vidal 17, Cortínez 27, Costa 1, Cuenca 6, Chacabuco 28, Chajá 10, Chascomús 11, Chancay 7, Chiclana 44, Chivilcoy Norte 19, De Bary 25, Dennehy 6, Drabble 4, Dudignac 26, Dunau 22, Dussaud 2, Elordi 2, El Dorado 4, El Socorro 1, El Triunfo 12, Emita 15, Escobar 2, Fatraló 1, Fernández 8, French 27, Freyre 38, yn 19, García 21, General Madariaga 12, G. Pinto 12, G. Villegas 6, G. Sarmiento 4, Germania 2, Giles 8, Gobernador Ugarte 34, Gorostiaga 28, Gowland 24, Guanaco 47, Guido 8, Henderson 18, Hortensia 17, Huergo 6, Indacochea 8, I. Thompson 21, I. Williams 21, Jáuregui 19, Junín 19, Labardén 30, Lavalle 25, La Delfina 5, La Dorita 30, La Felicidad 30, La Limpia 8, Laplacette 21, La Rica 24, La Zanja 42, Las Flores 19, Las Toscas 23, Lértora 31, Libertad 12, Lima 2, Lobos 29, Los Callejones 25, Toldos 4, Luján 19, Madero 34, Maipú 15, Mar del Plata 5, Mari Lauquén 21, María Lucila 25, Martínez de Hoz 20, Mercedes 30, Meridiano V. 46, Merlo 7, Mitre 9, Monte 14, Moores 5, Morea 13, Moreno 7, Morón 14, Morse 18, Naón 7, Neild 20, Nueve de Julio 17, Olascoaga 8, Olivera 8, Ordoqui 41, Origone 7, O. de Rozas 14, Passo 42, Pazos Kanki 5, Pehuajó 40, Pehuelches 12, Pellegrini 42, Pergamino 2, Pilar 3, Plomer 12, Pradere 6, P. Quintana 17, Prieto 9, Palledo 29, Quiroga 10, Ramallo 3, Rauch 13, Rawson 25, Rolito 8, Rodríguez 15, Romero 5, Roque Pérez 22, Saladillo 28, Salto 15, Salliqueló 12, Sansinena 5, San Antonio 3, San Emilio 7, San Fermín 16, San Martín 7, San Mauricio 30, San Nicolás 4, San Sebastián 39, San Vicente 13, Santa Inés 28, Santo Tomás 42, S. Unzué 47, Saturno 4, Sol de Mayo 6, Suipacha 33, Sundblad 55, Tapalqué 32, Tejedor 5, Temperley 11, Timote 8, Trenque Lauquén 29, Tres Arroyos 31, Uribelarrea 17, Vegas 20, Vigilancia 10, Villafañe 23, Villa Sauce 12, Volta 2.

Santa Fe: Pérez 1, Santa Fe 2.

Entre Ríos: Aranguren 1, Col. Celina 4, Crespo 1, El Retiro 2, Hernández 3, Paracao 1, Paraná 1, Pueblo Brugo 6, San Benito 1, Seguí 5, Sauce Pinto 1, Viale 2, Villa Urquiza 4, Victoria 2.

San Luis: Bagual 31, Fortuna 16, La Maroma 8, Nayla 8, Unión 41.

Pampa Central: Aguas Buenas 18, Agustoni 22, A. Italia 15, A. Peña 24, Arata 43, Boeuf 10, Caleufú 43, Castex 15, Cevallos 20, Conhello 10, Colonia Barón 14, Colonia La Pastoril 7, Colonia E. Mitre 2, Chamaicó 6, Chanilao 19, E. Martini 15, Gómez 5, Ing. Luiggi 31, Int. Alvear (Ojeda) 8, Jardón 16, Kil. 590 25, Larroudé 5, La Energía (M. Miró) 5, Loventuel 16, Luan Toro 7, Mayer 5, Metileo 16, Monte Nievas 50, Nueva Galia 27, Pico 15, Sarah 2, Simson 1, Santa Rosa 3, Telén 10, Toay 2, Trebolares 30, Trenel 17, Van Praet 2, Victorica 7, Winifreda 25.

Río Negro: Bariloche 7.

Mendoza: Bowen 2, Canalejas 5.

Jefatura del Puerto

Esta mañana se hizo cargo, como jefe de esta dependencia y con el título de prefecto del Río de la Plata, el capitán de fragata Pedro Escutary.

Protección a la mujer y al niño

SUS ESTATUTOS

Fines que persigue la institución

Con fecha de hoy ha sido elevada al presidente de la república una nota en que el "Centro de protección social a la mujer y al niño" da cuenta al primer magistrado de la fundación de una sociedad así denominada, cuya obra coincide en sus líneas generales con la esbozada sobre el mismo asunto, en diversas ocasiones, por el gobierno nacional.

De la excelente proyección que ofrece la institución que acaba de fundarse, informan los estatutos de la misma, cuyos principales objetivos son los siguientes:

1o. Propender a mejorar la situación de la mujer obrera en su trabajo de costuras a domicilio, obteniendo el aumento de las tarifas actuales en un 25 o|o por lo menos.

2o. Velar por la higiene de su vivienda para que el trabajo se practique en un ambiente sano en beneficio de su propia familia y del público a que se destine ese trabajo, al que alcanzará también la profilaxia de esa vigilancia.

3o. Obtener la cooperación de las autoridades públicas, especialmente del Departamento Nacional del Trabajo y Departamento de Higiene, para la realización de los propósitos de la institución, referente al trabajo de las obreras a domicilio, a la salubridad de sus hogares y casos de enfermedades infecciosas.

4o. Instituir comisiones locales o de sección, y anexas a ellas, subcomisiones de vecinos encargados de la inspección de los referidos hogares, y constatación de su estado higiénico.

Además, procurará velar por la salud física y moral de los niños de las obreras en sus domicilios, no solamente por lo que respecta a la higiene de sus viviendas sino también a su asistencia a las escuelas del estado en aquellos que por su edad deben concurrir.

Igualmente se encargará de proveer a los niños menesterosos, en las vísperas de los aniversarios patrios, de ropas y calzado con los recursos de las subscripciones hechas previamente por la junta directiva.

Salta a la vista la importancia de los problemas que tiende a resolver o remediar la nueva institución, acreedora del más franco elogio, tanto como el merecido por sus iniciadores.

El asiento provisional de la junta directiva del centro "Protección a la mujer y al niño" ha quedado establecida en el local del Departamento Nacional del Trabajo, Córdoba 2283.

Componen aquella junta las personas cuyos nombres se expresan a continuación:

Presidente, Dr. Rogelio Araya; vice 1o., Sr. Angel Braceras; vice 2o., Sr. Tomás Santa Coloma; secretario general, Dr. Julio V. Villafañe; tesorero, Sr. Juan Canter; vocales: señoras Dr. Alejandro M. Unzain, Dr. Aquiles Muñoz del Solar, Dr. Carlos Mainini, señor Ernesto Le Bretón, señor Antonio Larraeche.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 11

Balvanera Norte

La comisión directiva de este comité celebrará reunión hoy, a las 9 p. m.

Habiendo importantes asuntos a tratar, la secretaría encarece la asistencia.

CIRCUNSCRIPCION 13

Montserrat

Han sido citados los miembros de la junta ejecutiva de este comité, para hoy, a las 9 p. m., a fin de tratar diversos asuntos.

CIRCUNSCRIPCION 17

Palermo

El comité de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 17, invita a todos sus correligionarios a concurrir el miércoles 1.o de mayo, a la estación Constitución a despedir al ex presidente del comité nacional, doctor José Camilo Crotto.

CORRIENTES

La próxima campaña electoral—Valiosas adhesiones al radicalismo

CORRIENTES, abril 30. — Hay completa inacción electoral en los partidos adversos al radicalismo.

El comité radical de Esquina, presidido por el prestigioso ciudadano señor Reinaldo Marín, anuncia valiosas incorporaciones que doblarán el capital electoral del partido en aquel departamento. El ambiente político tiende a despejarse en la provincia, habiendo conciencia hecha de que el triunfo radical será incontrarrestable en los comicios próximos.

Anúnciase otras importantes incorporaciones a la fórmula Blanco-Madariaga en los departamentos del norte.

Compañía Vitivinícola Mendoza

(Sociedad Cooperativa Lda.)

La Comisión Interventora declara que será inexorable con aquellos asociados que quebranten los precios de venta y cometan cualquier infracción a los Estatutos vigentes de la Compañía.

Mendoza, abril 11 de 1917.

Frank Romero Day, Direct.-Secret. — F. J. CARVALHO, Presidente.

7|12 v. m. 2

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

Habiéndose declarado en huelga el personal de este Ferrocarril desde la fecha y hasta nuevo aviso queda suspendida la recepción de cargas para el transporte, así como el servicio de pasajeros y encomiendas.

Las cargas entregadas a esta empresa para su transporte con anterioridad a est fecha y que no han llegado a destino dentro del tiempo permitido por la Ley y Reglamento General de Ferrocarriles, sufrirán la consiguiente demora (artículo 192 del Código de Comercio).

HARRY USHER
Administrador General.

Buenos Aires, Abril 24 de 1918.

MIRAS HNOS.

LOS SERVICIOS MODESTOS merecen de parte nuestra, igual atención que los más suntuosos

SERVICIOS DESDE $ 160

Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

La labor del interventor Cantilo

Depuración administrativa y política

EXCELENTES RESULTADOS DE LA INTERVENCION

Es oportuno recordar en estos momentos, la intensa labor realizada por el señor José Luis Cantilo en el desempeño de su cargo de interventor nacional en la provincia de Buenos Aires.

Como se sabe, cuando el señor Cantilo entró en funciones, la provincia se encontraba en una situación realmente incalificable. Todo estaba allí subvertido. La moral administrativa había desaparecido. Hablar de la moral política resultaba una ironía. Precisamente, para poner fin a ese deplorable estado, decretó la intervención el poder ejecutivo.

Acaba de darse a la publicidad un trabajo en donde se da cuenta de la obra llevada a cabo por el agente federal y sus colaboradores. La labor ha sido honda y prolongada, y así lo exigían las circunstancias. Había que hacer una renovación y como crearlo todo de nuevo.

Los resultados obtenidos por la acción del interventor son satisfactorios. Hoy la provincia de Buenos Aires se halla en el pleno goce de sus instituciones y libertades. Por espacio de un año, las autoridades de la intervención consagraron sus energías a interpretar lealmente los anhelos determinantes del acto trascendental producido por el poder ejecutivo de la nación.

El trabajo antes aludido anota, sumariamente, los puntos salientes de la obra llevada a cabo, obra compleja y vasta, cuyo conjunto abarca, bajo todos sus aspectos, la vida política, económica y social de la provincia de Buenos Aires, desde el 25 de abril de 1917 hasta el 30 de abril del año corriente.

No ha sido la limitada tarea de una intervención ocasional de carácter político: ha sido el gobierno del estado; la libertad plenamente garantizada; la reconstrucción administrativa; la regularización de los servicios públicos; el progreso traducido en múltiples iniciativas; el orden en los gastos; la reparación de censurables desmanes; el comicio limpio y libre y finalmente el bienestar y la tranquilidad generales, como resultantes de una acción perseverante y firme, cumplida severamente, armónica con el mandato recibido y la finalidad propuesta.

Ardua en su desenvolvimiento, por el inevitable choque con la usurpación, erigida desde largo tiempo en sistema, concluye sin haber provocado violencias o agravios irreductibles.

Es que la provincia de Buenos Aires anhelaba fervientemente la intervención nacional; sentía la necesidad de modificar un estado de cosas reflejado con absoluta fidelidad en el decreto del poder ejecutivo; había alcanzado el límite de la resignación y la tolerancia, e imponía, con toda la fuerza de su altivez, una nueva vida. No hay en esta apreciación, meditada y serena, ni móviles mezquinos, ni miras estrechas. La intervención ha quedado ampliamente justificada.

Recibida con una explosión de júbilo, que se tradujo al asumir el mando el interventor en elocuente demostración pública, encontró luego, en todas partes, idénticas pruebas de adhesión y complacencia, comprobatorias de generales sentimientos y aspiraciones.

Bajo la inspiración del presidente de la república, en una solidaridad de propósitos y principios, que es timbre de honor para los funcionarios de la intervención, se ha llevado a término la reparación institucional en la provincia de Buenos Aires, tal como fuera en hora histórica, prometida al pueblo.

El interventor tiene la convicción de haber ejecutado fielmente la voluntad del poder ejecutivo nacional, a cuyo efecto procuró, en todo momento, la correspondencia de sus actos con la importancia de la misión que le fuera confiada y los anhelos de la opinión.

Apenas iniciada su acción, el interventor se consagró a estudiar profunda y detenidamente la situación de las comunas. Al efecto, emprendió una jira por la provincia. Ello, como es natural, le sirvió para ver de cerca las necesidades más urgentes de los municipios.

Visitó en estas jiras las ciudades y pueblos de Bahía Blanca, Mercedes, Pergamino, San Nicolás, San Pedro, Baradero, Azul, Olavarría, Saladillo, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Nueve de Julio, Pehuajó, Morón, Quilmes, Tres Arroyos y Balcarce. Recibido en ellas y en las estaciones ferroviarias de los trayectos recorridos, por las autoridades y el pueblo, halló doquiera la misma calurosa y hospitalaria acogida.

Seguramente, no olvidarán, el interventor y sus comitivas, el brillo de los festejos, la cultura ambiente, la adhesión espontánea y unánime de las colectividades extranjeras, la gentileza que tradujeron aquellas demostraciones, cuyo significado moral reflejó honor sobre la intervención y acentuó sus prestigios.

Mañana continuaremos ocupándonos de este asunto, que es sumamente interesante. La obra realizada por el señor Catilo es demasiado vasta para que sea posible examinarla en un solo suelto periodístico.

La obra del Departamento de Higiene

EN LOS PUEBLOS DEL INTERIOR

Recientemente, al hacerce cargo de su puesto, el presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Aráoz Alfaro, ha dado a conocer el programa de acción que se propone seguir la repartición a sus órdenes en la esfera de intereses y necesidades sometidas á su cuidado. Dentro de ese programa se ha concedido atención primordial a la forma de asegurar la salubridad en los pueblecitos del interior que, faltos de medios de defensa contra las dolencias de carácter infeccioso, de las que a menudo eran focos naturales, padecían todos los estragos inherentes a ese lamentable estado de cosas Las medidas adoptadas por el Departamento de Higiene en el sentido indicado han sido recibidas con general satisfacción, según se comprende, en aquellas localidades donde más se dejaban sentir los efectos de la insalubridad ambiente y, en consecuencia, el desarrollo de diversos flagelos de difícil extirpación en las circunstancias antiguas.

Esa satisfacción se refleja en una carta que al respecto recibimos, fechada en Ramón Biaus, pueblo de la provincia de Buenos Aires.

"Es preciso salir de la capital y hacer una jira por todos estos pueblos — se dice en la carta mencionada — para darse cuenta exacta de la utilidad que comportan las medidas adoptadas por el Departamento Nacional de Higiene. Hasta ahora únicamente se había conseguido el envío de algunos inspectores y vacunadores que nunca alcanzaban a llenar las necesidades de cada partido. En la mayoría de los pueblos no existía servicio médico, ni sala de primeros auxilios. Por lo tanto los enfermos, a menudo en estado grave, debían ser conducidos en carretas a las ciudades más cercanas, viaje que generalmente terminaba con la defunción del doliente. Las medidas del Departamento de Higiene contribuirán sin duda a mejorar tan sensible situación, contando con el apoyo de las autoridades comunales y el esfuerzo de algunos particulares de buena voluntad".

Asilo de menores en Bahía Blanca

SU INAUGURACION

En Bahía Blanca, según de allí nos informa nuestro corresponsal, acaba de inaugurarse el Asilo Municipal de Menores, filantrópica institución debida en su mayor parte al celo con que las nuevas autoridades se han apresurado a realizar esa iniciativa que desde años atrás era acariciada como una necesidad urgente por el vecindario de la referida población. En efecto, hasta había llegado a construirse el edificio destinado a ser asilo de menores que ahora, en vista de su inadecuación, se convertirá en viviendas para obreros.

El nuevo edificio, excelentemente ubicado, consta de tres cuerpos, cada uno de los cuales tiene diez camas con sus correspondientes cuartos de baño, cocinas y demás dependencias indispensables.

Una comisión de damas administrará el asilo que, por otra parte contará con un personal competente para su funcionamiento, llamado a comportar grandes beneficios en la populosa ciudad de Bahía.

A su inauguración, verificada ayer, concurrieron el comisionado municipal, el defensor de menores doctor Maiz Isali y otras autoridades que han cooperado eficazmente a la realización del hermoso proyecto.

Consejo General de Educación

Su constitución en La Plata

En reunión privada, quedó constituído en La Plata, el nuevo consejo general de educación de la provincia, formado, como se sabe, por los señores Francisco Emperanza, José M. Micheo, Antonio E. Hiriart, José M. Domínguez, Norberto H. Dantiacq, Venancio A. Castor, Matías Brenann y Alejo de Nevares.

En dicha reunión, que fué presidida por el interventor, señor Cantilo, se eligieron vicepresidentes primero y segundo de la corporación, respectivamente, a los doctores Hiriart y Emparanza; secretario al señor Pedro Duhalde y prosecretario al señor Julio D. Urdániz.

Se acordó además, sesionar diariamente a la 1 de la tarde, resolviéndose designar las comisiones que deben entender en los diferentes asuntos en una de las sesiones próximas.

El trasatlántico "Oronsa"

HUNDIDO POR UN SUBMARINO

Escuetamente y sin comentario alguno, el cable anuncia, como se verá por el telegrama que insertamos en la sección correspondiente, el torpedeamiento por un submarino del transatlántico inglés "Oronsa", hecho ocurrido el lunes por la mañana.

El "Oronsa" desplazaba 3.067 toneladas.

Según el telegrama de referencia, perecieron en el hundimiento sólo tres miembros de la tripulación, ignorándose hasta el momento más detalles sobre el particular.

Importación de ganado

LLEGADA DE TOROS FINOS

A bordo del vapor británico "Highland Star", que, procedente de Cardiff, entró hoy a puerto, ha llegado una remesa de toros finos, destinados para algunos establecimientos de campo.

La importación de este ganado de raza, en los actuales momentos, constituye una nota que merece destacarse especialmente, dadas las dificultades que hay en la navegación marítima, con motivo de la guerra submarina.

Como se recordará, al "Highland Star" se dió por hundido en la zona bloqueada.

Record mundial de aviación

233 KILOMETROS POR HORA

Un telegrama procedente de Nueva York nos hace saber que ha sido batido el record mundial de velocidad en aeroplano.

En efecto, a estar a lo que dice ese despacho, el sargento aviador italiano Gino Gianfelice empleó una hora exacta para recorrer 145 millas, o sea 233 kilómetros, distancia que media entre Langenfield y Wáshington.

El record que acaba de establecer este piloto, es realmente notable. Ahora corresponde saber qué clase de aparato ha empleado el sargento Gianfelice para llevar a cabo tan importante proeza, no siendo difícil que sea una de esas poderosas máquinas de que tantas veces nos han hablado los corresponsales de guerra

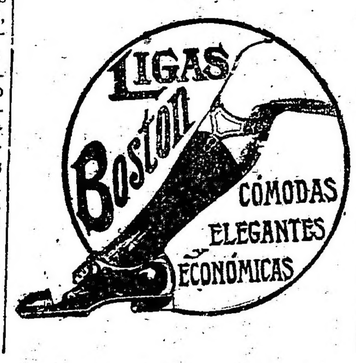

Como simple dato informativo, recordamos que el último record mundial de velocidad establecido antes de estallar la guerra mundial imperante, fué el del famoso Vedrines, que en un Deperdussin Monococque de 160 H.P., marcó 214 kilómetros por hora, superando los 204 que había obtenido Prévost en idéntico aparato.

1.º DE MAYO

SU CELEBRACION EN EL PUERTO

La Federación Obrera Marítima, en asamblea celebrada el 27 del corriente mes, ha resuelto paralizar el trabajo por completo, el día 1.o de mayo, en el puerto de la capital y demás puertos de la república.

Esta resolución no alcanza a los vapores de itinerario fijo, ni tampoco a los de ultramar, que tienen fijada para mañana la fecha de salida o entrada.

Cámara de senadores de la provincia de Buenos Aires

SUS NUEVAS AUTORIDADES

La cámara de senadores de la provincia de Buenos Aires, reunida ayer en La Plata, ha designado por gran mayoría de votos, al señor Ramón A. Rendón para el cargo de vicepresidente primero, y a los señores Manuel del Carril y Ramón T. Iramain para los cargos de secretarios.

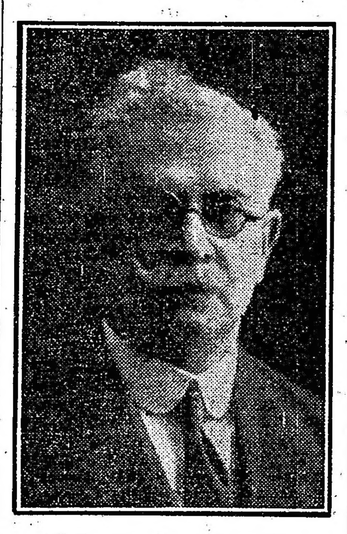

Señor Ramón A. Rendón

El señor Ramón A. Rendón ha sido durante su larga actuación política una figura destacada en el radicalismo de la provincia y en todas las ocasiones y en todos los órdenes de la vida a que ha aplicado sus actividades, ha puesto de manifiesto sus dotes de caballerosidad y su sólida preparación.

Señor Manuel del Carril

Cuando el electorado de la provincia le discernió su banca de senador, unánimes manifestaciones de simpatía demostraron cuan bien acogida fué esa elección. Los senadores provinciales que ayer lo han elegido vicepresidente primero, han sabido proceder con todo acierto, y ese nuevo nombramiento ha de renovar las demostraicones que ha recibido el señor Rendón.

Señor Ramón T. Iramain

La designación de los señores Del Carril e Iramain, para los puestos de secretarios del senado provincial, ha sido muy bien recibido, pues se trata de personas, de reconocida competencia, que en esos delicados puestos se han de desempeñar con toda eficiencia.

En la Sociedad Química Argentina

Consultorio industrial gratuito

La sociedad química argentina, preocupada por los problemas técnicos, que continuamente se presentan y cada vez con más frecuencia a los industriales del país en esta época, en que el resurgimiento y organización ha pasado de su período de iniciación, ha resuelto en la última reunión de su comisión directiva crear un consultorio industrial gratuito a objeto de atender todas las cuestiones y problemas de índole técnico que se le sugieran.

Al efecto, periódicamente nombrará los diplomados en química que se hayan dedicado a estudios técnicos, a fin de que atiendan dicho consultorio y resuelvan las cuestiones presentadas.

El primer turno nombrado para atender al consultorio industrial gratuito en la secretaría e la sociedad, Lavalle 1790, es el siguiente:

Doctor Ernesto G. Jankert, mayo 4, de 4 a 5 p. m.

Doctor Tomás J. Fumi, mayo 7, de 10 a 11 a. m.

Reparticiones sanitarias de la Provincia

Inauguración de dependencias

En la tarde de ayer se efectuó en La Plata la inauguración de las ampliaciones del instituto antirrábico, en la dirección de salubridad.

El acto fué presidido por el interventor nacional, señor Cantilo, el ministro de obras públicas, señor De Bary, el director de salubridad, doctor Rodríguez, y el seretario de la intervención, señor Ria.

El doctor Arena, director del instituto, explicó a los concurrentes el funcionamiento del importantes organismo, haciéndoles conocer la sala para sangrías de caballos, la sección destinada a la elaboración del virus antirrábico, la perrera etc.

Después, se pasó al instituto bacteriológico, donde su jefe, el doctor Malenchini, explicó al interventor y sus acompañantes todo lo relacionado con la preparación del suero anticarbuncloso.

Terminada esta visita, el señor Cantilo y comitiva se dirigieron al edificio del Policlínico, en el cual ha sido instalada la nueva maternidad.

El interventor, luego de recorrer estas dependencias, felicitó a sus directores por la obra desplegada en dichos institutos, declarando oficialmente inauguradas esas secciones.

EL VAPOR HOLANDES "HOLLANDIA".

SU PROXIMA PARTIDA

Este paquete, perteneciente al Lloyd Holandés, que se encuentra detenido en nuestro puerto desde el 13 de noviembre de 1917, por causas que son del dominio público, hoy pasará al dique 3 para empezar a cargar harina por cuenta del gobierno holandés. Una vez terminada esta operación, zarpará sin demora con rumbo a Amsterdam.

Construcciones particulares

DISPOSICIONES RESTRICTIVAS

Necesidad de una nueva reglamentación

El actual reglamento de construcciones contiene una serie de disposiciones que en la práctica se han demostrado inconveniente para los fines de seguridad pública e interés general, confiados al departamento de obras públicas.

En efecto; algunas disposiciones son excesivamente restrictivas e imponen al propietario que desea edificar, cargas onerosas y desproporcionadas con la importancia muy reducida, en ocasiones de las obras a ejecutarse.

De manera general, se observa en el reglamento vigente la falta absoluta de especificaciones técnicas relativas a las construcciones y coeficientes precisos, que determinen los límites dentro de los cuales podrá utilizarse una estructura resistente, o las condiciones mínimas que deben llenarse las relaciones que en caso contrario fuera necesario efectuar.

Esta carencia de elementos fundamentales, de una reglamentación, que por su naturaleza debe ser esencialmente técnica y precisa, está compensada en el reglamento vigente por una serie de disposiciones limitativas que restringen el derecho de los propietarios, pero sin llenar acabadamente su objeto; finalidad que sólo podrá conseguirse mediante disposiciones higiénicas y de seguridad (coeficientes de ventilación, iluminación, fatiga admisible para los materiales, resistencia del terreno, sobre cargas, métodos de cálculo, etc.) a que debe sujetarse cualquier construcción y que, ofreciendo todas las garantías necesarias, permita al propietario que desea edificar, utilizar en beneficio de la economía, las estructuras existentes y emplear los materiales en la forma más ventajosa de acuerdo con los recursos del arte y los progresos de la ciencia.

Estas consideraciones imponen la necesidad de revisar la ordenanza de construcciones, tarea que ya tiene iniciada el departamento, con el estudio de las reformas necesarias, para que las disposiciones reglamentarias sean más adaptables al estado de progreso de los conocimientos técnicos y para qué su aplicación sea más equitativa y práctica.

Dada la importancia del estudio de que se trata, sería conveniente a objeto de reunir la mayor suma de antecedentes y de opiniones, se autorice al departamento de obras públicas para solicitar el concurso de instituciones técnicas de reconocida importancia como el centro nacional de ingenieros y la sociedad central de arquitectos, a los que se pediría informe respecto de las deficiencias que a su juicio encierra el reglamento actual y reformas que convendría introducir, a fin de tomarlas en consideración al redactarse el proyecto del nuevo reglamento, cuya aprobación ulterior deberá pedirse al concejo deliberante.

Basada en estas consideraciones, la municipalidad, por resolución de la fecha, ha autorizado al departamento de obras públicas, para que se recabe del centro nacional de ingenieros y la sociedad central de arquitectos los antecedentes necesarios para proyectar la nueva reglamentación.

Asamblea de la Cámara Sindical de Comercio

Integración de la C. D. y memoria anual

Esta tarde, a las 2.30, se dió comienzo al acto de la asamblea anual, a que habían sido convocados los adherentes que componen la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires.

En ella se dió lectura de la memoria anual, en la cual se deja constancia de la labor desarrollada por esta agrupación en lo referente a iniciativas de todo orden, tendientes a dar mayor desarrollo al propósito que guía a sus componentes.

Pone también de manifiesto la memoria aludida, el contacto continuo en que se ha puesto la sociedad con los poderes públicos, a fin de contribuir mediante su influjo a las múltiples reformas que requiere el adelanto comercial de la república, reaccionando contra errores, rutinas y secuelas de lo pasado; agregando que está en perfecta aptitud de continuar su obra, en el sentido de extender las relaciones internacionales con los países interamericanos, en los cuales — dice — los cónsules argentinos han respondido con patriótico entusiasmo a las gestiones de la institución.

Terminada la lectura de la memoria se procedió a la elección de los miembros que deberán integrar las autoridades de la sociedad por el período 1918-1919.

Demostración al doctor Fonrouge

Con motivo de la designación del doctor Guillermo R. Fonrouge, de representante legal de la provincia de Buenos Aires en la capital federal, un núcleo de amigos ha resuelto obsequiarlo con un banquete que se realizará el próximo sábado, a las 9 de la noche en los salones del Hotel Conte, Cangallo 966. Las invitaciones pueden solicitarse en la calle Cangallo 456.

La visita y asistencia de los inmigrantes

INDICACIONES DEL PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

La realización de esos servicios

El presidente del departamento nacional de higiene, doctor Aráoz Alfaro, ha enviado al ministro del interior la siguiente nota, pidiendo que los servicios de visita y asistencia de los inmigrantes pasen a ser realizados por dicha oficina.

Dice la nota:

"Buenos Aires, abril 27 918.—A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para someter a su consideración algunas indicaciones que conceptúo de interés sobre la entrada de inmigrantes al país y que V. E. si lo tiene a bien, podrá a su vez pasar al examen del señor ministro de agricultura.

Aunqué el número de inmigrantes sea hoy muy reducido, no dejan esas observaciones de ser de actualidad Y precisamente subsanando las deficiencias ahora, en que la tarea es menor, quédarán establecidas buenas normas que cuando la inmigración vuelva a ser lo que fué en años anteriores, será siempre más fácil seguir observando que si hubieran recién de ser fijadas.

Creo cumplir con mi deber señor ministro, al señalar al gobierno la manera deficiente como ha sido generalmente practicada la visita de los inmigrantes. Es sabido por el público en general y especialmente por los médicos, que no obstante el celo de la dirección de inmigración, numerosos enfermos contagiosos (tuberculosos, tracomatosos, etc.) y buena cantidad de ciegos e inválidos —que vienen al país con el propósito de ejercer la mendicidad—han logrado ser admitidos como inmigrantes, a pesar de las prohibiciones legales.

El señor ministro de agricultura encontrará seguramente el medio de corregir en lo administrativo esos defectos. Pero en cuanto a la visita médica, he de permitirme señalar los motivos principales de esas faltas que tanto perjudican al país.

Hay a ese respecto, una perjudicial dualidad de servicios. El médico de sanidad dependiente de este departamento debe indicar al que depende de la dirección de inmigración los sujetos que a su juicio no podrán desembarcar por causa de enfermedad contagiosa. A su vez, este segundo médico debe examinar a los mismos para decidir si son o no pasibles de la prohibición.

Este doble juicio, lejos de traer una seguridad mayor sirve solo para que cada uno de los funcionarios descargue un poco de su responsabilidad en el otro, y no practique tal vez por esa razón, sus exámenes con la prolijidad debida.

Esta debe ser — aparte de la posible falta de preparación o de laboriosidad en algunos casos — la razón principal de estas deficiencias que tan a menudo han dado lugar a críticas justificadas.

Pienso, excelentísimo señor, que salvo el mejor criterio de V. E., sería de buena práctica reconcentrar en un solo médico la función y la responsabilidad y preocupado como estoy, de perfeccionar en todo lo posible el servicio de sanidad, me atrevo a proponer que recaiga sobre el funcionario de este departamento toda esa tarea. Como las entradas de vapores son ahora relativamente escasas, el servicio podrá hacerse en buenas condiciones y espero que el gobierno y el país estarán así mejor garantidos contra la introducción de elementos que lejos de ser útiles, son altamente perjudiciales del punto de vista social.

Entiendo que los médicos que dependían de la dirección de inmigración han quedado suprimidos en el nuevo presupuesto. Y esta sería una razón más para que este servicio quede totalmente a cargo de nuestros inspectores de sanidad.

Creo igualmente, señor ministro, que la asistencia médica de los inmigrantes debe ser entregada a este departamento en cuyas funciones generales de defensa de la salud pública debe entrar todo lo que se refiere a este servicio y que cuenta, además, con todos los recursos de diagnóstico y de desinfección necesarios para la prevención de las enfermedades infecciosas. No necesito abundar en argumentos en favor de esta proposición. Parece innecesario insistir en que el departamento que tiene a su cargo la visita de los buques y de todas las personas que entran del extranjero, con el fin de preservar al país de la introducción de gérmenes de enfermedades o de degeneración, sea también el encargado de cuidar su salud mientras ellos estén a cargo del Estado, antes de incorporarse a la acción y al trabajo.

Por lo demás, es evidente que esos servicios de asistencia pueden ser mejor dirigidos por un departamento técnico de medicina e higiene que por los funcionarios del ministerio de agricultura.

Por estas razones — sobre las cuales no quiero insistir más en esta nota, pero que estoy dispuesto a ampliar verbalmente, si V. E. lo considera necesario — me permito proponer a V. E. que el servicio médico de inmigración quede a cargo de este departamento y que pasen a depender de él el pequeño hospital del hotel de inmigrantes y el personal médico respectivo.

No es por cierto el simple deseo de aumentar las tareas y las responsabilidades del departamento que presido, lo que me lleva a hacer este pedido sino las conveniencias del buen servicio público que imponen, a mi juicio la unificación de funciones técnicas hoy dispersas e inconexas, con evidente economía en los gastos del erario nacional.

Confiando en que V. E. y el señor ministro de agricultura han de encontrar fundada esta proposición, saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Los franceses rechazan diversos ataques alemanes — Resistencia británica en Meteren y otros puntos. —Noticias marítimas.

EL HAVRE, abril 30. — Las siguientes noticias oficiales fueron publicadas ayer por el gobierno belga:

Anoche, al este de Nieuport y también hacia Kippe, hicimos prisioneros mediante ataques por sorpresa.

En la región de Langemarck, protegidos por un violento bombardeo, los alemanes lanzaron un ataque contra nuestras posiciones avanzadas, que se vieron en la necesidad de retirarse 200 metros en un pequeño frente. Un contraataque de nuestra fuerza restableció casi completamente la situación.

PARIS, abril 30. — El resumen de los comunicados oficiales de ayer es como sigue:

En el curso de la noche, los alemanes hicieron en vano muchas tentativas ensayando atacar nuestras posiciones en el bosque de Hangard.

Hubo gran actividad de ambas artillerías desde Villers-Bretonneux a Luce y en la región entre Lassigny y Noyon.

Nuestros destacamentos penetraron en las líneas alemanas en la región de Coberny y en otros puntos, regresando con prisioneros.

Las acciones de artillería fueron muy vivas en el frente de los bosques de Fosses y de Carrières.

Al norte y al sur de Avre y en la región de Plemont hubo actividad por parte de ambas artillerías.

Al este de Varennes dispersamos un destacamento enemigo que intentaba atravesar el Oise.

En los Vosgos rechazamos un golpe de mano contra nuestros puestos avanzados de los sectores de Ringe.

LONDRES, abril 30. — El War Office expidió ayer los siguientes boletines:

A consecuencia de las nubes, nuestros aviadores ejecutaron solamente algunos reconocimientos.

Las posiciones franco-británicas de los alrededores de Meteren y del lago Zilebeke fueron atacadas violentamente esta mañana, después de intenso bombardeo, por fuerzas alemanas, que también emprendieron ataques contra las posiciones belgas al norte de Iprés.

Las divisiones británicas 25.a, 49.a y 21.a rechazaron completamente toda tentativa hecha por el enemigo para penetrar en las posiciones, y a pesar de una serie no interrumpida de ataques hechos con grandes fuerzas, mantuvieron intacta la línea. Las pérdidas sufridas por el enemigo han sido de las más pesadas.

Las posiciones francesas en las alturas en dirección de Schenpenberg y Mont Rouge, fueron también fuertemente atacadas, siendo rechazado el enemigo. En los puntos en que la infantería adversaria logró penetrar en una corta distancia en las posiciones francesas, fué inmediatamente rechazada, por medio de contraataques, de la mayor parte del terreno en que había llegado a poner pie.

En el frente belga los ataques del enemigo fueron rechazados después de una violenta lucha, en la que los alemanes sufrieron pérdidas severas.

La lucha continúa siempre en ciertos puntos del frente de batalla de los aliados.

NUEVA YORK, abril 30. — De Berlín comunicaron ayer oficialmente que arreciaba el duelo de artillería en Flandes, y que el asalto a Monte Kemmel dió por resultado la captura de 7 centenas de prisioneros, 53 cañones y 233 ametralladoras.

Al norte del Somme hubo reconocimientos británicos.

En la aldea y en el bosque de Hangard los franceses lanzaron ataques parciales, qué fueron rechazados.

En varios puntos del resto del frente hubo encuentros entre las avanzadas.

LONDRES, abril 30. — Comunican de Maestricht que uno de los cañones de gran alcance que bombardea a París, pasó por territorio belga, completamente desmantelado, y fué visto el miércoles en la estación de Aquisgrán.

El 26 de abril, tres de estos grandes cañones eran transportados en un tren en dirección a Francia, procedentes de las usinas de Dusseldorf.

Oficialmente se ha anunciado que el consejo de transportes marítimos de los aliados, que se reunió en París los días 23, 24 y 25 del corriente mes, resolvió muchas cuestiones relacionadas con la situación del tonelaje y con la provisión de carbón a Francia e Italia, lo mismo que sobre los socorros a las regiones invadidas de Bélgica y del norte de Francia. También trató de otros asuntos, siendo de notar que sobre todos los tópicos que fueron motivo de estudio reinó la unanimidad más completa.

Se reciben noticias de que ha sido hundido por un submarino alemán, durante la noche del lunes 29, el vapor "Oronsa", de la Pacific Steamship Navigation Company.

Hasta ahora se han salvado 110 pasajeros, incluyendo 57 miembros de la Young Men Christian Association, de los Estados Unidos.

El submarino hizo fuego contra los botes de salvamento. Desaparecieron tres tripulantes.

Frente oriental

LONDRES, abril 30. — El estado mayor del ejército británico en Oriente, transmitió ayer este comunicado:

Hubo actividad de artillería al este del Vardar y en la saliente del Cerna.

Los serbios penetraron en un obraje enemigo en Dobropolje, arrojando de él a los enemigos que lo guarnecían.

Dos golpes de mano intentados por las fuerzas búlgaras fueron rechazados.

Frente austro-italiano

ROMA, abril 30. — El gobierno publicó ayer el siguiente comunicado:

Durante la pasada noche llevamos a cabo con éxito un golpe de mano en el sector de la costa, haciendo una veintena de prisioneros y tomando una ametralladora.

Ayer, en la meseta de Asiago, hubo recíprocas acciones de hostigamiento por las artillerías y actividad de las patrullas nuestras y británicas.

En el resto del frente hubo solo tiroteos en determinados puntos, sin que revistieran gran intensidad.

ROMA, abril 30. — La oficina principal del estado mayor de la marina publicó el siguiente boletín:

El día 25 del corriente nuestras fuerzas aéreas atacaron la base naval de Durazzo, lanzando con buen resultado numerosas bombas contra los vapores y otros buques e instalaciones flotantes, lo mismo que sobre varios objetivos militares.

A pesar del intenso fuego antiaéreo hecho contra nuestras máquinas, todas ellas regresaron indemnes a sus bases.

NUEVA YORK, abril 30. — El estado mayor austro-húngaro publica esta tarde el siguiente comunicado:

En varios puntos de los Alpes venecianos hubo actividad mutua de artillería.

En Rusia

La contrarrevolución monárquica — El asunto de los prisioneros alemanes — Protesta del soviet contra Alemania—Situación en Ukrania y Finlandia.

WASHINGTON, abril 30. — Las noticias recibidas ayer de Rusia indican la llegada de la misión germánica a Petrogrado, para organizar el retorno de los dos millones de prisioneros teuto-austriacos residentes en Rusia. Los miembros de la misión son 115. En caso de que Rusia no acceda, Alemania ocupará Petrogrado, cuya defensa está encargada al general Schwartz.

Otro de los motivos alegados por el imperio para ocupar la ciudad, vence el ultimátum, es el auxilio del soviet a la guardia roja de Finlandia. El ejército maximalista recibió orden de marchar a la frontera.

La guardia blanca se negó a pactar armisticio, y avanza por el río Thee hacia Viburg.

Los prisioneros alemanes se retiraron en el congreso de Moscú.

Alemania exige el desarme de los prisioneros concentrados en el campamento de Oms, debiendo separarse los alemanes de los austriacos, e impedirse a todos ellos la asistencia al congreso de Moscú y solicita, al mismo tiempo, que las comisiones directivas de los prisioneros sean arrestadas.

Tchicherin no había contestado aún ayer.

ESTOCOLMO, abril 30. — Llegan rumores de que se ha iniciado en Rusia un movimiento contrarrevolucionario. La interrupción de los telégrafos da mayor verosimilitud al dato.

Es indudable que se están por producir importantes acontecimientos.

Un mensaje radiográfico del barón von der Busche, subsecretario de relaciones exteriores de Alemania, al conde Mirbach, jefe de la misión imperial en Rusia, inquiere la veracidad de aquellos rumores, y de la lucha de luchas entre monárquicos y bolchevikis en Petrogrado.

Un telegrama de Abo expresa que el rumor de que el general Alexieff había proclamado zar al regente gran duque Miguel.

Añade que se encuentran en Petrogrado los generales Alexieff, Gutchkoff y Milinkoff. No es posible confirmarlo, pero es sospechoso el hecho de que un informe semioficial recibido hace dos días anuncia la interrupción del transporte de prisioneros rusos procedentes de Finlandia, a causa de las dificultades existentes. Todos estos informes coinciden entre sí para dar lugar a creer en la existencia de una situación anormal.

Un despacho de Petrogrado dice que Putiloff, presidente del Banco Internacional, y Vichnigradsky, rector del mismo establecimiento han sido arrestados y acusados de proveer de fondos al movimiento contrarrevolucionario monárquico. Putiloff se ha escapado y Vichnigradsky se encuentra a la espera de ser juzgado.

PETROGRADO, abril 30. — El soviet ha enviado una protesta al gobierno alemán por el hecho de que las dotaciones de los fuertes situados en las costas finlandesas hayan hecho fuego sobre 145 buques que se dirigían del puerto de Helsingfors al de Kronstadt, violando en esa forma los términos convenidos en el tratado de Brest Litovsk.

Igualmente protesta el soviet contra el pedido de los alemanes para que les sean devueltos los transportes que Rusia capturó al principio de la guerra.

El general Wolff capturó la ciudad de Tavastehus. El general Mannerheim llegó a Helsingfors.

La situación de los guardias rojos en el sur de Finlandia se considera crítica.

En Ukrania, hay un serio desacuerdo entre los miembros de la comisión económica germano-ukraniana, reunida en Kieff. Los alemanes exigen que los campesinos ukranianos devuelvan a los propietarios las tierras de que se apoderaron a raíz de la revolución; y también que todos los depósitos de pan sean trasladados a Alemania.

El coronel von Kranenblem y el teniente von Felder, representantes de Alemania, han pedido, además que parte de todas las cosechas futuras sea entregada a Alemania. Los representantes de la Rada han protestado declarando que los campesinos no abandonarán jamás la tierra y concluyeron por retirarse, dejando solos a los alemanes.

LONDRES, abril 30. — Se reciben informaciones de que ha sido confirmado en Kieff el acuerdo entre Ukrania y los imperios centrales relativo al intercambio de productos entre esos países.

Noticias políticas

WASHINGTON, abril 30. — En sesión de ayer el senado votó la ley Overman, en virtud de la cual se conceden amplios poderes al presidente para reorganizar los distintos departamentos del gobierno y coordinar su funcionamiento.

De Berlín comunican que Herr Hertling propende a aplicar una especie de "boycott" político contra el leader católico del centro del Reichstag, herr Erzberger, cuyo nombre ha sido borrado de la lista de candidatos probables.

En Holanda

LONDRES, abril 30. — Las demandas hechas por Alemania a Holanda no se conocen aún aquí en términos exactos, pero si se tiene en cuenta las manifestaciones del pueblo holandés, éste, al parecer, se muestra tan alarmado ni se considera tan cerca de la guerra como en días pasados.

Es muy probable que el asunto del uso del ferrocarril de la provincia de Limburg llegue a arreglarse satisfactoriamente. Respecto a la cuestión de la arena y pedregullo, la situación no se ha aclarado.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN AMBAS CÁMARAS

...de diputados trata los diplomas de la Capital, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja y Mendoza; su aprobación

JURAMENTO E INCORPORACION DE LOS ELECTOS

EL CONCEPTO POLITICO DE UN VOTO

REPLICA DE LOS SEÑORES BEIRÓ Y ARAYA

...programa que cumple el radicalismo; la verdadera y la falsa democracia; intervenciones contra la autonomía de gobernadores; cómo deviera ser la oposición

LA LINEA DE CONDUCTA DE LA INTERVENCION EN BUENOS AIRES

PALABRAS DEL SEÑOR ISNARDI

Algunas observaciones a la elección de Córdoba

GOBIERNO DE ESA PROVINCIA CUANDO EL IMPUGNADOR ERA MINISTRO DE HACIENDA

Casos documentados y cuadro comparativo

BRILLANTE EXPOSICION DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA MARTINEZ — CUARTO INTERMEDIO

SESION EN EL SENADO; SU CONSTITUCION

SE REELIGEN LOS DOS VICEPRESIDENTES

Con 68 presentes en el recinto y ...1 en la casa, inició ayer su sesión reparatoria la cámara de diputados bajo la presidencia provisional del doctor Saguier.

Por secretaría se dió cuenta de os asuntos entrados. Eran ellos los eferentes a la constitución de la omisión de poderes y despachos de misma en cada una de las elecciones de provincias y la petición del omité de residentes santiagueños sore la anulación del acto electoral e Santiago del Estero. Esto último se agregó a sus antecedentes.

El doctor Molina hizo entonces noción para que esos despachos ueran tratados sobre tablas, ya que constitución de la cámara era el nico motivo de la convocatoria y endo la fecha algo avanzada para l objeto, pues se estaba a 29 de bril. Citó los casos de distintas jusprudencias al respecto lo que no acía uniforme el criterio de la cámara.

Se opuso el señor Maidana, aleando haber recibido hacía poco to el informe y despachos de la omisión, lo que no le dió tiempo estudiarlo con detenimiento. Creía ue en el mismo caso se encontraan los demás señores diputados.

Dice entonces el autor de la moión

Sr. Molina — Pido la palabra.

Para manifestar, simplemente, ue los señores diputados debían esr en condiciones de conocer, por menos, la cuestión en general, nto porque han tenido el derecho concurrir a la comisión como que ta ha publicado día por día sus reluciones; y como entiendo que ivo dos provincias la comisión se expedido con la conformidad de diputados representantes de todos s sectores de la cámara, no veo conveniente para que por lo menos as elecciones se traten sobre tablas. Si después hay dificultades respec de aquellas que tienen disiden... los señores diputados podrán ... mociones que ... ortunas; pero creo que estamos bilitados para pronunciarnos soe aquellas elecciones en que no ha bido disidencia de criterio en la misión.

Son estas las consideraciones por s cuales insisto en mi misión.

La cámara aprobó la moción Mona por gran mayoría de votos, lo ie implicaba ocuparse inmediataente de la cuestión.

Como se forman los partidos de opinión—

Al anunciarse el despacho relati- a las elecciones de la capital, robatorio de las mismas pidió har uso de la palabra el señor Demaría a fin de fijar—dijo—el conpto y el alcance que había de dar su voto. Siendo las elecciones acs políticos en sí mismas tenía reamentariamente el derecho de rerirse al ambiente político en que as se han realizado. Tributó un ludo a la mayoría radical, recociendo la transformación de fondo ie se nota en la fisonomía de la mara y declarando que mantenía su estrecha solidaridad política. Para el señor Demaría la repúbli- no se desenvuelve dentro de la rmalidad constitucional. Se refi- a la forma como el partido racal había conquistado el poder, de nde hacía un gobierno revoluciorio, sin ser federal ni unitario. abría concebido la revolución en el der a lo Lavalle, quitando de raíz todos los poderes para reconstiirlos en seguida en una elección re pero no haciéndose interpretaones capciosas sobre los escombros la constitución. Las intervencios han producido a su criterio el ebiscito radical; también fué libreente plebiscitado Rosas y Napoon III.

Reconoció la gran fuerza popular política del partido radical, su solaridad y disciplina pero advirtió peligro de llevarle mucho hacia oficialización. Sabrá gobernar en siempre que sepa mantener la visión entre el partido y el gobier- que aquél ha erigido.

Por último habló de la misión a mplir por ellos, los "opositores".

A continuación dice el

Sr. Beiró — Pido la palabra.

Lamento no poder recordar todos conceptos vertidos por el señor putado Demaría. Tengo el convenmiento pleno de que habría de retirlos en absoluto.

Comienza el señor diputado por cer una invitación a la mayoría dical a que recuerde que es maría gobernante. Creo no equivorme al interpretar el pensamiento esta mayoría si manifiesto al ser diputado que nuestra norma de nducta como partido gobernante tá marcada por la conducta de un ovimiento nacional de dignidad cíca durante 25 años y por un penmiento que hemos proclamado an- el país, que hemos predicado en plaza pública, que hemos consaado con sangre, y no puedo adtir se nos marquen rumbos por a oposición, por una oposición de rma, porque una oposición fecun-—y esto se lo aconsejo por mi enta a ustedes—se forma en la aza pública, bregando, consultan- las aspiraciones generales...

Sr. Carrasco — Se forma con cozones e inteligencia, señor diputado.

Sr. Beiró — Una oposición se for- cavando hondo, consultando virdes sustantivas que animen el al- popular. Allí donde el sentiento popular no se agita, allí don- las necesidades públicas hondaente sentidas no se consultan, no rgen partidos: sólo nacen esas ulaciones que tantas veces hemos spreciado.

De manera que, como mayoría gobernante, la Unión Cívica Radical tiene su norma de conducta marcada; y no porque se haya prestado un juramento, que es una forma—fíjese el señor diputado—vamos a abjurar a nuestro plan fundamental e histórico.

Lo que nos cuenta la historia—

Tenemos, vuelvo a repetirlo, un pensamiento que ha surgido de la consulta profunda de las necesidades hondas del país. Veíamos que era una vergüenza para la república que aquí en este pueblo, noble y generoso, se alzase una democracia de mentira y de simulación; creíamos que esta vida de deshonestidad, de vergüenza, de injusticia, era un baldón para la república, que no podía presentarse con dignidad ante las naciones civilizadas de la tierra, si no comenzaba por sí mismo a sanear su propia entraña. Por eso hemos bregado desde la calzada, al lado del pueblo, palpitando su alma y buscando sus sentimientos profundos.

No se forman portidos por impresiones momentáneas del pueblo. Para formar un gran partido es necesario penetrar su historia, en su entraña, palpar los sentimientos que animan a la masa general. Y eso es lo que les cumple hacer a ustedes, ¡quizá demasiado viejos ya! Lo harán tal vez las generaciones a venir.

Tenemos claramente marcada nuestra norma de conducta. No es un juramento, no es cualquiera disposición reglamentaria la que pueda invocarse para apartar al partido de su acción. Se dice que un juramento o una fórmula impide hoy la acción de la Unión Cívica Radical para cumplir su plan histórico!

¡La constitución! Pero si precisamente desde 1860, en que la provincia de Buenos Aires se incorporó a la familia argentina, no ha habido un anhelo histórico mayor que el de hacer viable, el de vivir de verdad esas instituciones juradas. ... coacción argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana, federal...

¡Representativa! ¿Quién de los señores diputados de la oposición podría decir que en un momento dado la república ha vivido realmente ese régimen de legítima representación?

Un gobierno de feudalismo—

Sr. Maidana. — ¿Y puede afirmarlo el señor diputado ahora?

Sr. Beiró. — ¡Sí!

¿Cuándo puede decirse que los hombres que se sentaban aquí venían con un mandato que consultaba la mayoría de la opiión del pueblo?

No es que se viva en un régimen federal o en un régimen unitario. La historia nos dice que el régimen estaba caracterizado, precisamente, por simulaciones del régimen federal, por simulaciones del régimen unitario, cayendo en el feudalismo bajo una forma y cayendo en el unicato bajo otra.

Sr. Maidana. — ¡A eso marchamos a pasos rápidos, señor diputado!

Sr. Beiró. — No; está el pueblo dignamente representado, y jamás habrá unicato, cuando se ha consagrado una vida entera en beneficio público.

Sr. Maidana. — ¡Muchos beneficios públicos!

Sd. Beiró. — El pueblo que lo ha votado para la primera magistratura de la república sabe que lo ha hecho con dignidad; sabe todo su valer intrínseco: es el exponente de un anhelo de veintitantos años, a cuyo alcance se ha consagrado todo el esfuerzo de una generación. No; no ha de faltar; ha de continuar cumpliendo la obra por todos los medios dignos.

¡Régimen federal! Lo que llamamos "régimen" fué unas veces un gobierno de feudalismo.

Un gran señor dominaba en toda la república; y a ese señor cada gobernador de provincia, un sátrapa que no tenía más deber que prestarle acatamiento al gran señor, al presidente de la república, por ejemplo, como Roca, el prototipo del gobierno feudalista. ¿Pero acaso el pueblo de las provincias pudo jamás votar y mandar aquí sus legítimos representantes? ¡Alguna vez, en la capital... era necesario dar una válvula de escape! Y otras veces, por reacción, el unicato. Del régimen feudalista de Roca al régimen del unicato de Juárez Celman, de Figueroa Alcorta, por ejemplo, en que no había más que la voluntad de un gran señor en toda la república. ¡Ya no había sátrapas: eran prefectos nombrados por el presidente de la república! No era, en un caso, el régimen federal porque faltaba la base sustantiva: la legítima representación popular. No era tampoco el régimen unitario, porque faltaba también la base sustantiva: el pueblo; porque federal o unitario, ambos regímenes de gobierno se sustentan en el pueblo: son regímenes representativos-republicanos. Sea federal o unitario, la soberanía es popular. Y ¿cuándo ha habido pueblo en estos cincuenta y tantos años de simulación, de mentira, de sojuzgamiento de la soberanía popular? Ahí radica el fondo de toda nuestra acción. De ahí se justifican estas intervenciones que van cumpliendo con el mandato histórico y tienen que cumplirlo: entregar al pueblo el ejercicio legítimo de la soberanía. Tenemos que cumplir lo que hemos prometido al pueblo, porque ni yo ni ningún radical puede tener una palabra para el comité, para la plaza pública y otra para este congreso. ¡Jamás!

El agente y la fuerza moral de las intervenciones—

Hemos dicho al pueblo que la república vivía en un régimen de mentira y de vergüenza, y hemos prometido al pueblo repararlo; y hoy, cuando tenemos la fuerza en nuestra mano para cumplir nuestro plan histórico, ¿vamos a decirle al pueblo que era una falsía nuestra prédica? ¡No, señor presidente! El pueblo quiere que se consume la obra y la obra ha de consumarse, pero con una alta bandera de moral, una bandera de soberanía popular, una bandera de verdad y de honestidad. Ese es el mandato, esa es la fuerza moral que anima a todas las intervenciones. Queremos la renovación general de todos los poderes, pero conste que lo hemos de hacer como lo hemos predicado, a fuerza de virtud, a fuerza de verdad, a fuerza de democracia.

Y si en alguna provincia o en cualquier parte de la república, cualquier agente federal o provincial faltara a su deber, sería un traidor sería un felón a la causa predicada.

Puede que se cometan errores y faltas, pero hemos dicho y proclamado siempre que seremos inexorables con el crimen y en nuestro juicio y en nuestro cerebro no se ha de romper la unidad de criterio para juzgarlo. Donde quiere que esté el crimen, el fallo inexorable nuestra ha de ir, porque sino traicionaríamos ... do el sacrificio de una generación señor presidente.

La acción del presidente de la república, la acción de todos los diputados radicales aquí no puede ser sino una: ajustar su conducta a los principios confesados, proclamados predicados y consagrados con sangre. Esa es la norma; y feliz de la república que hoy puede alcanzarlos sin derramarla.

Lo que puede hacer la oposición—

No es que el señor presidente de la república se salga de la constitución, señor diputado. Pero si jamás hemos estado dentro del régimen de la constitución; y establecer ese régimen es nuestro plan fundamental. ¿Por qué? Porque es indispensable que en este cuerpo se sienten verdaderos representantes del pueblo para que vengan aquí a sostener los ideales, las necesidades múltiples, los mil problemas que agitan a las masas, que agitan a nuestro pueblo y cuyo solución urge.

Si alguna colaboración honrada puede prestar la oposición a la Unión Cívica Radical, consiste en reconocer los graves errores, lo malo que ha habido y que existe actualmente, y concurrir con nosotros a subsanarlo. ¡Así se concurre a solucionar los graves problemas! Y una vez que establezcamos en todo el país un régimen de democracia, una vez que hayamos arado el campo de la democracia y hayamos levantado todos los obstáculos que impiden su real ejercicio, habrá llegado el momento de sembrar las ideas en ese campo preparado para recibir las semillas: entonces serán fecundas; pero entretanto, sembrando en campo bruto, sólo malezas nacerán.

Quería, pues, fijar estos conceptos fundamentales. El gobierno federal sigue su plan histórico; es fiel al pueblo; está empeñado en realizarlo y ha de cumplirlo; y vuelvo a repetir que si alguna colaboración honrada y sincera puede prestar la oposición, es concurriendo a alcanzarlo de una vez, para que a la brevedad posible podamos entregarnos a la resolución de los grandes problemas que afectan a la república.

He terminado.

Rectificando—

El señor Demaría que habló otra vez mostró su disconformidad — naturalmente — a la acción de los gobiernos habidos en el país, según el criterio ... del señor Beiró, cree que el pueblos muchas veces se ha hecho presente llegando a la hora presente a conseguirse que fuera una verdad la constitución: lo prueba el hecho de haber triunfado el partido radical en los comicios. Ahora debía hacerse una política de ideas cerrando al amparo de un presidente radical el ciclo de la era de la discusión de las bases de la constitución misma.

Para asentar un gobierno constitucional debía derrumbarse todo pero de golpe. Pensaba que las oposiciones se elaboran con tesón, lucha y sacrificios a la manera del radicalismo que es hoy mayoría electoral en el país. Creía que nadie entre ellos desertaría, solidarios con su tradición y pensando en el bien futuro y la grandeza de la patria.

El señor Carrasco no quiso dejar pasar en silencio lo que llamaba el concepto y lenguaje despectivo usado por el señor Beiró al referirse a la constitución y a los reglamentos de la cámara, que no podían ser meras formas...

Sr. Beiró. — Pido la palabra para una rectificación.

No he sostenido, señor diputado, que la constitución sea mera forma y que los reglamentos no sean necesarios; lo que he afirmado es que so pretexto de reglamentos y cuestiones de forma no vamos a sacrificar las virtudes intrínsecas de la misma constitución: una democracia supone virtudes prácticas; sin ellas sólo existe una simulación, un calor de democracia, porque hay que distinguir entre democracia, color de democracia y democracia de color.

El cumplimiento de la constitución—

Dice por su parte, en seguida, el

Sr. Araya. — Pido la palabra.

Muy complacido he escuchado la manifestación del señor diputado electo por la provincia de Buenos Aires, afirmando que la diputación conservadora hará una enérgica pero honrada oposición al poder ejecutivo nacional, y que en la misma forma ha de combatir a la Unión Cívica Radical sin desfallecimientos ni deserciones.

Ya que el señor diputado electo ha dado la nota política juzgando la acción del señor presidente y de su partido, he de decir que la Unión Cívica Radical se siente orgullosa en acompañar la acción desarrollada hasta hoy por el primer magistrado de la república.

El está cumpliendo lo que la Unión Cívica Radical y la opinión sana del país han reclamado la ejecución en todos los tiempos y en todos los lugares la efectividad de la constitución que no se ha aplicado hasta la existencia del gobierno radical, sino trabada por leyes y decretos que impedían el voto popular y que la hacían inútil en su forma y en su fondo.

La autonomía de los gobernadores—

Dice el señor diputado Demaría que el poder ejecutivo nacional está atacando a diario la autonomía de las provincias y que en esta forma se subvierte el régimen republicano para implantar una cruda dictadura.

Es bueno entenderse respecto al concepto que tiene la palabra autonomía ante el derecho constitucional y nuestra carta fundamental.

Los hombres que nos han gobernado no tienen otro concepto de ella que el que le dan como de autonomía de los gobernadores para que éstos puedan darse sucesores a su antojo, falseando la soberanía del pueblo en elecciones que sólo tienen de tales el nombre que se les da.

El concepto de la autonomía ha sido objeto de discusiones que viene desde la hora primera de la existencia de nuestra constitución entre las que han querido dar con ella un arma a los gobiernos de provincia como salvaguardia para todos sus atentados electores y las que han querido dar con ella a los pueblos de las provincias el medio de formar libremente sus gobiernos sin ingerencia del poder federal.

La autonomía es, pues, de los pueblos de las provincias y no la de los gobernadores.

No se ataca, pues, la autonomía de las provincias cuando se las llama en comicios libres a formar por el voto democrático sus gobiernos respectivos. No se la ataca, por ejemplo, en Catamarca cuando se decreta la intervención para hacer cesar un gobierno de hecho ejercido por un vicegobernador contra los mandatos de la constitución de esa provincia.

¿Dónde está la dictadura?—

¿Dónde puede hallarse la dictadura en el hecho de llamar a los pueblos para que resuelvan sobre sus destinos? ¿Dónde, en Corrientes, provincia en la cual bajo la intervención triunfan los adversarios de la Unión Cívica Radical? ¿Dónde está la dictadura, en Tucumán, la que en comicios jamás conocidos como más libres, nos envía su gobernador de otras horas?

¿Dónde está la dictadura que debería comenzar por la dictadura del partido Radical, para que lo fuese tal, haciendo y estableciendo la unanimidad en su seno? No vemos, sin embargo, a nuestro partido dividirse en tendencias fraccionarse y luchar cada una de ellas en una libertad sin ejemplo en los viejos partidos oficiales. ¿Dónde está la dictadura, como en los tiempos de Juárez Celman, de Roca y de Figueroa Alcorta, que, aplicando el torniquete al partido oficial, hicieron de éste la máquina electoral que es permitió todas las ventajas del unicato?

Es que hablamos, señor presidente, olvidados del concepto y arrastrados por la vieja costumbre, que nos ha hecho pensar que la constitución es la forma y no el fondo del derecho argentino, y es por eso que el señor diputado Demaría habla honradamente cuando dice que no se respetan las autonomías, porque él siente que la autonomía de la provincia de Buenos Aires se ha herido, cuando se le ha obligado a un mandatario calificado como el peor de los gobernantes argentinos, a dejar su asiento de gobernador para abrir la casa de gobierno al mandato de la voluntad popular.

Yo he de agradecer, como argentino, al señor diputado, cada vez que defienda la autonomía de los pueblos de las provincias, así como lo he de atacar cada vez que pretenda amparar con esas autonomías los desmanes de los gobernantes. He de decir, para concluir, que hace bien la diputación conservadora en aprender a hacer oposición. Para las grandes almas, señor, la oposición purifica, hace acero del fierro; para las pequeñas almas, ella las transforma en otra cosa más deleznable que el fierro mismo. ¡Ojalá que de eso que nosotros hemos combatido como falso oro, nazca el oro puro, para que con él podamos hacer las grandes leyes que el progreso y el porvenir del país exigen!

He dicho.

Elecciones de la capital—

Sin observaciones se vota y aprueba en general y particular el despacho de la comisión de poderes aprobatorio de las elecciones de la capital federal.

Prestan juramento a invitación de la presidencia y se incorporan los electos allí presentes, señores Carlos A. Becú, José P. Tamborini, Francisco Beiró, Andrés Ferreyra (hijo), Jacinto Fernández y Rogelio Araya (radicales) y los señores Mario Bravo, Nicolás Repetto y Antonio Di Tomasso (socialistas).

Falta hacerlo al señor Le Bretón, que se encuentra todavía fuera del país.

Elecciones de Buenos Aires—

En el orden establecido por los despachos, correspondió tratar en seguida el aprobatorio de las elecciones realizadas en la provincia de Buenos Aires.

El señor Del Barco, a pesar de haberlo firmado, sin disidencia, se creyó en el caso de hacer algunas consideraciones de orden personal. Se lamentó no poder aplaudir el triunfo radical, en pleno goce de las autonomías provinciales, y empezó a hacer historia acerca de la aplicación de la ley electoral. Se está haciendo la peor de las políticas, a su juicio, ahora.

Es bueno aclarar . . .

Sr. del Valle. — Señor presidente. debo observar que el señor diputado habla en nombre de la comisión...

Sr. del Barco. — No, señor; personalmente.

Sr. del Valle. — ... y me está haciendo cargar a mí también con lo que está diciendo.

Sr. Presidente (Saguier). — Permítame; el señor diputado está hablando a nombre personal.

Sr. del Valle. — Es muy cómodo eso: ... no es la situación de un miembro de una comisión de poderes que habla en nombre de todos los firmantes del despacho.

Sr. del Barco. — No, señor: a nombre propio; he dicho que he firmado el despacho y que iba a hacer apreciaciones de carácter personal. He salvado a la comisión.

Sr. Presidente (Saguier). — Es en ese concepto y con ese derecho que el señor diputado ha hablado.

Sr. del Valle. — Es bueno aclarar...

Más adelante, dice el

Sr. Melo. — Para dejar plenamente aclarado el concepto con que se ha expresado el señor diputado del Barco, hago notar, como presidente de la comisión de poderes, que el despacho respecto de las elecciones de la provincia de Buenos Aires y el parágrafo que a esas elecciones se refiere y figura en el informe general de las páginas 16 a 18, ha sido aprobado y votado por todos los señores diputados que forman la comisión, y en ese concepto ha sido traído al seno de la cámara.

Sr. del Barco. — He dicho, señor diputado, que el informe escrito lleva mi firma y que sólo iba a hacer apreciaciones de orden personal.

Sr. Melo. — Sí, señor; pero así queda aclarado plenamente este asunto.

Cargo que es una injuria—

Sr. Isnardi — Pido la palabra.

Yo, francamente, señor presidente, esperaba algo más fundamental, algo más serio de parte del señor diputado que acaba de usar de la palabra antes que el señor diputado Melo. Por aquí oigo decir que el señor diputado es el decano de los diputados de esta cámara. Pero es evidente, señor presidente, que todo lo que ha manifestado con respecto a la provincia de Buenos Aires, es una inexactitud.

Es sabido, señor presidente, que los nombramientos de comisionados municipales en esta provincia han sido recibidos con los aplausos de todos los órganos de la opinión del país. No ha habido ni un solo diario que no haya felicitado al señor interventor por esas designaciones...

Por otra parte, los hombres que actúan en la provincia de Buenos Aires saben perfectísimamente bien que ha llegado el celo del señor interventor hasta el extremo de no designar ningún comisario que perteneciera a los partidos en donde iban a desempeñar sus puestos.

No ha habido una sola reclamación que no haya sido atendida; y me consta, y debe constar también a los señores conservadores, que todas sus reclamaciones han sido solícitamente atendidas.

Tengo la seguridad de que venir a sostener una manifestación como la que acaba de hacer el señor diputado, de que ha habido presión, es la más grande de las injurias que se le pueda hacer al electorado de la provincia de Buenos Aires, y sobre todo al partido radical, que acaba de triunfar por más de 47.000 votos.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Juramento e incorporación—

Sr. Presidente (Saguier). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el despacho de la comisión en lo referente a las elecciones realizadas en la provincia de Buenos Aires.

Se aprueba en general y en particular el despacho de la comisión.

Sr. Presidente (Saguier). — Invito a los señores diputados electos por la provincia de Buenos Aires, a prestar el juramento de ley.

Prestan juramento en la forma prescripta por el artículo 1.º del reglamento, los diputados electos, señores Marco A. Avellaneda, Nicolás A. Avellaneda, Enrique Cabrera, Julio A. Costa, Mariano Demaría (hijo), Juan O'Farrell y Valentín Vergara. (Aplausos).

Prestan juramento por la patria, los diputados electos, señores Juan B. Arámburu, Pedro Caratche, Ricardo J. Davel, Arturo Isnardi, Pedro F. Gibert y Francisco Aníbal Riú. (Aplausos).

Elecciones de Catamarca—

La cámara pasó a considerar el despacho de su comisión de poderes aprobatorio de las elecciones verificadas en la provincia de Catamarca, por las que resultaron electos los candidatos radicales señores Napoleón Robin Castro y Valentín Berrondo.

Informando sobre el particular, se expresa así el

Sr. Lagos. — Pido la palabra.

Por un acuerdo establecido por la comisión de poderes al firmar los despachos referentes a cada uno de los distritos electorales, se convino que en aquellas elecciones o distritos en los cuales no se hicieran observaciones, el miembro informante correspondiente no debería dar su informe renovando las indicaciones políticas o legales que hubiera hecho al respecto en el seno de la comisión. Tomó esa medida considerando que la forma absolutamente legal e indiscutible en la corrección del acto electoral estaba expresa por la síntesis del despacho firmado por la comisión y hacía obvia toda ampliación.

Pero dada la circunstancia, señor presidente, de que uno de los miembros de la comisión ha creído deber agregar a ese despacho, después de haberlo suscripto afirmativamente, algunas consideraciones de orden general, yo me he creído en el deber de pedir la palabra, antes de que se considere el distrito de Catamarca, para que, cumpliendo mi deber como miembro informante respecto a esta provincia, sepa la honorable cámara que estoy en la plenitud de capacidad de información para suministrar a los señores diputados los datos que requieran a su mayor ilustración y para responder en caso necesario, en nombre de la comisión, las impugnaciones que tuvieran a bien hacer respecto a la validez de las elecciones realizadas últimamente en este distrito electoral y a que el despacho leído se refiere.

He terminado.

Votado favorablemente el despacho, prestan juramento y se incorporan los electos, entre el aplauso de las bancas y del público de las galerías.

Elección de Córdoba — Una impugnación—

Al entrar a tratarse el despacho referente a las elecciones de Córdoba, también aprobatorio por unanimidad, dice el miembro informante de la comisión, el

Sr. del Valle — Pido la palabra.

Respecto a los comicios de Córdoba, en manos de los señores diputados se encuentra el informe de la comisión, como sobre todas las elecciones practicadas en la república. No me creo en el caso de agregar nada más a lo que este informe contiene, pero si fuera necesario, en el caso de que se hiciera debate sobre esta elección, tendré el mayor gusto en dar los informes necesarios.

El diputado electo por la minoría señor Nuñez quiso establecer la situación política por la que atraviesa su provincia, ya que había oído hablar de la armonía iniciada en todo el país por el partido radical. Encuentra la dictadura en Tucumán y en Córdoba donde dice no existir la libertad electoral. Entró a explicar cómo se había desarrollado el proceso electoral en esta última provincia donde no hay gobierno administrativo, según él y donde la suma del poder público la tiene en sus manos el gobernador. No existe contralor en la inversión de los dineros que se destinan a fines electorales, so pretexto de obras de caminos. A ellas se refirió enunciándolas. Agregó que hay presión policial lo que no permite el triunfo de los partidos que son "realmente" mayoría".

Un silencio sospechoso—

Contesta a todo esto diciendo el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Sé cuáles son mis deberes como miembro informante de la comisión, y esta conciencia que tengo de mi misión me impide, muy a pesar mío, seguir al señor diputado electo en el curso de su entusiasta peroración. Me he de limitar simplemente a establecer las circunstancias en que se ha realizado el despacho de la comisión de poderes, aprobatorio por unanimidad de votos de las elecciones de Córdoba.

El informe de la comisión, bien explícito y categórico, establece, señor presidente, que una protesta presentada por un grupo de ciudadanos radicales, a la que se ha adherido el señor diputado electo, prometió traer las pruebas de la presión que se había ejercido y de los fraudes cometidos. El informe de la comisión establece claramente que esas pruebas no han llegado a poder de la comisión.

Me extraña sobremanera que el señor diputado electo, teniendo todos los elementos que ha presentado en este momento a la cámara y que no puedo apreciar su consistencia en la rápida enunciación que ha hecho de ellos; me extraña, digo, que cuando fué al seno de la comisión no los presentara, porque seguramente todos los miembros de la comisión, inspirados por un sentimiento de alta justicia, habrían tomado en consideración las denuncias abonadas por el señor diputado. Pero no ha pasado así, señor presidente. Invitado el señor diputado, como todos los diputados electos y efectivos de la cámara a presenciar las discusiones de la comisión de poderes, el señor diputado electo se presentó a ella y con forma atenta y correcta manifestó que no tenía mayores o fundamentales objeciones que hacer a la elección sino bajo el punto de vista de su concepto político, y que confiaba plenamente en la alta justicia y en la imparcialidad de la comisión. No presentó absolutamente ninguna de las denuncias que ahora formula.

Quiero dejar bien establecida, pues, la actitud de la comisión de poderes y la razón de su despacho. Quiero también reiterar que no contesto como debiera al señor diputado electo, porque mi propio respeto y por respeto a los colegas de comisión debo guardar silencio.

He dicho.

Investigación que no se pidió—

Contestó el señor Núñez que efectivamente fué llamado por la comisión ante la cual no hizo esas observaciones que creía eran de carácter general, sin interés de documentarlas y sí solo con el interés de dejar constancia de ellas ante la cámara. Por otra parte, para comprobarlas hubiera sido menester trasladarse a Córdoba, para realizar allí de visu la investigación necesaria.

Citó el caso de la detención de un ciudadano en Dolores. Repitió que la oposición hecha a corto plazo y no con la espera aconsejada por el señor Demaría, hubiera debido triunfar porque la reacción que se opera es fuerte. Quería decir que allí se carecía de libertad electoral y que las elecciones no fueron legales.

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Vuelvo a repetir, señor presidente, que el señor diputado electo se abstuvo de hacer ninguna de estas manifestaciones en el seno de la comisión...

Sr. Núñez. — Es exacto.

Sr. del Valle. — ... y la excusa que da para no haberlo hecho, de que sería necesario hacer una investigación, no la considero una cosa seria, para invocarla aquí en la cámara.

Si el señor diputado electo hubiera pedido una investigación, la comisión de peticiones la hubiera acordado y no le hubiera importado detener el despacho de las elecciones de Córdoba, que no le apremiaba absolutamente, para acceder a las exigencias del señor diputado, con tal de demostrar que se inspiraba en la justicia y en la rectitud para su despacho.

Sr. Núñez. — Muy lejos he estado de hacer un cargo a la comisión: no le he formulado cargo alguno.

Consistencias de las denuncias—

Dice entonces el electo radical por la mayoría

Sr. Martínez (J. M.) — Pido la palabra.

Lamento también, señor presidente, que el señor diputado electo por la minoría de Córdoba no se haya tomado el trabajo de presentarse a la comisión de poderes con las denuncias de cada uno de los casos de que nos ha hablado, para poder demostrar acabadamente, como he de comprobarlo en una breve exposición que haré, cuán inconsistentes son cada uno de los cargos formulados por el señor diputado electo por la minoría.

Nos hablaba el señor diputado de que ha luchado con las policías, y yo voy a permitirme, señor presidente, dar lectura a los únicos casos concretos denunciados por el partido demócrata, de que es presidente el señor diputado electo por la minoría y de los cuales el gobierno de Córdoba ha tomado especial interés de esclarecer y los ha esclarecido, como lo va a ver la honorable cámara.

El día 3 de marzo denunció el doctor Rafael Núñez que el oficial inspector de policía de la sección 5a., Federico Mazaría, en manifiesto estado de ebriedad, recorría ese colegio electoral, repartiendo votos y elementos de propaganda.

El doctor Rafael Núñez ofrecía como testigos a los señores Vidal Bustos y Julio B. Cabrera. Al instruirse el sumario, declara el primer testigo que ignora que Mazaría se hallara ebrio y que, en ningún momento, le ha visto recorrer ese colegio repartiendo votos y elementos electorales. El otro testigo manifiesta ser chauffeur del denunciante y que, en circunstancias en que guiaba el automóvil particular del mismo, vió al denunciado que repartía unos papeles pequeños que cree que eran votos, pero que en ningún momento vió ebrio a Mazaría. Llamados a declarar los testigos, y entre ellos el presidente del comicio y el fiscal del partido demócrata, Nicolás Magaría, desvirtúan la denuncia.

Es éste uno de los casos concretos denunciados por el señor diputado electo por la minoría.

El segundo caso denunciado, el del inspector Emilio Ececza, de inmiscuirse en política durante el acto electoral en le colegio de los Quebrachales, mesa 11 de la sección séptima, el presidente de dicha mesa y suplente primero y los fiscales de los tres partidos, señor Alfonso Servato, Desiderio R. Caro y Carlos Figueroa, desmienten unánimemente la denuncia.

Tercer cargo. El doctor Rafael Núñez denunció telegráficamente al ministerio del interior que el secretario del jefe político de Pocho, señor Villanueva Lastra, recorría el departamento de Minas, junto con un agente, acompañando en jira de propaganda al candidato del partido unión cívica radical, doctor Enrique Martínez. Habiéndose pedido informes al señor jefe político, éste desvirtuó la denuncia. No habiéndose formulado ninguna prueba, no hay nada absolutamente que esclarecer.

El presidente del partido demócrata denunció ante el ministerio del interior que un "sujeto de apellido Arias, vinculado a las autoridades policiales de Totoral, ha asaltado acompañado de otros elementos oficialistas al señor Vicente Fernández, conocido opositor, dirigiéndole un disparo de arma de fuego y destrozando los cercos de su estancia". Se pidió informes al señor jefe político, quien contesta que ni tiene noticias de tal hecho, ni ha recibido denuncia alguna al respecto. El gobierno provincial tampoco ha recibido denuncias en ese sentido.

El doctor Rafael Núñez denunció al ministerio del interior de la nación, que la policía de Totoral, para presionar a sus correligionarios, principiaba a encarcelarlos. El jefe político informa que la denuncia es absolutamente falsa, pues no había ninguna persona detenida. El denunciante no da los nombres de los detenidos a que se refiere.

Otros casos concretos

El doctor Rafael Nuñez denunció que el comisario de Laboulaye había prohibido una conferencia pública que el partido demócrata intentaba realizar el 21 de febrero. Como el aviso para dicha reunión fué presentado con cuatro horas de anticipación, siendo que el decreto reglamentario de la ley sobre el derecho de reuniones exige veinticuatro horas, la autoridad local no acordó el permiso.

El presidente del comité de Reducción del partido demócrata, denuncia que el 26 de enero la policía apaleó a Ignacio Cornejo. Invitado el denunciante a ofrecer las pruebas de hecho, manifestó que no le constaba su realización, y que sólo había oído decir.

El mismo denunciante manifiesta que el 23 de febrero Santiago Rodríguez le asaltó a mano armada, en presencia del sargento Angel Figueroa, en la oficina del correo nacional. Investigado el hecho resulta que en la fecha indicada dichas personas se encontraron frente de dicha oficina y sostuvieron un cambio de palabras por asuntos privados; en estas circunstancias pasó el sargento quien, al oir la discusión llamó al orden a los protagonistas, quienes se retiraron acto continuo.

El mismo denunciante dice que el 25 del mismo mes Pablo Andrada ultrajó a los demócratas frente del comité, sin que la policía evitara el hecho. Practicadas las averiguaciones del caso, resulta: que el mencionado Andrade, pasó dicho día en estado de ebriedad frente a dicho comité dando vivas; sin que hubiere ninguna autoridad presente, ni se llevara ante ella denuncias de ningún género.

El mismo denunciante dice que el día 26 fué detenido el propagandista demócrata Quintino Ortiz, incomunicándosele y poniéndosele en libertad doce horas después. Después de practicarse las averiguaciones correspondientes, resulta que la persona nombrada estuvo detenida diez horas, acusada de haber sustraído el escudo del comité radical. El expresado Ortiz ha manifestado su conformidad, por otra parte, por el proceder correcto de la policía.

Se hace constar que en la comisaría de Reducción el denunciante señor Mogica, tiene siete entradas: por desorden, heridas, ebriedad y desorden, desacato a la autoridad, averiguación de robo, vagancia y ebriedad y desorden, respectivamente.

El doctor Rafael Núñez denuncia que la policía de Alta Gracia ha detenido durante las horas del comicio a los demócratas Ricardo y Rodolfo Odonetto, Leonardo Lisandro, Estanislao Alarcón y Tomás Rodríguez. Practicado el sumario del caso, resulta: que los hermanos Odonetto fueron detenidos después de clausurado el comicio, por ebriedad y desorden, lo mismo que Jesús Villagra, quien lo fué por disparo de arma de fuego contra la persona de Pedro Guardia, pasando los antecedentes al juez de turno. Leonardo Lisandro fué detenido al día siguiente del comicio, a las 11.55 de la noche por ebriedad y portación de armas, secuestrándosele un revólver cargado con cinco proyectiles. Estanislao Alarcón y Tomás Rodríguez fueron detenidos el 4 de marzo, o sea un día después del de las elecciones a las 6.45 y 5.30 de la tarde, respectivamente, por ebriedad y desordn. Todas estas contravenciones han sido comprobadas debidamente, encontrándose los sumarios respectivos en la jefatura política de Santa María.

Se hace constar que en menos de un año Estanislao Alarcón tiene siete entradas a la policía y que la captura de Rodolfo Odonetto estaba recomendada por violación de domicilio y lesiones.

El doctor Rafael Núñez denuncia que la autoridad policial del pueblo Alejandro Roca ha ordenado a los comerciantes opositores el cierre de sus negocios a las 10 de la noche. Solicitados que fueron los informes del caso, contesta el jefe político que no hay en el departamento ningún pueblo que se denomine Alejandro Roca.

La denuncia presentada sobre la detención arbitraria del canónigo Leal resultó comprobada, exonerándose a los funcionarios culpables.

El doctor Rafael Núñez denunció que el empleado de la cárcel penitenciaría Reginaldo Luján efectuaba trabajos políticos en Calera. No se ha comprobado en forma alguna esta denuncia, resultando únicamente que dicho empleado fué a sufragar a dicha localidad, que era la que le correspondía.

El diputado nacional doctor Rincón Deanquín denunció al ministerio del interior de la nación que se habían formado cuadrillas de peones camineros para llevarlos a distancias de cuatro o cinco leguas del local donde funcionarían las mesas en que debían sufragar, a fin de que no pudieran cumplir con sus deberes cívicos por falta de medios de conducción, habiendo sido la mayoría de esos peones entre los afiliados a los partidos opositores.

El presidente de la comisión de caminos es el señor Juan Zabalza persona desvinculada de todo partido, quien encargó al señor Francisco Urquiaga, extranjero y alejado igualmente de la política, la formación de una cuadrilla de veinte peones, tomando éste dicho número entre los desocupados que había en el departamento, sin distinción de colores políticos y a solicitud de los mismos, sin excepción. Dichos peones fueron licenciados la víspera del día de la elección, y conducidos por cuenta de la comisión de caminos, a los lugares donde debían sufragar; siendo en consecuencia inexacto que se les haya pretendido privar del ejercicio de sus derechos cívicos.

El mismo diputado nacional denunció que no se empaquetaron las libretas de enrolamiento de los agentes y que los comités del partido Unión Cívica Radical y partido demócrata estaban convertidos en garitos. Las libretas fueron empaquetadas el día sábado, por ante el juez de paz de Jesús María, capital del departamento, y dos testigos. En el mismo día, inmediatamente que la jefatura tuvo conocimiento que se intentaba jugar en algunos comités intervino, impidiendo que dicho hecho se consumara.

Sigue la serie—

Un grupo de ciudadanos denunció el 18 de marzo que habían sido detenidos arbitrariamente por colocar carteles de propaganda demócrata en Bell Ville. La jefatura política ha informado que la detención se debió a órdenes expresas de la intendencia, por haber infringido los detenidos las ordenanzas municipales vigentes, durando sólo brevísimos instantes.

El señor Alejandro M. Gigena denunció que las autoridades de Río de los Sauces estropearon a los ciudadanos de filiación demócrata Eliseo Félix Suárez y Ramón Romo. Instruído el sumario del caso, resulta que dichas personas atacaron a un sargento y a un agente con boleadoras y cuchillo, viéndose la autoridad obligada a reducirlos, habiendo sido sometidos a la justicia por desacato y atentado a la autoridad con armas.

El senador provincial doctor Alberto Durrieu, denunció que se pensaba atentar contra la vida del señor Victoriano Sadupe. No se ha producido ningún hecho anterior ni posterior a la denuncia que pueda justificarla en alguna forma y ni el mismo denunciante proporciona un sólo elemento en justificación de la presunción que emite.

El señor Blas Isla Rasede denunció que la jefatura política impedía la reunión de los afiliados del partido demócrata. Lo único que hubo al respecto, fué que el jefe, en vista de la carencia casi absoluta de policía en el departamento, habló a los dirigentes de todos los partidos, a fin de que suspendieran las reuniones que pensaban efectuar simultáneamente en lugares despoblados y distantes, por ser imposible la concurrencia de autoridades para el mantenimiento del orden, realizando en cambio dichos actos en los centros urbanos del departamento. Todos los

dirigentes reconocieron la conveniencia de tal medida, garantizando sus reuniones el partido demócrata sin ser molestado en absoluto.

La única denuncia recibida de este departamento es que en el comité del partido Unión Cívica Radical de Laguna Larga se jugaba a la taba; denuncia que resultó inexacta, como resultó de las averiguaciones que el mismo día se practicaron.

Cuando el señor Núñez era ministro de hacienda—

Nos ha dicho el señor diputado electo por la minoría que no hay gobierno administrativo, que los dineros de la provincia han sido empleados, bajo el pretexto de comisiones de caminos, para gastos electorales.

Tengo también, señor presidente, un estado completo de la inversión de los fondos de la comisión de caminos y voy a demostrar como si con ese criterio del señor diputado Núñez se juzgara al gobierno anterior, el doctor Cárcano, de que era ministro de hacienda el doctor Rafael Núñez, electo diputado por la provincia de Córdoba, habría defraudado entonces los más grandes intereses de esa provincia porque ha entregado muchas sumas, superiores a ésta también, para caminos y para obras públicas.

El gobierno del doctor Cárcano, de que era ministro de hacienda el doctor Núñez, ha entregado para obras públicas en el ejercicio de 1913 desde mayo 17 al 31 de marzo de 1914, 1.199.361.82 pesos; en el ejercicio de 1914, 1.976.415.05 y en el de 1915, 2.176.717.03 pesos. Aquí quiero hacer un llamado a la honorable cámara respecto a que si el criterio con que juzga el doctor Núñez la inversión de los dineros públicos para obras de reparación de caminos y puentes es el mismo criterio que existía entonces, debería hacer notar que existe cerca de un millón de pesos de exceso entre lo que acuerda la ley y lo entregado para esas obras en 1915, que fué precisamente época electoral cuando se eligió gobernador en reemplazo del doctor Cárcano.

Continúo las citas de números Desde el primero de enero al 16 de mayo de 1916, fecha de entrega del mando, se acordaron y pagaron 311.509.89 pesos, con lo cual se llega a un total de 5.664.003.49 pesos.

Además, el gobierno anterior ha dejado obras comprometidas, que ha debido pagar el del doctor Borda, por la cantidad de 959.845.56 pesos, muchas de las cuales se refieren a las cantidades de que ha hecho mención en su informe el diputado electo por la minoría y que, por consiguiente, no son atribuibles al gobierno radical sino al de que formaba parte el señor diputado como ministro de hacienda.

Tengo en mi poder la nómina de esas cantidades abonadas por el gobierno del doctor Borda, por obras comprometidas por el gobierno del doctor Cárcano, del que era ministro de hacienda el doctor Núñez, y me voy a permitir, contando con el asentimiento de la honorable cámara, leer algunas de las cifras.

Son las siguientes: comprobantes de tesorería número 1281, puente sobre el Saladillo, pesos 7.104.36; número 1369, intereses de letras 267 camino, 1.250.70; número 1381, personal de camineros, 8.800; número 1425, personal extraordinario, 2.000; número 1426, gastos de inspección y viático, 5000; número 1451, puente de Tránsito, 9.989.82; número 1452, puente en San Carlos, 7.141.65; número 1453, puente de Tránsito, 1.321.04; número 1454, camino de acceso a Río San Roque, 2.061; número 1455, camino de Monte Cristo a Remedios, 4.436.83; número 1660, conservación de caminos, 5.180; número 1463, camino de General Paz a Candanga, 4.405; número 1465, camino de Bajadas a Corralito, 283.25; número 1468, camino de Monte Cristo a Capilla Remedios 3.645.87.

Sigue, señor presidente una larga lista, cuya lectura sería cansadora a la honorable cámara, por lo que con el permiso de la presidencia la entregaré al cuerpo de taquígrafos para su publicación en el Diario de Sesiones.

Lo que ha pagado para obras públicas y cómo al actual gobierno—

El gobierno radical, el gobierno que preside con toda honradez y con todo patriotismo el doctor Julio C. Borda, ha pagado las siguientes sumas de dinero en el tiempo que lleva de administración, destinadas a obras, en cumplimiento de la ley 2154, que se refiere a caminos y a puentes: En el ejercicio de 1916, $ 780.806.59; en el ejercicio de 1917, 970.939.38. Y ha abonado, además, por obligaciones dejadas pendientes de pago por el gobierno anterior, como he manifestado antes, la suma de 959.845.56 pesos. En el corriente año, hasta marzo inclusive, abonó $ 28.400. Es decir, señor presidente, que se ha abonado en total, por obras contratadas por el gobierno del doctor Borda, deducida la cantidad que había sido obligada por el gobierno del doctor Cárcano, la cantidad de 820.300.41 pesos.

Quiere decir, señor presidente, que si a esos dineros para caminos se los hubiera destinado a gastos electorales, el gobierno del doctor Cárcano, de que era ministro el doctor Núñez, habría invertido en esos fines pesos 6.623.849.65, que es lo que ha pagado por concepto de caminos durante el período en que actuó, mientras que el gobierno que preside el doctor Borda sólo ha pagado 820.300.41 pesos. Vemos así cuán inconsistentes es el cargo abstracto que con respecto a las comisiones de caminos formula el señor diputado por la minoría.

Las sumas que nos ha anotado en detalle el señor diputado electo por la minoría, correspondían a las siguientes partidas: Han sido giradas durante el corriente año hasta el día 3 de marzo, día de la elección, quince órdenes de pago para las comisiones de caminos por valor de 34.500 pesos, y están hasta la fecha impagas tres de ellas, que importan 6100 pesos; es decir, que se han pagado pesos 28.400, que entiendo no es una suma para alarmar a nadie, pues se han invertido en reparación de caminos para facilitar la vialidad.

La diferencia que existe; su naturaleza—

La diferencia que existe entre el gobierno que presidió el doctor Cárcano y de que era ministro el doctor Núñez, y el gobierno actual, estriba en que los dineros destinados por la ley 2154 a obras públicas, son en este gobierno realmente invertidos en obras públicas que se llevan a los departamentos de mayor producción agrícola que más necesitan del camino y del puente; mientras que en el gobierno anterior los dineros se invertían en los departamentos de la sierra, haciendo una obra buena, sin duda alguna, pero no una obra tan necesaria como la que realiza el actual gobierno en los departamentos de mayor producción que necesitan realmente del camino. En el gobierno del doctor Cárcano se invirtieron millones de pesos en el camino de las Cumbres, que abarca tres departamentos, que son la ínfima parte de la provincia; mientras que el gobierno radical favorece a los veintidós departamentos restantes, que son los productores de la provincia, sin descuidar aquéllos.

Para demostrar lo que acabo de firmar, me bastará expresar que los departamentos Punilla, San Alberto y San Javier, comprendido en el camino de las Cumbres, del cual se ha inaugurado durante el período del doctor Cárcano la parte correspondiente al departamento de Punilla, tienen solamente 2455 kilómetros de superficie, que equivalen al 1,40 por ciento de la superficie total de la provincia; tienen una población de 13.432 habitantes, contribuyendo al erario público con 62.942.90 centavos. Los tres departamentos unidos que beneficia el camino a las Cumbres, forman en conjunto un área de 7644 kilómetros cuadrados, que representan el 4.37 por ciento de toda la provincia, con un total en conjunto de 45.231 habitantes y un producido al erario público de pesos 138.162.15. Las cantidades acordadas a éstos por el gobierno del doctor Cárcano absorbía con exceso todo lo que la provincia destinaba a vialidad. Me bastaría, señor presidente, leer la estadística de cualquiera de los otros departamentos para demostrar cuáles eran más acreedores a recibir beneficios de obras públicas que no hacía llegar el gobierno del doctor Cárcano y que en cambio reciben del gobierno actual.

El departamento Marcos Juárez, por ejemplo, tiene 10.350 kilómetros cuadrados que forma por sí solo el 5,92 por ciento de la provincia (ésta tiene una extensión de 174.610 kilómetros cuadrados) y que es superior a los otros tres juntos y contribuye al erario público con pesos 955.321.44. Hay otros departamentos superiores en producción, extensión, riqueza y contribución, que son Río IV, San Justo y Unión; no he citado el más rico; he querido simplemente demostrar que ahora hay equilibrio en la distribución de la renta pública, que no la había antes.

Cómo se costeaban las fiestas—

Hay más: esos dineros que en otra época eran acordados a obras públicas, se invertían en otras cosas. Tengo un cuadro muy curioso, donde se demuestra la inversión de fondos destinados por la ley 2154, de puentes y caminos. Cada una de las secciones que se terminaban del camino a la Cumbre, determinaba una fiesta, a la que asistían invariablemente el gobernador, los ministros y todos sus amigos, y en esas fiestas se invertía más dinero que en las obras mismas, o por lo menos con las sumas que en esto gastaba el gobierno del doctor Cárcano, del que era ministro el doctor Núñez, bastaba al actual gobierno para satisfacer muchas necesidades.

Yo voy a demostrar que en sólo dos fiestas con motivo de la inauguración de dos caminos, el gobierno del Dr. Cárcano, con su ministro Núñez, ha invertido más dinero que el gobierno del doctor Borda desde el 1.o de enero hasta el día de la elección del corriente año, en obras públicas.

En el año 1915 se inaugura una de las secciones del camino a la Cumbre y se invierten en esas fiestas 8.438.77 pesos, pero lo interesante es que estos dineros se pagaban sin control y el ministro de hacienda Núñez abonaba esas cantidades sin cargo de rendir cuenta, y voy a leer algunas de esas cuentas que vale la pena figuren en el Diario de Sesiones y la conozca la honorable cámara.

Las partidas a que me he referido de pesos 8.438.77 se descompone de la siguiente manera: comprobante número 25, orden de pago 724, 925 pesos; comprobante número 26, orden de pago 725.790 pesos; comprobante 28, orden de pago 712.80 $; comprobante número 185, orden de pago 787, $ 2.774.67; comprobante 1115, orden de pago 51.225 $; comprobante 2174, orden de pago 215.200 pesos; comprobante 2180, orden de pago 217, 1000 pesos; comprobante 2375, orden de pago 264, 744.10 pesos; comprobante 3038, orden de pago 147, 300 pesos; comprobante 3268, orden de pago 406, 300 pesos. Pero hasta aquí, señor presidente, no vemos bien.

Sin control de ninguna especie—

Voy a referirme ahora, señor presidente, a la orden de pago 787, comprobante 185, por 2.774.67 pesos, y quiero hacer constar que el que pasó y cobró esta cuenta era el jefe político del departamento Gunilla, donde la fiesta se celebró. Dice así: "Córdoba, febrero 8 de 1915. A S. E. el señor ministro de obras públicas de la provincia, doctor don Juan B. González. S|D. Me es grato dirigirme a S. S. acompañándole una planilla demostrativa de los gastos efectuados con motivo de la inauguración del camino a Cunilla, cuyo monto asciende a 2.774.67 pesos, que he abonado de mi peculio particular, por cuyo motivo solicito de S. S. quiera ordenar su pago, previos los trámites necesarios. Saludo a S. S. con mi consideración más distinguida.—Carlos M. Paz".

Sigue el expediente: "Córdoba, febrero 9 de 1915. Informe contaduría", y continúan los trámites de práctica. Pero el detalle de la cuenta es este: remesa de fruta, 80 pesos; 5 bordalesas de vino "Colonia" 1917 litros, 152.55 pesos; flete de Sarmiento a Córdoba, 8.20; bombas, 75; pastelería, 58; fiambrería, 158; alquiler banderas, 25; cigarros, 111; 1500 empanadas, 150; pan, 50; gallinas, pavos y cabritos, 160; personal ocupado, 45; fletes desde Córdoba, 48; 8 vacas asadas, 560; 12 tarros salsa de tomate, 1.20; 5 cajas escarbadientes, 1 peso; 3 tarros pimientos, 1.05; un cuarto docena canillas para bordalesa, 95 centavos; 2 cajones vino, 23; champagne Pommery, 170; hilos varios, 3.20; damajuanas y vasos, 10.35; docenas botellas cerveza, 115.50; 10 kilos chocolate Godet, 21; 6 latas aceitunas verdes, 7.20; 2 latas sal fina, 0.80; 1 bolsa sal gruesa, 1.50; un cajón galletas Bagley, 10; 7 kilos pasa de uva, 3.60; 10 kilos aceite Banda, 12.50; 4 docenas champagne, 128"... Y sigue la lista, señor presidente, que también la voy a entregar al cuerpo de taquígrafos para su inclusión.

Yo quiero creer, señor presidente, que las doscientas y tantas personas que han asistido a esta fiesta invitadas por el señor gobernador Cárcano y los señores ministros no hayan podido consumir 1.017 litros de vino, 35 cajones de cerveza, etcétera; pero quiero establecer esto: que no ha habido control para el pago; que se ha pagado sin ver lo que se pagaba, que en el gobierno de Cárcano del que era ministro el doctor Núñez, bastaba que el que cobrase fuese un jefe político como era el que suscribía esta cuenta, para que no se estableciera su veracidad.

Y me confirmo más cuando más adelante encuentro una cuenta del Sierras Hotel donde se hospedaron de paso y en la que se cobra por una comida a la comitiva 744.10 pesos; lo que comparado con el almuerzo campestre de $ 2.774.67, hace presumir que esos dos mil pesos de diferencia no han sido bien calculados o no ha sido el gobierno suficientemente prolijo para investigar la verdad de su versión.

Tal era el destino de los fondos públicos en la época en que era gobernador el doctor Cárcano y ministro el doctor Núñez, a quien no creo por cierto el hombre llamado a venir aquí a echar sombras sobre un gobierno honesto, de labor y de patriotismo como el actual gobierno de Córdoba.

Para costear los vicios—

Pero hay más, señor presidente; hay todavía en la admnistración del doctor Cárcano otras cositas que es conveniente que las sepa la honorable cámara para que pueda juzgar de un gobierno y de otro. Hay una cuenta también muy curiosa. Por cigarros y cigarrillos consumidos en la administración, 8.516.60 pesos. Está con los más prolijos detalles. No se trata de cigarros que vayan a obsequiarse en un banquete o recepción. Se trata de cigarros y cigarrillos que consumían indudablemente amigos y empleados del gobierno y que se pagaban sin mayor control. La voy a entregar también al cuerpo de taquígrafos, a fin de no cansar a la honorable con su lectura.

Entre las muchas partidas que tengo a mano para comprobar aquella mala administración y compararla con la buena administración actual, voy a dar lectura de esta otra que es muy curiosa: "Factura presentada por Vicente Fanseti y Cía. al gobierno el 22 de agosto de 1913: un reloj fino con despertador: 18 pesos; una cadena, 8 pesos; una cigarrera, 8 pesos; un par de gemelos, 5 pesos. (Risas). Total 39 pesos. Lleva el visto bueno del secretario del gobernador señor Cisneros Malbrán.

Otras cuentas curiosas—

Otra cuenta análoga es la presentada por la casa Gath y Chaves al señor gobernador de la provincia el 12 de agosto de 1913: Dice así: comprobante de tesorería número 2579: 5 pares de botines, 21 pesos cada uno, 105 pesos; 2 corbatas a 65 centavos, 1.30; 6 corbatas, 3.90. Total: 110.20 pesos. Tiene el visto bueno del señor Cisneros Malbrán, entonces secretario particular del gobernador Cárcano.

Ha habido otra inauguración del camino de las Cumbres, la de la segunda serie. En esta ocasión la fiesta resultó más económica aún, realizándose en un lugar mucho más lejano de la capital. Costó solamente siete mil pesos. No hubo el derroche que he señalado para el otro caso. Pero es de advertir que entonces no era ministro de hacienda el doctor Núñez. Actuaba en ese carácter el ingeniero Pagliari, actual director de puentes y caminos de la provincia.

Voy a limitarme solamente a dar lectura a un cuadro que revela las partidas pagadas fuera de presupuesto y por gastos supérfluos del gobierno del doctor Cárcano y también las pagadas por el gobierno del doctor Borda, a fin de establecer comparaciones. En el año 1913 se abonaba por giras, banquetes y fiestas 19.187.89 pesos; se pagaba por el mismo concepto en el año 1914, 49.744.53; en 1915, 10.669.90 (debo agregar que en estas partidas no están incluídos los gastos del camino a Las Cumbres); en 1916, 6.469.70 y $ 3.687.60. Esto suma un total de 89.759.72 pesos, que hace un promedio anual de $ 29.919.88.

El presupuesto no asigna absolutamente partida alguna para estas fiestas. Luego ello significa sencillamente una malversación de los dineros públicos efectuada por el gobierno del doctor Cárcano, de que era ministro el señor diputado electo, doctor Núñez.

En el mismo período de tiempo en gastos de carruajes y automóviles se insumían: en 1913, 13.040.35 pesos; en 1914, 12.384.90 pesos; en 1915, 12.747.30 pesos; en 1916, 5.117 y 2.000 de accesorios, lo que hace un total de 43.689.55 pesos.

El presupuesto, señor presidente, asigna para estas partidas 6.000 pesos anuales, o sean 18.000 pesos todo el período gubernativo. De modo que se excedió el gobierno del doctor Cárcano en 25.689.55 pesos.

Comparadas estas partidas con las que gasta el gobierno actual, tenemos lo siguiente: término medio anual del gobierno del doctor Cárcano, 14.563; término medio anual del gobierno que preside el doctor Borda, 5.939.75, encuadrándose dentro del presupuesto que le acuerda 6.000 pesos, o sea 18.000 en tres años, lo que significa que el gobierno del doctor Borda se ha ajustado estrictamente al cumplimiento de la ley de presupuesto y a su deber, y que el gobierno del doctor Cárcano, de que era ministro el señor diputado electo, no procedía así.

En cigarros y cigarrillos ha gastado el gobierno del doctor Cárcano, en 1913 2.276.80 pesos; en 1914, 5.5[illegible] a 1915, 395 pesos, y en 191[illegible] que en total importan peso[illegible]16.60. El presupuesto no asigna ninguna partida.

El gobierno del doctor Borda no ha gastado un solo centavo por estos conceptos.

Para pasajes oficiales—

En pasajes el gobierno del doctor Cárcano gastó en 1913, 4.451 con 69 centavos; en 1914, 5.860.78; en 1915, 4.660.50; en 1916, 1.885.25, y hay detalles accesorios por 1.134.67, lo que forma un total de 17.792.89. En telegramas ha gastado en 1913, 5.789.40; en 1914, pesos 10.320.78; en 1915, 7.007.13; en 1916, 2.640, lo que suma un total de 25.837.31 pesos.

El presupuesto acuerda para pasajes y telegramas 15.480 pesos. Se ha excedido el gobierno del doctor Cárcano, también en este caso, en la suma de 28.250.20 pesos. El gobierno del doctor Borda ha gastado en las dos partidas, 1914, 85 pesos de promedio anual.

El gobierno del doctor Cárcano también pagaba sueldos extraordinarios a empleados que tenían sueldo dentro del presupuesto. En 1913 abonaba por este concepto 260 pesos; en 1914, 3.235; en 1915, 8.770; en 1916, 3.000 pesos, y por detalles accesorios 9.488.50, o sea 24.753.50, cuando el presupuesto tiene ya destinadas cantidades para el pago normal de los empleados y por consiguiente nada destina para extraordinarios. El gobierno del doctor Borda no ha gastado un solo centavo por este concepto.

Tenemos muchas otras partidas análogas que revelan la administración desastrosa que había en los gobiernos anteriores, y cómo ha venido a regularizarla el gobierno del doctor Borda, el gobierno que surgiera del partido radical en los comicios más desastrosos que ha podido soportar provincia alguna en el período de 1915, cuando era ministro el señor diputado electo por la minoría de Córdoba, doctor Rafael Núñez.

Crímenes impunes y asesinos protegidos—

Nos ha hablado el señor diputado electo señor presidente, de que ha tenido que luchar con las policías y nos ha citado entre muchos concretos un caso de Leones. Pero el doctor Núñez no ha hecho una verdadera relación de lo sucedido. Yo desearía que la hubiera hecho, para que la cámara pudiera juzgar de qué parte estaba la razón.

En el pueblo de Leones, señor presidente, desde la época en que era gobernador el señor Cárcano, existen varias de esas personas citadas por el señor diputado electo por la minoría de Córdoba, tales como Justino Cejas, Pastor Cejas y otros ciudadanos célebres ya en aquella provincia por sus actos desmedidos, por sus delitos, por sus crímenes. ¿Por qué no decirlo, señor presidente? Yo le de tener que repetirlo aquí, como otras veces lo dijese en la honorable cámara de diputados de la provinda de Córdoba, siendo diputado por el décimo distrito.

Allí he tenido ocasión de interpelar al gobierno del doctor Cárcano, denunciando y enumerado los crímenes y, delitos cometidos por los ciudadanos que entonces ocupaban con toda impunidad los cargos de comisario de policía, sostenidos por el gobierno del señor Cárcano. Esos ciudadanos, en unión con un individuo que no se conoce quién es, ni de dónde viene, asaltaron, en la víspera de la elección nacional última, al intendente municipal, ciudadano honorable, un ciudadano que ¡cuál será la simpatía de que goza en el pueblo de Leones, donde vive desde hace más de veinte años, que el comercio en masa, sin una sola excepción, ha cerrado sus puertas al día siguiente, en señal de protesta por el atentado calvaje de que el intendente había sido objeto!

Llegaba el señor Infante de la capital del departamento a su casa en Leones, en el departamento de Marcos Juárez, y al bajarse de su automóvil es asaltado por esos individuos, que le descerrajaron cinco tiros de revólver sin mediar una sola palabra, sin que conociera siquiera de vista al autor principal, instrumento de los Cejas, y que se halla alojado en la cárcel de Córdoba. En ese salvaje atentado en que fué herido el intendente municipal, señor Ramón C. Infante, procedió la autoridad constituyendo en arresto al culpable, pero dónde? ¡En la casa de esos señores Cejas, de esos individuos señalados como delincuentes vulgares en la provincia de Córdoba, donde no hay uno solo que no los conozca en ese sentido, y resistieron desde adentro de la casa, haciendo fuego a la policía, que iba a reprimir un delito. Esos son los ciudadanos dirigentes del partido demócrata de que nos hablaba un momento el señor diputado por la minoría de Córdoba.

La libertad de palabra—

Pero, señor pesidente, yo he venido provisto de una cantidad de documentación; previendo estas cosas precisamente, he traído todo el legajo de documentos, de comprobantes y de antecedente documentados hasta por escribano público, como ocurrió cuando fuí a interpelar al gobierno del doctor Cárcano por mantener en sus puestos aquellos malos funcionarios en el carácter de comisarios en los pueblos de los departamentos de la provincia. Pero en esa oportunidad no pude utilizarlos en la cámara provincial, porque la mayoría demócrata no quiso oirme, indicándome que acudiera a la justicia haciendo las correspondientes denuncias. Como el señor diputado electo por la minoría ha traído al debate estos antecedentes, voy a aprovechar varios de esos documentos, limitándome a algunos de los que tengo a mano y tratando de no fatigar la atención de la honorable cámara.

En un telegrama que recibí de Corral de Bustos el 19 de diciembre de 1915, se dice:

"Justín Cejas y otros, armados de winchester, asaltaron la casa de Vicente y Zacarías Romero, llevándolo preso, y a Benito Romero, a quien dieron palos."

Otro telegram[illegible] diciembre del mismo [illegible] dice: "Por haber prestado declaración contraria a los Cejas, los hermanos Romero, se presentó Cejas armado de winchester diciendo que los llevaría, vivos o muertos. Estos emigraron de la provincia por temor a estas autoridades." Era comisario, entonces, Cejas, y obraba así en tal carácter.

Y para no referirme solamente a esos señores Cejas, voy a leer algunos documentos referentes a otras localidades, a fin de que se pueda juzgar cómo eran las policías del gobierno del doctor Cárcano, en que era el ministro el doctor Núñez, y se puedan comparar con las denuncias que el señor diputado acaba de formular ante la cámara de las actuales policías de Córdoba.

En un telegrama de Cruz Alta de 28 de marzo de 1915, dice: "El juez de paz de Leones, Vázquez, juntamente con otro ciudadano se encuentra en ésta en activa campaña política. Sírvase acusar este hecho."

Las elecciones "limpias" en tiempos de Cárcano—

Para dejar de lado lo referente a los comisarios, veamos cómo se procedía en las elecciones de noviembre de 1915, para designar gobernador en sustitución del doctor Cárcano.

Cinco días antes de producirse la elección fueron constituídos en arresto en el pueblo Progreso, del departamento Marcos Juárez, los ciudadanos Fausto Leguizamón y Faustino Domínguez, y conducidos a la cabeza del departamento. Al tener conocimiento el que había de ese arresto, sin que pudiera informarse de la causa del mismo, me presenté a la policía a reclamar la libertad de esos detenidos y se me manifestó que como correspondía entender al juez de Corral de Bustos (distante 20 leguas de la ciudad en que actuaba), debían ser conducidos a esa localidad. Me dirigí allá para conocer la causa de la detención, pero resultó que los llevaron a Camino Aldao, distante 5 leguas. Me trasladé a este pueblo, donde se hallaban a disposición del juez, pero se les remitió nuevamente a Marcos Juárez. En esta forma se tenía a los ciudadanos que eran caudillos del partido radical, llevándolos de uno a otro pueblo del departamento, como a verdaderos criminales, para impedir que hicieran los trabajos políticos correspondientes a la elección y, una vez transcurrida ésta, se les ponía en libertad porque no había causa alguna para detenerlos. ¡Tales eran las autoridades del gobierno del doctor Cárcano!

De dónde proviene la falencia de las finanzas—

Nos ha dicho también el señor diputado electo por la minoría que las finanzas de Córdoba están quebradas, que a los legisladores se les paga cuando es posible. Pero, señor presidente, esta falencia de las finanzas de Córdoba no es de este gobierno, viene precisamento del tiempo en que era ministro de hacienda el doctor Núñez. Para demostrarlo voy a leer un documento que existe en los archivos del gobierno de Córdoba, que existe en los archivos de las cámaras legislativas de Córdoba, porque ha sido enviado por el entonces ministro de hacienda, doctor Horacio Martínez, a raíz de recibirse del gobierno el doctor Eufrasio S. Loza, que renunció más tarde y fué substituído por el actual gobernador doctor Borda.

Dice ese documento, refiriéndose al pago de las dietas de los legisladores:

"Habiéndose informado a este ministerio por la repartición respectiva que ha sido práctica constante el abonar los haberes correspondientes al poder legislativo, con preferencia al personal del consejo de educación, de policía, etc., y aun en el caso de que a ésto se le debieran varios meses, el ministro que suscribe cree que no se ha interpretado con dicha práctica, como corresponde, el sentimiento de los señores legisladores, que no lo habrían aceptado de haberlo conocido, pues si diferencias del poder administrador o causas ajenas a él, habían colocado al erario en condiciones de no poder abonar por igual los haberes de toda la administración, debía tenerse preferencia con aquel personal que en razón de la exigüidad de su sueldo no podrían sufrir atrasos en el pago sin llevar verdaderos trastornos al seno de sus hogares.

Concorde con este criterio y adeudándose al consejo de educación la cantidad de 76.851.53 pesos, correspondiente al mes de marzo e íntegramente el mes de abril, que representa la suma de 519.743.25 $, pendiente mucha parte de la administración de justicia, policía y estando atrasadas en varios meses las subvenciones acordadas a la casacuna, cárcel correccional de mujeres, hospital San Roque, Sociedad de Beneficencia, escuela Presidente Roca y otros establecimientos similares que en razón de la índole de sus funciones no pueden retrasarse en su pago por mucho tiempo sin que se afecten los servicios públicos de carácter impostergable que realizan, se ha ordenado su pago con preferencia a fin de que si no se les abona en su totalidad, lo que se les adeuda, se les proporcione al menos lo necesario para entrar en una relativa normalidad que es indispensable para su buen funcionamiento.

Cifras demostrativas—

"Por el estado que acompaño y que a grandes rasgos comprende la situación de la provincia al 17 de mayo, cuyo detalle haré conocer a las honorables cámaras, una vez que se termine el balance mandado practicar por el P. E., vera V. E. que la deuda inmediata de la provincia representa la suma de 2.918.387.38 pesos, descompuesta así:

Año 1915:		
Sueldos, subvenciones, etc. . . .	$	100.207.18
Año 1916:		
Sueldos, subvenciones, receptores, Banco Hipotecario Nacional, (servicio hipotecario), casa de los tribunales y pagos varios. .	"	847.828.94
Banco de Córdoba	"	978.779.50
Obras públicas (ley 2154).	"	763.844.55
Obras hidráulicas.	"	27.727.21
Deuda de la nación, servicio de todo el año pasado.	"	200.000.—
Servicio de la deuda municipal primer semestre del año corriente .	"	145.472.70
Deuda con la nación, primer semestre.	"	100.000.—
Banco Hipotecario Nacional, primer semestre.	"	56.044.—
Total.	$	2.918.387.38

Para pagar dicha suma el gobierno anterior sólo ha dejado la cantidad de 108.613.45 pesos, descompuesta así:

En tesorería . . .	$	63.959.46
Banco de Córdoba, saldo obras públicas.	"	30.944.86
Saldo de obras hidráulicas. . . .	"	548.29
Fomento de instrucción pública	"	13.360.84
Total.	$	108.613.45

"De modo que el déficit real dejado por la administración anterior representa la suma de $ 2.809.773.93.

"A fin de salvar la situación, el ministro que subscribe tiene pendiente con los contratistas, a quienes se les adeuda gruesas sumas, arreglos para escalonar los pagos en forma de cumplirlos sin inconveniente, procedimiento que aconseja la más elemental previsión administrativa y que no debió ser olvidada en la administración pasada sin incurrir en graves responsabilidades, porque el crédito de la provincia no es patrimonio de los hombres de gobierno para que se exponga, sin tener en cuenta los vitales intereses que lesiona.

"Para hacer frente al pago de las obligaciones más apremiantes, el gobernador y sus ministros han obtenido del Banco de Córdoba y del de Londres el descuento de dos letras de pesos 200.000 y 100.000, respectivamente, de lo que ha debido invertirse la suma de 145.472.70 $ en pago del cupón de la deuda municipal, y el resto a pagarse en lo posible el personal inferior de los tres poderes.

Lo que se hace y lo que se espera—

"Se está estableciendo un riguroso contralor de la renta, el que está dando positivas ventajas, pudiendo adelantar que el "Boletín Oficial", por ejemplo, deja un promedio de pesos 100 diarios más, desde que se ha iniciado esta nueva administración.

"Se estudia con detenimiento las distintas reparticiones, para constatar las reducciones que es necesario establecer, y se ha impuesto la más severa economía y el más estricto contralor en la inversión de la renta.

"Para salvar las dificultades de la actualidad, el poder ejecutivo de quien formo parte, estudia un proyecto que presentará en estos días a la consideración de esa honorable cámara, con lo que espera, sino regularizar en absoluto, ponerse en condiciones al menos de llegar a ello en un término breve.

"La potencialidad financiera de la provincia, no puede ser más halagadora; la renta se está percibiendo sin dificultades y hay fundamentos bastantes para creer en su crecimiento, invertida como corresponde, ha de permitir a este poder ejecutivo cumplir los compromisos contraídos en la forma que lo exige la conservación de su crédito, pero para ello se hace necesario que los señores legisladores y altos empleados de la administración, sufran el momentáneo retraso de sus haberes, ya que deberes de humanidad para con el personal inferior y exigencias ineludibles de la conservación del crédito de la provincia, se los exige.

"Debía a vuestra excelencia y por su intermedio a los señores legisladores una explicación del retraso del pago de las dietas, lo que hago por intermedio de la presente.

"Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — Horacio Martínez".

La verdad de los cargos—

Así es señor presidente; efectivamente, el gobierno actual de Córdoba no paga con puntualidad los haberes de los diputados y senadores como lo hacía el gobierno del doctor Cárcano, pero paga a los maestros y la policía, y a los empleados inferiores, lo que el gobierno de Cárcano no hacía al punto de que al [illegible] había [illegible] cibirse del gobierno el 17 de mayo el doctor Loza, había un déficit de consideración como he demostrado.

Tal es, señor presidente, la verdad de los cargos que ha hecho el diputado electo por la minoría de la provincia de Córdoba y tal la situación de las finanzas, lo que se debe, por qué no decirlo, quizá en todo, gobierno de que formaba parte el señor diputado doctor Núñez.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Incorporación de los electos—

Al replicar la fundamentada concluyente exposición del señor Martínez, que produjo gran impresión en la cámara (el juicio está hecho) se limitó a decir que esas cosas eran "pequeñeces" que rebajaban el nivel del debate. Las obras públicas se hicieron antes con la autorización de una ley, la número 2154, ahora sin ella. Apuntó ciertos "olvidos" respecto a los actuales funcionarios diciendo que faltaba la colaboración porque él no tenía libre acceso a la contaduría de la provincia para documentarse. Por otra parte, se sentía lejos de toda esa acusación porque si hubiera sido culpable estaría en el banquillo de los acusados...

Votado el despacho de la comisión se lo aprueba, tanto en general como en particular.

Previo el juramento de práctica se incorporan los electos radicales por la mayoría de esa provincia, señores José María Martínez y Agustín J. Villarroel y el demócrata electo por la minoría señor Rafael [illegible].

No lo hizo, por no encontrarse presente en esos momentos, en el distrito, el otro electo radical doctor Enrique Martínez.

La sala saludó con sus aplausos estas incorporaciones.

Aprobación de otros diplomas—Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Rioja y Mendoza.

La cámara siguió después ocupándose de los demás despachos de la comisión de poderes por el orden de su presentación. Cada uno estaba acompañado por un extenso informe escrito, que hacía innecesaria mayor explicación.

Fueron aprobados sin observaciones los diplomas de las elecciones verificadas en las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja y Mendoza. La presidencia, en

Thompson Muebles Ltda.

La Semana de Alfombras inaugurada ayer en forma auspiciosa, le ofrece a Thompson Muebles Ltda. la oportunidad de demostrar que su criterio previsor ha logrado anular los efectos de la anormalidad del tráfico marítimo.

Así, esta exposición que señala un verdadero suceso, permite admirar un grandioso conjunto de alfombras — del que se destacan las afamadas marcas "Wilton" y "Axminster" — que unen a la riqueza de **Calidad** y **Buen gusto**, la ventaja de ser ofrecidas a precios cuya exacta modicidad solo es posible comprender mediante una visita a sus vidrieras o salones.

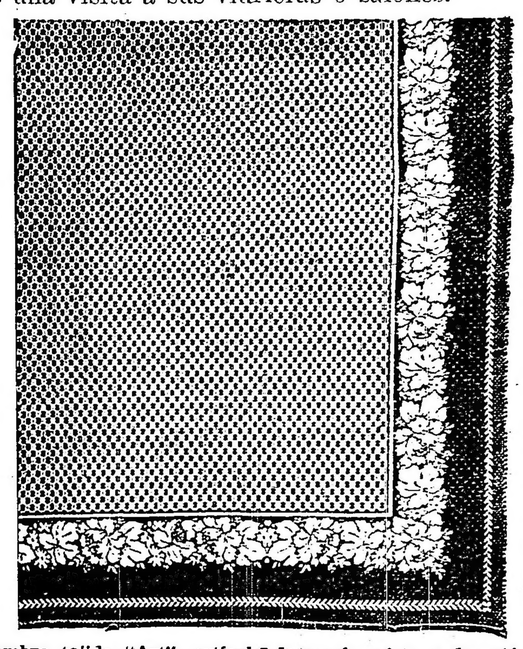

Alfombra tejida "Art", artículo de mucha vista y duración. Siendo livianas, facilitan su limpieza y se recomiendan especialmente para el campo.

En fondos colores azul, negro, violeta y marrón:

Metros	**1.85**	×	**2.30**,	a $	**18.—**	**Metros**	**2.30**	×	**3.20**,	a $	**32.—**
„	**1.85**	×	**2.75**,	„ „	**22.—**	„	**2.75**	×	**2.75**,	„ „	**33.—**
„	**2.30**	×	**2.30**,	„ „	**22.50**	„	**2.75**	×	**3.20**,	„ „	**39.—**
„	**2.30**	×	**2.75**,	„ „	**28.—**	„	**2.75**	×	**3.66**,	„ „	**44.—**

Remítense catálogos y muestras franco de porte

EMBALAJE GRATIS

FLORIDA 833 - Buenos Aires

GONTARETTI HNOS

CONFITERIA "LOS DOS CHINOS"

CHACABUCO Y ALSINA

BUENOS AIRES

Los BONBONS EXTRA se venden sueltos y en cajas de 1/4, 1/2, 1 y 2 kilos al precio de $ 0.— el kilo.

Hay más de cien variedades.

NUESTRO NOMBRE ES UNA GARANTIA

y bajo nuestra firma aseguramos que los deliciosos

BONBONS EXTRA

de nuestra exclusiva fabricación, se elaboran con los cacaos más finos, con los mejores azúcares y con las frutas más seleccionadas.

GONTARETTI Hnos

Unica Telefónica 621 y 2720 Avenida Cooperativa Telefónica 3849 Central

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS

EN EL ODEON

"Cabellos blancos" comedia en tres actos, de V. Adami

Alguien preguntaba anoche, ¿existe una mujer semejante? ¿Es posible una fuerza de voluntad tan justamente razonable en una criatura que es toda pasión? Esa misma ...a que la protagonista narra a un ...sonaje episódico, para demostrar... cuál es su situación espiritual, ...e claramente que ella no procede a impulsos del "sentido común", ...emos así, sino por la resultante ...numerosas fuerzas; muy diversas ...sus orígenes, pero coincidentes al ... Por otra parte si no es fácil ca...gar la psiquis de Dora, menos lo ...y casi imposible determinar una ...vectoria lógica a los impulsos de ...ciano, un individuo que hace gala ...serenidad y por ello es admirado ...no la tiene en ningún momento, aún en aquéllos que serán decisi... en su vida.

...cena al antojo de su fantasía creadora.

La versión española de Gil Parrado y Melgarejo pierde parte de la finura "parisina" del original francés, pero las situaciones de efecto resultan igualmente resaltantes.

Hubiera sido de desear en los intérpretes una mayor comprensión de sus papeles, pues estas obras requieren una labor que armonice con la finura con que han sido concebidas.

"HEBE"

La compañía Pablo Podestá nos hizo conocer anoche esta comedia en tres actos que suscribe el conocido intelectual Dr. César Viale, que se inicia con esta producción en las lides teatrales.

El asunto que ha inspirado al autor su obra es francamente humano y revela una tendencia sana hacia las formas superiores del arte escénico.

...sangre la afrenta sufrida. En esa escena culminante de las recriminaciones fraternales que vibran como saetas llega Jorge. Viene herido. Un accidente de automóvil que pone en peligro su vida evita la venganza de Daniel.

En el tercer acto Jorge convalece de sus heridas. Hebe ha sido su enfermera solícita y cariñosa. El seductor empieza a comprender que aquella alma buena tiene, a pesar de su falta, todos los atractivos para ser la compañera honesta. Se presentan nuevamente los hermanos de Hebe; la escena con el seductor es violenta; Daniel esgrime un revólver siempre empeñado en vengar la afrenta; su cuñado Adolfo lo desarma. Hebe se prende al cuello de Jorge y clama una vez más su amor. Jorge reacciona y resuelve casarse no por el temor y la violencia, sino por el amor que al fin triunfa dignificando y legitimando su unión previa.

Tal el asunto que ha servido al Dr. Viale para concebir su obra en la cual hay que aplaudir sobre todo la honestidad de concepto y la forma pulcra en que ha sido escrita.

"HEBE" EN EL NUEVO

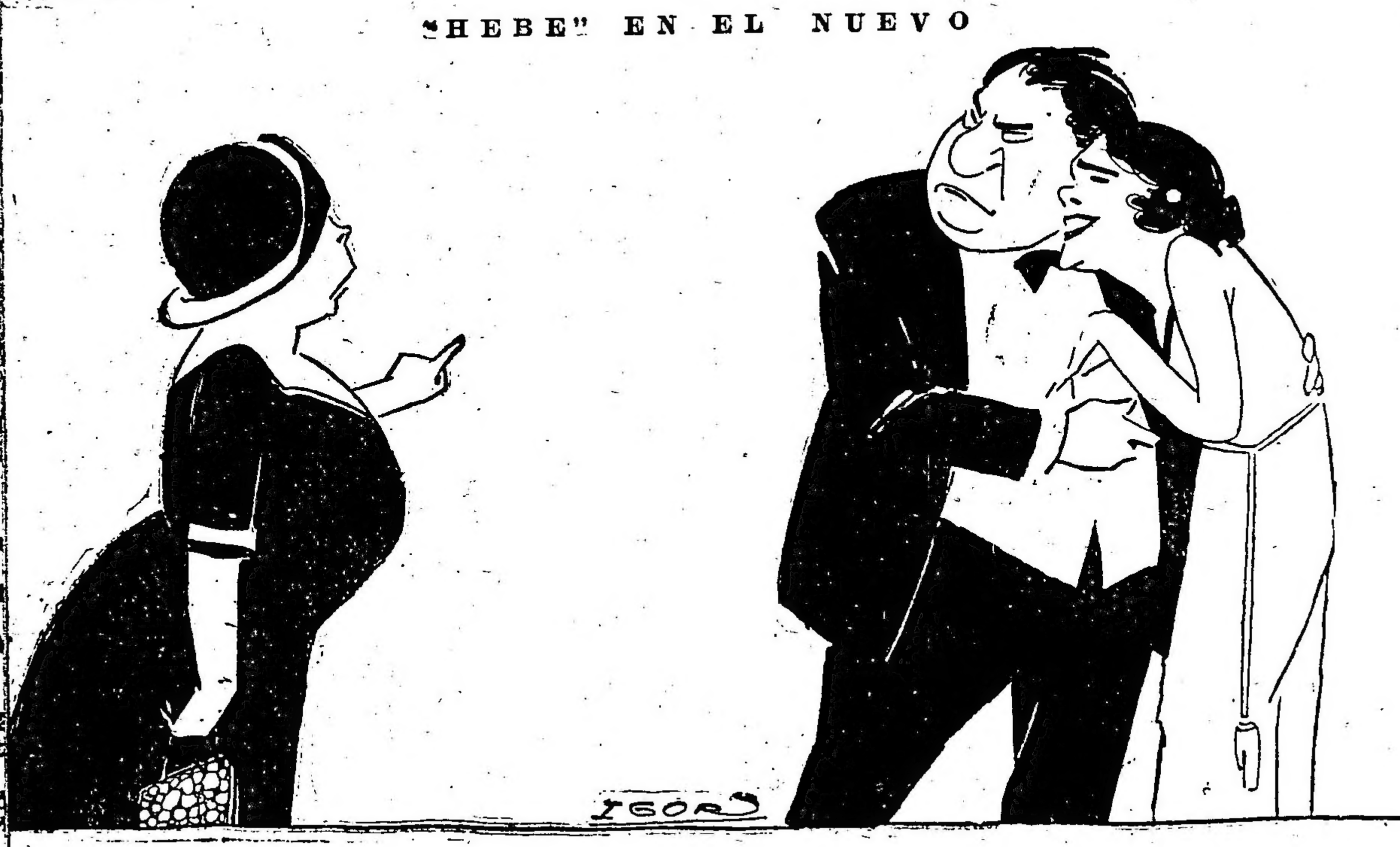

...oras Jordán y Laza y señor Podestá en la obra del doctor César Viale estrenada anoche en el Nuevo.

...bien construída, el diálogo interesante e ingenioso, mantiene constantemente el interés del público, ...en más de un momento se emo... ...a de verdad, esta obra tiene co... defecto capital carecer de un ...nto que tenga un interés social ...otado de acción suficiente.

...a obra, muy bien presentada tu... en la señora Pagano una excelente intérprete bien secundada por el ...or Zama un actor inteligente y el señor Ducasse correcto en ...papel bastante ingrato.

Hoy se repite esta obra, que según dice, será la penúltima de las ...se estrenarán por la compañía ...entina de arte durante su estada en el Odeón.

S.

"EL BAILARIN DESCONOCIDO"

La compañía Membrives-Juárez ...anoche ... [texto roto] ...anoche en el San Martín es... comedia que el año pasado nos ...ará conocer en el Odeón en su ...sión original francesa la compañía Brulé.

Tristán Bernard es una autor humorista que domina las situaciones ...ace jugar a los personajes en es...

Hebe Quirós es una de esas tantas chicas a quienes una deficiente educación coloca en una situación delicada en la vida, cuando circunstancias adversas, como en el caso planteado por el Dr. Viale, producen el inevitable descenso que trae aparejado un estado económico tirante.

Hebe creada y educada para la vida cómoda vacila ante el trance de tener que costearse su sostén. Como siempre en estos casos no falta el seductor que entra furtivamente en la casa y arranca de ella a la joven. Así termina el primer acto.

En el segundo asistimos al nido de amor de la pareja. La joven sufre torturas morales ante ciertos resabios de libertinaje que aun fluctúan en aquel ambiente. Es la reacción, el reclamo insistente de toda su vida de honestidad que se revela. Jorge, el seductor, ... coacción para ... ha salido. Los hermanos de Hebe, Luisa y Daniel, han descubierto su paradero y se presentan la primera a exigir una sanción que lave la falta cometida y el segundo, convencido de que el seductor no puede lógicamente proceder caballerescamente, a lavar con

Tiene visibles fallas de técnica que es la parte mecánica del comediógrafo y que se domina no por intuición sino por práctica. "Hebe" debemos considerarla como un ensayo que debe estimular a su autor hacia labor más sólida.

Los intérpretes no estuvieron muy felices; la actriz Nieves Laza, sobre la cual recae todo el peso de la obra, pues es la figura central que ha preocupado más al autor, hizo lo posible por salir airosa, pero su temperamento no alcanza a dominar ciertas situaciones dramáticas.

Es lamentable que esta compañía siga comprometiendo el éxito de las obras por la falta indiscutible de una primera actriz de más fuerza.

Pablo Podestá no nos convenció del todo. El rol de Jorge no es de los que encajan en sus condiciones de actor. ... condiciones ... ceñano estuvo discreto. Costanzó poco pudo destacarse por lo frágil de su rol. La Jordán poco eficaz.

La obra fué bien presentada. El autor fué muy aplaudido por el público y obligado a pronunciar breves palabras de agradecimiento.

Raberg.

OPERA

Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m.: IL COSACO

Platea, $ 3

...sección vermouth la zarzuela "Sangre moza", original de López Silva y Julio Pellicer, música del maestro Valverde, repritada ayer.

En sección doble "El niño judío" zarzuela que está produciendo buenas entradas y que promete larga permanencia en el cartel.

"Ya se casó la Isabel" se repite hoy en primera de la noche.

El jueves se realizará el anunciado festival en homenaje a España.

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria sigue produciendo excelentes entradas el vaudeville de Hennequin "Los maridos alegres" en la versión española de Federico Reparaz.

Obra ágil y retozona, donde el autor ha puesto en juego ingenio, ha hilvanado escenas hilarantes que se suceden sin desfallecimientos, ha tenido en los intérpretes de esta compañía muy eficaces sostenedores. Llega esta noche a su décima representación sin que el público dé señales de fatiga.

No obstante esto, Díaz de la Haza prepara varias obras. Se ensaya sin descanso a fin de ir ofreciendo varias de las novedades que hay en cartera.

PORTEÑO

Corrientes 846. U. T. 2920 Lib. Compañía de operetas en castellano, dirigida por Enrique Valle. — 1.a tiple cómica: Steffi Csillag. — Hoy a las 9 p. m. La opereta en tres actos: La Corsetera de Montmartre

Platea, $ 2.50

En el San Martín ocupa hoy la sección vermouth "Los maridos alegres".

Por la noche se repite "El bailarín desconocido", comedia de Tristán Bernard, estrenada anoche, y de la cual nos ocupamos en otro lugar.

Género chico nacional

Ante un numeroso público se reprisó anoche en el Buenos Aires el sainete de Alberto Novión "La cantina".

En ella el autor nos retrata en toda su crudeza los sombríos dramas del arrabal porteño.

En su interpretación se distinguieron ... Alippi y Dra... los señores Muiño ... muy aplaudidos ... quienes fueron al ... espectáculo. ... a la terminación d... Hoy se repite en 2a. sección.

La pieza de González Castillo y Alberto Weisbach, "Los dientes del perro", que es indudablemente la mejor producción de la temporada en su género, hace afluir todas las noches un numeroso público, quedando las localidades completamente agotadas. Va hoy en las secciones vermouth y tercera.

LICEO

Rivadavia y Paraná
Compañía argentina de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-ROSICH
Hoy a las 9: El revólver del abuelo, Con las alas rotas.—
Platea con entrada, 2 $.

El sainete de Sargenti, "La fija de Percantina", en sección de las 9.

Sigue firme en el cartel del Nacional el sainete "Verbena criolla", de Aberto Vaccarezza que hoy se anuncia en segunda sección.

La revista "Discos dobles" sigue viéndose con agrado, y, probablemente continuará ocupando por largo tiempo aún, el cartel de este teatro. Hoy va en última de la noche.

En sección de las 9 se anuncia el boceto dramático "Acquaforte", original de González Castillo y Alberto Weisbach, que obtuvo un gran éxito en la temporada anterior.

Mañana miércoles, se reprisará el sainete de Carlos Pacheco "La recova".

La novedad de la Comedia lo constituye hoy la reprise de la comedia dramática "El complot del silencio", original del doctor César Iglesias Paz en segunda sección.

Además, se exhuma del viejo repertorio la comedia de García Velloso, "La casa de soltero", que se anuncia en primera de la noche.

La revista "De Berlín a París" en vermouth y última.

GACETILLA

FALLECIMIENTO DE UN COMPOSITOR

Noticias telegráficas de San Pablo (Brasil), anuncian que ha fallecido en aquella capital el compositor portugués Gómez Cardini, que residía en la mencionada ciudad desde hace muchos años y considerado en el Brasil como uno de sus músicos más prestigiosos.

Entre su abundante labor que revela sus dotes de compositor se destacan sus operetas "Argonautas" y "Juana de Arco" y la ópera "Arpa de Dios" que han recorrido triunfantes todos los escenarios del país vecino.

En los últimos años de su vida se había dedicado a la música sagrada ocupando, actualmente el cargo de maestro de capilla en la catedral de San Pablo.

ARTISTA QUE SE CASA

Noticias telegráficas de Italia adelantan la versión de que la celebrada actriz Lydia Borelli, que nuestro público conoce, sobre todo al través de sus creaciones cinematográficas, se casa.

El elegido es un militar, el teniente Cini, perteneciente a una de las familias más acaudaladas de Ferrara.

La misma noticia dice que la actriz abandonará el teatro. Es una pérdida para el arte dramático italiano, pues la Borelli es una actriz de superiores condiciones, pero con todo no hay que afligirse, pues ya antes nos anunció lo mismo, achacando a un rico "fazendeiro" las mismas intenciones que ahora le presta a un militar.

VICTORIA

Compañía española cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.
La farsa cómica en tres actos
LOS MARIDOS ALEGRES
Platea con entrada, 2 $

EXCELSIOR

Este teatro anuncia hoy en la sección vermouth, la comedia "Gelosia di Otello". En primera sección de la noche el boceto dramático "L'innamorata del bersagliere" original de D'Acierna.

"Il suicidio di sciosciammocca" ocupa la segunda sección.

Mañana se reprisará "Il ritorno della Libia" en sección vermouth extraordinaria.

FILMS

Recordamos que mañana miércoles se dará en el Coliseo una única exhibición de la película "La enemiga" adaptación del drama de Darío Nicodemi.

En el Palace Theatre se pasarán hoy las siguientes cintas: "La sed del engaño", "La sobrina del tío", "Estrategia bandolera" y "Corazón puños".

NUEVO

Compañía nacional de dramas y comedias.—Primer actor y director: PABLO PODESTA
Hoy a las 9 p. m.
EL ANTIFAZ — HEBE
Platea con entrada 2 pesos

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA

Ayer por la noche tuvo lugar en el salón La Argentina, la segunda audición de la historia del cuarteto, iniciada con tanta felicidad y acierto por la Asociación Wagneriana.

El distinguido musicógrafo don Miguel Mastrogianni, abrió el acto con una erudita y galana disertación crítica, en la que describió el proceso de la gestación de las obras que habían de ejecutarse.

Mantuvo, durante el transcurso de su elegante exposición, la atención complacida del público numerosísimo que habíase congregado en aquella sala, público que al terminar el señor Mastrogianni su conferencia, le aplaudió calurosamente.

Acto seguido y tras de un breve intervalo, el cuarteto Diapasón, tan justamente apreciado por nuestro público afecto a la buena música, ejecutó el cuarteto op. 74 No. 3 de Haydn, (Allegro - Largo assai - Menuetto - Finale - Allegro con brío), con la unidad y la inteligencia que lo caracteriza siempre; dicha ejecución mereció las insistentes muestras de agrado y aprobación del auditorio, demostraciones que se renovaron después, cuando el señor Mastrogianni volvió a tomar la palabra para hacer el estudio analítico del cuarteto No. 21, en re mayor, de Mozart, (Allegro - Andante - Menuetto - Allegro).

Inútil nos parece agregar que, tras la interpretación de esta deliciosa obra del prodigioso compositor, ejecución excelente por todos conceptos, los aplausos se renovaron, en mérito a la notable actuación, tanto del conferencista como de los ejecutantes.

EL CONFERENCISTA DE ANOCHE

El crítico señor Mastrogiani, en su conferencia sobre Mozart, dada ante la Asociación Wagneriana.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Esta noche, a las 9 en punto, la Sociedad Argentina de Música de Cámara, inaugurará en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, con su eptagésima novena audición, su serie de interesantes sesiones de música de cámara.

El numeroso núcleo de ejecutantes con que cuenta, ejecutantes bien conocidos de nuestro público, que repetidamente ovaciona con especial agrado, asegura a esas veladas el máximum de interés y de prestigio.

Forman dicho núcleo, la señora Susana Schnelle de Pedrell (canto), el maestro Constantino Gaito (piano); los señores León Fontova, Carlos Pessina, Miguel Gramico y Emilio Gambuzzi (violines); Edgardo Gambuzzi y Bruno Bandini (violas); Ramón Vilaclara y Alberto Schiuma (violoncelos); Saro Giuntini (trompa); Roque Spatola (clarinete); José Cironi (fagot); José Rovira (contrabajo).

El programa a ejecutarse es el siguiente:

1o. Beethoven, (1770-1827). Septeto op. 20, para violín, viola, trompa, clarinete, fagot, violoncelo y contrabajo: Adagio, Allegro con brío; Adagio cantabile; Tempo di menuetto; Tema con variazioni (andante); Scherzo (allegro molto vivace); Andante con moto e la marzia. Presto. Por los señores León Fontova, Edgardo Gambuzzi, Saro Giuntini, Roque Spatola, José Cironi, Ramón Vilaclara y José Rovira.

2o. Schubert (1797-1828). "La jeune fille et la mort", "Ave ...", "L'attente", "La Truite"; L'... Por la señora Susana Schnelle de Pedrell y el señor Constantino Gaito.

3o. Svendsen (1840). Octeto op. 3, para cuatro violines, dos violas y dos violoncelos: Allegro risoluto, ben marcato; Molto allegro scherzoso, Andante sostenuto; Moderato-Allegro assai con fuoco. Por los señores León Fontova, Carlos Pessina, Miguel Giannee, Emilio Gambuzzi, Edgardo Gambuzzi, Bruno Bandini, Ramón Vilaclara y Alberto Schiuma.

El concierto empezará con extrema puntualidad y no se permitirá la entrada a persona alguna en tanto se ejecuten las obras enumeradas en el programa.

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los dientes del perro. A las 9: La fija de Percantina, La cantina, Los dientes del perro.
Platea con entrada, 1 $

ESMERALDA

Esmeralda 443. U. T. 1982 (Avenida). CINE Y GRANDES : : : : ATRACCIONES : : : :
BLANCA DI CASTELLO
GARDEL-RAZZANO
LUISA VILA
NEGRI-APPIANI

PROXIMOS ESTRENOS

Se ha fijado para el viernes el estreno en el Nacional de la aventura ...ica que suscribe Emilio Dupuy de ...ne, titulada "Crispín el conquistador", que tiene música del maestro ...rilero.

Carlos Pacheco, el fecundo y aplaudido sainetero que este año estrenara en el Nacional con éxito "Bacas", ha entregado a la compañía Buenos Aires otra obra del mismo género titulada "El negocio de ...pana" que será uno de los próximos estrenos.

...la misma compañía ha entregado el conocido autor José Antonio ...Días una pieza en un acto que se ...la "El compañero de pieza".

Se ha diferido para más adelante el estreno en la Comedia de la pieza en un acto "Jesús y los bárbaros", original de Samuel Linning y ...estaba anunciada para hoy.

En el Buenos Aires han dado principio los ensayos del sainete del ...aplaudido autor don Roberto Cayol ...lado "Todo por un peso". Dado ...antecedentes del autor se tiene ...cha confianza en esta obra.

Como ya lo hemos anunciado, mañana miércoles estrena la compañía ...destá Ballerini el vaudeville "Nido de ranas", que suscribe Eustaquio ...licer (hijo).

El viernes se estrena en el mismo ...tro la revista "La Argentina que ...he visto", que suscriben Ulises ...varo y Alberto Ballerini.

Hoy en el Nuevo el doctor Belisario Roldán leyó a Pablo Podestá el ...undo acto de su comedia "Amor ...miente". La impresión producida por la lectura ha sido excelente.

ARGENTINO

Compañía
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.
LA MAREA
LA LOCA DEL AZUL
Platea, 2.50 $

PROXIMAS NOVEDADES

En el San Martín se anuncia para el jueves el estreno de la comedia "Los amigos íntimos", estrenada últimamente en el teatro de la Comedia de Madrid.

Se anuncia para en breve en el Odeón el estreno de la comedia del distinguido autor italiano Alfredo Testoni "La duquesita".

POLITEAMA

Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos
Hoy, a las 9 p. m.:
LA BEATA
La chacra de Don Lorenzo
Platea, 2 $

LAS OBRAS DE PUCCINI

El maestro Puccini ha tenido noticias de los reparos puestos al estreno de sus nuevas obras por la comisión del Colón y sintiéndose ofendido por esta actitud ha retirado toda su producción del repertorio del teatro municipal.

Esta noticia conocida en algunos círculos desde hace algunos días, era mantenida en reserva, pues se hacían múltiples gestiones para evitar esta lamentable resolución, pero un telegrama de Roma ha venido a divulgar esta noticia que disgustará a muchos entre los habitués del Colón, pues son numerosos los admiradores del autor de la "Boheme".

LIRICA

Como ya lo hemos anunciado, la función de esta noche en el Marconi es a beneficio de las familias de los reservistas italianos.

Se cantará por primera vez en la temporada "Ernani" de Verdi, con el tenor de Giorgi en el rol de protagonista.

Intervienen además la soprano Celina Badessi y el barítono Francesconi y el bajo Carrera.

El jueves como se ha anunciado se cantará "Lucía de Lammermoor", de Donizetti.

OPERETA

La temporada de la compañía Caracciolo se ha iniciado en la Opera bajo los mejores auspicios. Se trata de un conjunto muy homogéneo, en el cual hay figuras de mérito dentro del género. El público ha respondido ampliamente.

Esta noche se dará la primera representación de la opereta de Albino "Il cosacco" estrenada por esta compañía el año pasado en el teatro San Martín.

"La corsetera de Montmartre" opereta del maestro Welson, ágilmente traducida por Escobar, ocupa hoy el cartel del Porteño.

Stefi Csillag realiza en el papel de Zezette una interesante creación que ha contribuído en mucho a la aceptación de la obra.

La compañía de opereta italiana Scognamiglio-Caramba actuará esta noche y mañana en La Plata. El jueves reaparece en el Coliseo con "The Geisha" del maestro Jones.

Se anuncia en el Porteño para el viernes el estreno de la opereta de Montanari "El pillete de París".

Tendrá a su cargo el papel de protagonista la simpática tiple Stefi Csillag.

NACIONAL

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de VITTONE - POMAR
Hoy a las 9.15: Acquaforte, Verbena criolla, La revista Discos dobles. — Platea 1 $, por sección.

TEATRO NACIONAL

En el Politeama sigue firme el drama en verso de Coronado "La chacra de don Lorenzo" que lleva un mes en el cartel, sin desfallecimientos.

Hoy se exhuma del repertorio viejo como principio de espectáculo la zarzuela de Ezequiel Soria y el maestro Antonio D. Podestá "La beata" que tiene a Antonio D. Podestá en el papel de don Pío y al veterano José J. Podestá en el de teniente Peñaloza.

En el Apolo llega a su 25a. representaciones la comedia de Méndez Caldeira "Un yanquée en lo de Ramona" que va como siempre precedida de "Celosa" del mismo autor.

En el Liceo sigue firme el drama de Berisso "Con las alas rotas" que va precedido hoy del juguete cómico "El revólver del abuelo", original de Agustín M. Canellas, estrenado anoche con éxito.

Género chico español

En el Mayo continúa ocupando la tercera sección "El modisto de París", traducción del francés de la pochade de Hennequin, por Julio Escobar. "Madroños y Castañuelas" ocupa la sección vermouth.

En primera y última "La guitarra del amor" y "El bautizo del nene", respectivamente.

Mañana miércoles se reprisa la zarzuela "Cádiz".

En el Avenida se anuncia hoy en

TEATRO COLON

CONCESIONARIOS: F. DA ROSA - W. MOCCHI
Temporada oficial de 1918. Abono a miércoles
Sigue abierto en la administración del Colón, el abono a diez funciones vespertinas en los días miércoles a las 5 p. m.
Precios de este abono: Palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 390; íd. altos, $ 270; íd. cazuela, $ 185; íd. galería, $ 74; baignoires, $ 270; platea con entrada $ 78; cazuela 1.a y 2.a fila, $ 54; íd. 3.a fila, $ 47; tertulia 1.a fila, $ 47; íd. otras filas, $ 38; galería numerada, $ 27.
Nota: La primera cuota se abonará en el acto de subscribirse y la segunda a la llegada de la compañía, en el Banco Francés e Italiano, Cangallo 299.

EMPIRE

CORRIENTES Y MAIPU
HOY TARDE Y NOCHE:
estreno: Los misterios de New York. El espía. Exito de los bailarines rusos. Concierto por la orquesta. Viernes 3, presentación de La Preciosilla.

De mi álbum

CONFESION A LA BIEN AMADA

Muñequita nerviosa de gustos infantiles,
de grandes ojos místicos y rostro encantador,
tus miradas rindieron mis bríos juveniles
y a ti han ido mis versos, cual mensajes gentiles,
llevando una efusiva declaración de amor.

Recuerdo tus palabras cortas y balbucientes,
tu inquietud candorosa de paloma asustada;
después... los comentarios que hilvanaron las gentes;
luego... una noche azul fuiste mi desposada.

Estabas tan hermosa con el blanco vestido,
cubierta por la nube del vaporoso velo,
que al mirarte en la iglesia me quedé sorprendido;
creí que me casaba con un ángel del cielo.

Y ángel eres, mi amada, mi dulce bien amada.
Son tus manos cual blandos manojitos de rosas
que se posan, a veces, en mi frente cansada,
ahuyentando el fantasma de ideas angustiosas.

Si los nervios tiránicos tu carácter trastornan,
y a ser traviesa y díscola, un momento, te inclinas,
bien pronto prevalecen las gracias que te adornan,
y el adagio se cumple, "No hay rosal sin espinas".

En tu honor aborrezco las urbes populosas,
ubérrimas en lujo, tentación y placeres,
en ellas son los hombres, cual ... cosas,
y pobres maniquíes resultan las mujeres.

Como a ti me deleita la esperanza pagana
de vivir suavemente ...
bastando a nuestra dicha ...
para ti unas palomas, ...
y para mí unos libros, un alazán y un galgo.

Abril de 1918.

LUIS SANCHEZ ABAL.

EMPIRE THEATRE
CORRIENTES Y MAIPU, U. T. 204 Av.
HOY: Los misterios de New York
por Douglas Flaibank
Véa nuestro programa en la : : : : sección TEATROS : : : :

¿TIENE Vd. CANAS?
Usando el Wakaymonó, loción japonesa, se obtendrá siempre su color natural, dá los colores que se solicite, del rubio al negro, no mancha, no es nociva y su uso no ofrece dificultad. Wakaymonó tiene treinta años de éxito, y es introducida por primera vez en nuestro país debido al intercambio comercial.
Wakaymonó. Instantáneo de un solo frasco, $ 8. Progresiva, $5; encomienda, 50 centavos.
Casa Wakaymonó, Salta 479, Buenos Aires.

da caso, invitaba a los electos que se encontraban presentes en el recinto a incorporarse, lo que se hacía después de prestar juramento. Toda incorporación era saludada por una salva de aplausos.

Los diplomas aprobados en estas condiciones son los siguientes:

De Corrientes: radical por la minoría señor José A. González y liberales-demócratas señores Eugenio E. Breard, Manuel A. Bermúdez y Evaristo Pérez Virasoro.

De Entre Ríos: radicales por la minoría señores Eduardo Mouesca y Celestino I. Marcó y demócratas por la mayoría señores Luis M. Daneri, Damián P. Garat, Lucio B. López, Arturo Leguizamón, Alebrto Méndez Casariego y Zabá H. Hernández.

De Jujuy: radical señor Teófilo Sánchez de Bustamante.

De La Rioja: radical señor José E. Páez.

De Mendoza: radicales señores Carlos Gallegos Moyano y Aníbal Cabrera y conservador por la minoría señor César Raffo de la Reta.

No se incorporaron aquellos que no estaban presentes, aun cuando sus diplomas fueron aprobados con los demás.

Cuarto intermedio—

A moción del diputado Bonifacio, en vista de la disidencia que plantea el señor del Valle en el despacho de las elecciones de Salta, lo que seguramente originará un largo debate y dado lo avanzado de la hora, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy.

Queda, pues, en primer término para ser considerado por la cámara, el despacho correspondiente a esa provincia.

Siguen después por su orden los de San Juan, Santa Fe y Tucumán, que no ofrecen dificultades de ningún género, y en seguida el de Santiago del Estero, cuya postergación se solicita para las sesiones ordinarias.

Es posible, pues, que en el día quede todo concluído.

EN EL SENADO

Elección de autoridades—

Bajo la presidencia del doctor Luna celebró ayer a la hora reglamentaria una breve sesión preparatoria el senado, a objeto de su constitución.

Estaban presentes los señores Torino, Soto, Olaechea y Alcorta, Echagüe, Castañeda Vega, Guiñazú, Malbrán, González, Posse, Iturbe, Zabala, Roca, Esteves, Patrón Costas, Linares, Irigoyen, Villanueva, Iturraspe, García y del Valle Iberlucea.

Por votación nominal, como es de práctica, se procedió a la elección de los dos vicepresidentes para integrar la mesa directiva para el nuevo período.

Fué reelecto como vicepresidente primero el señor Villanueva, por 14 votos. Los radicales señores Torino y Soto votaron por el señor Melo; el socialista señor del Valle Iberlucea por el señor González; el señor Esteves por el señor Terán y el electo señor Villanueva emitió su voto por el señor Irigoyen.

También por 14 votos fué reelecto en el segundo término, como vicepresidente segundo, el señor Irigoyen. El señor Torino volvió a votar por el señor Melo, el señor Soto por el señor Torino; el señor Esteves por el señor Linares; el señor del Valle Iberlucea por el señor Roca y el electo señor Irigoyen por el señor Castañeda Vega.

Después de tomarse el juramento de práctica, se levantó la sesión.

La presidencia dijo antes que comunicaría tal elección al poder ejecutivo.

BIBLIOGRAFIA

VIDA Y OBRAS DE AMEGHINO

Carecíase hasta ahora de una edición completa y correcta de las obras del ilustre sabio Florentino Ameghino. No hay que decir si ello era sensible; tanto por las dificultades que ofrecía a cuantos aspiraban a tener un conocimiento exacto de la labor formidable aportada a las ciencias naturales por el gran lujanense, como, en fin, por el hecho mismo de tratarse de una de nuestras glorias más legítimas y ser tributo de justicia el hacer todo lo posible por perpetuar su vida y su obra en la memoria de propios y extraños.

Afortunadamente ha empezado a colmarse tan grave laguna. Por cuenta y orden del gobierno de la provincia de Buenos Aires, se ha emprendido la edición completa de las obras de Ameghino. Dos gruesos volúmenes han ya aparecido: el primero es puramente biográfico y bibliográfico; el segundo, por orden cronológico, inserta la serie de trabajos comprendidos entre la nota enviada al "Journal de Zoologie", 1875 y el "Sistema de Taquigrafía", aparecido en 1880. Se trata, pues, de los primeros frutos de la actividad científica de Ameghino, en los cuales aparece ya bien retratada su personalidad. En los restantes volúmenes, respetándose siempre el orden cronológico, se irán publicando todas las obras restantes hasta "Ampliaciones a mi credo", (1911), juntamente con su correspondencia, del mayor interés porque es acaso donde con mayor espontaneidad reflejó sus creencias personales.

Por los dos volúmenes aparecidos puede ya juzgarse de los restantes, y del carácter total de la obra.

De alabar es en ella, la escrupulosidad general observada en las reproducciones, la profusión de notas aclaratorias, el encomiable prurito de no omitir detalle alguno capaz de ilustrar en algo el contenido textual, sin contar, en fin, el esmero y nitidez de la tipografía, cualidades que, secundarias en otro género de obras, son indispensables en una edición oficial como la que nos ocupa.

La biografía del sabio contenida en el primer volumen, es minuciosa y pródiga en rasgos anecdóticos, muy propios para animar perdurablemente la fisonomía moral de Ameghino. La enumeración de las distinciones alcanzadas, las crónicas de sus funerales, los demás actos conmemorativos hechos en su homenaje, todo lo que significa un elemento de información, se ha reunido en el aludido primer volumen, donde acaso sólo dos observaciones de crítica pueden hacerse: primera, que se haya creído necesario incluír en él notas necrológicas de diarios hechas al día siguiente de morir, que trascienden a una ignorancia terrorífica de lo que Ameghino era y representaba; segunda, que, en cambio, no se haya incluído el admirable "Elogio" de don Leopoldo Lugones, tan lleno de comprensión y amor por el excelso naturalista.

Fuera de estas dos observaciones, sólo elogios merece la magnífica edición oficial que se prosigue, dirigida por el señor Alfredo J. Torcelli; edición destinada a mantener permanentes, en lo futuro, la admiración y el respeto merecidos por la vida del varón ejemplar, honra de la ciencia y de su patria, pues aunque la ciencia no tenga patria, como suele decirse, los sabios la tienen. Y en reconocerlo así está su mayor gloria.

CRONICA SOCIAL

Circulan en nuestra sociedad las invitaciones para el gran baile del jueves en casa del señor Carlos M. de Alvear y señora Mercedes Elortondo de Alvear.

Con vivo interés es esperada esta fiesta que congregará en el magnífico palacio de San Fernando, a lo más granado del mundo social porteño.

* * *

Anoche ha regresado a esta capital el doctor Angel Gallardo, con su hija Beatriz, que ha querido acompañarlo en su gira por los lejanos territorios del sud.

Traen los viajeros impresiones indelebles de las regiones visitadas, cuya fama resulta muy por debajo de la extraordinaria magnificencia con que la naturaleza ha querido enriquecer esos parajes. Los lagos del Neuquen forman un maravilloso panorama, un sitio de verdadero encanto que con justicia puede enorgullecer el país.

La señorita de Gallardo ha afrontado gustosísima las fatigas de esta gira que la huelga ferroviaria y otros inconvenientes han matizado de percances, con la compensación del enorme caudal de gratas emociones y recuerdos que han sido su cosecha.

Como esas lindas jóvenes norteamericanas, en cuya risa juguetea siempre el buen ánimo y avanzan sin miedo en las más arriesgadas excursiones, ha vivido un mes entero a la libre caricia de aquellos aires, bajo un cielo divino, en la vecindad de la montaña, ante el enorme espejo de las aguas.

Ha hecho a pié con su señor padre la ascensión a la montaña, hasta llegar al hito que señala los límites argentinochilenos y ha podido formar allí un herbario de plantas raras, flores preciosas que crecen bajo la nieve y que son de una exquisita delicadeza.

A la orilla del lago Nahuel Huapí y del lago Frías ha podido admirar pinos colosales y otros árboles gigantescos, de un diámetro extraordinario, tomando allí más de cien fotografías, con la máquina que llevó a tal objeto.

En Bariloche, el vecindario hizo a los viajeros objeto de profusos agasajos. Se requisaron muebles y útiles entre los pobladores, para acondicionar la vivienda de tan distinguidos huéspedes.

A la señorita de Gallardo se le obsequiaron pieles de guanaco, nutrias, y otros productos de la región.

Como los traslados son difíciles, a veces se vió esta niña en el caso de hacer largos recorridos a caballo y en cierta ocasión la sorprendió la lluvia en pleno campo, sin que su intrepidez y serenidad decayeran un solo momento.

De Nahuel Huapí a Bahía Blanca el regreso se hizo en automóvil, con los obligados tropiezos, días enteros de demora y noches íntegras pasadas en el mismo vehículo, a la suave claridad de la luna.

En fin, que la señorita de Gallardo tiene para relato de mucho tiempo en el círculo de sus amigas. Nosotros apenas hacemos un ligero esbozo.

* * *

Por la señora Magdalena Vinent de Calvo, recientemente fallecida, se celebraron misas hoy en la basílica del Socorro.

De la numerosa y distinguida concurrencia que asistió tomamos los siguientes nombres:

Susana Casares de Llobet, Eloísa Ponce de León de Ezpeleta, Julieta Vivanco, María Elena y María Esther de Alzaga, Juana María Solá de Alzaga, Inés Llavallol de Llobet, Ernestina Llavallol de Acosta, Isabel Udaondo de Bonorino, Ernestina Ortiz Basualdo de Llavallol, Mercedes Peña del Carril, Adela Zemborain de Peña, Carlota Leguizamón de Beccar, Manuela Leguizamón, Celina Estrada, Felisa Moreno de Lezica, Celina Huergo de Estrada, María Magdalena Beccar de Noel, Ana Nevares de Castro Escalada, Ventura Martínez de Guerrico, Juliana Moujan, Elisa B. de Casal, María Martínez de Calvo, María Esther Calvo, Cora Elina Zemborain del Carril, Celia Ezpeleta de Estrada, Clara Ocampo, Clotilde Holmberg de Cullen, Clotilde B. de Mouján, Stella de Morra de Cárcano, Sara Lynch de Christophersen, Lola Legarreta, Mercedes Nazar Anchorena de Bellocq, Elena Zuberbühler de Cullen, Celina Zuberbühler Alzaga, Zelmira Paz de Gainza, Elvira Soto de Castro, María Luisa de Zuberbühler Alzaga, Carolina Capdevila de Arenaza, Amalia Huergo de Arenaza, María Teresa Hunter de Roca, Jacinta Moreno de Carabassa de Lezica, Delia Alvear de Ocampo, María Julia y María Rosa Olmedo Zumarán, Julia Z. de Olmedo, Sofía Bengolea de Balcarce, Laura Carlés de Guerrico, María de Guerrico Elvira G. M. de Ayerza, Angélica Gómez Molina, Pastora M. de Marcó del Pont, Lola Marcó del Pont, Elvira U. de Gómez Molina, Eloísa Ezpeleta de de la Sierra, Sofía Arning de Bengolea, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Elvira de la Riestra de Láinez, Elina Soto de Crámer, Elina Crámer Soto, Magdalena Ezeiza de Bonorino, Delia Bonorino de Claypole, Alcira Soto de Guerrico, Irene Yrigoyen de Estrada, Leonor Basavilbaso de Piñero, Hortensia Casal, Eloísa Clotilde de Lozano, María Teresa de Vinent de Manigot, Sofía Pérez de Madero, Enriqueta Salas de Anchorena, Ernestina Guerrico de Carballido, Carmen Carballido, Delia Elena Guerrico, Alcira Esther Guerrico, Otilia Alcorta de Rodríguez, Mercedes de Urquiza Anchorena, María Lucila M. A. de Quesada Pacheco, Adela Saraza de Favier, Carmen Zuberbuhler, Josefina Z. de García Fernández, Flora Amalia Centeno de Pérez, María Elina Pérez, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Elisa M. Peña de Uribelarrea, Lucila D'Amico de Lezica, Marta Unzué de Blaquier, María Antonia Pereyra de Herrera, Vegas, Delia Sofía Capdevila, Manuela Saubidet de Capdevile, Belén Holmberg de Bunge, Belén Mouján de Lozano, Julia Soler de Hunter, Hilda Vieyra de Díaz Valdez, etc.

Señores:

José Antonio Capdevila, Adolfo Blaquier, Faustino M. Lezica, Manuel A. de Uribelarrea, Arturo Z. Paz, Joaquín S. de Anchorena, José Roque Pérez, Gregorio Zuberbühler, Luis García Fernández, Alberto del Carril, Eduardo Acosta, Horacio Marcó, Francisco Llobet, Eduardo G. Manigot, Pedro A. Estrada, Darío Beccar, Miguel Alfredo Martínez de Hoz, Luis de Salamanca, José Manuel Llobet, Héctor M. Calvo, Pedro Castro Escalada, Luis M. Calvo, Horacio Guerrico, Norberto Piñero, Federico L. Green, Adolfo A. Peuyrredón, Juan B. Estrada, Jorge Guerrico, Héctor y Julio Crámer, Alejandro G. Claypole, Manuel Augusto Rodríguez, Luis M. Somoza, Carlos Calvo, Carlos Madero, Juan Carballido, Esteban Castaing, Nicanor Zapiola Acosta, José Miguel Olmedo, Abel Bengolea, Eduardo Peña, N. U. Ocampo, M. de Andrea, Manuel Guerrico, Juan Carranza, Héctor F. Casares, Ernesto Marcó del Pont, Manuel Carlés, Eduardo Estrada, José Guerrico, Carlos Lezica, Carlos Guerrico, Mariano Gradín, Miguel Angel Cárcano, José U. de Nevares, Carlos E. Bellocq, Hernán Cullen, Mercelo de Lezica, Máximo Castro, Antonio Muñiz Barreto, Rafael Eguzquiza, Alberto González Moreno, Nicanor G. de Nevares, Eduardo Guerrico, Carlos de Arenaza, Luis G. Ruíz Guiñazú, Darío Beccar, Santiago Díaz Valdez, etc.

* * *

El casamiento de la señorita Alcira Quirno Costa con el señor Miguel de Riglos Alzaga se ha anticipado para el 22 de mayo.

Se efectuará por la tarde en uno de nuestros principales templos.

* * *

El señor Angel de Estrada se halla en delicado estado de salud en su residencia de Flores.

* * *

De su establecimiento de campo en Santa Fe, ha venido ayer el doctor Ernesto Bosch. Su familia debe llegar en estos días.

* * *

Con motivo de su próximo enlace el señor Carlos de Achával será obsequiado mañana con una comida en el Petit Salón.

* * *

Persiste la gravedad en el estado de la señora Virginia de Alvear de Tomkinson.

* * *

El sábado próximo, a las 9.15 p. m. se realizará en la capilla de las Victorias, el casamiento de la señorita María Blanca Dónovan con el señor Juan Ramón Molina.

Serán padrinos la señora Sofía Serna de Molina, madre del novio, y el doctor Cornelio Dónovan, hermano de la novia.

Acompañarán a los novios y sus padrinos, en el séquito nupcial, las siguientes parejas:

Rita Molina y Mario Fuschini, Celia Genoud de Dónovan y José Fuschini, María Zulema Cranwell y Carlos de la Serna, Cándida Ofelia Dónovan y Alejandro Molina, María Rita Molina y Ricardo E. Dónovan, María Amalia Dónovan y Oscar Molina, Lucía Dónovan y Alberto de la Serna, Raquel Molina y Alberto Genoud, María Luisa Orma y Raúl Chapar, María Aurora Molina y José María Lejarza.

El matrimonio civil se realizará el mismo día, actuando como testigos, por parte de la novia, el señor Antonio Dónovan y doctor Mario Fuschini, y por el novio, los señores Jorge H. Frías y Carlos de la Serna.

* * *

En Córdoba han festejado ayer las bodas de oro, 50 años de casados, el señor Crisólogo Oliva y señora Angela Vélez de Oliva, figuras representativas y prestigiosas de aquella sociedad.

En el templo de San Francisco se celebró una misa en acción de gracias, a la que invitaron al padre guardián y la comunidad franciscana, las Hijas de María y la Pía Unión de San Antonio, instituciones de las cuales los esposos Oliva-Vélez son insignes benefactores.

Tan respetable hogar encarna las virtudes tradicionales de la sociedad cordobesa. Abolengo, cultura, fortuna, hospitalidad, todo se reune en ellos para hacerlos respetados y considerados.

* * *

Un curioso episodio ocurrió a cierta elegante dama, en los Estados Unidos, el país donde suelen ocurrir las cosas curiosas.

Llevaba la dama gran sombrero adornado de pájaros y un canario errante, atormentado por el frío, buscó albergue entre sus congéneres disecados que formaban el adorno de la prenda femenina, encontrando verdadero confort en ese lugar.

Lo más raro es que la señora caminó gran trecho sin darse cuenta de que en el panteón que llevaba en la cabeza, se había entrometido un "vivo".

Luego se enterneció y produjo escenas verdaderamente "peregrinas", como verá el lector:

Chicago. — Un pequeño canario, que sufría mucho a causa del intenso frío, descubrió en la esquina que forman las calles de Madison y State dos aves rellenas y disecadas que adornaban el sombrero de la señora Luisa Borck. Allí se posó y encontrando su albergue confortable no vaciló en quedarse en tal sitio. La señora Borck, domiciliada en la Avenida de Cornell número 6862, sintió aumentar el peso de su sombrero y al averiguar la causa de tan extraordinario fenómeno, descubrió al pequeño canario. Hacía poco tiempo que la buena señora había perdido una avecilla de la misma especie, a la cual llamaba "Mike". Este animal había llamado la atención de todos los vecinos por el modo con que cantaba una canción popular titulada "Dearie".

"Al principio —dice la señora, — pensé y solo por un instante que pudiera ser mi "Mike" que había vuelto a mí; pero a mi "Mike" desgraciadamente la había enterrado en el Parque Jackson. Posteriormente exhumé el cadáver, mandándolo al taxidermista quien me lo preparó en forma tal, que hoy, el cuerpo inerte del animalito está colocado sobre un piano que sirve para adornar una de las habitaciones de mi hogar. Este otro pequeño pajarito cautivó mis simpatías desde el primer momento, así es que entré en un establecimiento para comprarle una jaulita. Por descuido salí del ascensor en un piso que no era aquel en que vendían jaulas, y allí, asustándose mi nuevo protegido, empezó a volar por todo el departamento, escondiéndose entre las cortinas y ocultándose de manera tal, que fué tarea de más de cuatro horas el poder aprehenderlo. Y ahora que lo tengo, regreso con él a mi casa, donde ha de ocupar el puesto de mi querida "Mike".

* * *

En el histórico templo de las calles San Martín y Viamonte, se ha celebrado hoy la tradicional fiesta de Santa Catalina de Sena.

Numerosas familias llenaron el sagrado recinto, acompañando a las monjas catalinas en su místico regocijo por la solemnidad de su patrona.

* * *

Esta noche a las 9 se celebra el casamiento de la señorita Joaquina Araya Rodríguez con el señor Lucio Funes.

La ceremonia se efectuará en casa de la novia siendo padrinos la señora Joaquina Rodríguez de Araya y el señor Pedro Funes y Castro.

En el acto civil serán testigos: por parte de la novia los señores Alcides y Juan Manuel Araya Rodríguez y, por el novio los señores Jorge Funes y Gregorio Lugones.

* * *

Se celebraron misas esta mañana en la iglesia del Salvador por el señor Juan B. Haitze, fallecido recientemente con sincera pena de sus muchos amigos.

Estaban en el templo las siguientes señoras y señoritas:

Victoria Lezica de Pons, Justina Martínez de Gandulfo, Candelaria Lezica de Serantes, María Luisa Basavilbaso de Acevedo, María Luisa Gorostiaga de León, Adela Gorostiaga, Emma Nilda Staub, Lucía N. de Staub, Rosa Makintach, María Isabel Pereda, Clara Calaza de Mackintach, Laura Ruiz de Méndez Huelgo, Dalmira Zavaleta de Malvirez, Adriana Lalanne de Dacharry, Carmen Fernández Cueto, Mercedes Sagasta de Maggiolo, Elena Thorne de Torres, María Rita J. de Heguilor, Manuela Lesvignes, Elena Inés Ruiz, Mercedes P. de Espinosa Viale, Estefania Aguirre de Fernández, Nydia Luzuriaga, Idalina Fernández de Luzuriaga, Matilde Zeballos, Rosa M. de Aberastain Oro, Julia Mandet de Dumais, María Oro, Carmen Luzuriaga, Aurelia Fernández, Laura y Beatriz Hernández, Armida Luzuriaga de Patiño Mayer, Lucía G. de Pereira, Sara Serantes Lezica, María y Lucila Segovia, María Isabel Fernández de Raver, Ascensión de la Pesa de Calaza, Josefina Dumais, Magdalena Andreu, Stas. de Oliverio, Isolina Z. de Villanueva, Angélica y Elvira Gandulfo Martínez, Rita Reto de Gutiérrez, María Gutiérrez, Benjamina Moreno, Adela Calaza de Boerr, Julia Pardo de Maissa, María Elena L. G. de Fernández Aguirre, etc.

Señores: Eduardo Munilla, José Antonio Gorostiaga, M. Domecq García, Ernesto Reto, José M. León, Tomás Makintach, Carlos Ruiz Moreno, Miguel Madero, Alberto Luzuriaga, Carlos Palacios, Luis P. Mignaquy, Juan B. Carrere, Manuel E. Calaza, Domingo Heguilor, Pascual Luis Oliverio, Manuel Fernández Aguirre, Benito Ureta Saenz Peña, J. B. Mignaquy, C. Patiño Mayer, J. B. Migna-Ruiz Moreno, Angel Méndez Huergo, L. Pereira, Luis J. Codazzi, Julio G. Fernández, Federico Ham, T. Martínez y Cardenal, J. O. Dacharry, Rómulo Augusto Ruiz, José Gómez, Romeo J. Oliverio, D. Martínez Quintana, Emilio E. Emiliani, Juan Bautista Ruiz, Francisco Merlo Abadie, Miguel A. Solanas Pacheco, Leopoldo E. Gutiérrez, Emilio Boerr, Eduardo Palacios, Andrés J. Traverso, Lisandro Olmos, Rafael P. Emiliani, Juan Makintach, J. Francisco Anesa, Esteban B. Gandulfo, Vicente Jalacios, Estanislao Raver, Luis Fernández Aguirre, Francisco V. Maissa, Ernesto Fernández, Alfredo Ríos, Pedro Etchemendigaray, Manuel G. Basavilbaso, Juan B. T. Tounedou, Enrique Emiliani, etc.

* * *

En la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias será consagrado el 16 de mayo el enlace de la señorita Josefina de la Serna con el teniente señor Hernán Córdoba.

Actuarán como padrinos la señora Rita L. de la Serna y el señor Toribio H. Córdoba.

Los novios entrarán al templo seguidos de un cortejo, formado por las siguientes parejas:

Manuela Gómez de Córdoba con Marcos F. Arredondo, Manuela Ercilia Córdoba con Manuel E. de la Serna, Sara Portela Morón con Toribio M. Córdoba, Carmen A. Córdoba con Aníbal J. de la Serna, Angélica Lanza con Reinaldo Bignone, Sofía Bunge con Eleazar Arraga, María Eugenia Brandau con el teniente Oscar Chichizola, Mercedes Arenales con el teniente Jacobo Parravicini, Matilde Cárdenas con Ramón Britos Arigós y Clara Braun con el teniente Oscar Lozano.

Del casamiento civil, que se efectuará la tarde del mismo día, serán testigos, por parte de la novia, los señores Alfredo Cárdenas y Pedro M. Balza, y por el novio, el teniente coronel Pedro Grosso Soto y el señor Toribio M. Córdoba.

* * *

El fallecimiento del conocido periodista señor Raúl Haymes, acaecido ayer a raíz de una enfermedad muy breve, ha causado sincera pena dentro del gremio y en el vasto círculo de los amigos del extinto.

Por su preparación, su laboriosidad y sus condiciones caballerescas, el señor Haymes era digno de toda consideración y aprecio.

Sus exequias, efectuadas esta mañana en el cementerio del Norte, motivaron una sentida demostración de pesar.

La comisión del Círculo de la Prensa designó a los señores Ismael Bucich Escobar, Félix Galarza Méndez, Juan L. Dubini, Justo E. Sola, Ignacio Orzali, Carlos Antonio Barbat y Germán Fernández de Villasante para velar el cadáver.

Los empleados de la Intendencia Municipal resolvieron ayer invitar a sus compañeros a concurrir al sepelio y designar un orador para el sepelio.

* * *

En uno de los números llegados por el último correo, "Le Fígaro", de París, relata un episodio tragicómico que viene a enriquecer extraordinariamente la historia anecdótica de los conciertos.

En la noche del 30 al 31 de enero, una escuadrilla de aviones alemanes bombardearon París y los suburbios, ocasionando algunos derrumbamientos, 49 muertos y 206 heridos. Durante el ataque, cerca de la 1 de la madrugada estalló una bomba sobre una casa de varios pisos situada en el radio urbano; se oye un ruido de trueno, un temblor gigantesco agita el edificio desde la cúspide hasta los cimientos, los vidrios vibran y estallan, los fragmentos de la bomba repercuten sobre las persianas. Todas las luces se extinguen bruscamente y se oye un ruido de vajillas rotas... no hay víctimas. La tranquilidad vuelve. Los inquilinos abandonaban su puesto de refugio en el piso bajo y en los sótanos y suben a comprobar los desperfectos ocasionados en sus departamentos.

Un inquilino del cuarto piso, junto con su mujer y su hijo, suben del sótano hacia sus habitaciones, cuando oyen en su piso una marcha estrepitosa y frenética: "La marcha de Rakoczy". Al acercarse su asombro aumenta! ¡es en sus mismas habitaciones! ¡Es su misma pianola la que está tocando! La repercusión de la bomba ha soltado el resorte y ¡adelante con la música! Indiferente de la alarma y al duelo del barrio, conmovido por la explosión, el piano prosigue su briosa marcha como si el bombardeo le infundiese nuevos ánimos.

El departamento está completamente trastornado y se ha cortado la corriente eléctrica. En la obscuridad, el propietario del piano, que no ha podido dar con los fósforos, ha procurado detener la ruidosa máquina. Pero esta opone a todos sus esfuerzos la implacable obstinación de las cosas inertes. "La marcha de Rakoczy" resuena cada vez más distintamente en los siete pisos del edificio...

Ante este concierto sube el portero y luego los vecinos protestan. ¡Tocar el piano, cuando hay por todos sitios muertos y heridos!

Por fin el aire húngaro se extingue en medio del coro indignado de los inquilinos.

* * *

El 24 de mayo se efectuará en el Savoy Hotel, un te organizado por una comisión de señoritas a beneficio de los pobres de Palermo.

Habrá números de concierto a cargo de algunos artistas del Colón.

La entrada con opción al te valdrá pesos 2.50.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Susana A. Otamendi con el señor Enrique J. Fincati.

* * *

Será bendecido en la mayor intimidad el 8 de mayo a las 9.30 de la noche en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Mercedes Eguía Molina con el señor Héctor Eguía, siendo padrinos la señora Ana Molina Salas de Eguía y el señor Máximo Eguía.

Por la tarde se efectuará el acto civil, en el que serán testigos, el doctor Germán Sempé, por parte de la novia, y por el novio, el señor Ricardo Argerich.

* * *

A bordo del Infanta Isabel de Borbón se ausentarán para Europa, el señor Justo Martínez Cibrián, su señora Encarnación C. de Martínez y su hermana, la señorita Guillerma Martínez.

* * *

Se ha celebrado en Tucumán el casamiento de la señorita María Esther Padilla con el doctor Alejandro Gancedo (hijo).

Apadrinaron la boda la señora Justina López de Padilla y el ingeniero don Alejandro Gancedo.

Del acto civil fueron testigos, por la novia, el doctor Alberto E. Padilla y el señor Alfredo R. Padilla y por el novio, el doctor Julio César Gancedo y el señor Alfredo Guzmán.

* * *

Esta mañana se celebraron misas por el señor Carlos Beguerie en la iglesia de San Nicolás asistiendo crecida concurrencia.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Cristina Ramos con el doctor Luis de la Torre.

* * *

Pasado mañana se efectuará en el Club Progreso el banquete con que será obsequiado el señor Jacinto Fernández, festejando su incorporación a la cámara de diputados.

* * *

Hoy se efectuará en casa de la novia el enlace de la señorita Matilde A. Bovone con el señor Eugenio Duboury.

Serán padrinos, la señora Carmen B. de Duboury y el señor Esteban Bovone.

* * *

Ey sábado próximo se celebrarán misas de cabo de año por la señorita Zulema Vignale y Berisso, en la basílica del Rosario (Santo Domingo).

* * *

Por el señor Luis A. Mom se oficiarán misas pasado mañana de 8 a 11 a. m. en la iglesia de San Nicolás de Bary.

* * *

De San Isidro:

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Hortensia Rébori con el señor Juan E. Lancellotti Costa.

* * *

El 18 de mayo se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias el enlace de la señorita Ana Irene Sanfeliú con el señor Nicolás B. Bonelli. Actuarán como padrinos la señorita Adelina Bonelli, hermana del novio y el señor Juan A. Sanfeliú, padre de la novia.

En el casamiento civil serán testigos por la novia, los señores Gabriel Sanfelió y Jaime Sanfeliú y por el novio, los señores Bernardo Mancebo Perez y Luis J. Bonelli.

* * *

Se encuentra enfermo, el señor Faustino Allende.

—Guarda cama, la señora Lola Eligaray de Salas Molina.

—Se encuentra enfermo, el señor Faustino Allende.

—Guarda cama, la señora Inés Lastra de Figueroa Alcorta.

—Enferma, la señora Josefa Uriburu de Girondo.

* * *

Han llegado:

De Santa Fe, la señora María Aldao de Rosas y la señorita Teodora Aldao; el señor Rodolfo Videla y su señora María Luisa Lehmann.

—De Córdoba, la señora Carmen Bengolea de Güemes y sus hijas María Luisa y Esther.

—De Entre Ríos, el señor Adolfo Vieyra Latorre.

—De Monte, los señores Eduardo Rodríguez Lubary y Antonio Robiroca.

—Del Rosario, el señor Lisandro de la Torre.

—De su estancia, el doctor Eufemio Uballes y familia.

—De su estancia, el doctor Leopoldo Pereyra Iraola y familia.

—De Merlo, el doctor Francisco J. Oliver y familia.

—De San Isidro, el señor Máximo Luzuriaga y familia.

—De su quinta La Edelmira, en Moreno, el señor Lorenzo Etchegaray, su señora Pastora Leroux y familia.

—De Muñiz, el señor Juan Berisso y familia.

—De Jesús María, el doctor Arturo L. Domínguez y familia.

—De Trenel, la señora Corina Rodríguez de Belgrano, señor Enrique Smith, su señora y sus hijas Cora y María Isabel.

—De Catriló, la señora Herminia S. de Ramos Mejía, los señores Salvador M. Viale y familia y Agustín de Elía y familia.

* * *

Han partido:

Para San Juan, el doctor Juan Carlos Durán y su señora Mercedes Van Praet.

—Para Córdoba, el señor Arturo H. Massa.

—Para Lobería, el señor Mariano Stegmann.

—Para Santiago del Estero, la señora Virginia C. de Galiano y su hija, señora María Isolina C. G. de Echenique.

—Para Alta Gracia, la señora Clara Figueroa Alcorta de Tobal y su hermano Luis.

—Para Mendoza, la señora Esther Falcón de Gutiérrez.

—Para Corrientes, la señora Celia Saravalle de Canioglia.

Información general

SOCIEDAD GREMIAL GRABADORES SOBRE METALES

La C. A. de esta sociedad ha comunicado a los socios que tomaron parte en el concurso de proyectos para la ejecución de la placa social que se ha constituído un jurí al efecto, el que ha instituído un primer y segundo premio.

ASOCIACION "PROGENIE DE ANIMALES

La sociedad "Sarmiento", ha habilitado el siguiente horario en la sucursal Santiago del Estero 649:

Oficinas, hospital y consultorio. Horario del consultorio: de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

ASOCIACION "PROGENNIE D'ITALIA"

Prosiguen los preparativos para la gran manifestación de confraternidad italo-argentina que se realizará en el próximo mes de mayo bajo los auspicios de esta institución compuesta por argentinos hijos de italianos. Numerosas son las adhesiones que ya han llegado a la secretaría calle Callao 340.

El viernes próximo a las 9 p. m., en el local de la Asociación se verificará una reunión de los delegados de todas las asociaciones que hasta ese momento hayan enviado su adhesión, con el fin de tratar diversos asuntos relacionados con la organización del acto aludido, como ser nombramiento de comisarios, distribución de los comités en las diversas columnas seccionales.

EL ANIVERSARIO PATRIO

Comunico a Vd. que entre el vecindario de la sección 12a. se ha constituído una comisión para conmemorar dignamente el aniversario patrio, organizando para el efecto festejos populares y distribución de ropas y víveres a los menesterosos de la parroquia.

La comisión celebrará reuniones todos los miércoles y sábados en el local de la comisaría 12a., Senillosa 652.

El señor jefe de policía Dr. [illegible] Moreno y el señor intendente municipal han sido nombrados presidentes honorarios.

Notas policiales

ASALTO EN LA VIA PUBLICA

Ladrones temibles

En las calles Rivera y Andrés Argibel, jurisdicción de la comisaría 33, se produjo esta mañana un hecho, cuyo esclarecimiento procura aquella dependencia.

La víctima es Antonio Mignona, domiciliado Rivera 1964, a quien un sujeto desconocido le arrebató un reloj de plata y cadena avaluado en 110 pesos, en circunstancias en que transitaba por ese paraje.

Cometido el delito, el ladrón se dió a la fuga, siendo detenido en la intersección de las calles Dorrego y Rosetti por el agente de investigaciones Andrés Juan Ducasse, a quien lesionó levemente con un cuchillo en la muñeca derecha.

El delincuente, con la ayuda de varios sujetos que se presume cómplices, consiguió, después de una breve lucha en la que sacó la peor parte el representante de la autoridad, libertarse del agente Ducasse.

Se ha dado intervención en el hecho al juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas.

UN NOVIO AGRESIVO

En el interior de la casa Brandsen 2777, Vicente Ruperto descerrajó anoche dos balazos, sin lograr herirla, a Filomena J. de Gallino.

De las averiguaciones practicadas por la comisaría 26, que intervino en el suceso, se desprende que el agresor, novio de una hija de la mujer expresada, atentó contra la vida de Filomena en razón de que ésta lo despidió de su casa.

La autoridad policial ha iniciado diligencias tendientes a detener a Ruperto, el que se dió a la fuga una vez cometido el atentado.

BAJO LAS RUEDAS DEL TREN

Muerte de un marinero

En jurisdicción de la comisaría 13, se produjo esta madrugada un suceso doloroso que ha costado la vida a un hombre.

La víctima, por la indumentaria que vestía, parece ser un cabo de la armada nacional; fué encontrado totalmente destrozado junto a las vías del ferrocarril Central Argentino, a la altura de la calle Carlos Pellegrini, lo que hace presumir que haya sido atropellado por un tren.

El cadáver no ha sido identificado hasta este momento, habiéndose dado cuenta del hecho al juez federal doctor Jantus.

FALLECIMIENTO DE UNA NIÑA

Esta mañana, comunicó la dirección del hospital Ramos Mejía a la comisaría 34, que había dejado de existir en ese establecimiento, la menor de 7 años, Emma Moroca, remitida ayer por esa dependencia.

Como es del dominio público, la menor expresada, ayer por la tarde, al cruzar las calles Rioja y Garay, fué atropellada por un automóvil, cuyo conductor huyó, produciéndole varias heridas en el cuerpo.

Los padres de la infeliz criaturita, que se domicilian en la calle Rioja 1577, reclamaron el cadáver.

QUEMADURAS

La fámula Escolástica Gagliano, en momentos en que pretendía levantar un recipiente con agua hirviendo, en la casa Sarmiento 1071, debido a que aquél se le resbaló de la mano, el líquido se le desparramó sobre la pierna izquierda, ocasionándole quemaduras de algunas importancia.

Por intermedio de la comisaría 3.ª la sirvienta fué curada en el consultorio central de la Asistencia Pública.

EL SECUESTRO DEL OBRERO PARACA

Misterio que envuelve el suceso

Las diligencias efectuadas por las autoridades policiales para descubrir el paradero del obrero Aníbal Paraca, no han dado hasta este momento resultado satisfactorio. Bien es cierto que el hecho se justifica dadas las circunstancias que rodean al suceso y los antecentes de escaso mérito, sobre los cuales ha debido la policía basar la pesquisa.

En la carta dirigida a su esposa, Paraca no expresó el sitio donde se encuentra secuestrado, ni suministra datos de ninguna índole sobre sus secuestradores y esta circunstancia, constituye, desde luego, un obstáculo poco menos que insalvable para descubrir su actual residencia.

Es de suponerse que los secuestradores de Paraca habrán tomado todas las medidas conducentes para escapar a la acción de la policía, convencidos de la gravedad del delito cometido.

La terminación de la huelga ferroviaria vendrá a descorrer el misterio que envuelve este suceso extraño, y forzoso será esperar que ese acontecimiento se produzca para conocer la verdad.

PALACIO DE JUSTICIA

CONTRATOS COMERCIALES

En el registro público de comercio se han inscripto los siguientes contratos comerciales:

Videla Hnos. y Cía.—Ramo: Consignaciones, remates, comisiones, representaciones y administración de bienes, muebles e inmuebles. Capital, 200.000 pesos. Domicilio, Larrea No. 987. Este contrato es prórroga del anterior.

—L. Aubert y Cía.—Ramo: Laboratorio de productos higiénicos. Capital, 100.000 pesos. Domicilio, Chile 1966. Este contrato es prórroga del anterior.

—F. Walter y Cía.—Ramo: Importación de artículos de bazar. Capital, 75.000 pesos. Domicilio, Defensa 592. Este contrato es prórroga del anterior.

—Said J. Murad y Hnos.—Ramo: Compra-venta de tejidos, mercería y artículos de tienda. Capital, 70.829 pesos. Domicilio, Chacabuco 576. Se hacen cargo del activo y pasivo de la casa que giraba bajo el rubro de Said J. Murad y Hno.

—Manrique y Cía.—Ramo: Tienda y mercería. Capital, 70.833 pesos. Domicilio, Santa Fe 2545. Este contrato es prórroga del anterior.

—Hermanos Fernández y Cía. Ramo: compra-venta de tejidos y mercería por mayor. Capital, 60.000 pesos. Domicilio. Deán Funes 793.

—Crespo y Domínguez. Ramo: confitería, bar y billares. Capital 50.000 pesos. Domicilio. Rivadavia 2800.

—G. Va[illegible] y Cía. Ramo: artículos [illegible]gráficos. Capital 20.000 pesos. Domicilio, Lavalle 1161. Este contrato es modificado del anterior.

—Félix Benito y Cía. Ramo: almacén, bazar y anexos. Capital, 16.902 pesos. Domicilio, Crámer número 1702.

—José Miranda, Ramo: mueblería y tapicería. Capital, 15.405 pesos. Domicilio, Cangallo 1036.

SENTENCIAS COMERCIALES

Exma. Cámara

En su último acuerdo de Excma. Cámara de Comercio dictó sentencia definitiva en los siguientes juicios:

A. Urchipia contra la compañía de seguros Galicia y Río de la Plata, se confirma.

—Martín Horroda contra José Pádula, se confirma.

—Dr. Joaquín Baca contra la compañía de construcciones metálicas Descours Cabaud, se confirma.

—Miguel L. Erhlin contra Héctor Gómez, se confirma.

—César Negri contra Secondo y Cía., se revoca.

—Juana F. de Cazzaniga contra Santiago Tassano, se anula la sentencia.

—El mismo tribunal dictó además en el acuerdo, ocho sentencias interlocutorias.

PERSONAL

Una aclaración

Ayer llegó a mi conocimiento una publicación hecha por el señor Rafael A. Gonella en la que se dilucida una cuestión personal. En ese escrito se alude a mí en forma que exige una aclaración. Confieso que me ha sorprendido que el señor Gonella no me haya enviado su trabajo, pues, tratándose de una hoja volante—explicación innecesaria, ya que el mencionado joven no se ha dado a conocer hasta ahora como cultor de la literatura, siquiera sea política,—ese envío era un acto impuesto por la corrección y la caballerosidad.

De modo vago e impreciso, el señor Gonella pretende acusarme de infidencia. Dice haberme hecho una declaración confidencial sobre el señor Fedullo, quien fué recientemente expulsado de un comité radical de Villa Urquiza. Lo de "confidencial" es discutible: 1o. porque el señor Gonella no me manifestó en ningún momento que no deseaba cargar con la responsabilidad de sus palabras, y 2o. porque, siendo la suya una declaración íntimamente vinculada a la marcha de la agrupación radical en mi circunscripción, no debía mantenerse en secreto.

Al hacer uso de la declaración del señor Gonella, yo no he deseado más que cumplir modestamente con mi deber de hombre de partido. He sido leal a la causa de mis simpatías. Mi silencio habría implicado una complicidad.

Estoy tranquilo y hasta orgulloso. He cumplido mi obligación como radical, sin faltar en ningún momento a mis deberes de caballero. No he revelado una confidencia, porque la declaración del señor Gonella no lo era, ni por su carácter, ni por sus alcances; ni por la forma en que me la hizo. Dicho señor me comunicó un hecho del partido, no una aventura personal. Ese hecho ponía en claro una situación.

Como radical, estoy satisfecho. Como hombre, también. En ese doble carácter, asumo y asumiré la responsabilidad de mis actos.

Félix O. Fouiller.

CARRERAS DE CABALLOS

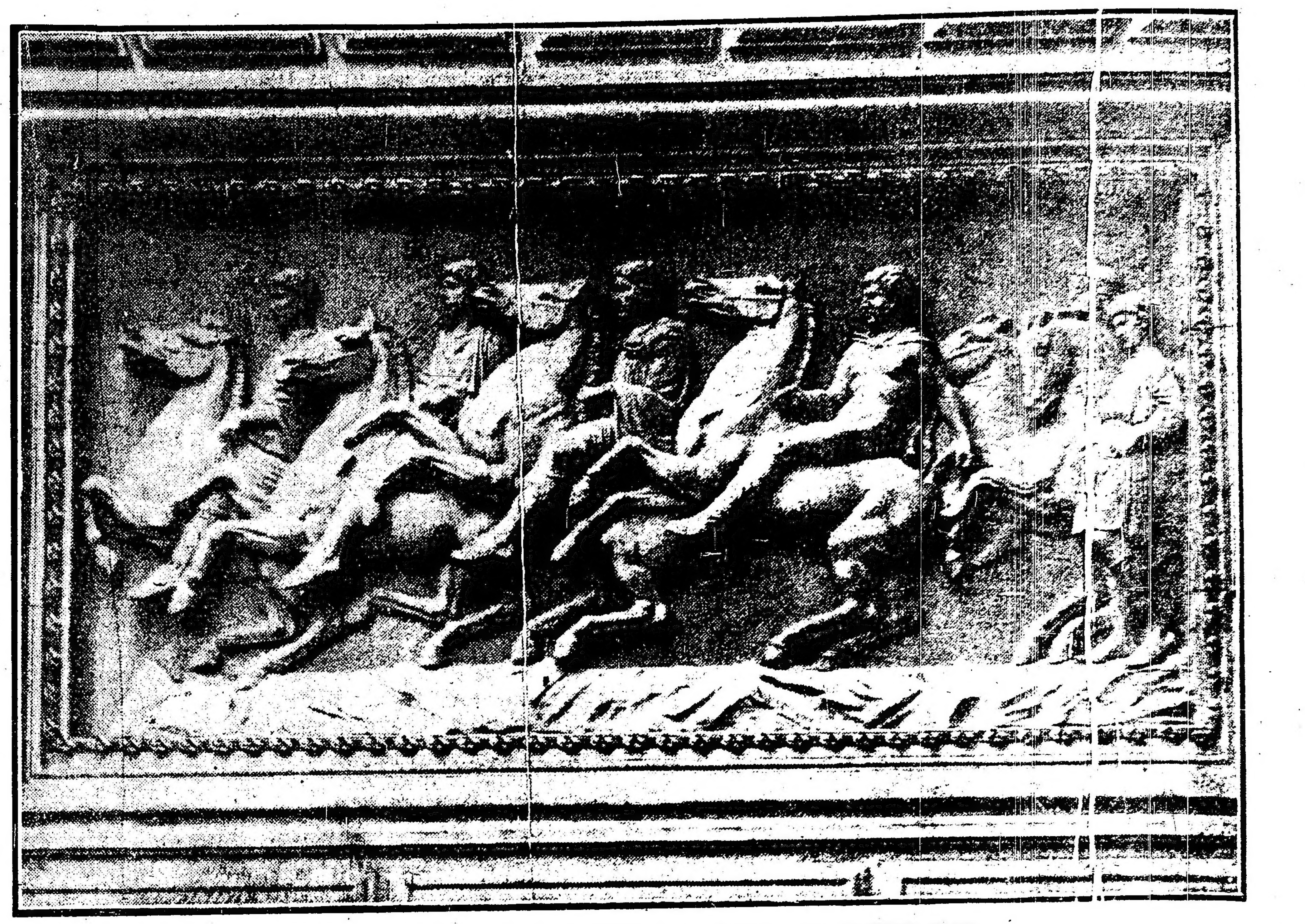

UNO DE LOS BAJORELIEVES QUE ADORNAN EL FRENTE DEL JOCKEY CLUB.

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

El programa es abundante en anotaciones y en la mayoría de las pruebas funcionará el placé al tercer puesto con cuyo aliciente basta para que los aficionados concurran en gran número.

Candidatos que se destaquen hay pocos por lo cual dar con los probables ganadores resulta un problema difícil de descifrar.

Las carreras de productos perdedores que en esta época son las más interesantes también cuentan con número suficiente de inscriptos, conocidos unos y debutantes otros que harán lo posible por abandonar cuanto antes la modesta categoría a que pertenecen.

En la prueba inicial para los de tres años ganadores hasta de una carrera no clásica, hay varios que pueden salir airosos.

Aviador II, que en forma tan excelente se impuso al debutar, será uno de los favoritos de la opinión. Este hijo de Val d'Or anda mucho en sus trabajos.

Charol es el principal enemigo que se le presenta en esta ocasión. El hijo de Druid tiene producidas buenas performances en sus últimas presentaciones.

Tatita es, con los anteriores, de los que cuentan con más chance, principalmente por lo mucho que anda en privado.

Tableau que rapparece y Apio pueden derrotar a los favoritos si sufren algún contratiempo.

Copeta es la candidata que impone la lógica en la carrera destinada a las potrancas perdedores de la actual generación. La hemana de Cabaret debe obtener su primer victoria dado lo mediocre del lote que la compañará.

Diosma ha gozado de un breve reposo y como ya ha figurado en los puestos del marcador, puede ganar.

Moscovita II se encuentra en idénticas condiciones que Diosma.

Demonia puede resultar la sorpresa por las ligerezas que pone de manifiesto en los ejercicios privados que viene produciendo.

La carrera de potrillos perdedores es mucho más interesante que la similar del sexo contrario.

Acertijo ha producido una honorable performance al debutar dejando muy buena impresión la manera de conducirse.

Xingú viene alternando con éxito en las pruebas que disputa y cuenta con muchos partidarios en esta oportunidad.

Conjurado, un debutante por Larrea, de hermosa estampa, ha producido en privado ejercicios discretos que permiten suponer pueda iniciar su campaña con una victoria.

Hollis ha sido convenientemente preparado como para producir la sorpresa, dando en tierra con todos los favoritos.

La rentrée de Satélite en esta compaña debe ir acompañada del consiguiente puesto que el defensor de la Petite Ecurie cuenta con ejercicios superiores, que por otra parte no precisa, para dominar con holgura a sus mediocres contrarios.

Si el hermano de Asturiano siente los inconvenientes de todo caballo al reaparecer entonces pueden tener pretensiones Fortín Uno, Casero, Arimán e Hirsuto pero en caso contrario deben conformarse con escoltarlo en la llegada.

El lance de la carrera puede estar a cargo de Viva la Patria que tiene un segundo puesto de Bardo como para tenerlo en cuenta especialmente.

Juan Carlos Gómez será el candidato de la mayoría en la quinta carrera del programa y posiblemente el ganador, pues cuenta con un segundo puesto de Clamor que ha ello le da derecho y con la regularidad de todas sus performances.

Entre los demás anotados vemos un mayor enemigo en Ñacurutú que ha mejorado mucho después de salir de perdedor y posee una velocidad poco común.

Diamante y Chimbo pueden también tener probabilidades, pero el lance es Chacotón que ha realizado algunos progresos desde que abandonó la categoría de perdedor.

Interesante es la sexta por el número y clase de los anotados que cuentan con las mismas probabilidades de lograr el premio asignado al vencedor.

Encomio es entre ellos de los más indicados. El hijo de Bridge of Canny luce un perfecto estado y viene corriendo mucho aunque con mala suerte.

Irmao acaba de obtener un triunfo que le da en esta ocasión cierto prestigio puesto que en aquella alternó con enemigos más bravos.

Partiquino reaparece en condiciones y puede ser el ganador si su dolencia a los vasos no se lo evita.

Lady Ada, por la ventaja que recibe en el peso, puede derrotar a los favoritos en esta oportunidad.

En el handicap de velocidad es pelotón el candidato indicado. El tiro le conviene, su estado es completamente satisfactorio, los enemigos que lleva han sido derrotados por él en otras ocasiones, luego juzgando con arreglo a la lógica debe ser el hijo de Chili II el ganador.

Como enemigos pocos le vemos, sin embargo, los únicos que pueden tener pretensiones son Colibrí si está en día fresco, The Lad que reaparece bien, Invasor II que va muy liviano, Matacón II y Hurgón, en el caso de que fracase el favorito.

Torrent viene de su tournée por el Rosario dispuesto á probar fortuna.

La prueba del desquite cuenta con algunos elementos regulares que tratarán de procurar el de sus partidarios correspondientes.

Bis es de los más indicados. El hijo de Cyllene debe vender cara la derrota entre los enemigos que lleva.

Espartal vuelve a los handicaps de fondo dispuesto a no encontrar resistencia en cuanto inicie su atropellada.

Irish Bell y Pacará son dos livianos temibles y pueden poner en apuros a los favoritos, si es que no resultan ellos los preferidos por la ventaja que reciben.

Lord Beatty puede repetir la hazaña de su anterior carrera y es de los que cuentan con más chance por la distancia en que ha de desempeñarse.

LOS PROXIMOS CLASICOS

Sirven de base a los próximos programas anunciados en Palermo los premios clásicos La Madrid y Otoño, ambos con un reducido lote de competidores.

En la reunión del domingo toca realizarse el clásica La Madrid, de 1200 metros, en el cual han ratifisado su inscripción únicamente cuatro productos que son:

Clamor, M. Acosta.
¡Iup!, S. Blanco.
Cigale, F. Arcuri.
Paulonia, P. Cichetti.

Indiscutiblemente, la carrera se presenta favorable a Clamor después de la regularidad demostrada en sus performances, pero no hay tampoco porque considerarlo imbatible desde que se trata de un potrillo más vale veloz y que si se le presenta lucha no es capaz de aguantarla.

¡Iup! es un rival de cierta consideración y capaz de desempeñarse con eficacia en esta ocasión. El hijo de Le Samaritain es ganador de dos pruebas y en ambas ocasiones ha demostrado calidades estimables.

En cuanto a Cigale y Paulonia que en su última presentación hicieron puesta aun con todo que no se destacan en el papel, no debemos descartarlas por cuanto cualquiera de ellas es capaz de proporcionarnos la sorpresa.

Cigale ha sido anotada después de haberse conducido discretamente en una corrida que se le dió en esa distancia y en cuanto a Paulonia tenemos entendido que su estado es satisfactorio y que su stud abriga algunas pretensiones.

Premio La Madrid—1200 metros

Sus ganadores hasta la fecha:

1896 Minerva, por Titán y Sidney, del stud Jefferson.
1897 Pillito, por Neápolis y Picardía, del stud El Derby.
1898 Fortunio, por Exmoor y Twin, del stud La Alianza.
1899 Caramelo, por Carrasco y V. Bride, del stud Pobre.
1900 La Marseillaise, por S. Mirin y Gavotte, del stud Lancero.
1901 Totoral, por Stiletto y Simper, del stud América.
1902 Pippermint, por Saint Mirin y Mostaza, del stud San Jorge.
1903 Baco, por Wagram y Orgía, de la Petite Ecurie.
1994 Old Man, por Orbit y Moissonneuse, de la Petite Ecurie.
1905 Simulacro, por Simonside y Cinisca, del señor B. Villanueva.
1906 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1907 Basalto, por Batt y Mignonnette, del señor J. B. Zubiaurre.
1908 Marrano, por Simonside y Theonic, del stud Iceache.
1909 Iyapú, por Le Mat y Mentira, de la Ec. Dorrego.
1910 Severina, por Simonside y Chimay, del stud Libertad.
1911 Lupulina, por Américo y Queen Ena, del stud Las Grampas.
1912 Courtisán, por Polar Star y Cortesana, de la ecurie El Turf.
1913 Borbollón, por Old Man y Burbuja, de la Petite Ecurie.
1914 Francisco I, por Galloway y Guayaba, de la ecurie Tres Arroyos.
1915 Diamant, por Dusty Miller y Diamantina, del stud Asteroide.
1916 Vino Vino, por Ducato y Harp, del stud Santa Luisa.
1917 Berthier, por Jardy y Amelina, del stud Pajonal.

En el premio Otoño con la ausencia de Botafogo la carrera queda más despejada y mucho más interesante como puede verse a continuación:

Botafogo 55 kilos, no corre.
Crocus 55, dudoso.
Benz 55, no corre.
Saint Emilión 59, D. Cardoso.
Florilegio 59, A. Navarro.
Datilero 55, D. Englander.
Moloch 55, F. Arcuri.
Takecare 55, M. Acosta.

No puede aun asegurarse quiénes serán los competidores de esta carrera, pero por lo menos abrigamos la esperanza de que varios de ellos cumplirán su compromiso.

Benz no será presentado y en cuanto a Crocus no sabemos si su ecurie se resolverá a hacerle disputar este premio o si optará primero por algunos handicaps.

De cualquier manera, el encuentro de Saint Emilión, Takecare, Florilegio, Moloch y Datilero promete ser sumamente interesante.

En oportunidad seremos más amplios en nuestros comentarios.

PURA CEPA

Su próxima rentrée

Después de haber sido preparada especialmente, ha sido inscripta para el domingo esta hija de Your Majesty.

Alojada en el stud New Star desde que fué adquirida a La Mimosa, puede decirse que Pura Cepa se ha transformado en tal forma que llama hoy la atención por la forma cómo será presentada.

La pupila del entraineur Lezcano cuenta con una corrida de 1200 metros de 1'15" en la cual se ha desempeñado como para poder reaparecer con éxito.

PRODUCTOS DEBUTANTES

Para las reuniones a verificarse en Palermo los días 2, 5 y 9 del mes entrante, se anuncia el debut de los siguientes productos de dos años:

JUEVES 2

Demonia, alazana, por Orinoco y Daisy Chain, del stud El Alba. Entraineur, Francisco Catapano (hijo).

Pasaplata, zaina colorada, por Voltaire y Fortina II, del stud El Faro. Entraineur, Julián Sánchez.

Rambla, alazana, por Ducato y Roxelane, del stud Arará. Entraineur, Martín González.

Sandboy, zaino, por Sand Apple o Wirl Bramble y Eastwell, del stud Ascot. Entraineur, J. D. Costa.

Brujo, alazán, por Calepino y Brise du Soir, del stud Los Copihués. Entraineur, Alfonso S. Cabrera.

DOMINGO 5

Jacinta, zaina colorada, por Barsac y Jeunesse, del stud Indécis. Entraineur, Juan Torterolo.

Fresquete, zaino, por Américo y Frasca, del stud Abrojo. Entraineur, Luis Saini.

Gigante, alazán, por Molle y Mine, del stud Los Jacintos. Entraineur, Dionisio Ruiz.

Vulcano, zaino colorado, por Your Majesty y Caravana, del stud New Star. Entraineur, Juan Lezcano.

JUEVES 9

Blondelette, zaina, por Orinoco y Blondinette, del stud Patentado. Entraineur, José María Calistro.

Yavi, zaina colorada, por Craganour y View, del stud Saavedra J. C. Entraineur, Honorio Valdez.

Chocarrero, zaino colorado, por Your Majesty y Chocarrera, del stud El Ceibo. Entraineur, Valentín Fernández.

CONJURADO

Es un hijo de Larrea en Dancing Girl que hará su debut en la reunión de pasado mañana y que cuenta con ejercicios en privado que permiten suponer ha de figurar entre los que ocupen en esa carrera los lugares preferentes.

Conjurado es un potrillo de estampa seductora que puede iniciar con un triunfo su campaña en Palermo aun en contra de Acertijo y Xingú, que son los principales enemigos que lleva en esta oportunidad.

STUD NEW STARS

Hasta el momento no se ha tomado ninguna resolución en el stud New Stars, ni existe al parecer intención de cambiar de cuidador a algunos de sus representantes.

Lo único de cierto, es que cinco de sus pupilos han sido enviados al Rosario entre ellos, Retamo y Magistral.

El entraineur Lezcano queda, pues, en su puesto...

FORTUNATA

Reaparece en buen estado esta propia hermana de Falerna en la reunión del jueves y puede hacerlo con éxito, puesto que en los ejercicios a que se viene sometiendo corre mucho.

Fortunata lleva como enemigos principales a Encomio, Irmao y Tirsis que reaparece también en magníficas condiciones.

Fortunata puede ser la encargada de abonar un buen dividendo a los muchos partidarios con que cuenta en esta ocasión.

BIS

Aunque será el preferido de la mayoría en el handicap final de pasado mañana, hay que tener en cuenta que llevará un serio enemigo en Espartal, que a un kilo en esa distancia (2500 metros) puede dar cuenta del hijo de Cyllene y Partícula.

El encuentro de Bis y Espartal se espera con verdadero interés entre los aficionados, cuya mayor parte se inclina a favor del pupilo del stud Alvear. Con todo que existe la duda de si el jockey Bastías que esta vez será su piloto tendrá la suficiente energía para hacerlo emplear en caso de que resultara una prueba difícil.

EL CORDOBES

Se muestra muy satisfecho con el estado actual del hijo de Diamond Jubilée, el entraineur Felipe Vizcay considerando que el reposo que se le ha dado tiene forzosamente que haberle beneficiado.

El Cordobés reaparecerá el 19 del corriente en el clásico Salvador J. Boucau en cuya carrera el defensor del stud Alvear tiene una excelente oportunidad para rehabilitarse de sus últimas derrotas.

SU MAJESTAD

La hija de Your Majesty que ha estado algún tiempo en reposo ha conseguido mejorar notablemente de aspecto, habiendo resuelto su entraineur por ese motivo iniciarle de nuevo el training con más severidad.

Ya es buen conocido el alto concepto que de ella se tiene en el stud Alvear y tratándose de un juicio de semejante procedencia, calculamos que pueda ser exacto.

Lo más difícil para que se cumpla dicho pronóstico es que el entraineur Vizcay logre modificar el temperamento nervioso de tan valioso producto, pero resuelto ese problema, estará salvado el prestigio de tan rico animal.

No tenemos porque ocultar nada, tratándose de un caso como el presente, pues recordamos que el señor Alvear al abandonar Su Majestad la categoría de perdedora, en un momento de entusiasmo, nos manifestó que podíamos decir que las primeras pruebas de esta potranca tenían mucho parecido con las del crack Botafogo y como nadie mejor que ellos lo pueden saber, desde ese momento recogimos la versión en serio.

La defensora del stud Diego de Alvear reaparecerá próximamente, siendo muy posible que esto ocurra en el premio 25 de Mayo, para cuya prueba se la está preparando.

BOTAFOGO

El crack que como hemos anticipado no cumplirá su compromiso en el premio Otoño, será reservado para disputar el clásico Vicente L. Casares, y sobre la distancia de esa carrera de 2500 metros se le dará un floreo posiblemente para el 16 de mayo, no estando aún resuelto en la forma que lo hará.

MOLOCH

Su futura actuación

Ha sido anotado en un handicap del próximo domingo el hijo de Diamond Jubilée y Melilla y figura ratificado en el clásico Otoño.

Estas dos anotaciones confirman nuestros informes de que Moloch ha completado su preparación y siendo así tenemos la seguridad de que el stud Iceache no ha de tardar en ver cruzar el disco victorioso sus colores.

Conocemos que en su caballeriza se abrigan grandes pretensiones en la temporada actual y por cierto que esos cálculos han de ser bien fundados, pues Moloch pertenece a una familia clásica... y que siempre evoluciona en sentido favorable.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

Una vez más hemos tenido la suerte de ocupar el primer puesto en el concurso de pronósticos que mensualmente venimos celebrando, bajo las bases conocidas, en el cual nos acompañan algunos colegas que están, como puede notarse, a escasa diferencia en el número de los ganadores.

El primer puesto le corresponde a LA EPOCA con 26 ganadores, ocupando el segundo puesto "La Voz del Norte" con 25.

¿CHIMBO O J. C. GOMEZ?

Es difícil saber a cuál de estos dos potrillos le corresponderá la victoria en el premio Berthier de pasado mañana, puesto que Juan Carlos Gómez acaba de ocupar el segundo lugar en la carrera que ganó Clamor y el hijo de Arcadic no corre desde que ocupó el tercero de Fantasío y Jovial XII en buen estilo.

Es, como decimos, muy difícil acertar a cual de ellos le corresponderá la victoria, puesto que no hay una línea para hacer comparaciones entre uno y otro.

BRUJO

Es un propio hermano de Brisk Up que hará sus primeras armas el jueves y que por ese sólo detalle ha de contar con mucha y merecida opinión.

Si se añade a esto que Brujo cuenta con ejercicios en privado donde ha revelado cierta velocidad inicial, es natural que se le asigne chance en este encuentro, donde correrá en pareja con su compañero Acertijo, que será el favorito.

BARDO

En el stud Jaen se había pensado aprovechar con Bardo una carrera de sumas ganadas donde ha sido inscripto, pero después de ganar el handicap final del domingo el hijo de Old Man ha quedado eliminado de hecho. Se verá, pues, en la obligación, Bardo, de continuar actuando en pruebas como la de anteayer y si los éxitos se repiten será necesario esperar a verlo cómo se desempeñe en los clásicos de segundo orden.

En su caballeriza sin forjarse ilusiones, se cree que puede llegar ese momento.

PRINGLES

Parece que se le ha dado con la tecla a este hijo de Saint Marceaux que, sin que se sepa la causa, fracasaba en carrera cuando mejores trabajos venía produciendo.

El pensionista del stud La Alianza anda corriendo mucho y su entraineur Valentín Fernández cree que puede ser el ganador de la carrera inicial de pasado mañana, donde lleva como enemigos a Aviador II, Charol y Tatita.

TIRSIS

Después de aquel célebre ... que se intentó con el hijo de Arcadic en la reunión del 7 del corriente, se le ha favorecido con un descanso para que recuperara las fuerzas tan inútilmente perdidas y en gran estado hará su rentrée pasado mañana dispuesto a vencer a los enemigos que se le presenten en el premio Saint Emilión sin necesidad de "dobletear", ni de meterse en honduras...

El pupilo del stud Independencia puede fácilmente ganar la carrera en que se encuentra anotado.

COPETA

Dos carreras lleva perdidas esta hija de Druid, pero como para el jueves tiene la que corresponde a su categoría a su disposición, justo es que su entraineur recoja el premio natural a su empeño en sacar de perdedora a la hermana de Cabaret.

Aunque hay algunas desconocidas que pudieran ponerla en apuros, creemos que por esta vez le ha llegado el turno a Copeta.

LA INFANTA-TENEBROSA

Estas dos potrancas deberán medirse en la reunión del próximo domingo en la prueba de perdedoras.

La Infanta, que al hacer su debut cayó honrosamente vencida por Table, ha continuado en inmejorables condiciones y en su stud se cree firmemente en su victoria. Sin embargo, lleva en la ocasión una enemiga que a nuestro juicio pueda oponerle seria resistencia, y esa contraria es Tenebrosa, cuya reciente performance en pos de Omega en gran tiempo la señala como una temible antagonista.

Esperamos, pues, la carrera por más que gran parte de probabilidades estén de parte de la hija de Val d'Or.

CHOCARRERO

Ha sido anotado para el domingo este hijo de Your Majesty y Chocarrera, que hará su debut en inmejorables condiciones de training y con la plena confianza de su caballeriza que cree tener en él un producto de seguro porvenir.

Chocarrera, en los trabajos privados se porta en un todo de acuerdo como para hacer concebir esas ilusiones.

INVASOR I.

Reaparecerá bien preparado este este hijo de Galloway en el handicap de velocidad del jueves y con el escaso peso que le ha correspondido puede hacer una linda carrera.

Invasor II la principal condición que posee son las ligerezas de que ha dado pruebas evidentes y con esto basta para alternar con éxito en una prueba de esta clase.

LUNA BUD-SOLAZO-LA REZONGONA

El jueves serán embarcados para el Rosario estos dos pensionistas del stud Indécis, a quien acompaña La Rezongona, una hija de Pippermint que pertenece al Chapadmalal.

Estarán en aquella ciudad al cuidado del entraineur Pedro Casella profesional que sacará seguramente de los tres caballos citados un buen partido, ya que en aquel escenario han de conseguir más de una victoria puesto que los enemigos son de categoría más inferior que los que actúan en Palermo.

LOS VENCEDORES DEL DOMINGO

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Domingo	Total
S. Trush	3.500	3.500	7.000
Apio	5.350	350	5.700
Calicot	4.000	—	4.000
Omega	—	4.000	4.000
Tenebrosa	—	400	400
Custodia	—	—	—
Tarnow	800	4.000	4.800
Juanchón	—	400	400
M. Bacheler	—	—	—
Cyllenita	3.500	3.500	7.000
Huanguelen	3.800	350	6.150
Fortuñe	11.850	—	11.850
Botafogo	240.646	9.500	250.146
El Niño	4.000	1.000	5.000
Jubel	27.000	3.500	30.500
G. French	19.600	350	19.950
P. Gosse	16.550	—	16.550
Florette	4.400	4500	8.900
M. Linda	4.500	450	4.950
Javina	4.000	—	4.000
Bardo	29.450	4.500	33.950
Benz	—	450	450
Ojal	36.200	—	36.200

NOTICIAS GENERALES

El aprendiz E. Peñaloza ha ganado hasta la fecha ocho carreras.

—Después de terminada de correr la carrera de potrillos, se entabló reclamación contra Beatty por haber estorbado en el transcurso a varios concurrentes. El comisariato resolvió distanciarlo del tercer puesto y aplicar al jockey S. Blanco, que lo corría, 100 $ de multa por no haber conservado su línea.

—Por orden del starter fueron multados en 50 $ cada uno, los jockeys A. Arlandini y R. Carabajal, y por no seguir su línea con Romanico, también en 50 $ O. Gonzalez.

—P. Costa que ejercía su profesión en Montevideo, se ha radicado definitivamente aquí y correrá con preferencia los caballos del stud Ascot.

—Omega procede del haras Ojo de Agua y fué comprada en los remates del año pasado en 21.000 $ por el stud Los Rosales. Es hermana de vientre de Prólogo, Inicial y Alfana.

—Tarnow nació en el haras Ojo de Agua y fué comprado en las ventas de productos del año pasado en 3500 $, en comisión, por don J. Fiorito.

—Botafogo ha ganado este año 9500 $ y un total de 250.146 $ y las 12 carreras que ha corrido. Ha sido ratificado en el premio Otoño, para todo caballo, peso por edad, 2000 metros, que se correrá el 1 de mayo, pero aun no se ha resuelto si será presentado.

—El Niño como habíamos informado ha sido el único que le ha impedido hacer "walk ower" a Botafogo.

PEQUEÑA ESTADISTICA

Caballerizas

Lowland Boy	$	45.600
Petite Ecurie	"	42.450
Alvear D.	"	34.100
Lagrange	"	32.875
Jaen A.	"	31.700
Montiel	"	31.200
Irlanda	"	23.350
Los Yuyos	"	22.650
Pedro Núñez	"	20.750
Martínez de Hoz	"	20.200
Parigot	"	17.350
Gran Muñeca	"	16.800
Frazer E.	"	16.550
El Hermitaño	"	16.500

Padrillos

Saint Wolf	$	97.100
Old Man	"	90.250
Polar Star	"	56.250
Galloway	"	54.550
Le Samaritain	"	47.950
Cyllene	"	41.625
Pearl River	"	[illegible]
Craganour	"	35.425
Bridge of Canny	"	[illegible]
Greenan	"	34.250
Calepino	"	33.550

Caballos

Fantasío	"	22.700
Jafet	$	21.500
Cavador	"	20.200
Bardo	"	18.500
Guillermín	"	17.600
Parigot	"	17.350
Rasante	"	16.890
L'Emigré	"	16.500
Cacique	"	16.400
Divinidad	"	15.200
Crocus	"	14.350
Amnesia	"	13.325
Le Temps	"	12.800
Fachinero	"	12.000

Jockeys

Francisco Arcuri	29	carreras
David Englander	28	"
Domingo Torterolo	23	"
Pedro Cichetti	21	"
Máximo Acosta	19	"
Manuel Lema	17	"
Serapio U. Morales	13	"
Modesto Altamiranda	12	"
Jesús Bastías	11	"
Alfredo Navarro	10	"

HIPODROMO DE LA PLATA

Por ser día feriado mañana en el hipódromo de La Plata tendrá lugar una importante reunión de carreras, en la que se hallan inscriptos numerosos y buenos caballos.

A continuación publicamos el programa completo.

Son nuestros candidatos.

1a. carrera—TIZON II
2a. " —ISOCA
3a. " —PELUFIN
4a. " —TRIESTINA
5a. " —B. AND SODA
2a. " —CASERA
7a. " —BONCI

Los boletos de los trenes de 11 y 12.15 servirán de regreso al hipódromo. La primera carrera se largará a la 1.10.

Programa completo depurado de forfaits, para la reunión de mañana en este hipódromo:

Premio Rigoló, 1200 metros — Impuro 57 kilos, Milla Man 57, Alteza Real 57, Retórica 55, Mi Niña 55, Presteza 55, Hangar 55, Apollo 54, Mi Viejo 54, Varejon 54, Fariseo 54, Petit Bronce 54, Tizón II 54, Arabela 52, Emboscada III 52, Ivica 52.

Premio Rosales, 1400 metros — Trenque Lauquén 54 kilos, Moderato 50, Isoca 48, Menianto 48, Limeño 48, Pocholo 48.

Premio Rústico, 1200 metros — La Cigarrona 57 kilos, Pititi 55, Polly III 54, Alfanje 51, Ilusiones 49, Ricacho 48, Veranito 47, Pelufín 45.

Premio Ruysdale, 1400 metros — Adonsi 57 kilos, Shot 57, Peringote 57, Helado 57, Gracian 57, Baliza 55, Meneguina 55, Triestina 55, Milla Man 54.

Premio Ranquel, 1600 metros — Saint Cyr 55 kilos, Ñandú 55, Huarmi 55, Bizet 55, Guerra 54, Injusto 51, Dormilón 50, Incendio II 48, Brandy and Soda 48, Zuccarelli 45, Rucacharoi 44, Byzentine 43, Wateville 43, F. de Gales 43, Urutaú 43.

Premio Reality, 1300 metros — Pichuleta 57 kilos, Marie Leczinska 55, Marianela 52, Casera 51, Nube 49, Alteza Real 47, Meneguina 46.

Premio Rataplan, 1300 metros — Bonci 57 kilos, Lechero II 56, Injusto 56, Ton Ton 54, Paquete 50, Alfanje 48, P. de Gales 48.

HIPODROMO DE ROSARIO

Las carreras del último domingo — Sus resultados

Un programa aceptable confeccionó esta institución para su fiesta hípica habitual celebrada el domingo último en el hipódromo Independencia. En general los distintos números del programa resultaron convenientemente cubiertos, pues en todos ellos funcionó el sport a placé.

Como base contába con el premio clásico Capital para productos de 2 años, a correrse sobre 1200 metros, distancia que por primera vez en lo que va transcurrido de la temporada se medirían los noveles campeones.

El lote congregado ofrecía las perspectivas de un encuentro singularmente interesante, pues entre los concurrentes no había ninguno que se destacase por sus "performances" netamente de los demás, y es así como a todos se les asignase "chance" por igual; en suma, un conjunto homogéneo.

Fueron de la partida: Beregón, con M. de Lara; Mecachis, con A. Irusta; Skirmisher, con S. Caro; Galvestón, con V. Moreno; Silurian, con A. Sánchez, y Mas a Tierra, con A. Denna.

Los primeros apuntes acusaron marcada [illegible] de parte de la "catedra" por [illegible] salvo [illegible] relegada casi al olvido por los apostadores, el resto era sostenido sin diferencias apreciables. La cotización final consagró preferido a Silurian que contó a su favor con 300 boletos más que Mas a Tierra, quien le seguía en el orden de preferencias. El total de lo jugado arrojó las siguientes cifras: [illegible] a ganador y 1367 a placé.

Alineados que fueron los productos frente a las cintas después de algunas infructuosas tentativas, el lote fué lanzado en carrera en momento propicio. Los primeros 100 metros fueron recorridos en compacto grupo, saliendo los cuales destacóse en la vanguardia Silurian seguido de Mecachis, tercero se colocó Skirmisher y el resto agrupado. No bien el "leader" formalizaba el tren fué asaltado y desalojado de sus posiciones por Mecachis, potrillo éste que se mantuvo al frente hasta la iniciación de la recta final, sitio en que se desprendieron Silurian por el centro de la pista y Skirmisher junto a la empalizada, los cuales en encarnizada lucha por la victoria empezaron a descontar velozmente la distancia que los separaba de la meta y cuando Silurian dominaba a rigor a su tenaz antagonista e iba a definir el triunfo a su favor, surgió Beregón del grupo con velocísimo "rush" y en cuatro "brazadas" dió cuenta del hijo de Offembach, yendo a trasponer el disco gananceso con una ventaja de 3 cuerpos largos. Tiempo: 1'14".

Las demás pruebas del programa ofrecieron reñidos finales lo que suscitó el entusiasmo de los espectadores evidenciado en el movimiento del "betting" que acusó un repunte considerable en relación a las reuniones pasadas.

La nota desagradable estuvo a cargo del "veterinario oficial", el cual ignorante de sus atribuciones, extralimitóse, invadiendo la autoridad del "comisariato".

Insertamos a continuación los resultados generales:

Premio Cocainera, 1100 metros — 1o. No es, 59 kilos, del stud La Sombra, (C. Claverie); 2o. Itatí II 54, 3o. Rabonero 54, 4o. El Elba 54. No placé: 4 caballos. Ganada por 1 2 cuerpo. Tiempo: 1'8" 2 5.

Premio La Vartoire, 1200 metros — 1a. Cruz Roja, 52 kilos, del stud Lagranse, A. Torres; 2o. Pepper 50, 3a. Chimanta 49, 4o. Iquique 51. No placé: 7 caballos. Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 1'12" 2 5.

Premio Karr15, productos de 2 años — 1o. Bossdeurs, 54 kilos, del stud Rebelde, (C. Alvarez); 2o. Tintín 54, 3o. Sumal 54, 4o. Laico 54. No placé: 4 caballos. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'8" 1 2.

Premio Capital, clásico local, 1200 metros — 1o. Beregón, 54 kilos, del stud Aeroplano (M. de Lara); 2o. Silurian 54, 3o. Skirmisher 54, 4o. Galveston 54. No placé: 2 caballos. No corrieron: Jack, Clac, Hole y Boisfleury. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'14".

Premio Atacama II, 1600 metros — 1a. Jalea, 51 kilos, del stud Pur Sang, (F. P. Barros ap.); 2o. Cox 48, 3o. Oro Viejo 44, 4a. Volvete 52. No placé: 4 caballos. Ganada por 1 2 pescuezo. Tiempo: 1'39" 4 5.

Premio Kitchener, 2500 metros — 1o. Naon, 46 kilos, del stud El A. B. C. (M. Cabrera); 2o. Urania 40, 3o. Velocity II 45, 4. Hilario 45. No placé: 5 caballos. No corrieron: Terrona, Bayaceto y Cox. Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 2'39" 3 5.

CINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

AJENJO BERGER

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Consejo Superior

Esta tarde a la hora de costumbre se reunirán los miembros del consejo superior de la Asociación Argentina de Football bajo la presidencia del doctor Ricardo C. Aldao.

Se tratarán numerosos asuntos de importancia.

EL ASUNTO B. CENTRAL-QUILMES

En la sesión que el miércoles de la semana última celebró el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, se trató el asunto Barracas Central-Quilmes.

Después de algunas consideraciones al respecto, se tomó la resolución que nuevamente transcribimos:

"De acuerdo con el informe presentado por el referée señor R. Espínola, que debió actuar en el partido que por la Copa de Competencia debieron sostener los clubs de intermedia Barracas Central y Quilmes, y considerando que al solicitar el primero de los nombrados se designe referee oficial no indica la hora de comienzo del partido, circunstancia que dió lugar a que no fuera posible entregarle el nombramiento respectivo al referee designado y entendiendo el consejo superior, no es cosa para negarse a disputarse los encuentros, desde que los partidos pueden realizarse bajo protesta cuando se dudare de la identidad del referee, y no habiéndose en el caso del partido mencionado presentado otra persona que alegara derechos para dirigir el encuentro, se resolvió dar por ganado el partido mencionado al club Barracas Central".

Las autoridades del club Quilmes ha pasado ayer al Consejo Superior una nota pidiendo reconsidere esa resolución.

Expresa en nota, entre otras cosas, que si bien es cierto que al pedir el referee oficial para ese match, no se indicó la hora, fué porque no había llegado a Quilmes la carta invitación del Barracas Central, durante el miércoles, día en que, según publicación de los diarios, vencía el plazo para solicitar referee oficial. Este requisito,—agrega la nota—fué llenado en tiempo, con excepción del detalle de la hora del comienzo, pues el jueves estaba cerrado el local de la Asociación con motivo de la mudanza de las oficinas.

Después de otras consideraciones en las que se manifiesta que no estuvo en la mente del capitán del team, el deseo de suspender ese match, recuerda los antecedentes deportivos que siempre han caracterizado los actos del club Quilmes.

Esta nota será sometida a la consideración de los consejeros en la reunión de esta tarde.

LA COPA DE HONOR

Matchs próximos

El domingo próximo se disputará la rueda preliminar de la Copa de Honor, primera división.

De los partidos a jugarse, el más interesante será sin duda alguna el que sostendrán los equipos representativos de los clubs San Isidro y Racing.

Racing, como se recordará, tuvo que medirse el día inaugural de la temporada, con San Isidro, venciéndolo por tres goals contra uno. En esa ocasión los "santos" se desempeñaron irregularmente, dando margen a que se hicieron conjeturas respecto de su poder. Ahora ha reaccionado, y esto es mucho decir.

Estudiantil Porteño y Porteño jugarán por el mismo trofeo. Indiscutiblemente, será un notable partido, dadas las condiciones de uno y otro bando, evidenciadas en los partidos que han sostenido por el campeonato de la división en la cual militan.

Huracán se medirá con San Lorenzo de Almagro, encuentro que puede resultar excelente si San Lorenzo no defecciona. Con todo, es fácil el compromiso que se presenta a Huracán.

Finalmente, se encontrarán Estudiantes de La Plata y Platense. La superioridad notable de Estudiantes sobre su rival nos exime de todo comentario sobre su posible resultado.

MATCH DE COMBINADOS

Pro-jugador Bertolini

En el campo de deportes del Boca Juniors, sito en el cruce de las calles Ministro Brin y Senguel, se efectuará mañana un match amistoso entre dos equipos combinados por jugadores de Boca Juniors, River Plate, Racing e Independiente.

Lo que se obtenga en concepto de entradas será entregado al jugador E. Bertolini del primer cuadro de Boca Juniors que como se sabe sufrió la fractura de una pierna a raíz de una colisión con Romero, capitán de Estudiantil Porteño.

Dado el móvil que se ha tenido en cuenta, al concertar este match, se espera que tenga un éxito encomiástico.

Los bandos se presentarán así constituídos:

Combinado de Boca Juniors y River Plate: C. Isola, Chiappe y Capelletti; Elli, García y López; Calomino, Laiolo, Martín, Brichetto y Ameal.

Combinado de Racing e Independiente: Míguez; Reyes y Ferro; Cánepa, Olazar y Pepe; Canaveri, Garre, Vivaldo, Hospital y Perinetti.

PROXIMO INTERNACIONAL

River Plate v. Peñarol

El 25 de mayo próximo se disputará un encuentro internacional amistoso entre los primeros equipos de los clubs River Plate, de ésta, y Peñarol, de Montevideo.

Es fácil calcular el interés que este match ha despertado en los círculos deportivos de ambas márgenes del Plata y entre los numerosos partidarios con que cuentan ambas instituciones.

LIGA ESCOLAR DE FOOTBALL

En la secretaría, Garay 2794, está abierto el registro de inscripciones para las afiliaciones a la Liga Escolar de Football, para los clubs de cuarta y quinta divisiones, formados por alumnos de las escuelas primarias y colegios nacionales.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL

En la secretaría de esta liga, Defensa 1459, se reciben las afiliaciones para los clubs de tercera, cuarta y quinta divisiones, que deseen actuar en los campeonatos de football, organizados por la misma.

APUNTES DEL CARNET

El triunfo de los "santos"—

Excelente impresión ha causado el triunfo obtenido por el primer equipo del San Isidro sobre el de igual categoría de Boca Juniors.

Era opinión general que el resultado favoreciera a los "boquenses", quienes tuvieron que suplir la ausencia de Bertolini, elemento meritorio y no fácil de reemplazar.

Como siempre, los partidarios de Boca Juniors pusieron en evidencia su incultura, hostilizando a los contrarios con silbatinas y gritos, que hicieron extensiva al referee que dirigió el match.

El jugador Garrido.—

Todos esperaban el debut del back internacional uruguayo Garrido en el primer team del Columbian. Numerosa concurrencia se había congregado en las amplias tribunas del field de Racing. Jugó Garrido y lo hizo discretamente.

Con Garrido o sin él, tendrá que luchar mucho Columbian para permanecer en la división superior. Esto a juzgar sus actuaciones hasta hoy.

El empate de Palermo—

Palermo intermedia empató anteayer frente a Argentino Juniors en el match que sostuvo en el field de su rival.

El guardavalla Masulo estuvo hecho un coloso, no obstante haber concurrido enfermo al encuentro.

Debió haber vencido Palermo, pues jugó mejor que su contendiente, pero los fallos del referee le fueron adversos.

Anoche se comentaba en diversas formas este resultado en el "Pedigree", punto obligado de reunión de jugadores y autoridades del Palermo.

— No debemos permitir el acceso al field — decía uno de las altas autoridades, aunque de reducida estatura— al joven Dursi...

Parece que este señor es la "sombra negra" de los "palermistas"...

El campeonato—

En estos momentos encabeza el campeonato de primera división el popular team del Sportivo Barracas.

Anteayer venció a Atlanta; tiene en su favor 7 puntos y 1 en contra.

El domingo próximo no tiene compromiso que cumplir.

LAWN TENNIS

TORNEO DE MAYO

En las canchas que el Buenos Aires Lawn Tennis Club posee en Golf, continuará disputándose mañana el torneo de mayo. Si el estado del tiempo mejora, la reunión que consignamos adquirirá contornos tan brillantes como los que alcanzó anteayer y el sábado.

El programa para mañana es el que expresamos a continuación:

A las 1.30 p. m.—Señorita Elena Capdepont contra señorita M. F. Madero; señorita Elena Schindler c. señorita J. Mulcahy; señorita Peggy Bell c. señorita S. Molinari; señorita Amalia Obarrio c. señorita Delia Frías; señorita A. Gandulfo c. señorita M. C. Etchepareborda; señoritas H. Drago y A. M. Flores Pirán c. señoritas M. F. Fitte y M. L. Griet; señoritas P. García y E. Hortal c. señoritas I. y L. Adrogué, y A. Orma c. E. Louton.

A las 2.30 — Señora y señorita Morh Bell contra señoritas C. Cano e I. Dumas; señoritas I. y B. M. Anderson c. señoritas E. Gandulfo y F. Feilberg; señora de Lesca y señorita M. E. Medici c. señora de Keen y señorita C. F. Rigolleau; señoritas A. y C. Cruget c. señorita S. Nazar Anchorena y S. Malbrán; señoritas I. Vega Olmos y B. Hernández c. señoritas L. Mac Crudden y S. Campbell; señoritas M. T. Dumas y H. Murga Lynch c. señoritas L. Moss y Yolanda Calvo; señora Hardeastle y señorita Liechman c. señoritas L. A. Cowes y B. P. Wesley Smith; R. Semprún c. B. Loiltegui; señorita S. Frías c. señorita A. Mohr Bell, y señorita M. Durañona c. señorita C. Escalada.

A las 3.30 — Señorita M. T. Obarrio contra señorita M. F. Fitte; señoritas M. C. Caraff y C. Pardo de Tavera c. señoritas E. y L. Capdemont; señoritas M. C. Viera y J. Zemboni c. señoritas M. F. Madero e I. Romero; señoritas M. I. y M. Arias c. señoritas M. C. Harilaos y M. Flores Pirán; señoritas T. González e I. Cantón c. señoritas A. Obarrio y M. Parravicini; señoras Charlesworth y Kink c. señoritas S. Molinari y M. L. Cabrera Williams; señoras Norman y Mackenzie c. señoritas M. C. Etchepareborda; señoritas Peggy Bell y G. Keen c. señorita M. Madero y M. P. Salas y M. Fisher c. Geromilich.

ESGRIMA

NUESTROS MAESTROS

Ernesto Deporte es uno de nuestros mejores maestros de esgrima; su larga actuación en la pedana así lo ha consagrado.

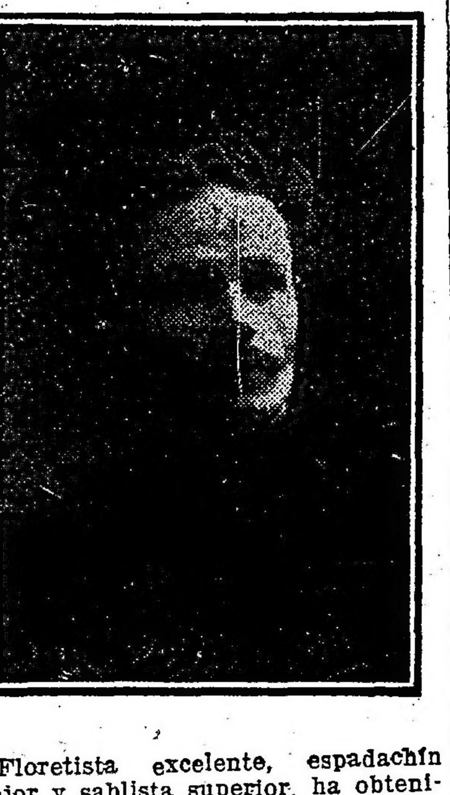

Floretista excelente, espadachín mejor y sablista superior, ha obtenido en su campaña deportiva numerosos triunfos sobre hábiles adversarios, que fueron comentados elogiosamente por sus camaradas y bien recibidos por la crítica periodística.

Durante muchos años fué profesor de esgrima en el ejército, desempeñando ese cargo en distintas unidades militares con singular brillo, originando a veces encomiables consideraciones del ministerio respectivo. Su enseñanza produjo benéficos frutos, pues numerosos discípulos suyos se destacaron en varios torneos que anualmente se celebran entre oficiales del ejército y de la armada.

Profesor de armas del Club del Progreso por varios años, preparó esmeradamente a tantos socios que sobresalieron en diversos torneos interclubs.

Hace tiempo renunció ese cargo por diversas razones.

Actualmente es director de la sala de armas del colegio San José, inculcando con empeño los conocimientos de esgrima a los alumnos que asisten a ese establecimiento educacional. Es además profesor de esgrima de varios miembros del personal de redacción de este diario, a quiénes enseña diariamente en la sala de armas instalada en uno de los salones de nuestro local.

Tal es en síntesis, lo que de Deporte se puede decir, aparte de los asaltos que en Europa ha sostenido hace años con conocidos esgrimistas.

REMO

CLUB CANOTIERI ITALIANI

En el local de la Sociedad Italiana, Alsina 1465, se realizará hoy a las 8.30 p. m., la asamblea general ordinaria de los socios de este club.

Ha sido distribuída entre sus asociados la memoria y balance del ejercicio fenecido.

En ella puede comprobarse el estado de prosperidad de esta institución náutica.

BOX

LAVALLE v. LECTOURE

A medida que se acerca la fecha de la realización de este asalto, aumenta la expectativa que ha causado. En todos nuestros círculos deportivos y entre las personas allegadas al Buenos Aires Boxing Club reina gran interés.

El match es en realidad fuerte. Se miden dos hábiles pugilistas que cuentan en su haber con ruidosas victorias.

Lavalle es de los mejores que tenemos hoy día; a la elegancia de su escuela une un entrenamiento inmejorable y un conocimiento perfecto del ring.

Su contendiente, Lectoure es muy fuerte; castiga bien y se defiende mejor. Puede poner en apuro a Lavalle.

Para éste es de los matchs más difíciles que se le haya presentado en su campaña por los rings.

EL PROFESOR GOULD

La comisión directiva del Buenos Aires Boxing Club en la sesión última que celebró aceptó la renuncia presentada por el profesor Willie Gould, dado su carácter de indeclinable.

Al notificársele al profesor tal decisión se le expresa el profundo agradecimiento de la institución por los servicios prestados durante tantos años.

Es realmente sensible el alejamiento del profesor Gould del Boxing Club, pues deja un vacío difícil de llenar.

Parece que Gould abrirá en breve una academia particular.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

ASMÁTICOS
se os acabó el sufrir
Calmad vuestros ataques de asma o ahogo por fuertes que sean, fumando
Cigarrillos Balsámicos o quemando los Papeles Azoados
del
DR. ANDREU
autor de la Pasta Pectoral Infalible contra la tos
Lean un librito prospecto que se da gratis y verán descritos los síntomas de sus padecimientos, con el testimonio irrecusable de la rapidez y eficacia con que obran estos medicamentos.
Pídase en las Farmacias de todas partes

efectuada por el Círculo de Profesores del mismo establecimiento, para unir la sociedad de alumnos a dicho círculo. El acto tendrá lugar en el local de la calle Rivadavia 3577.

MUNICIPALES

SUSPENSION DE OBRAS

Se ha solicitado el concurso de la fuerza pública para proceder a la suspensión de obras que se ejecutan sin permiso y en contravención en los inmuebles ubicados en las calles Charcas 5119, Anchorena 1253, Arenales 3840, Triunvirato al lado del Nro. 4416 y Avellaneda al lado del Nro. 425.

ARREGLO DE PASOS A NIVEL

En virtud de encontrarse en malas condiciones de vialidad el paso a nivel existente en el cruce de las vías del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico con las calles Jorge Newbery y Warnes, se ha solicitado al ministerio del interior se intime a la mencionada empresa proceda a la reconstrucción del pavimento del referido paso a nivel.

PERIODISMO

PLUS ULTRA

Ha aparecido hoy el número 24 de esta lujosa y siempre interesante revista, que tan merecidos elogios se ha conquistado por su presentación correcta y nutrido material gráfico y literario.

El sumario correspondiente al número que nos ocupa, se constituye así:

Portada, acuarela de Mayol; La caballería norteamericana; Una notable orquídea; Un paisaje lunar; Al pie del monumento a San Martín; Narraciones coloniales; Pendones por el Rey, por B. J. Mallol, dibujo de Fortuny; La comunión de los enfermos; Con el doctor González: Impresiones y confidencias, por Claudio Arenas; La oración de los humildes, óleo de Sotomayor; La voluntad, por Horacio Quiroga, dibujo de Alvarez; Intimas: Cabeza Blanca y Sonrisa, por Arturo S. Mom, dibujos de Centurión; Alegría, óleo de J. Mongrell; Dibujos notables de la colección del Museo Nacional de Bellas Artes, por Antonio Pérez Valiente; Filología racional, por Antonio Cañamaque, dibujos de Alvarez; El artículo 14 de la constitución, por Alberto Tena, dibujo de Sirio; De la antigua Córdoba, por Gabriel Durien; Chile: Centenario de la batalla de Maipú; Una tragedia periodística, por Pablo Della Costa, dibujos de Sirio; Aventura de hotel, por Pablo Della Costa, dibujos de Sirio; Aventura de hotel, por Pablo Barreto (Joao do Río), dibujo de Alonso; Estilos criollos: Un piropo tentador, por Severiano Lorente, dibujo de Peláez; Arte uruguayo: Recuerdos de España, óleo de Pedro Blanes Viale; La cerdeada, por Albino Dardo López, dibujo de Centurión; Mis recuerdos de estudiante: Macaneografía, por José M. Monner Sans, dibujo de Sirio; Mariquiña, por Raúl P. Osorio, gouache de Alonso; Fe-meninas: Crónica, por La Dama Duende; Modas; Retrato de la señorita Isabel Pearson Quintana, fotografía de Van Riel; Risas infantiles; La extravagancia en el arte; El palacio de los vientos.

REVISTA DE LAS REVISTAS

Hemos recibido el número 2 de esta interesantísima y selecta revista, cuyo material selecto y espléndida presentación la colocan en un lugar preeminente entre las publicaciones de índole profesional.

El número que tenemos a la vista, consta de un material gráfico de primer orden, del que se destaca, una página artística, de gran mérito.

De la importancia del número en conjunto da una idea él siguiente sumario:

Juicios de la prensa; Breves apuntes sobre el derecho a la exportación; Siembras de alfalfa; Limpieza de semillas, Aventadoras, R. Castañeda Vega; Cuadro sinóptico de las enfermedades, plagas y accidentes de las plantas. José M. Huergo, jefe de la D. agrícola; La agricultura en nuestros territorios, ing. agr. Hugo Miatello (hijo); El cultivo del algodonero en el Chaco, ing. agr. reg. del Chaco, A. Carlos Muello; Característica agrícolas de Misiones, ing. agr. F. Rouilland; Exposición de agricultura, conferencia del ing. Baldasarre; El culto del árbol, Eduardo Holmberg (H.); La gomosis del naranjo, José de Velasco; Frutas y legumbres; El carbunclo, médico veterinario Eduardo Lanyaniz; Esquila: Condiciones que debe reunir la lana para obtener buen premio, sección fomento ganadero; La cría de ovinos, Pioneer; No matar por gusto, Clemente Onelli; Razas que conviene criar en la Argentina; Almanaque de las tareas ganaderas; Almanaque de las tareas agrícolas, correspondiente al mes de mayo, agrónomo Hugo Miatello (hijo); Consultorio gratuito; Carnet de la dueña de casa.

Cigarrillos Pour la Noblesse 0.30 y 0.40 cts.

Instrucción pública

ASOCIACION FIRMES

La comisión de esta asociación de alumnos y ex-alumnos del colegio nacional Mariano Moreno, ha convocado a sus socios a una asamblea que se realizará hoy a las 8.30 p. m., a fin de tratar sobre la invitación

Centros Recreativos

Casa de Tuy. — Esta importante institución anuncia para el sábado 4 de mayo, un festival de beneficencia, que tendrá lugar en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362. A tal efecto se ha concertado un interesante programa, en el que se destacan varios números interesantes, por lo que promete resultar muy concurrido.

Ayuda Mutua — Este círculo constituído entre el personal de los talleres gráficos del ministerio de agricultura, ha resuelto realizar una velada artística y danzante, el 8 de mayo próximo, a las 8 y 45 p. m. en los salones del Orfeón Español, Piedras 534.

Club Social Hispano-americano — Actívanse los preparativos para la tertulia familiar que este club realizará el domingo próximo a las 3 p. m. en el salón San Martín, calle Rodríguez Peña 344.

Guillermo Battaglia — Grandes proporciones promete alcanzar la velada artística que realizará el 4 de mayo próximo a las 9 p. m. en los salones de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 242.

Tapiales — En el salón situado frente a la estación Villa Lugano, C. G. B. A., tendrá lugar una matinee el 5 de mayo próximo a las 3 p. m.

Ultimátum—Este simpático círculo realizará un baile en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, el 4 de mayo próximo a las 10 y 30 de la noche.

Bella Aurora — Este centro ha resuelto realizar el jueves 2 de mayo próximo, de 8.30 a 12.30 p. m., una soirée en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 342.

¿Qué te parece? — Mañana efectuará una matinée en el salón de la Colonia Italiana, calle Paraná 555.

Los leales del pago — En el salón Humberto I, calle Rondeau 3043, se realizará mañana, a las 3 p. m., una matinée organizada por esta sociedad.

Cornelio Saavedra — Este club social ha organizado un festival que se realizará esta noche, a las 8.45, en el cinema Saavedra, calle Cabildo 3916.

Círculo Paraná. — Este círculo prepara un baile que tendrá lugar el sábado próximo, a las 10.30 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

PERSONAL

Buenos Aires, 23 de abril de 1918.

— Distinguido Dr. Cogorno: Nunca creí conseguir tan buen resultado en mi enfermedad, después de cinco meses sufriendo en el estómago.

No hay médicos que no me havan revisado tomando remedios y otros querían operarme, sin darme ninguna tranquilidad ni mejoría. Hoy con su remedio "RADIOSOL VEGETAL", dos frascos, estoy recuperando mi estado normal, estoy aumentando de peso, mejor color y mis dolores están desapareciendo con solo quince días de tratamiento con el grandioso remedio "RADIOSOL VEGETAL".

Con tal motivo me es grato saludarle con mi mayor consideración, su atte. y S. S. — (Firmado): Juana R. de Martínez. S/c. C. Otero 341 (Chacarita).

Por la presente certifico que mi señora madre Rosa S. de Trepichio, ha mejorado en una forma tal de una enfermedad que sufría a la matriz y ovarios, la cual necesitaba una intervención quirúrgica que hoy ya no necesita ésta, habiéndose normalizado por completo la menstruación.

Debo hacer constar que esto se debe al "RADIOSOL VEGETAL", con sólo haber tomado cuatro frascos del mismo. — La Plata, abril 25 de 1918. — Por mi señora madre. (Firmado): José Trepichio. S/c. Calle 14 número 612.

Me es grato hacer constar por medio del presente certificado que he obtenido usando "RADIOSOL VEGETAL", una notable mejoría en una blefaritis que padecía desde hace muchos años y que los médicos que consulté declararon crónica. Debo hacer constar también que ha desaparecido la irritación en ambos ojos, renaciendo las pestañas, que habían desaparecido. — (Firmado): Elvira P. de González. S/c. Chile 2058. — Buenos Aires, febrero 15 de 1918.

Certifico haberme curado de un fuerte ataque de influenza con solo dos frascos de "RADIOSOL VEGETAL". — La Plata 27 de abril de 19018. — (Firmado): José T. de Sula. S/c. Calle 14 No. 612.

Expendio libre — Certificado número 3377.

Pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno, calle Entre Ríos No. 171. Unión Telefónica 7327 (Libertad). Buenos Aires.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

RATITA Y SU FAMILIA

EL GATO MICIFUZ

IV

Durante mucho tiempo el gato Micifús no apareció en las proximidades de la cueva de Ratita y su familia.

Distraído, quizá, en la cacería de otros ratones, de los tantos que abundaban en la casa, no reveló interés en cazar a algunos de los parientes de Ratita.

Por esa causa, toda la familia vivía en relativa tranquilidad, y muchos de sus miembros, a veces, salían presurosos de la cueva e iban a visitar a otras familias de ratones.

Un día, en que todos los ratones de la casa de Ratita salieron en busca de alimentos, distribuyéndose en distintos muebles de la habitación, Ratita se engalanó con mucho cuidado, y se le ocurrió, imprudentemente, salir a dar un paseo, olvidando ya al gato Micifús y los numerosos consejos al respecto, dictados a sus compañeros de cueva.

Evidentemente, Ratita se exponía a un gran peligro. Si en su paseo fuera sorprendida por Micifuz, o por otro gato cualquiera, su vida peligraba. Porque los gatos jamás pudieron ver a los ratones. Cuando no tienen ganas de comerlos, por lo menos les quitan la vida. En todo caso Ratita sería víctima de su imprudencia, atreviéndose a una excursión tan llena de peligros

V

Ratita salió de la cueva.

Paseó un ratito por la habitación, con algún recelo al principio, temiendo siempre la aparición del gato Micifúz, pero más tranquilizada a medida que pasa el tiempo. Iba ganando confianza y sin sospecharlo, cada vez se ofrecía más peligro, pues cuanto más se le alejara de su cueva más fácil sería para el gato tomarla prisionera.

Le ocurría a Ratita algo parecido a lo que pasa a ciertos niños, cuando cometen un acto castigado por sus padres. Al principio proceden con temor, luego van teniendo más experiencia y menos miedo y terminan, confiados, en ser sorprendidos, recibiendo la pena correspondiente, por atreverse al principio a dar el primer paso.

Es regla imprescindible para evitar castigos o perjuicios, no hacer lo que no se debe, aun cuando sea con temor. El primer error se comete con intranquilidad, luego aumenta la confianza y el final es siempre desastroso.

¡Cuántos niños, como Ratita, caen en un vicio por atreverse a iniciarlo! ¿No véis en la calle niños que fuman? ¿Existe peor vicio que el tabaco? Seguramente, no. Pero, ¿cómo han comenzado los niños a fumar? Pues, sencillamente. Al principio escondidos y con mucho temor de ser descubiertos; luego reparados por un simple mueble o pared, y por último, en la calle en completa libertad.

Ninguno de nosotros, queridos lectores de esta sección de LA EPOCA, puede ser fumador. El usar del tabaco es peligroso. Produce un envenenamiento que más tarde o más temprano trae sus efectos. Evitad comenzar a fumar y vuestra salud será mejor y la vida más extensa.

Prosigamos con Ratita, en su excursión. Llena de confianza recorrió con mucha rapidez algunas habitaciones de la casa, hasta llegar al comedor. Ahí fué agradablemente sorprendid por la cantidad de alimentos que vió.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Com. Gino [illegible]

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein.

ODEON. — Compañía argentina Pagano-Ducasse. — ¡Hermosa tarde! Los cabellos blancos.

COLISEO. — Quinta tournée sud-americana de la compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba — Dirección artística, Walter Grant. — Hoy y mañana, esta compañía actuará en La Plata. — El jueves a las 9 p. m.: La Geisha.

COLISEO. — Hoy a las 8.30 p. m. Fiesta de los Trabajadores, a beneficio de las bibliotecas populares y otras instituciones culturales del Partido Socialista. Conferencia por el doctor Juan B. Justo. Sinfonía Heroica. Segundo acto de la ópera Aida. La comedia Diplomacia conyugal.

OPERA. — Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovanissima" dirigida por C. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m.: Il cosaco.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — La beata; La chacra de don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía Membrives-Juárez. — El amigo López; El bailarín desconocido. Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Hoy: Los maridos alegres.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — La marea; La loca del Azul.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: Celosa. Un yankee en lo de Ramona.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Carrilla Quiroga-Rosich. — Hoy a las 9 p. m.: El revólver del abuelo; Con las alas rotas.

NUEVO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — Primer actor y director, Pablo Podestá. — El antifaz; Hebe.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Acquaforte; Verbena criolla; Discos dobles.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — La hija de Percantina; La cantina; Los dientes del perro.

COMEDIA. — Compañía porteña Podestá-Ballerini. — Bajo la dirección del primer actor Alberto Ballerini. — Zarzuelas, comedias, sainetes y revistas. — Hoy, a las 9: La casa de soltero; El complot del silencio; De Berlín a París (o viceversa). Mañana, estreno: Nido de ranas.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy, a las 9 p. m.: Función de gala a total beneficio de las familias de reservistas, patrocinada por el comité italiano de guerra de la sección 18.a. Se representará la ópera, en cuatro actos: Ernani.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — Ya se casó la Isabel o ¡Qué amigos tienes Benito!; El niño judío (dos actos).

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 9 p. m.: La guitarra del amor; El modisto de París; El bautizo del nene; Tonadillas por Teresita Zazá.

TEATRO PORTEÑO. — Corrientes 848.— Compañía de opereta en castellano, dirigida por Enrique Valle. — Hoy, a las 9 p. m.: La corsetera de Montmartre.

EXCELSIOR. — Compañía italiana Città di Napoli, dirigida por Carlos Nunziata. — L'innamorata del Bersagliere; Il suicidio di Sciosciammocca. Acto de variedades.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección del primer actor Paco Andreu. — Los molinos de viento; La tierra de mis amores; La tierra del sol.

OLIMPO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.45 p. m.— Biógrafo: La Nenecilla; Los caprichos del gran mundo. Variedades Fidelito; Trío Los Roberts y Antonia Costa.

TEATRO DE VERANO. — Hoy, a las 9. El trovador nacional; Canciones por Pedro Abram.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Exito de Rapoli; Jolly Johnny Jones y Cía. Sascha Piatov y Miss Hamilton; Alegría y Enhart; Simone de Beryl and Emilio; Emma Niccolini, Delmar et Marie; Miss Martell.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón-Herrera. — El menú del día; Buenos Aires sin... Amor; La mujer de Pérez.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

SKATING RINK FLORIDA.—Florida 146. — Patinaje sobre ruedas. — Secciones de aprendizaje todas las mañanas, reuniones las tarde de los jueves y sábado y todas las noches a las 9 menos los miércoles. Domingos y feriados, tres secciones: Mañana, tarde y noche.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Parque de diversiones al aire libre y números de variedades. Campeonato de lucha romana, por [illegible]

REAL DE [illegible] Excursión familiar. — [illegible] sale para el Real, de la Dársena Norte (Calle Viamonte), a las 10 de la mañana en punto, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, teatro gratis, entrada a los salones de juego, etc., $ 8 m/n. Regreso a las 7 p. m. — Todos los días, a las 6 de la tarde, sale de Dársena Norte, calle Viamonte, para el Real, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con entrada a los salones de juego, 5 pesos.— Los domingos sale a las 10 únicamente.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Todos los días función de biógrafo alternado con variedades. — Blanca di Castello, tonadillera italiana; Gardel-Razzano, dúo nacional de guitarra y canto acompañado por el guitarrista José Ricardo; Luisa Vila, genial tonadillera a dicción; Negri-Appiani, dúo cómico.
SHRJdcIII RD MH FR WD MH FRMHMHR

FLORIDA. — (Galería General Guemes). —Biógrafo y variedades. — De 10 a 12, de 2 a 7 y de 8.45 a 12.30 p. m. Gran éxito: Mercedes Alfonso, Duarte y La Maravilla. Todos los días estrenos.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano, abierto todos los días de 9 a 12 p. m. Estrenos en el Teatro Romano. Cuarteto D'Angelo. Petirossi; Fischer; Del Castillo. Exito del Looping the Loop; Submarino Argentinito; Ferrocarril eléctrico; Olas; Bobs; Wip; El disco de la risa; Water-Chute, etc. Prince Nelson; May Caller (Salto de la muerte).

Gran éxito de Mlle. Ce'Dora en "El Looping de la muerte".

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — La red del engaño; La sobrina del tío; Las siete perlas (octavo episodio); Estrategia bandolera; Corazón y puños.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El camino difícil; Cara de espanto; El tutor. Actualidades. El as rojo (14 episodio). — Mañana: Engañado! — El jueves: El rescate.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Los misterios de New York; El espía. Exito de los bailarines rusos. Concierto por la orquesta dirigida por Eduardo Fornarini. — El viernes: Debut de La Preciosilla.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Todos los días matinée de 5 a 7.15. Noche, de 9 a 12: Variado programa con estrenos. — Hoy: La ley natural; El espía.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — El as rojo (serie 13); El torpedo volador; La doncella de Bélgica.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — La ley del hombre; La tierra del oso; Anales de la guerra número 33; Las aventuras de Stingaree; La Gioconda.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — El reino secreto (primer episodio); Marivone; Anales de guerra núm. 25; Lucas el mensajero. — Mañana: El peón amarillo.

ETOILE PALACE (Corrientes 2729). — Los salteadores de trenes (octavo episodio); La pescadora de perlas, Canción de muñeca; Carlitos en la playa; Madejas enredadas; Anales de la guerra núm. 27.

REAL CINE (Esmeralda 420). — Hoy: estreno; El camino difícil; Quién siembra vientos recoje tempestades; La mentira infame.

SMART PALACE (Corrientes 1979-83). — La gloria de Yolanda; El hermano menor; La conquista de su mujer; La bala helada.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — La gran artista; La voz del mar; Los salteadores de trenes (11.o episodio); Los inescrupulosos; El pecado eterno.

RADIUM 6 (Rivadavia 2970). — Selecto programa con estrenos todos los días.

CINE BERNARDINO RIVADAVIA (Rivadavia 4620).—Sentencia de muerte; Los destructores de hogar; Los vampiros (sexto episodio).

CINE MODERNO (Corrientes 970). — Juego de tres; El general Achimar, revista la legión polaca en el frente francés.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Corazón de Francia; Hasta después de muerta; El Evangelio; Escuela del mal. — Mañana: La pereza.

BUENOS AIRES PALACE (Rioja 425-460) — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de variedades.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno para familias, tarde y noche: Variado programa con una numerosa orquesta.

WHISKY BUCHANAN

FRANCISCO D'HERS y Cía.
PIEDRAS 71 - BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones
Marca Registrada

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once

Trigo 10413 bolsas; maíz 5178; Lino 497; nabo 712; avena 4713; cebada 735; centeno 149 alfalfa 547 alpiste 176; porotos 726, harina 157 pasot 4054 fardos chicos y 3017 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo Barletta. — 206 bolsas en Once a pesos 12.60; 400 bolsas en Solá a id. 12.50; 604 bolsas en Once a id. 12.50.

Trigo — 180 bolsas en Once a pesos 12.30.

Trigo varias clases. — 1850 bolsas en Haedo a pesos 12.00; 250 bolsas en Once, a id. 11.95; 308 bolsas en Once a id. 11.80; 255 bolsas en B. Aires a id. 10.00.

Maíz colorado nuevo. — 172 bolsas en Retiro a pesos 4.50.

Maíz amarillo viejo. — 158 bolsas en Haedo, a pesos 4.50; 159 bolsas en Haedo a pesos 4.50; 14 bolsas en Solá a id. 4.50; 254 bolsas en Once a id. 4.25; 280 bolsas en Once a id. 4.25; 260 bolsa sen Buenos Aires a id. 4.20.

Avena. — 150 bolsas en Buenos Aires a pesos 5.20; 80 bolsas en Once a id. 5.10; 600 bolsas en Solá a id. 4.50.

Lino. — 212 bolsas en depósito Once a pesos 23.60; 166 bolsas en B. Aires a pesos 19.00.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa. — 45.000 kilos a pesos 27.00; 10.000 kilos a id. 26.50 15.000 kilos a id. 26.20; 8.000 kilos a id. 20.00; 10.000 kilos a id. 21.00; 6.000 kilos a id. 24.00; 7.000 kilos a id. 23.00; 2.000 kilos a id. 21.000.

Cruza fina de Patagones. — diez mil kilos a pesos 27.00.

Segunda esquila. — 5.000 kilos a 24.50; 15.000 kilos a id. 24.30; 25.000 kilos a id. 24.00; 20.000 kilos a id. 23.50. 10.000 kilos a id. 23.80; 5.000 kilos a id. 23.20; 28.000 kilos a id. 23.00; 30.000 a id. 22.50; 5.000 a 22.20; 33.000 kilos a id. 22.00; 12.000 kilos a id. 21.50; 14.000 kilos a id. 21.00; 18.000 kilos a id. 20.00; 5.000 kilos a id. 19.00; 6.000 kilos a id. 18.00; 4.000 kilos a id. 17; 4.000 kilos a 16; 2.000 kilos a 15.

Borregas. — [illegible] kilos a pesos 24; 3.000 [illegible] 23. 5.000 kilos a id. [illegible] kilos a id. 22; [illegible] 7.00 kilos [illegible] 20; 2.000 kilos a [illegible] 18; 1.000 kilos a id. 17.

Pieles lanares consumo. — 1.200 kilos a pesos 2.05; 1.300 kilos a id. 2.00; 2.000 kios a id. 1.95; 1.800 kios a id. 1.90; 500 kios a id. 1.80; 400 kilos a id. 1.75.

Desecho. — 1.800 kilos a pesos 1.85; 1.700 kilos a id. 1.80; 1.000 kilos a id. 1.75; 700 kilos a id. 1.70. 500 kilos a 1.60; 200 kilos a pesos 1.55.

Corto y pelado. — 1.000 kilos a pesos 1.10; 1.550 kilos a pesos 1.05; 1.000 kilos a id. 1.02; 3.500 kilos a id. 1.00; 1.700 a id. 0.97; 1.500 a id. 0.95; 700 a id. 0.92; 1.00 kilos a id. 0.90; 500 kilos a id. 0.85; 700 kilos a id. 0.80.

Pieles lanares corto y pelado. — 2.000 kilos a pesos 0.90; 1.500 kilos a id. 0.85; 1.000 kilos a id. 0.82; 2.500 kilos a id. 0.80; 1.300 kilos a id. 0.77; 1.00 kilos a id. 0.75. 500 kilos a id. 072; 1000 a id. 0.70; 500 a id. 0.65; 300 a id. 0.60.

Borregos. — 300 kilos a pesos 1.05; 900 kilos a pesos 1.00; 400 kilo ha pesos 0.95.

Cueros y vacunos. — 100 cueros a pesos 15; 250 cueros a pesos 14.50 100 cueros a pesos 14. 100 cueros a id. 13.50.

De Mendoza. — 400 cueros a pesos 16.80.

Becerros. — 70 cueros a pesos 18; 150 cueros a id. 17.50; 100 cueros a id. 17.00.

Nonatos. — 130 cueros a pesos 15; 250 cueros a id. 14.50; 100 cueros a id. 14.00.

Potros. — 200 cueros a pesos 7.50; 150 cueros a id. 7,20; 100 cueros a id. 7.00; 50 cueros a id. 6.80. 150 cueros a id. 6.50; 80 cueros a id. 6.20; 100 cueros a id. 6.00.

Cerdas. — 200 kilos a pesos 11.70 300 kilos a id. 11.50; 400 kilos a id. 11.00; 300 kilos a id. 10.70; 500 kilos a id. 10.50; 300 kilos a id. 10.30; 400 kilos a id. 10.00; 500 kilos a id. 9.50; 200 kilos a id. 9.00.

Corderitos. — 70 kilos a pesos 1.80; 80 kilos a id. 1.70; 50 kilos a id. 1.60.

Liebres. — 400 cueros a pesos 0.25; 50 cueros a id. 0.25; 600 cueros a id. 0.23; á 400 cueros a id. 0.20.

Sebo derretido. — 10 kilos a pesos 6.10; 3 kilos a pesos 6.00.

Lana entrada: 420.771 kilos. Salida: 312.912 kilos.

Entrada total: 76.202.172 kilos.

Existencia: 19.982.696 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Siguen cotizándose las haciendas en este mercado a precios firmes.

Para novillos gordos y especiales de frigorífico, los precios obtenidos fueron buenos, pero no tan satisfactorios como para las demás categorías.

Para el ganado criollo se paga hasta pesos 0.26 la libra.

La entrada del día fué de 4500 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 2369; vacas 1195; terneros 934 y 2 bueyes. Porcinos entraron 518.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 205 a 209; id. para consumo, de 110 a 177; novillo especiales para frigorífico, de 165 a 173; id. m. gordos id. de 139 a 160; id. de consumo, de 86 a 136; novillitos id. de 46.50 a 128; vacas excepcionales id. a 212.50; id. id. de 58 a 180; vaquillonas id. de 48 a 125; terneros especiales id. de 72.50 a 85; id. id. de 46.50 a 69; id. mamones id. de 22 a 44.

Para cerdos los precios variaron entre pesos 0.54 a 0.56; especiales de 0.66 a 0.73 y excepcionales de 0.75 a 0.75 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Mendiguren; procedencia: M. Juárez; animales: 10; Anasagasti Juan; Alfaro; Viamonte 57; Accame Bellini y Cía.; Negri; Trenel 72; Ayaragaray: S. y Gowland; Rosa; G. Roca 38; Bellocq e Hita; L. Seco; Brandzen 98; Bunge y Born; Heneguez: C. de Areco 50; id. Slorden; id. 20; Coop. de Hacendados; Pereda; S. Vicente 50; Cuestas Zenón; Pereyra; id. 102; Cuculiu Felipe L.; Posse; Merlo 25; Ceballos y Cufré; Dihnura; Las Heras 120; id. P. Ramos; Merlo 73; Crotto Hnos.; Manaut; Cañuelas 32; Durán Manuel T.; González; Rojas 17; Delfino Hermanos; Elizabarat; L. de Zamora 25; Dubox y Rivera Ocanto; González; Rojas 23; Devoto y Cía. Tomás; Sheriday; Lincoln 11; id. Gorostiaga; Villegas 20; id. Navarretta; P. Central 150 Elordy y Cía. Juan; Correu; Pico 23; id. Lagrane; Pilar 40; id. Valerga; Las Heras 15; Garat Bernardo; López; Villegas 38; id. Berrueta; Matanza 53; Gioja y Etchart Mendibury; Quilmes 14; Lalor Juan; Faylor; Monte 36; id. Althabe; Belgrano 119; id. Cáceres; Echeverría 14; id. Sarraino; Lobos 62; id. Anegri; Echeverría 30; id. Camusesse; id. 69; id. Satragno; Matanza 40; id. Tafunaberry; Monte 35; Luro e hijo Pedro; Ator; Chascomús 40; Laser Hnos.; Redruello; Brandzen 54; Lanusse Pedro y Antonio; Terreno; Monte 77 id. Fuente; Rodríguez 70; id. Mercadal; Morón 24; id. Arrechea; Rivadavia 97; id. Capurro; S. Martín 16; id. Bruno; Lincoln 30; Maraspín y Cía. Andrés; Maraspín; E. Ríos 95; id. Hernández; Rodríguez 70; Ocampo y Cía.; Ocampo; Pergamino 20; Parera Muñoz Carlos; Lassiri; Matanza 89; Peña y Cía. Julio L.; Valldener; S. Vicente 50; id. Grosso; A. Brown 46; Suc. Juan Curutchet; Castaños; Larronde 20; id. Duggan; S. A. de Areco 60; id. Althabe; M. Paz 120; id. id. Matanza 100 Santamarina e hijos; Gilly; Cañuelas 45; Salaberry y Bercetche; Parisi; Quilmes 33 id. González; Brandzen 45; id. Matheu; Cañuelas 110; id. Hardt; Pico 80; id. Palma; Pinto 43; id. La Piedra; Villegas 110 id. Berrueta; Cañuelas 27; id. Seré; Pinto 36; id. id. Lincoln 17; Urtasun e hijo Martín; Galarza; Pampa 42; Unzué Alzaga y Cía.; Ibarra; Bragado 57; id. Pardo; Monte 45; Velaz y Cía. Angel; Uthurriaga; Bragado 20.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
10 novillos especiales Córdoba, pesos 165; 12 vacas g. y c. gorda Brandzen 112; 1 id. gorda id. 120; 5 novillitos b. carne id. 78; 1 vaquillona id. 78; 9 novillitos flacos id. 60.

AYARAGARAY S. y GOWLAND—
38 vacas id. Córdoba, pesos 142.

ANASAGASTI JUAN—
9 vacas m. gordas Viamonte, pesos 138 3 id. g. y c. gorda id. 108; 26 novillitos especiales id. 128; 11 id. gordos id. 108; 8 id. c. gorda id. 95.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
1 toro gordo P. Central, pesos 150; 25 novillitos especiales id. 122; 21 id. gordos id. 109; 20 id. g. y c. gorda id. 105; 5 id. c. gorda id. 90.

ARZENO y HNOS. FTO. B.—
41 novillos especiales Lincoln, pesos 173; 50 id. id. 173.

BELLOCQ E HITA—
3 vacas g. y c. gorda Brandzen, pesos 110; 3 vaquillonas id. id. 100; 32 terneros buenos id. 58; 26 id. regulares id. 50; 34 id. mamones id. 37.

BUNGE Y BORN—
20 novillos m. gordos C. de Areco, pesos 160; 50 terneros mamones id. 24.

BENITEZ Y MURRE—
28 vacas b. carne Matanza, pesos 85; 15 novillitos g. y c. gorda id. 105; 4 vacas c. gorda id. 90; 17 novillitos b. carne id. 63; 15 vaquillonas id. id. 65; 12 id. id. 63; 4 id. id. 75; 2 id. id. flacas id. 40.

CEBALLOS Y CUFRE—
25 vacas especiales Rodríguez, pesos 145 25 id. gordas id. 125; 23 id. id. 120; 120 id. criollos id. Las Heras 70.

COOPERATIVA DE HACENDADOS—
50 novillos especiales S. Vicente, pesos 180; 50 id. id. Matanza 170; 9 novillitos c. gorda Lincoln 86.

CHAPAR y Cía.—
21 novillos g. y c. gorda T. Lauquen, pesos 137; 21 id. id. 134.

CUESTAS ZENON—
90 novillitos c. gorda S. Vicente, pesos 90.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
9 vacas criollas Santa Fe, pesos 93.

CROTTO HERMANOS—
10 terneros gordos Cañuelas, pesos 68; 19 id. buenos id. 61; 3 id. mamones id. 45.

CUCULLU FELIPE L.—
25 novillos g. y c. gorda Merlo, pesos 130.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
4 vacas gordas M. Grande, pesos 120; 5 vaquillonas id. id. 105; 2 id. m. gordas id. 110; 2 novillitos b. carne id. 85.

DURAN MANUEL T.—
17 novillos especiales Rojas, pesos 165.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
6 vacas gordas Suipacha, pesos 117; 150 novillos gordos Uriburu 144; 20 id. id. Villegas 146; 4 vacas m. especiales id. 165; 2 id. id. Lincoln 155; 4 id. m. gordas id. 135.

DUBOX Y RIVERA OCANTOS—
12 vacas gordas Rojas, pesos 118; 7 id. g. y c. gorda id. 108; 3 vaquillonas id. id. 102.

DELFINO HERMANOS—
10 novillitos b. carne A. Brown, pesos 80; 10 id. flacas id. 55; 4 vacas b. carne id. 65; 1 ternero mamón id. 15.

ELORDY Y Cía. JUAN—
5 toros gordos Las Heras, pesos 162; 3 id. b. carne id. 110; 6 novillitos id. id. 80; 23 novillos gordos G. Pico 150; 40 id. c. gorda Pilar 128.

FAYANAS y TELLAGORRI—
4 novillitos b. carne Echeverría, pesos 75; 4 id. c. gorda id. 95; 3 vacas id. 100; 2 id. gordas id. 125; 3 vaquillonas m. especiales id. 125; 2 vacas c. gorda id. 100; 2 id. g. y c. gorda id. 110; 5 id. m. gordas id. 136; 5 id. gordas id. 118; 6 id. flacas id. 50; 15 terneros buenos id. 55; 2 id. mamones id. 42; 4 id. id. 28; 2 vaquillonas c. gorda id. 95; 3 vacas b. carne id. 80; 4 vaquillonas flacas id. 55; 2 id. b. carne id. 65.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
32 novillitos especiales Lincoln, pesos 120; 2 vacas gordas id. 120; 1 id. c. gorda id. 90; 1 novillo flaco id. 75.

GARAT BERNARDO—
38 vacas m. gordas Villegas, pesos 128; 14 novillitos b. carne Mercedes 67; 30 novillos c. gorda Matanza 125; 21 vacas gordas id. 118; 2 novillos flacos id. 60.

LASKER HERMANOS—
17 vacas g. y c. gorda C. Brandzen, pesos 105; 4 id. id. 110; 3 vaquillonas gordas id. 105; 6 vacas b. carne id. 83; 3 novillitos g. y c. gorda id. 100.

LENUSSE PEDRO Y ANTONIO—
3 terneros mamones Morón, pesos 43.50 3 vaquillonas b. carne id. 77.50; 2 vacas flacas id. 58; 3 novillitos b. carne id. 66; 4 novillos c. gorda id. 89; 2 vacas b. carne id. 80; 2 terneros mamones id. id. 30.50; 3 vaquillonas g. y c. gorda id. 99.50; 31 novillos id. Rivadavia 139.50; 7 terneros m. especiales id. 90; 5 vaquillonas g. y c. gorda id. 100; 12 vacas m. gordas id. 136; 10 id. g. y c. gorda id. 106; 2 vaquillonas b. carne id. 66.50 4 terneros gordos id. 66.50; 5 novillos c. gorda id. 126; 19 id. especiales id. 168; 7 id. c. gorda G. Rodríguez 114; 15 id. b. carne id. 97; 5 vacas gordas id. 120; 8 vaquillonas id. id. 104; 5 id. c. gorda id. 95.50; 30 novillos g. y c. gorda id. 136; 2 id. flacas id. 57; 2 vacas id. id. 40; 2 novillitos id. San Martín 46.50; 2 terneros regulares id. 46.50; 6 id. mamones id. 40; 22 vaquillonas b. carne Monte 75; 18 id. id. 84.50; 18 id. id. 73.50; 2 toros especiales id. 177; 14 vaquillonas flacas id. 30; 15 novillitos b. carne Lincoln 78; 15 id. g. y c. gorda id. 103; 30 terneros mamones Las Flores 43; 31 id. buenos id. 58; 21 id. gordos id. 69; 28 id. regulares id. 45.50.

LURO E HIJOS PEDRO—
4 terneros mamones Chascomús, pesos 41.50; 8 id. buenos id. 56.50; 5 vaquillonas b. carne id. 67; 5 vacas id. id. 75; 7 id. gordas id. 120; 5 id. id. 126.

LALOR JUAN—
20 terneros buenos Matanza, pesos 57; 15 id. especiales id. 73.50; 24 d. mamones id. 45; 21 id. id. 42; 22 id. id. 22; 17 id. buenos id. 57; 3 vacas especiales Echeverría 153; 2 vaquillonas flacas id. 48; 24 novillos c. gorda id. 107; 2 toros g. y c. gorda Lobos 149; 22 vacas c. gorda id. 102; 15 id. id. 100; 17 id. id. 97; 3 vaquillonas id. Matanza 108; 4 id. b. carne id. 73; 4 id. id. 84; 3 id. gordas id. 115; 2 id. flacas id. 59; 8 terneros mamones id. 33.50; 13 id. id. 43; 11 id. id. 29.50; 15 vacas b. carne Monte 80; 3 id. flacas id. 59; 7 terneros mamones id. 40.50; 10 id. id. 22; 13 novillos c. gorda Las Heras 123; 10 novillos b. carne id. 62.50; 4 terneros regulares Lincoln 49; 7 id. mamones id. 27; 15 id. regulares id. 46; 2 id. buenos id. 60; 10 vacas g. y c. gorda id. 107; 4 id. gordas id. 118; 8 id. id. 116; 14 toros m. especiales Córdoba 209; 9 vacas gordas id. 125.50; 10 id. m. gordos id. 136; 6 id. g. y c. gorda id. 112.

MARASPIN Y Cía. ANDRES—
4 vacas especiales Rodríguez, pesos 145; 40 id. g. y c. gorda id. 110; 2 bueyes m. especiales id. 205; 2 novillos id. id. 190; 19 id. gordos id. 140; 3 id. m. gordos id. 150; 95 id. b. carne E. Ríos 105.

NALE, REPETTO y Cía.—
221 novillos m. gordos Córdoba, pesos 151.

OCAMPO y Cía.—
1 vaca flaca Pergamino, pesos 45; 4 novillos g. y c. gorda id. 130.50; 2 vacas id. id. 104; 3 terneros buenos id. 64; 10 novillos gordos id. 145.

PEÑA Y CIA. JULIO L.—
39 novillos c. gorda Cañuelas, pesos 123 10 id. id. 116; 30 id. id. A. Brown 115; 16 novillitos g. y c. gorda id. 103.

PALACIOS HERMANOS—
40 novillos gordos C. Tejedor, pesos 145.

SUC. JUAN CURUTCHET—
60 novillos m. gordos S. A. de Areco, pesos 150; 116 id. c. gorda M. Paz 118 100 vacas gordas Matanza 117; 3 novillos flacos M. Paz 86; 20 vacas especiales P. Central 140.

PARERA MUÑOZ CARLOS—
6 vacas m. gordas Capital pesos 140; 19 novillitos b. carne Caseros 75; 13 terneros buenos Capital 55; 2 bueyes gordos id. 160.

SALABERRY Y BERCETCHE—
3 novillitos flacos E. Echeverría, pesos 48; 5 id. b. carne id. 66.50; 4 vacas c. gorda id. 90; 4 terneros mamones id. 34; 4 id. id. 44; 14 id. id. Cañuelas 43; 10 id. id. 37.50; 9 id. id. 45; 7 id. buenos id. 57; 5 vaquillonas c. gorda id. 95; 10 vacas g. y c. gorda id. 107.50; 10 id. c. gorda id. 100; 12 vaquillonas m. especiales id. 119; 12 id. m. gordas id. 111; 5 vacas b. carne id. 83.50; 3 terneros mamones Quilmes 40; 5 novillitos flacos id. 54.50; 4 terneros buenos id. 61; 38 novillos especiales Brandzen 168; 7 id. gordos id. 149.50; 16 vaquillonas m. especiales Villegas 140.50; 16 id. id. 131; 15 id. id. 135.50; 16 id. id. 124.50; 15 id. id. 119; 15 id. especiales id. 117.50; 16 id. m. esuspeciales id. 124.50; 12 vacas m. especiales G. Pinto 162.50; 12 id. especiales id. 142; 12 id. id. 148; 2 id. gordas id. 119; 14 id. id. 121; 10 id. m. gordas id. 138; 14 vaquillonas especiales id. 114; 1 novillo m. gordo id. 151 2 vacas flacas Cañuelas 38; 2 vaquillonas b. carne id. 63.50; 9 terneros regulares id. 45; 3 id. mamones id. 47; 11 id. regulares id. 47; 9 vacas excepcionales Lincoln 212.50; 5 id. m. especiales id. 180 3 id. m. gordas id. 131; 35 novillos gordos P. Central 149; 45 id. id. 141; 11 terneros m. especiales C. Tejedor 80; 10 id. especiales id. 72.50; 15 id. buenos id. 61.50; 5 id. m. espueciales Caseros 87; 8 id. buenos id. 60.50; 4 vaquillonas c. gorda id. 91; 5 id. id. 98.50; 16 id. gordas id. 109; 12 id. especiales id. id. 115.50; 7 id. m. especiales id. 124; 4 novillitos g. y c. gorda id. 101.

SANTAMARINA E HIJO—
28 novillos especiales Cañuelas, pesos 170; 6 vaquillonas c. gorda id. 88; 5 vacas gordas id. 123; 3 id. id. 114; 3 novillos c. gorda id. 118.

URTASUN E HIJO MARTIN—
42 novillos m. gordos Peña, pesos 152.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
35 novillitos c. gorda Bragado, pesos 98; 19 vacas gordas id. 118; 3 id. especiales id. 148; 14 novillitos flacos Monte 22.

VIDELA Hnos. y Cía.—
54 vacas criollas V. María, pesos 77.

VELAZ y Cía. ANGEL—
165 novillos criollos Corrientes, pesos 110; 69 id. id. 145; 10 vacas b. carne id. 80; 39 id. id. 80; 2 id. flacas id. 40; 16 novillitos criollos id. 20; 45 id. id. 80; 1 vaca id. id. 96; 20 id. c. gorda Bragado 100; 52 novillitos m. gordos Trebolares 112.

VENTA DE CERDOS

PETERSEN Y GUTIERREZ—
20 cerdos especiales Lincoln, pesos 0.70 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
12 cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.68; 24 id. flacos Sarmiento 0.54; 48 id. excepcionales id. 0.76; 2 id. m. especiales id. 0.72; 26 id. id. Pilar 0.73 48 id. especiales C. Sarmiento 0.70; 11 id. especiales Matanza 0.66; 30 id. id. Rojas 0.66; 1 id. m. especial id. 0.72; 6 id. id. Matanza 0.73; 40 id. excepcionales La Delfina 0.75.

ALONSO Y BLAQUIER—
50 cerdos regulares G. Pinto, pesos 0.56 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
7 cerdos especiales Matanza, pesos 0.70 el kilo.

RIPALL JUAN J.—
21 cerdos m. especiales Matanza, pesos 0.73 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza sostenida como en días anteriores, se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Para la generalidad de lanares, los precios habidos en la mañana fueron buenos, dejándose entrever bastante interés, por aquellos lotes de clase especial.

Entraron hoy 5134 animales, vendiéndose 4744 cabezas, repartidos en esta forma: Sansinena 1000; Zárate 149; Swift 825; y para los matarifes locales, 1870.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 16 a 22.30 id. matadero, de 23.70 a 32; ovejas id. de 16 a 28.50; borregos id. de 10.50 a 13.80; id. frigorífico de 14.30 a 17.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Ochoa; procedencias: Las Flores; animales: 251; Accame, Bellini y Cía., Iribarne; Timote 201; Bellocq e Hita; Bossell; Realicó 429; Chapar y Cía., Dineo; A. Peña 260; Estrougamou Fernando; Mendibiguy; Los Angeles 148; id. Diego; Tejedor 200; Ham Patricio; Slorden La Villa 129; Lalor Juan; Sheridan; Colón 124; id. González; E. Ríos 56; id. Fernández; id. 110; Lanusse P. y A.; Guerrero; V. Dorna 500; id. Iribarne; Abbott 100; id. Vázquez; Roberts 135; id. Belaústegui; Luján 79; La Exportadora; Slorden; Matanza 1000; Reyes Hnos.; Manson; Villegas 205; Sucesión Juan Curuchet; Duggan; Dussaud 297; Thompson y Cía. E. H.; Buchanan; Abott 200; Velaz y Cía. Angel; Necolchi; Trebolares 200; id. Depierre; Lincoln 99; id. Peña; S. Mauricio 190; id. Slorden; id. 180. Total: 5.434.

Ventas de hoy

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
157 capones Frigorífico Las Flores, pesos 21.50; 91 borregos matadero id. 14.30.

Arrieta y Bascarán—
20 borregos matadero La Verde, pesos 15; 18 id. id. 12.80; 11 id. id. 11.80.

Bellocq e Hita—
167 capones Frigorífico Realicó, pesos 17.50; 18 ovejas matadero id. 16; 344 borregos Frigorífico id. 13.80.

Chapar y Cía.—
30 capones matadero A. Peña, pesos 28; 218 id. id. 25; 12 ovejas id. id. 27.

Ham Patricio—
60 capones matadero La Villa, pesos 22; 60 ovejas id. id. 20.50.

Lanusse P. y A.—
78 capones matadero Luján, pesos 26.50 135 id. id. Roberts 26; 501 id. Frigorífico V. Dorna 21.50; 56 id. id. Abbott 22.30; 44 id. matadero id. 17.50.

Lalor Juan—
19 capones matadero Colón, pesos 24.50; 27 id. Frigorífico id. 21.50; 46 ovejas matadero id. 20.50; 11 borregos id. id. 14.50; 17 id. id. 12; 21 ovejas id. Matanza 17.30; 20 borregos id. id. 10.70.

Accamo, Bellini y Cía.—
20 ovejas matadero Timote, pesos 20.50 81 borregos Frigorífico id. 15.60; 90 id. matadero id. 14.

Guillón y Cía. Rodolfo—
50 ovejas matadero Matanza, pesos 21, 17 id. id. 16.

Patrón Costas y Peró—
60 ovejas matadero Freyre, pesos 22; 24 carneros id. id. 22; 155 ovejas id. id. 22.

Reyes Hermanos—
125 borregos Frigorífico Villegas, pesos 15.30; 56 id. matadero id. 10.50; 22 ovejas id. id. 18.

Rossi Angel—
63 capones matadero Chacabuco, pesos 16; 62 borregos id. id. 12.

Estrugamou Fernando—
150 capones Frigorífico Los Angeles, pesos 26; 141 borregos id. id. 19; 19 capones id. C. Tejedor 30.

Sucesión de Juan Curuchet—
150 ovejas matadero Dussaud, pesos 23.80; 149 capones Frig. id. 23.70.

Thompson y Cía. E A.—
184 capones Frigorífico Abbot, pesos 26.20; 13 ovejas matadero id. 24.50.

Delfino Termanos—
505 capones Frigorífico Olavarría, pesos 26.20; 250 id. id. 20; 198 id. id. 19.50 74 id. matadero id. 16; 12 id. id. 20.50.

Velez y Cía. Angel—
45 capones matadero S. Mauricio, pesos 22; 85 id. id. 28; 20 borregos Frigorífico id. 19; 15 id. id. 17; 10 ovejas matadero id. 24; 128 borregos id. Trebolares 14; 60 capones id. 18; 43 ovejas id. S. Mauricio 28.50; 140 id. id. 23.50.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

TOMAS R. OUVIÑA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de abril de 1918. — Su señora esposa Josefina M. de Ouviña; su hijo Pedro Pablo Ouviña; su hermano Pedro P. Ouviña (ausente); sus padres políticos y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy martes 30, a las 2 p. m. Casa mortuoria, Vieytes 301. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

MARIA LAPEROUSE DE THOME. — (q. e. p. d.) — Falleció el 30 de abril de 1918. — Su hija Juana Thomé de Jonghi; su hijo político Amílcar Bonaconza (ausente); sus nietos, Tito, Rodolfo, Jonghi y María Clotilde Bonaconza y Aquiles y Américo Bonaconza (ausentes) y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana miércoles 1.o de mayo a las 10 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Aristóbulo del Valle 1766. Nota: Carruajes en la casa Mirás.

MISAS Y FUNERALES

ALVINA VAN PRAET DE SALA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 19 de abril de 1918, con los auxilios de la religión y la bendición papal. — La Comisión Directiva del Consejo Nacional de Mujeres, y sus comisiones de la Biblioteca, Prensa y Propaganda, Ayuda Social y Oficina de Informaciones, ruegan a todas sus consocias quieran asistir al funeral que en sufragio de su alma hará celebrar la familia de la extinta, en la iglesia de San Nicolás de Bari, el jueves 2 de mayo a las 10 a. m. — Dolores Lavalle de Lavalle, vicepresidenta; Belem de Tezanos de Oliver, secretaria. 7|143 v. mayo 1.o

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620. Libertad y 694, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	8	S. O.
7 a. m.	20	8	"
8 a. m.	20	4	"
9 a. m.	19	8	"

VAPORES ESPERADOS

Noruego Jhoan Ludwig Mowinckel, de Mobile, con carga.

Británico Highland Star, de Cardiff, con carbón.

Británico Kalomo, de Liverpool, con carga.

Británico Harmodius, de Zárate, a completar.

Británico Zinal, de Cardiff, con carbón.

Argentino Wáshington, de Bahía Blanca, con carga.

Barca oriental Bravo, de la rada, con carga.

VAPORES A SALIR

Británico Honorius, para Rosario, a cargar.

Italiano Garibaldi, para Génova, con pasajeros y carga.

Brasileño Bocaina, para Rosario, a cargar.

Brasileño Araguary, para Río de Janeiro, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Montevideo y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen:

Eolo, para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.

Ciudad de Montevideo y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Presidente Mitre, saldrá el 9 de marzo próximo para Río Gallegos y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Penlee, de Gibraltar, en el dique 2, en lastre.

Británico Eurybates, de Cardiff, en el dock sur, con carbón.

Argentino Magallanes, de Paranaguá, en el Riachuelo, con carga.

Argentino Guardia Nacional, de Bahía Blanca, en la dársena norte, a cargar.

Británico Westmeath, para La Plata, a cargar.

Británico Highland Laird, para Liverpool, con carga.

Británico Rotheley, para Rosario, a cargar.

Británico Pardo, para Punta Arenas, en lastre.

Británico Plutarch, para Liverpool, con carga.

Británico Port Pirie, para La Plata, a cargar.

Barca noruega Indian Girl, para la rada, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Garibaldi, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Mayo 2: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para: Canarias, Portugal, España, Italia, Francia, Australia, Sud Africa, Suiza, G. Bretaña, Grecia, Egipto, Bélgica, Holanda, Rusia y Nueva Zeelandia, a las 8 a. m., sin alcance.

Mayo 3: Deseado, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

Mayo 5: Re Vittorio, llevará correspondencia para: Senegal y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Mayo 7	emisión 340	$	50.000
Mayo 14	emisión 341	$	20.000
Mayo 21	emisión 342	$	50.000
Mayo 28	emisión 343	$	20.000

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 836
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a inscripción en el concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Dermato-sifilográfica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

Buenos Aires, abril 19 de 1918.— El secretario. 7|21-v. mayo 3.

NAVEGACION

DODERO Hnos.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de Montevideo.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T 316, Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Sanatorio Cassinelli
Cirugía general, Partos, señoras, Rayos X. Nieve carbónica. Consultas de 4 a 6. Corrientes 2975. U. T. 755, Mitre.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648. Libertad.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo del corriente año, a las 2 de la tarde, para la construcción del puente levadizo sobre el canal oeste (Ensenada).

Datos y pliego de condiciones en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, abril 6 de 1918. 6|8?7 v. mayo 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo próximo, a las 3 p. m., para la construcción de una balsa con destino al riacho Baradero, frente á San Pedro (Buenos Aires).

Datos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, abril 15 de 1918. [illegible] v. mayo 14.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para el suministro de TRESCIENTAS (300) toneladas de carbón tipo "Cardiff". Las propuestas se abrirán el día 27 de mayo de 1918, a las 3.30 de la tarde.

Pliegos de condiciones, en la oficina de compras, calle Belgrano 121. — El director general.

7|108-v. mayo 27.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 10 de mayo próximo, a las 3 p. m., para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el pliego de condiciones respectivo.

Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Casa de Gobierno, tercer piso; en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior (Puerto Paraná); en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay); en la Comisión del Paraná Superior (Corrientes), donde pueden retirar los documentos pertinentes los intersados todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

7|127-v. mayo 10.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de (140.000) ciento cuarenta mil kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 1.o de junio próximo, a las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|135-v. mayo 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (3.000) tres mil metros cúbicos de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 31 de mayo próximo, a las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|134-v. mayo 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (12.000) doce mil metros cúbicos de arena gruesa y (2.000) dos mil metros cúbicos de arena fina, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 31 de mayo próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|133-v. mayo 9.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de los útiles y libros y papeles en blanco que necesitarán las oficinas del Consejo durante el año 1919. Las muestras de los artículos, bases de licitación y pliego de condiciones podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935, todos los días hábiles de 12 a 5 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, en el sellado de ley y acompañadas del depósito de garantía respectivo, tendrá lugar el día viernes diez (10) de mayo del año actual a las 2 de la tarde. —El Secretario General.

6|923 v. Mayo 10

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación para el día 21 de mayo próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarlo convenientemente como local escolar el edificio sito en la calle Charcas 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935, segundo piso), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado, á las 3 de la tarde.—El secretario general. 7|83 v. mayo 21

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública nuevamente por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco, en Mercedes (provincia de Corrientes).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de casa central y sucursal Mercedes.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de casa central, calle Rivadavia 363, o en la sucursal Mercedes antes de las 3 de la tarde, del día 20 de mayo de 1918, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal Mercedes, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.—Buenos Aires, abril de 1918. —Los gerentes. 7|86 v. mayo 5

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 21 de mayo próximo para la provisión de calzado, telas, implementos, etcétera, para confección de vestuario de invierno de la tropa. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

7|31-v. mayo 6.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión del material necesario y reparaciones en las cocinas del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 13 de mayo próximo, a las dos p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, abril 29 de 1918. — El director interino. 7|142 v. mayo 7.

Ministerio de Obras Públicas DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de hidráulica, puentes y caminos

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Las Catonas", camino general de San Miguel a Moreno.

Los interesados pueden consultar los planos y pliegos de condiciones en las oficinas de esta dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles de 1 a 4.30 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 10 de mayo de 1918, a las 2.30 p. m. en el despacho del suscripto y en presencia de los proponentes que concurran al acto. — La Plata, abril 26 de 1918. — Juan B. Rivera, ingeniero director.

7|98 v. may. 10

Municipalidad de Coronel Dorrego

LICITACION

Coronel Dorrego, abril 10 de 1918.

Llámase a licitación pública por el término de 40 días, contados desde la fecha, para establecer el alumbrado eléctrico en el pueblo de Coronel Dorrego, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, suministrado por el ministerio de obras públicas de la provincia, y que está a disposición de los interesados en la secretaría municipal.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, en los sellos correspondientes, en sobres cerrados y lacrados, con la inscripción: "Presupuesto para el alumbrado eléctrico de Coronel Dorrego", y pueden ser presentadas todos los días hábiles, de 12 a 4 p. m. La apertura de dichas propuestas tendrá lugar el día 20 de mayo del corriente año a las 2 p. m. en la Intendencia municipal, ante las autoridades correspondientes y en presencia de los interesados que concurran.

Dichas propuestas serán elevadas al ministerio de obras públicas de la provincia, y se procederá de acuerdo con lo que dicho ministerio aconseje. — Roberto S. Maciel, comisionado municipal.

6|939 v. may. 20

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la Intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o. de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|516 v. julio 1o.

Licitación para el terraplenamiento de la Avenida Coronel Roca.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 2 p. m., para el terraplenamiento de la Avenida Coronel Roca, de Amechino a Tellier, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 23 de 1918. — El secretario. 7|62-v. abril 30.

Licitación para la provisión de artículos de ferretería

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a la 1.30 p. m., para la provisión de artículos de ferretería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 23 de 1918. — El secretario. 7|61-v. abril 30.

Licitación para la construcción de obras sanitarias

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 2.30 p. m., para la construcción de obras sanitarias en el Jardín Botánico del Sud, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 23 de 1918. 7|63-v. abril 30.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Thames, de Honduras a Charcas, y Yerbal, de Rojas a Añasco, cuyo adoquinado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los Expedientes 31561-I-917 y 32647-L-917, por lo empresarios Nicolás Simonetti y Vetta, Solari y Cía., respectivamente, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de 15 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los 15 subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. — El secretario.

7|136-v. mayo 14.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 27 y 26 (traza provisoria) de la sección 5a., tablón 15 (traza provisoria) de la sección 12 y los nichos Nos. 10, grupo C; 63, 127 y 138 de la sección 2a. serie 2a.: 235 alto nivel y 41, 50 y 56 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Marzo de 1918. — El secretario. 6|908 v. m. 7

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

413.692.33 METROS CUADRADOS en un lote, con frente al Riachuelo: parte dentro del municipio de la capital y parte en el partido de Avellaneda; próximo a la fábrica de los señores Capomar Hnos., lindando con el saladero Ochoa y calle por medio con Villa Progreso. Se halla próximo al puente Alsina, a la estación del F. C. Midland y da frente a una calle que comunica con estos dos importantes puntos. Es el parage indicado para la instalación de saladeros u otra clase de establecimientos industriales o fabriles. Venta por orden del síndico de la quiebra de la "Sociedad Anónima Villa Jardín". Base $ 0.50 moneda nacional los 75 centímetros o sea la vara cuadrada.

El miércoles 15 de mayo a las 3 p. m. en n|casa Florida 269 y 273. La fracción es de forma irregular y en su extremo S. E. se halla cruzada por la vía de F. C. Mitland. Linda con Roberto Cano, Larramendi, doctor Rebasa, Banco de la Provincia, Evano Thorton y Riachuelo de Barracas. El terreno es conocido por "Villa Jardín". La escritura deberá otorgarse ante la escribanía del señor Jorge Figueroa. Exigiremos el 8 por ciento a cuenta de precio y el dos por ciento de nuestra comisión. Otros informes pídanse en nuestra casa, Florida 269 y 273.

7|106v.My15

José Conti & Cía.

JUDICIAL — CASA EN SAAVEDRA. —Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, en el juicio caratulado Pane Carlos contra Félix Ghiomelli, se hace saber por quince días que, a propuesta de la parte actora, han sido nombrados los martilleros José Conti y Cía., para que procedan a la venta en el día y hora que designen, con la base de $ 1725, una propiedad ubicada en esta capital, calle Roque Pérez Nro. 4768 (antes 4798), entre las de Pico y Deheza, construída en terreno de 8m66 de frente al N.E. por 42m50 de fondo, debiendo exigir del que resulte comprador el 8 por ciento de seña y a cuenta de precio y el 2 por ciento de su comisión. Por más datos, a la secretaría del autorizante o al escritorio de los martilleros, calle Bolívar 189. — El remate se efectuará el domingo 12 de mayo a las 3 p. m., sobre la misma, que consta de 1 pieza baja, cocina y w. c. y una pieza alta. — Buenos Aires, abril 24 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.

7|118v.My12.

Naón & Bustillo

530 Bmé. Mitre 530

JUDICIAL — LA BIBLIOTECA del Dr. Ezequiel Pereyra, libros de derecho, historia, literatura, medicina, etc., de autores clásicos y americanos.

El martes 30 de abril a la 1.30 p. m. en nuestro local de ventas, calle Bmé Mitre 530 (entre piso). En exposición desde el jueves 25. Solicitén catálogos.

BUENOS MUEBLES IMPORTADOS y objetos de adornos. — Juegos de sala ... [illegible] XVI e Imperio, mesas ... [illegible] Luis XVI, columnas de mármol, vitrina Imperio, Chiffoniers de Bull incrustados en nacar y carey, jarrones de Sevres, bustos de mármol y de bronce, juego de escritorio, escritorios ministros de nogal y de roble, sillón roble, sillas de roble, bibliotecas de nogal de 2 y 3 cuerpos, cuadros al óleo, espejos marcos dorados, juego de comedor de nogal, cristalero de nogal, espejo marco nogal, caja de hierro Fichet, sillas de nogal y hule, objetos de metal, cristal y porcelana para comedor, juego de hall de roble y esterilla, cortinados de seda, visillos de hilo y encajes, guardarropa, arañas, apliques y artefactos eléctricos Luis XVI e Imperio de bronce y de cristal Baccarat e infinidad de artículos artísticos que estarán en exposición desde el jueves 25 de abril, de 9 a. m. a 6 p. m.

El miércoles 1o. de mayo a las 2 de la tarde y 8 de la noche, en nuestro local de ventas, calle Bmé. Mitre 530. Exijiremos seña y 10 o|o de comisión. Venta por orden del señor juez de lo civil, Dr. César A. Campos, por la secretaría del Dr. Luis Demaría, en los autos caratulados "Roldán de Pereyra, doña Eduarda, su juicio Ab-intestato". — Naón y Bustillo.

6|995 v. mayo 1

Bravo Barros y Cía.

EN LA ESTACION LIBERTAD. — Judicial. — Entre los pueblos de Ituzaingó y Merlo, 24.705 varas cuadradas en un lote. Próximos a la estación del F. C. Midland y a los talleres. Juez Dr. César A. Campos, secretario Gabriel Fernández. Juicio Román Bravo y Cía. con Marcelino Ronderos (su sucesión) y José Ronderos. Base, $ 4.455.19.

El martes 30 de abril a las 3 p. m., en nuestra casa:

Corresponde a las manzanas 19 y 22 de un plano especial, con superficie de 7.934.40 m. c. cada una y al lote B de la manzana 17, con superficie de 2.659.57. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

6|985 v. ab. 30

TERRENO EN LIBERTAD. — Judicial. — Próximo a la estación y talleres del F. C. Midland y entre los pueblos de Ituzaingó y Merlo. 7.092 varas cuadradas, en un lote. Juez Dr. César A. Campos, secretario Gabriel Fernández. Juicio Román Bravo y Cía. con Marcelino Ronderos (su sucesión) y José Ronderos. Base, pesos 1.700.76.

El martes 30 de abril a las 3 p. m. en nuestra casa 351 San Martín 361. Corresponde a los lotes A y B de la manzana 16, con superficie de 5.319.14 metros cuadrados. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

6|986 v. ab. 30

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL. — CASA EN TALLERES. Azara 2973, entre Pastor Ferreyra y Maraspino, a 8 cuadras de la estación.

Juez Dr. Mackinlay Zapiola; secretario, Dr. Quirno Costa. Juicio Banco El Hogar Argentino con Antonio Martínez y Martínez. Base 2.480.87 pesos.

El domingo 5 de mayo, a las 3 p. m. Lote 10, manzana 11, mide 8m.66 (10 v.) por 47m.01 (54 v. 28) de fondo. Edificio de dos piezas, cocina y galería. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, San Martín 241.

7|31 v. may. 4

"PILLA HUINCÓ", EN CORONEL Pringles. — Una estancia formada de 4.632 hectáreas en la gran zona ganadera del sur de la provincia. A dos leguas y media de Pringles y a 3 horas de Bahía Blanca.

Base, $ 140 la hectárea. A plazos.

El lunes 6 de mayo, a las 2 p. m., en nuestra casa, San Martín 241.

Son tierras ganaderas de primera clase, alambrado en todo su perímetro y dividido en 12 potreros con 6 hilos lisos y uno de púa, postes de quebracho y varillas de lapacho; está cruzado por el arroyo Dieciséis; con agua permanente para 8 potreros, molinos y tanques en los otros cuatro, repartidas en el campo hay once poblaciones, muchas de ellas con monte y otras mejoras, es campo que se ha dedicado largo tiempo a agricultura y convertido en prados ganaderos de la mejor clase, en los que predominan el alfilerillo, trébol, ray-gras, cebadilla y cardo asnal.

Linderos: al NE., con Miguel Figueroa y Manuel Collins; al NO., con Irma Gómez de Delpech; al SE., con Miguel Laharrague y al SO., con Jorge Stegmann. Condiciones de pago, $ 400.000 al contado y el saldo en tres cuotas iguales a uno, dos y tres años de plazo con hipoteca y 7 o|o anual de interés, pagaderos por semestres adelantados.

El campo se entregará inmediatamente. Puede visitarse en todo momento dirigiéndose a la estancia La Ermita. Títulos perfectos. Si el comprador toma los plazos deberá escriturar por ante el escribano que el banco prestamista designe. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Informes en nuestra casa, San Martín 241.

7|110-v. mayo 5.

Tomkinson & Cía.

JUDICIAL. — DE LOS TERRENOS QUE A continuación se expresan, ubicados en la Capital Federal.

Lote 3, calle Triunvirato, entre Mendoza y Juramento, mide 628 m2, existe un rancho de zinc. Base, $ 1256.

Lote 19, calle Moriote entre Choroarín y Quirós, con una pieza de material. Mide 135.96 m2. Base, $ 725.12.

Lote 5, Avenida Maldonado entre Seguí y Govena, mide 363 m2. Base, $ 726.

Lote 7, calle Pacheco entre Juramento y Mendoza. Mide 419.57 m2. Base, pesos 839.14.

Lotes 21, 22 y 23, calle Juramento entre Pacheco y Bella Vista, miden juntos 1240 m2. Base, $ 1653.33.

La tercera parte proindivisa de los siguientes lotes en Villa Urquiza.

Lote 17, calle Bazurcó entre Caracas y Zamudio. Mide 250.53 m2. Base, $ 111.35.

Lote 26, calle Zamudio entre Bazurco y Franco. Mide 149.90 m2. Base, $ 100.

Lote 6, calle Constituyentes entre Bazurco y Cokrane. Mide 230.52 m2. Base, $ 153.68.

Lote 10, calle Constituyentes entre Bazurco y Cokrane. Mide 214.68 m2. Base, $ 143.12.

Lote 26, calle Bazurco entre Constituyentes y Caracas. Mide 234.42 m2. Base, $ 104.18.

Lote 18, calle Caracas entre Cokrane y Bazurco. Mide 187.49 m2. Base, $ 124.98

Lote 13, calle Cokrane entre Constituyentes y Caracas. Mide 159.43 m2. Base, $ 106.28.

El jueves 2 de mayo a las 3 p. m., los remataremos en nuestro escritorio, calle San Martín 486, de acuerdo con el siguiento

EDICTO

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio seguido en el expediente número 2424, han sido designados los martilleros señores Tomkinson y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de los inmuebles ejecutados.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

Buenos Aires, 17 de abril de 1918.

7|3 v. Mayo 2.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL — EN VELEZ SARSFIELD — 4 casas en la pequeña manzana triangular limitada por las calles Medina, Rafaela y Mozart. A 1 cuadra al sur de Rivadavia al 9000. Orden del señor juez doctor F. M. Colombres, secretario señor V. Sandullo, juicio Banco El Hogar Argentino contra Luis Rossi y otros. Base, $ 13.333.33.

El DOMINGO 5 DE MAYO, a las 3.30, en la misma. Mide 77m25 de frente a la calle Medina; 47m20 sobre Rafaela y 6lm27 sobre Mozart. Superficie, 1.446 metros cuadrados. Existen construcciones a las que haciéndoles los cercos divisorios formarían 4 casas.

Rafaela 4701 esquina Medina, hay un amplio local con su frente construido en cal y un costado de madera, y arrimadas a éste 4 piezas de madera, cubierto el todo con techo de hierro galvanizado.

Rafaela 4731, 2 piezas de material, cocina y w. c., pisos interiores de madera y exteriores de baldosas.

Hacia el centro del terreno con entrada por Medina número 173 y 181, hay dos casas, una con 3 piezas de material y cocina y otra con 2 piezas, cocina, w. c. y 1 pieza de madera, verja material al frente. Cielorrasos yeso, pisos interiores de madera y exteriores de mosaicos. El terreno está cercado en su mayor parte con alambre tejido, teniendo una entrada con pilares de mampostería que corresponde al número 188 de la calle Mozart.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

7|40-v. mayo 5.

Carlos A. Grané

TERRENO: CALLE BACACAY ESquina Nazca. Con adoquinado pago y en el mismo centro de Flores el tranvía 99 pasa por su frente. Esta venta es ordenada por el señor síndico liquidador de la adjulicación de bienes de los señores Bernabé y Cambiasso que tramita por el juzgado de comercio a cargo del doctor Estrada, secretaría del doctor Grandoli. Mide 8.66 metros de frente por 29.12 mts. de fondo. Base de venta pesos diez moneda nacional los 75 decímetros cuadrados. El domingo 5 de mayo a las 2 de la tarde. Seña 8 por ciento y 2 por ciento de comisión. Informes al martillero Talcahuano 746.

7|38 v. mayo 5

Bouché y Cía

JUDICIAL. — EN LANUS. — CASA Y TErreno contiguo. En total, 682 m. c. Calle Sitio de Buenos Aires (antes calle 8) 4439. Base, $ 6951.66.

El domingo 5 de mayo a las 4, sobre la misma, remataremos esta casa situada a 15 cuadras de la estación Lanús, a media cuadra de la Avenida J. C. Paz y con tranway al frente. Terreno de 10 por 29. Edificio: Sala, dos dormitorios, comedor, despensa, cuarto de baño, con artefactos, jardín al frente servicio especial de cloacas, celosías metálicas y demás comodidades. Entra también en la venta un terreno contiguo de 10 por 34.25 con frente a la calle Ituzaingó. Orden del señor juez doctor Lagos, secretaría del doctor Vincent. Juicio Buenos Aires Building Society contra Cayetano S. Copello. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos, San Martín 424. — Luis F. Vincent, secretario.

7|25 v. mayo 4.

René Leymarie

U. T. 3840, Libertad

JUDICIAL. — EN LANUS, CALLE RECONquista número 3577, casa compuesta de 3 piezas, cocina, w. c., jardín, etc. Mide 8.66 metros 66 de frente por 34.64 de fondo.

El domingo 5 de mayo de 1918, a las 3 p. m., en el escritorio, calle Libertad 264, Capital Federal, remataré esta propiedad. Base, las 2|3 partes de su tasación o sean 3.399.94 $ m|n. de c|l. Seña, 8 o|o a cuenta del precio y 2 o|o de comisión, todo en dinero efectivo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, por la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero público don René Leymarie, para vender en pública subasta, la finca embargada en el juicio que por cobro de pesos siguen los señores Migliadi Coronato y Zelasco, contra la sucesión de don César Catani. — Buenos Aires, abril 2 de 1918. —Argentino Germán Barraquero, secretario.

Nota: El pago de la propiedad podrá efectuarse del siguiente modo: 40 por ciento al escriturar y el 60 por ciento restante, en cuatro cuotas iguales semestrales con interés de 7 o|o anual.

6|967 v. mayo 4.

Alejandro Maino

JUDICIAL — CHACRA EN EL PARTIDO DE San Pedro, dentro del ejido municipal, provincia de Buenos Aires, sobre la línea del F. C. B. y R., cuya línea toca la esquina sur de la misma y en la sección denominada ensanche del ejido, figurando en el plano oficial con el número 117, compuesta de 33 hectáreas, 73 áreas, 9 centiáreas; lindando sus líneas perimetrales como sigue: al Norte chacra número 88 de Juan Fussi; al Sur chacra número 146 de Dominga L. de Weber; al Este con Manuel Camarasa Ehijot, y al Oeste con doña Elvira D. L. de Cavia, calle en medio con todos los linderos. Títulos perfectos, tierra alta excelente para cultivo y pequeña fracción baja para ganadería. Tasación, $ 15.196.05. Base de venta, 2|3 partes, o sea $ 10.130.70 m|n.

El día 5 DE MAYO PROXIMO, en mi escritorio en San Pedro, por orden del señor juez de primera instancia doctor César A. Campos, secretaría del doctor Luis Demaría, en los autos sucesorios de doña Rosa Llorens de Camarasa y otros, por liquidación testamentaria, procederé a la venta en pública subasta del bien descrito.

Exigiré como seña y a cuenta de precio el 8 o|o y el 2 o|o de mi comisión al que resulte comprador.

Buenos Aires, abril 18 de 1918.—Doctor Luis Demaría, secretario.

7|32-v. mayo 5.

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL — A PLAZOS — EN SAAvedra. Propiedad Besares 3923 entre Estomba (antes Wáshington) y Forest, a 4 cuadras de la estación Saavedra y 3 del parque. Terreno: 8m66 de frente al SE. por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s. ($ 1.363.63 moneda nacional) amortizable en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|s. ($ 22.89 moneda nacional) por amortización e interese. En este caso, escrituras por el escribano que designe le Sociedad Prestamista. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Padilla, secretaría del doctor Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines, contra Liva Eugenio".

El domingo 12 de mayo, a las 3 de la tarde, en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239.

7|109 v. may. 11

Arturo Demarco

JUDICIAL — PROPIEDAD CALLE Portela número 227 entre Convención y Provincias Unidas, de 7 metros 592 milímetros de frente al este, 17 metros 172 milímetros en el costado norte y 16 metros 339 milímetros en el Sud. Base $ 3450. Remataré en la misma el

El domingo 12 de mayo, a las 2.30 de la tarde. Venta ordenada por el señor juez doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha, en los autos ejecutivos Antonio Lattuada contra Correa de Meyer doña María Antonia.

El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos a la secretaría actuaría o al martillero, Bartolomé Mitre núm. 720.

Nota: La finca descripta consta de tres habitaciones y dependencias.

7|105 v. mayo 11

"BRIC A BRAC"

2580 — RIVADAVIA — 2580

Y. COPELLO REMATARA EL DOmingo 5 de mayo, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido: alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general.

Días de exhibición: jueves 2 y viernes 3 de mayo de 1918.

7|113v.My4.

Juan Cárlos Rodríguez Acosta

Córdoba 2922

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Casa sobre la calle Real, a cinco cuadras de la estación. Orden del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor García Calvo, en el juicio que don M. Miguelez y Cía., siguen contra doña María Colombet de Corvetto.

Base: 9000 pesos moneda nacional, o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 12 de mayo a las 3 p. m., sobre la misma.

Mide según títulos, 41 metros de frente S. O. sobre la calle Real, 43.30 metros costado N. O., 41 metros por el N. E. y 51.60 metros por el S. E. El edificio consta de negocio, sala, comedor, cuatro dormitorios, cochera, caballeriza, cocina, w. c., molino y demás dependencias. Está construída con mampostería de ladrillos revocadas interior y exteriormente en cal; techos de zinc, pisos de pino tea, balcones de fierro con celosías metálicas y carpintería de cedro.

Tiene dos puertas de calle, y solamente cerrando una puerta interior, pueden tenerse dos casas independientes, estando distribuída expresamente para ello.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o a cargo del comprador. Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario.

JUDICIAL. — 5 LOTES DE TERRENO EN Marcos Paz (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Los lotes A, B, C, D y E. de la manzana 76, situados a unas diez cuadras de la estación y a una de la calle Real.

Base: 166.66 pesos moneda nacional, o sea, las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 12 de mayo a las 3 1|2 p. m., sobre los mismos.

Miden en conjunto 43.30 metros de frente por 43.30 metros de fondo, lo que dá una superficie total de 1874.89 metros.

Venta ordenada por el señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría a cargo del doctor García Calvo, en el expediente caratulado M. Miguelez y Cía., contra María Colombet de Cervetto.

Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o a cargo del comprador. Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario.

7|115 v. mayo 11.

Alhajas, Brillantes,

Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc., etc.

El lunes 6 de mayo y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días viernes 3, sábado 4 y lunes 6.

7|116 v. mayo 6

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ARSENIA PIÑERO de BIANQUI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Enrique Lúzuriaga (hijo), secretario.

6|903 v. Mayo 8.

Por disposición del señor juez federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, Dr. D. Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente que se publicará por tres días, a doña MARIA PAULA KEEGAN que se ha decretado contra ella inhibición general de bienes. Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que se le sigue por el Banco de la Nación Argentina sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, recayendo la designación en el oficial de ausentes del juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días martes y viernes, para notificaciones en la secretaría. Los asuntos tramitan por la secretaría del infrascripto. —La Plata, abril 17 de 1918.—Noé Quiroga.

1|124 v.My 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Eugenio Miguel Burzaco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1 de abril de 1918. — Doctor Luis Demaría, secretario.

6|883-v. mayo 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ARMINDA SAENZ VALIENTE DE DIAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.

6|850 v. Mayo 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CLAUDIO OTAMENDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 2 de 1918. — Horacio Marcó, secretario.

6|849 v. Mayo 2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RODOLFO JOSE MORANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 7 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

6|847 v. Mayo 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO C. o ROBERTO COLOMBO LOCATELLI, y sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 2 de 1918. — Carlos S. Marín, secretario.

6|859 v. Mayo 3.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE CAGLIANONE, o JOSE A. o JOSE ANTONIO CAGLIANONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 14 de 1918. Nicolás González Iramay, secretario.

6|917 v. mayo 9

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL MELELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 9 de 1918. — Manuel A. Marini, secretario.

6|94[illegible] v. Mayo 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO VITTONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 1.o de 1918. —Manuel Beretervide, secretario.

6|953 v. Mayo 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia doctor Eduardo M. Naón, se cita, llama y emplaza a don GUILLERMO GOODMAN CORVES, en el juicio que le siguen los señores "De Angelis Hermanos" por cobro de pesos, por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado a reconocer la firma puesta al pie del documento que sirve de base a la prosecusión del presente juicio, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido en su rebeldía y nombrársele defensor de ausentes para que le represente. — Eduardo M. Naón. Ante mí: J. Arturo Aguilar.

Buenos Aires, marzo 21 de 1918. — J. Arturo Aguilar, secretario.

6|982 v. abril 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA CEVASCO DE LODOLA o CHIVASCO DE LODOLLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 17 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario.

7|14 v. Mayo 18

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Roberto Bunge, se cita y emplaza, por el término de quince días, a los señores CARLOS JULIEN y PABLO MARQUET, para que dentro de dicho término comparezcan ante este juzgado, secretaría del autorizante, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que siguen contra don Leonardo Valentino, sobre daños y perjuicios y cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que los represente si no compareciesen. — Buenos Aires, abril 12 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

7|34 v.My5

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se hace saber al público por el término de ocho días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que se ha presentado ante este juzgado y secretaría del autorizante, don Samuel Finkel, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, abril 18 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|770 v. mayo 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MAUTIÑO y doña SILVIA AGRELO DE MAUTIÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 10 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.

7|68 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO BRUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 10 de 1918. — Luis García Fernández, secretario.

7|60 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAROLINA FIRPO DE FIRPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 22 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.

7|71 v. mayo 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita a los acreedores del convocatario señor SAMUEL MASEL, a fin de que comparezcan el día 2 de mayo próximo a las 3 p. m., a nombrar nuevo liquidador en virtud de haber renunciado el señor Bartolomé Delucchi, sucesor de la firma Seeber y Delucchi, que había sido nombrada para dicho cargo, debiendo publicarse el presente, durante 6 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, abril 16 de 1918. — Arturo Navarro, secretario.

7|80 v. abril 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber al público en general, que habiendo sido declarado en quiebra el señor DIEGO A. FERNANDEZ, el señor juez ha proveído lo siguiente:

Buenos Aires, septiembre 5 de 1917. — AUTOS Y VISTOS: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a don DIEGO A. FERNANDEZ. Nómbrase contador a don Eduardo M. Gonella, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos, el día del protesto de fs. 1, líbrese oficio al Sr. Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al Sr. Argente Fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 24 de septiembre del corriente año, a las 2 p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. Rep. la foja. Practíquese el inventario por el escribano Raúl Solveyra Varela. — E. M. Naón. Ante mí: Raúl Luis Herrera. Hago también saber que se ha dictado la siguiente providencia: Abril 17 de 1918..., señálase la audiencia del día tres de mayo a las dos p. m., para que tenga lugar la junta ordenada a fs. 14. — M. Naón. Ante mí: Raúl Luis Herrera.

7|79 v. abril 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso SAINZ y Cía., que se han presentado los señores Segundo Sainz, José Lorza y Felipe Blazquez, exponentes de la aludida razón social, solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

La publicación del presente, se hace por el término de ocho días en edictos que se publicarán en el "Boletín Judicial" y en LA EPOCA.

Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Firmado: Arturo Navarro, secretario.

6|916 v. Mayo 2.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los acreedores de don CARMELO CARBONARO, haciéndoles saber que se ha presentado ante este juzgado y secretaría del autorizante, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose sorteado al contador señor Juan B. Gómez, para que conjuntamente con los acreedores interventores designados señores A. Márquez y Ventura Hermanos, procedan a informar en la junta de graduación y verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 7 de mayo próximo, a las 2 y 30 p. m.

Buenos Aires, abril 15 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|97 v. mayo 3.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por fallecimiento de don JUAN AIMARETTI O GIO ANDRES AIMARETTI O ANDRES GIO AIMARETTI Y MARIA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATTETA DE AIMARETTI ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 19 de 1918.—Héctor Depietri, secretario.

7|107 v. mayo 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO SANTIAGO BAFFO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 25 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario.

7|103 v. mayo 25.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor don Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días que los señores MARINA y CARBONE se han presentado ante este juzgado, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose designado como interventores a los acreedores Atilio J. Craveri y Cía., y Droguería del Indio, y como contador a don Martín D. Casey, señalándose la audiencia del día seis de mayo próximo, a las dos p. m., a fin de que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos.

Buenos Aires, abril 26 de 1918. —Luis Martín y Herrera, secretario.

7|114 v. mayo 4.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días, que en los autos del concurso formado a los señores PEDRO DERUDI e HIJOS, se ha presentado don Pedro Derudi de la firma social concursada, pidiendo su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, abril 27 de 1918. — Mariano Grandoli, secretario.

7|130 v. Mayo 14.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 27 de abril de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 31 de mayo de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura [illegible] de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.o Reconsideración de los balances de los ejercicios de los años 1910-1913, para adoptar y autorizar todas las medidas que correspondan.

4.o Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por los estatutos del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 27 de mayo inclusive.

7|72 v. mayo 31.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Segunda convocatoria. — De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca nuevamente a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día viernes 3 de mayo, a las 4 p. m., en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1917.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.

4.o Elección de tres directores suplentes, por un año.

5.o Elección de síndico y suplente, por un año.

6.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 21 de abril de 1918.

7|30 v. mayo 3.

"LA PATERNAL". — SOCIEDAD ANONIMA Limitada. — Asamblea extraordinaria. — Convocatoria. — Por resolución del directorio y de acuerdo con los señores miembros de la Comisión Asesora, nombrada en asamblea extraordinaria de fecha 27 de febrero del corriente año, se convoca a los señores socios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1918, en el local social, calle Corrientes 452, a las 3 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de los estatutos de reorganización.

2.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA ACHA 2363. MIDE 11 m. 25 POR 43 m. 30, con 2 habitaciones y dependencias. N.o H.o 17141, 6 o|o. Base, $ 7.100 Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 5.148.

El jueves 2 de mayo a las 2 p. m., en su local.

LA EPOCA, abril 17 de 1918.

6|997 v. Mayo 1.o

CASA-QUINTA GUARDIA NACIONAL 506, esquina Pizarro 5300 y con frente a Escalada 413. Mide 16 metros al S. O., por 90 m. 15 al S. E., por 86 m. al N. O. y 43 al N. E. Ad Corpus. Con 7 habitaciones y dependencias y al fondo 2 piezas, cochera, caballeriza, etc. N.o H.o 9850, 6 o|o. Base, $ 27.300. Hipoteca, pesos 22.005. Deuda, $ 20.283.

El jueves 2 de mayo en su local.

LA EPOCA, abril 18 de 1918.

7|9 v. Mayo 2.

CASA PROVINCIAS UNIDAS N.o 3093. MIde 11 m. 25 por 25 m. 98. Ad Corpus. Con 7 habitaciones, 1 de servicio y dependencias. Deuda por afirmado municipal, de $ 1591.18 a cargo del comprador. N.o H.o 13117, 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, $ 11.063.

El jueves 2 de mayo en su local.

LA EPOCA, abril 18 de 1918.

7|8 v. Mayo 2.

EL MARTES 7 DE MAYO EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Sarmiento 3815. Mide 8 m. 60 al S. por 40 m. 93 al O. y a los 32 m. 74, tiene un martillo de 0 m. 20 por 7 m. 80. Ad Corpus. Con 5 piezas, 1 de servicio, galpón y dependencias. N.o H.o 4709, 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 9071.

LA EPOCA, abril 20 de 1918.

7|27 v. Mayo 7.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 2.30 p. m., 3 casas Pergamino 384, esquina Directorio 3287 y 3295, Mide: 17m 32 x 25m98. Con 2 piezas y dependencias cada una.

No. Ho. 4347. 6 o|o. Base, $ 9.300. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.745.

7|41-v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 2.45 p. m., casa Provincias Unidas 2735. Mide 8m60 x 34m64. Con 4 piezas y dependencias.

No. Ho. 18497. 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 7.000; Deuda, $ 6.599.

7|42-v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 3.15 p. m., casa Avelino Díaz 2133|7. Mide 8m56 x 34m64. Con salón negocio, 4 piezas y dependencias.

No. Ho. 6629. 6 o|o. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 4.989.

7|43v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 3.30 p. m., casa Avelino Díaz 1936. Mide 8m66 x 43m30. Con 6 piezas y dependencias.

No. Ho. 8130. 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.116.

7|44-v. mayo 5

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 4.30 p. m., casa Vera 139. [illegible] x 37m23 y 36m94. Ad corpus. Con 6 piezas y dependencias.

No. Ho. 3729. 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.194.

7|46-v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 12 DE MAYO, EN LA MISma, a las 3 p. m. Casa Cucha-Cucha 1233. Mide 8 m. 66 por 45 m. 32. Con 5 piezas, 2 de servicio y dependencias. N.o H.o 20219, La Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 6.599.

LA EPOCA, abril 28 de 1918.

7|120 v. mayo 12.

A LAS 3 y 30 P. M. CASA MAR CHIQUITA 4977|81. Mide 20 metros por 28 metros. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 16967, 6 o|o. Base, $ 12.700. Hipoteca, $ 8.500. Deuda, $ 7.956.

LA EPOCA, abril 26 de 1918.

7|121 v. M. 12.

EL MARTES 14 EN SU LOCAL A LAS 2 p. m., 2 casas calle Vidal números 2417|21. Mide 11 m. 86 por 43 m. 30. La primera con 6 piezas y dependencias, y la otra con 2 piezas menos. N.o H.o 14920, 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 12.500. Deuda, $ 11.613.

LA EPOCA, abril 30 de 1918.

7|143 v. mayo 14.

FINCA SAN JUAN NUMERO 431. MIDE 19 m. 91 por 8 m. 22 al E., y 8 m. 43 al O. Ad Corpus. Con planta baja y 2 altas. La primera tiene 4 piezas, 2 servicio y dep. Y los pisos altos con igual distribución. N.o H.o 21171, 1.a. Base, pesos 46.000. Hipoteca, $ 37.000. Deuda, $ 34.880.

LA EPOCA, abril 30 de 1918.

7|144 v. mayo 14.

CASA AVENIDA ALVEAR NUMERO 2960. Mide 17 m. 40 por 63 m. 36, 66 m. 40 y 18 m. 64 contrafrente. Ad Corpus. Con 8 piezas, 2 de servicio y un galpón y dependencias, con entrada por Billinghurst 2579. N.o H.o 4870, 6 o|o. Base, pesos 64.300. Hipoteca, $ 45.000. Deuda, $ 40.816.

LA EPOCA, abril 30 de 1918.

7|145 v. mayo 14.

SUCURSAL LA PLATA

DOS CASAS EN EL PUEBLO DE LINcoln, en las mismas, el 8 de mayo, a las 4 p. m., a saber.

Casa calle 16 esquina 29, lote Nro. 1; superficie, 690 metros y 2723 milímetros cuadrados: préstamo, 1000 pesos m|n.; deuda actual, 899:216; base de venta, $ 1000 m|n.

Casa calle 16 entre las de 27 y 29; lote Nro. 2; superficie, 619 metros y 8395 milímetros cuadrados; préstamo, 2500 $ m|n.; deuda actual, 2.248:630; base de venta, 2500 pesos m|n.

En la superficie de la casa 16 esquina 29, lote 1, se halla descontada la ochava que forma la esquina.

Nro. Ho. 791|3912 (Div.), serie 6 o|o.

LA EPOCA, 24 de abril de 1918.

7|131 v. Mayo 8.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 57 número 588, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., mide 10 m. x 40 m., con 8 habitaciones y dependencias. La deuda por construcción de pavimento es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 7683|3787, serie 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.294:509.

LA EPOCA, 30 de abril de 1918.

7|141 v. mayo 14.

UNA CASA EN LOMAS DE ZAMORA, CAlle Gorriti número 564, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., mide 8.66 m. x 43.30 m., conteniendo 5 piezas y dependencias. N.o H.o 3631|31476, serie L. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.809:286.

LA EPOCA, 30 de abril de 1918.

7|140 v. mayo 14.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 48 número 706, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., midiendo 10 m. x 30 m., conteniendo 8 piezas y dependencias. La deuda por construcción de pavimento es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 1174|6099, serie 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.349:038.

LA EPOCA, 30 de abril de 1918.

7|128 v. mayo 14.

UNA CASA Y QUINTA EN BLANCA GRANDE, partido de Olavarría (F. C. S.), a 1 y 1|2 cuadra de la estación, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., la casa se halla edificada en los lotes números 1 al 5 de la manzana XV., midiendo 50 m. x 50; y la quinta designada con los números 11 al 15 de la manzana 14, midiendo 50 m. x 50 m., siendo la superficie total de cada fracción de 2495 metros, 50 decímetros cuadrados, deducida la ochava formada en la esquina de dichas fracciones. N.o H.o 2470|20013, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 2.850 al contado.

LA EPOCA, 30 de abril de 1918.

7|139 v. mayo 14.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal [illegible] que diariamente concu[illegible] cantidad de perso[illegible] renta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las soliciten.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles 1o. de mayo próximo, se procederá a la quema de cupones a curso legal por valor de $ 2.717.333.75.

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245, a las 2.30 de la tarde.—Buenos Aires, abril 26 de 1918.—A. Díaz, gerente.

7|122 v. abril 30

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la administración tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El Presidente.

7|160 v. mayo 16.

VACCARO

DISTINGUESE EN:

CAMBIO DE MONEDA.
TITULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.

Av. DE MAYO, 638.-Bs. Aires

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700.000.000 o|s.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|s.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o

A mayor plazo . . . . . Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días . . . . 4 o|o

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. RUSER, Director general.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$	100.000.000.—m|n
Capital realizado	„	98.246.100.— „
Fondo de reserva	„	48.274.634.28 „
Prima a cobrar	„	1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayo. plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 101. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 6 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso. — Buenos Aires, abril 1.o de 1918. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 80.000 pesos

20.197

CON $ 2.000

8226 3933

CON $ 1.000

7139 10999 9486 26841

CON $ 500

22603 6346 2120 11518 18887

CON $ 200

10891 16089 22707 28107 2077
9448 2112 2243 13630 10693
16521 18860

CON $ 100

11138 15640 3945 28987 14191
10281 3554 28264 19738 20997
12922 7957 8984 18322 20920
2841 23382 23312 21400 1730
21750 3839 19198 28358 5207
26477 11750 8211 8824 4847
19017 21597 18226

CON 30 $

1
492 585 382 089 667 104 205 913
135 170 377 955 298 178 523 504
502

2
374 381 440 734 180 108 340 414
501 744 641 637 605 467 222 586
159 110 126 699 207 109 790 274
777 592 059 334 760 187 747 452

3
416 528 715 811 738 557 981 931
587 273 325 336 042 928 119 972
270 810 187 905 710 736 037 209
381 076 988 755

4
714 454 998 114 014 281 578 026
677 864 933 876 345 589 427 339
599 654 451 939 637 011 823 718

5
809 446 654 194 850 546 959 663
985 626 953 358 861 109 253 712
338 475 396 680 100 008 707 798
142 199 591 625

6
467 321 694 631 767 448 247 543
618 143 289 249 413 957

7
747 323855 934 876 503 653 366
134 682 322 001 657 721 635 022
043 681 939 335 983 411 593 470
117 821 963 884 812 034 588

8
702 033 903 566 871 192 619 827
201 700 955 245 271 462 223 114
421 743 449 222 600

9
636 665 347 532 475 122 201 083
767 296 515 879 186 002 293 456
899

10
401 006 957 431 215 958 680 562
739 511 592 600 743 032 491 007
586 427

11
593 363 380 273 017 006 025 097
759 893 965 478 096 725 057 842
855

12
532 143 738 779 183 926 942 355
993 176 518 729 395 428 899 547
245 752

13
351 036 170 484 650 330 579 381
499 910 557 364 930 400 248 807
069

14
108 354 615 124 214 306 [illegible] 960
304 199 953 777 208 033 275 252
290 311 020

15
528 881 612 108 212 300 586 295
007 104 668 933 671 299 253 960
436 044

16
989 251 307 567 763 820 580 703
641 537 207 980 445 502 812 640
159 157 292 351 219 295 632 978
422 157 739 733

17
475 270 126 817 513 813 000 598
174 168 702 112 035 009 800 781
242 917 046 419 134 704 589 432
225 031 138 733 003

18
647 670 103 335 651 286 783 044
156 557 165 156 767 147 539 965
481 318 336 987 527 559 075 169
064

19
234 584 111 079 981 473 463 878
916 130 820 067 712 591 549 821
757

20
971 753 390 351 141 822 745 290
926 047 041 177 640 933 243 979
702 407 439

21
960 492 006 361 224 451 730 530
116 320 787 013 393

22
870 558 924 978 901 317 215 998
600 253 138 242 114 926 043 429
832 002 014

23
125 896 725 845 398 154 113 443
864 774 676 934 943 492 727

24
836 102 637 289 921 299 048 963
688 188 697 415 173 837 746 722
406 201 985 228 350 903 484 708
600

25
865 079 816 600 489 615 161 187
175 806 171 015 904 267 341 818
004 435 603 628 797

26
699 821 556 890 874 316 508 727
217 938 205 016 121 241 630 128
171 726

27
461 866 539 677 834 948 401 063
626 928 411 290 039 372 557

28
641 320 301 055 993 809 790 900
101 959 146 184 784 584 471 093
334 187 869 208 882 271 611

LICITACION

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INdustrias. — Licitación. (Obras de 1.a categoría).

De conformidad a lo resuelto por decreto, en acuerdo de ministros, número 688, serie C. expediente número 353-A-2.a-1918, llámase a licitación hasta el día 10 de mayo próximo, a las 4 p. m., para contratar la construcción de un edificio para "Asilo y Colonia de menores varones" a situarse en el terreno de propiedad fiscal ubicado en la pedanía Caseros, departamento Santa María, limítrofe con la línea del municipio de esta capital.

Las propuestas deberán ser presentadas en la subsecretaría del ministerio de Obras Públicas e Industrias, en papel sellado provincial de **cinco pesos**, acompañadas de un **certificado de depósito en dinero efectivo, efectuado** en el Banco de Córdoba, a la orden de S. S. el Sr. Ministro de Obras **Públicas**, equivalente al **cinco por ciento** del presupuesto oficial aprobado para dicha obra, que asciende a la suma de **trescientos veintiun mil cuatrocientos treinta y tres pesos con seis centavos moneda nacional** ($ 321.433.06 m|n). excluídos los gastos imprevistos, y cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatario de la misma, hasta completar el **diez por ciento** del importe total de su propuesta.

El pago de dicha obra se hará efectivo en letras de Tesorería a seis meses de plazo, a la expedición de cada certificado, con el interés del seis por ciento anual, renovables por cuatro períodos de igual tiempo, en igualdad de condiciones.

Las solicitudes de adquisición se harán ocho días antes de la fecha fijada para la licitación en papel sellado de un peso moneda nacional, y cada propuesta será acompañada por una copia hecha por la repartición que proyecta la obra.

Por mayores datos, ocurrir a la Dirección General de Arquitectura, donde permanecerá el expediente respectivo a vista de los interesados, hasta el día anterior al fijado para la licitación. — Córdoba, abril 13 de 1918. — **F. Loza Amuchástegui**, subsecretario.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Ataques alemanes en Bailleul

LONDRES, abril 30. — El corresponsal de guerra Mr. Perry Robinson envía desde el frente el siguiente despacho fechado de ayer:

Los alemanes iniciaron el ataque contra las tropas británicas en el punto donde se unen con los franceses, extendiendo el ataque hácia el norte hasta más allá de Vormezeele y hacia el sud a fin de incluir el frente francés del oeste de Bailleul.

Los informes ulteriores hablan de la extensión de la batalla en el norte hasta el bosque de Nouthulst en el frente belga.

En el ataque de hoy parece que los alemanes emplearon 13 divisiones desde el este de Ypres hacia el sud, y probablemente otras dos hacia el norte.

En todas partes los alemanes parecen haber atacado con grandes fuerzas y con mucha determinación, y la lucha tuvo y tiene aún un carácter violentísimo.

Desde el lago de Dickebusch hasta cerca de Meteron las tropas alemanas se lanzaron furiosamente contra los franceses después de un violento bombardeo.

La resistencia francesa parece haber sido lo más hermosa que podía ser.

El corresponsal Mr. Hamilton Fyfe confirma lo dicho por Mr. Perry Robinson y agrega: En ningún período de la guerra el fuego de la artillería ha sido mayor o más continuo que durante las últimas 24 horas.

La batalla en Ypres

PARIS, abril 30. — La batalla por la posesión de las ruinas de Ypres continúo desarrollándose. Los franceses y sus aliados, que combaten con un valor extraordinario, vieron los combates—especialmente por Locre, la cual conservan—decidirse en favor suyo, y rechazaron completamente a los alemanes los que no consiguieron mellar nuestra infranqueable defensa a pesar de la terrible preparación de artillería y de la violencia del ataque, ni ganar una sola pulgada de terreno.

Durante todo el día avanzaron sucesivas olas de asalto extremadamente compactas siendo siempre rechazadas. Los caminos de Ypres y Poperingue continúan cerrados para el enemigo.

De esta manera, a los cuatro días después que el monte Kommel cayó, las tropas enemigas no consiguieron explotar su éxito inicial. El avance ha sido completamente detenido a pesar de los refuerzos y los cañones de grueso calibre recibidos y del empleo ininterrumpido de obuses venenosos.

Después de una tregua de algunas horas, el enemigo, renunciando a apoderarse de los montes por medio de una serie de operaciones de detalles, lanzó un asalto en toda la región comprendida entre eMteron y Vormezeele, o sea en un frente de cerca de 20 kilómetros. El movimiento consistía en una tentativa para envolver el macizo de los Cats. Su izquierda atacaba por las vertientes sur de los montes de los Cats y Negro, y su centro atacaba los montes Moir y Rouge y trataba por el noresto de desbordar la llanura y el conjunto de los montes. El sector más inmediato importante era el del centro, donde el enemigo estaba más cerca de los montes y en donde ambiciona la posesión de Locre, pilar sudeste del campo de batalla, del cual Vormezeele es el pilar noroeste. En esa parte del frente atacado la lucha no dejó de ser encarnizada. Locre fué teatro de una lucha gigantesca, fué perdido y reconquistado, pero la situación fué perfectamente mantenida en todas partes.

La lucha fué también muy viva en los otros dos sectores, el derecho y el izquierdo, que los británicos conservan y en los cuales reconquistaron todas las posiciones que perdieron.

La batalla fué pues completamente favorable para las tropas aliadas.

Accidente de aviación

PARIS, abril 30.—El teniente aviador Mr. Pierre Vogue, hijo del marqués y de la marquesa de Vogue, ésta última nacida princesa de Aremberg, fué víctima de un accidente de aviación en Pau.

Torpedeamiento del transatlántico "Oronsa"

LONDRES, abril 30.—El transatlántico "Oronsa", de 3067 toneladas, fué torpedeado el lunes por la mañana.,

Todos los pasajeros que conducía están salvos.

Faltan tres miembros de su tripulación.

GUERRA Y MARINA

EL "HUERGO"

Esta mañana salió de este puerto para Comodoro Rivadavia, el buque tanque "Ingeniero Huergo".

JEFES CON LICENCIA

Han llegado a esta capital, en uso de licencia, los capitanes de navío Ballvé y Daireaux, comandantes del "Moreno" y "Rivadavia", respectivamente.

RETIROS

A su solicitud se ha declarado en retiro al capitán de fragata Vicente Cabello.

Este jefe pasa a su nueva situación con el goce de sueldo íntegro de su grado.

—Por haber llegado al límite de edad, ha sido declarado en situación de retiro el práctico patrón Enrique Tudini, con el 80 por ciento de su sueldo.

Exposición de ingeniería rural y productos de granje

Continuando la rotación de exposiciones que se ha propuesto llevar a cabo el director general de agricultura y defensa agrícola, doctor Felipe Senillosa, se ultiman los preparativos para un nuevo torneo, que tiene por objeto reunir los productos de la granja al par que artículos debidos a la ingeniería rural y a la mecánica agrícola.

Se está buscando con empeño un local apropiado para esta exhibición, que a estar a los informes que tenemos, ha de resultar interesante, mucho más en los actuales momentos que debido a la conflagración europea, muy poca o casi ninguna maquinaria agrícola, se importa del extranjero.

Se ha invitado a exponer sus artículos a las casas importadoras, fabricantes de maquinarias y construcciones rurales. Por su parte, el ministerio de agricultura expondrá algunos trabajos hechos por los alumnos de la escuela de mecánica agrícola.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió algunas visitas y subscribió expedientes de distintos ministerios.

Luego se reunió con sus ministros en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición y en el que se continuará tratando diversos asuntos de importancia, que preocupan la atención del gobierno y hace días vienen siendo objeto de un detenido estudio.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez concurrió temprano a su despacho, dedicándose al estudio de varios asuntos de su cartera.

—El ministro de hacienda estuvo desde primera hora en su despacho aficial, firmando varias resoluciones de su ministerio.

Luego se trasladó a la presidencia.

—A primera hora concurrió a su despacho el doctor Salinas; firmó varios expedientes de su ministerio, pasando luego a la presidencia llamado por el presidente para tomar parte en el acuerdo.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho de relaciones exteriores.

—Como informamos separadamente, el ministro de guerra se trasladó a Escobar.

—El ministro de marina concurrió a su despacho a las horas de costumbre. Por la mañana conversó con los contraalmirantes Montes y Rojas Torres, despachando por la tarde la firma en cartera con el secretario del departamento.

La trasmisión del mando en la provincia

EL SERVICIO DE TRENES

Con motivo de la trtsmisión del mando en la provincia de Buenos Aires, la empresa del ferrocarril del Sud hará correr trenes durante toda la mañana, hasta La Plata, a precios muy reducidos.

Esta rebaja de precios regirá hasta la 1.45 p. m. de mañana.

La intervención a Salta

NOTA DEL Dr. JIMENEZ ZAPIOLA

Contestando a la comunicación en que se le daba cuenta de su nombramiento, el doctor Jiménez Zapiola ha enviado al ministro del interior la siguiente nota:

"A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — He recibido la nota de V. E. fecha 27 del corriente, con la cual me remite copia del decreto que declara intervenida la provincia de Salta, y me nombra para desempeñar en ella las funciones de interventor nacional.

Los propósitos que informan el referido decreto, el significado que se le acuerda a la misión política que me ha sido encomendada y la extensión de las facultades que se me confieren, antecedente este último que concilia mi situación judicial con las nuevas funciones que transitoriamente he de desempeñar, me ponen en el caso de aceptar el nombramiento como un alto e indeclinable honor.

Ruego a V. E. quiera así expresarlo al señor presidente de la nación, haciéndose también intérprete de mi reconocimiento para con los señores ministros que subscriben el acuerdo.

Cúmpleme asimismo comunicar a V. E. que en el día de mañana pondré en su conocimiento la nómina del personal que he de proponer para que me acompañe en mis tareas.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — (Firmado): E. Jiménez Zapiola".

ECOS DEL TERREMOTO EN SAN SALVADOR

TERRENOS PARA LAS LEGACIONES

El consulado general argentino en San Salvador, ha comunicado al Ministerio de Relacioes Exteriores que el gobierno de aquel país, con el objeto de compensar las pérdidas materiales que el terremoto de 7 de junio de 1917 ocasionó a las legaciones de España, E. Unidos de América, México y Guatemala, ha resuelto donar a cada una de esas legaciones, un terreno en la capital del Salvador de 17 x 52 metros destinado a levantar en ellos el edificio de las legaciones mencionadas. Los gobiernos de México y Guatemala han acetpado ya la donación y se espera la contestación de los gobiernos de Espaañ y E. Unidos de América para proceder a la entrega de los terrenos que se hallan situados en la parte alta de la ciudad.

El doctor González en Escobar

EJERCICIOS DE LA ESCUELA DE SUB-OFICIALES

Como anunciamos, esta mañana en el tren de las 8.20 se trasladó a Escobar el titular de la cartera de guerra, con objeto de visitar en su campamento a la escuela de suboficiales, cuyos miembros realizan una campaña de ejercicios tácticos.

Acompañaron al ministro los generales Ruiz y Dellepiane, el secretario general del departamento, coronel Vacarzza, su ayudante de campo, teniente coronel Vázquez y el teniente coronel Villanueva.

El doctor González presenció diversas pruebas y simulacros de tiro de combate llevados a efecto por los alumnos, quedando gratamente impresionado de los resultados obtenidos, no obstante las torrenciales lluvias caídas.

Recibió al ministro y sus acompañantes el director de la escuela, teniente coronel de la Zerda, que los acompañó en su visita, facilitándoles los datos y explicaciones del caso.

El doctor González almorzó en Escobar, regresando a la capital en el tren de la 1.15 p. m.

Ferrocarriles del Estado

ENTREGA DE 1.000.000 DE $ M|N

El ministerio de hacienda ha entregado hoy a la administración de los ferrocarriles del Estado una letra por un millón de pesos m|n a un año de plazo y sin interés, para que la negocie en algún banco de la plaza.

Esta entrega la hace el ministerio de hacienda a cuenta de la partida que le acuerda el presupuesto de este año a los ferrocarriles del Estado.

Dicha cantidad se invertirá en pagar los gastos de explotación de las líneas del Estado.

CONGRESO

Para la mesa directiva—

El grupo parlamentario radical que viene celebrando reuniones a diario para cambiar ideas sobre los asuntos que la cámara discute, ha resuelto propiciar para la elección de autoridades para el nuevo período ordinario la candidatura de los señores Fernando Saguier para presidente; Celestino I. Marcó, para vicepresidente primero, y Carlos A. Uttinger, para vicepresidente segundo.

Los conservadores con los demócratas progresistas celebrarán reunión esta tarde a objeto de designar sus candidatos.

Los socialistas votarán para el primer término por el candidato radical; para el segundo por el candidato conservador y para el tercero por un candidato propio que ha de ser seguramente el señor Bravo.

Hospital naval de La Plata

HOY HA SIDO HABILITADO

Esta mañana se realizó el traslado de los enfermos existentes en la enfermería del arsenal de Río Santiago, al hospital naval de La Plata, con lo cual se dió por inaugurado el nuevo establecimiento.

En seguida de ser éste habilitado, se izó el pabellón nacional en el frente del edificio, rindiéndose los honores de ordenanza por una guardia expresamente destacada del arsenal.

Asistieron al acto inaugural los jefes y oficiales de las diversas dependencias navales ubicadas en Río Santiago.

Los agentes de exportación

Su responsabilidad en las defraudaciones

El ministerio de hacienda ha dictado con fecha de hoy una resolución aclarando la responsabilidad que de "mancomun et insolidum" establece el artículo 863 de las ordenanzas para los agentes y cargadores en las operaciones de exportación.

Dice la parte dispositiva de la resolución mencionada:

"Declárase que la responsabilidad de los agentes prevista por el artículo 863 de las ordenanzas, comprende a la que surge de las diferencias que se comprueben entre la relación jurada de la carga, los conocimientos, los boletos de embarque y la cantidad de carga existente a bordo, de acuerdo con los artículos 1003 y 1007 de dichas ordenanzas, sin que les alcance la concerniente a estas diferencias sobre calidad o especie de los frutos embarcados. Declárase igualmente que esa responsabilidad existe durante los términos que fijan las ordenanzas para la prescripción".

PERMISO DE PESCA

De acuerdo con lo informado por la dirección de ganadería, el ministerio de agricultura ha concedido permiso de pesca en Río Deseado al señor Dimitri Mamais, y en Puerto San Julián a Manuel Carulis.

La futura gobernación de Entre Ríos

La proclamación en Uruguay — Otro acto grandioso—

URUGUAY, abril 30. — Fuera de toda duda, la proclamación de la fórmula Marcó-Mihura realizada anoche en el teatro 1.o de Mayo, constituye uno de los actos cívicos más elocuentes de que téngase recuerdo en esta ciudad.

El teatro desbordada materialmente de concurrencia, que llena de entusiasmo aclamaba los nombres de los candidatos y de las personalidades directivas y autoridades de la nación y la provincia.

Asistió también un buen número de distinguidas familias, las cuales ocupaban la primera hilera de palcos.

Inició los discursos el ingeniero Víctor Daniel Etcheverry, en nombre del comité radical, cuya palabra vibrante de entusiasmo fué largamente aplaudida. Siguióle el senador nacional doctor Leopoldo Melo. Su presencia en la tribuna fué saludada con una gran ovación. Su discurso, lleno de conceptos medulares, dejó la mejor impresión, revelándolo así la delirante salva de aplausos que la concurrencia le tributó al terminar.

A continuación el candidato doctor Marcó, leyó su programa de gobierno, solidarizándose con los principios administrativos y políticos desarrollados por el doctor Laurencena, avanzando las declaraciones fundamentales que causaron impresión inmejorable.

Después habló el ingeniero Emilio Mihura, pronunciando un discurso que se destacó por su sencillez, claridad y precisión.

Cerró la serie de discursos el joven Aguirrezabala con una brillante improvisación.

Concluída la proclamación organizóse una manifestación encabezada por los candidatos y su comitiva, formándose una columna inmensa que recorrió varias calles, deteniéndose frente a la plaza Alem, donde hablaron los doctores Quiróz, Calvento y los señores Aguirrezabala, Guillot, Susaini, y J. Neyra, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

Los candidatos fueron acompañados hasta su alojamiento, donde habló el señor José María Texier.

Hoy siguen viaje al establecimiento Potrero y Kualeguaychú.

Centro Estudiantes Universitarios Entrerrianos—

Se reunió anoche la comisión directiva de este centro, que realiza trabajos en pro de la candidatura Marcó-Mihura para la gobernación de Entre Ríos, adoptando las siguientes resoluciones:

Comunicar a los comités departamentales de la Unión Cívica Radical, en Entre Ríos, la constitución del centro, haciendo extensiva esta comunicación al comité universitario de esta capital.

—Aprobar la redacción del manifiesto, que será distribuido profusamente por toda la provincia.

Por último se designaron tres delegados: los señores Manuel Guibert Blanck, Natalio R. Firpo y Armando Campos, para que en representación del centro se dirijan a Entre Ríos, acompañando a los candidatos en la jira que realizan. Estos delegados saldrán esta noche a las 9 p. m. de la estación Lacroze, dirigiéndose a Gualeguay, donde se unirán a la comitiva.

—La comisión directiva está citada nuevamente para mañana a las 9 p. m. en los salones de LA EPOCA, encareciéndose a sus miembros puntual asistencia, pues deben tratarse asuntos de suma importancia.

Representación consular de Bélgica

El ministerio de relaciones exteriores y culto ha reconocido el 25 del corriente al señor Navaux Mauricio Eduardo René, como gerente interino del viceconsulado de Bélgica en Puerto Gallegos.

El impuesto a la exportación.

LOS AFOROS A REGIR EN MAYO

La comisión de aforos nombrada por el poder ejecutivo para señalar los correspondientes a los derechos de exportación ha señalado ya los que han de regir en el próximo mes de mayo.

Según la planilla que tenemos a la vista sólo han sido alterados los siguientes:

Artículos: Cueros vacunos secos, unidad 1000; precio básico pesos oro sellado, 657.37; aforo, pesos oro sellado 699.50; mayor valor, pesos oro sellado 42.3; tasa del derecho sobre el mayor valor, pesos oro sellado 15; derecho a cobrar, pesos oro sellado, 6,319; lino en bolsas, id 1000; id id. 62,71; id id, 102,39; id id. 39,68; id id. 12; id id, 4,761; lino libre de envases, id 1000; id id, 69,55; id id. 96,28; id id. 35,73; id id. 12; id id. 4,287.

Para los demás artículos rigen los mismos aforos que en abril.

La huelga ferroviaria

Hacia la completa normalización

SIN TROPIEZOS NI DIFICULTADES

El poco ambiente que caracterizó desde un principio a la huelga ferroviaria que acaba de fracasar, hacía suponer que vencidas algunas resistencias quedaría asegurado en esta emergencia el triunfo de la buena causa. Así sucedió, en efecto.

Los huelguistas involuntarios que respondieron por temor o engaño a la resolución dictada por la Federación volvieron a su trabajo cuando fueron convencidos de que estaban equivocados. Al reintegrarse al personal de las empresas afectadas en sus intereses económicos por este paro, declararon sinceramente que lo hacían por propia voluntad y dispuestos a prestar con fidelidad sus servicios.

El fondo moral de la cuestión quedaba así aclarado por este acto espontáneo, en tanto que descubría el móvil de los instigadores, mal inspirados y peores consejeros en el empeño de su inútil resistencia.

Así las cosas han vuelto gradualmente a su cauce. Los servicios se fueron normalizando poco a poco y hoy puedo asegurarse que las empresas del Sud y del Pacífico, así como la Provincial de Santa Fe pueden hacer correr trenes tanto de pasajeros como de carga en toda la extensión de sus líneas.

Quedan algunos reductos en que van desapareciendo por la adhesión del personal de las estaciones más importantes.

Hasta los obreros de los talleres se deciden volver a sus tareas.

Esta mañana corrió el tren especial del F. C. del Sur que los conduce a Bánfield y que debe regresar por la tarde. En esos talleres se ha reincorporado hoy la totalidad de su personal que suma alrededor de 2000 personas.

El servicio nocturno se cumple en todas sus partes de acuerdo al horario de invierno en vigencia.

En el Pacífico — Ampliación de servicios—

Publicamos a continuación la forma en que ha quedado desde hoy establecido el horario provisional para los trenes de pasajeros:

Salidas de Retiro hasta J. C. Paz, a las 6.15, 6.30, 7.30, 8.30, 9.30, 10, 10.40, 12.5, 1, 2, 3.10, 4, 5, 5.30, 6, 6.40, 7.40 y 8.30 p. m.

Hasta Caseros: además de las anteriores, a las 7 y 11.20 a. m., 7.10 y 10 p. m.

Hasta Pilar: 6.15, 9 y 10.40 a. m. y 3.10 p. m.

Para Alberdi, a las 6.15 a. m. y para Mercedes, a las 9 a. m.

Regresarán de Alberdi, a las 8.10 de la mañana: de Mercedes, a las 7.10 a. m. y 2.43 p. m.

De Pilar, a las 8.45 a. m., 1.13, 4.23 y 5.20 p. m.

De J. C. Paz: 6.10, 6.40, 7.10, 7.55, 8.40, 9.10, 9.40, 10.30, 11.40, 12.40, 1.40, 2.40, 3.40, 4.20, 4.50, 5.50, 6.40, 7.30 y 8.30 p. m.

De Caseros: 5.49, 6.49, 7.19, 7.49, 8.9, 8.34, 9.19, 9.49, 10.19, 11.9, 12.19, 12.49, 1.19, 2.19, 3.19, 4.19, 5.4, 6.34, 7.24, 8.14, 8.44 y 9.14 p. m.

Los trenes de y para Alberdi correrán rápidos entre Retiro y José C. Paz: los restantes pararán en todas las estaciones intermedias.

Los trenes de carga corren sin tropiezo alguno, respondiendo a las reclamadas necesidades del servicio público.

Declaraciones del ministro de obras públicas—

Una delegación de la federación obrera regional argentina que parece patrocinar ahora las gestiones de los ferroviarios, visitó ayer en su despacho al ministro de obras públicas, doctor Torello, informándole estar autrizada para tramitar un arreglo con las empresas. Contestó el doctor Torello que su carácter oficial no podía tomar intervención en el asunto, tanto menos cuanto que las pretensiones de los obreros eran violatorias, del reglamento del trabajo dictado por el poder ejecutivo que ellos se comprometieron a respetar y cumplir. La actitud de los huelguistas importa, además, un delito penado por la ley, lo que ha dado la intervención que corresponde al ministerio fiscal.

Agregó por último que no podía exigir de las empresas la readmisión de aquellos obreros que quedaran sin trabajo. Al así proceder ellas estaban en su perfecto derecho, lo que no excluía que amistosamente pidiera esa readmisión, si así se lo solicitaba.

La delegación quedó en que daría cuenta a sus compañeros del resultado de su cometido.

Informaciones oficiales—

En la dirección de ferrocarriles no se han recibido durante el día informaciones oficiales de las empresas ferroviarias del Sud y Pacífico, respecto de la huelga de su personal obrero.

Ambas empresas según informamos oportunamente, han regularizado sus servicios, especialmente la del Sud. La del Pacífico también tiende a reorganizar su servicio, habiendo aumentado a 20 trenes diarios en la sección urbana. Los trenes largos, corren todos, de acuerdo con el horario ordinario.

La huelga, pues, puede darse por resuelta, con la reposición del personal huelguista.

Al éxito obtenido han contribuído en forma eficiente, las medidas de seguridad adoptadas por el gobierno desde los primeros momentos, las cuales garantieron el ejercicio del trabajo, guardando a la vez el orden y la seguridad de las personas.

El personal adventicio—

Según se nos ha informado extraoficialmente, la empresa del Pacífico especialmente, está resuelta a no readmitir el personal de guardas que originó la huelga, el cual ha sido repuesto con personal adventicio, el que quedará definitivamente en sus puestos.

Esta empresa, como la del Sud, han adoptado esta actitud en vista de la obstinación de los huelguistas en no volver al trabajo.

Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES

LA PLATA

Club Auxiliar Obreros Radicales

LA PLATA, abril 30. — La comisión de este subcomité de la sección 3a. de La Plata, ha invitado a sus adherentes a concurrir a la estación del ferrocarril Sud el 1o. de mayo a la 1 p. m. para recibir a los señores Dr. José C. Crotto, ing. Luis Monteverde y su comitiva.

ENTRE RIOS

VICTORIA, abril 30. — En la isla del Pillo de este departamento, tuvo lugar ayer una reunión política a la que concurrieron 417 afiliados al comité departamental en el vapor "Canal Piaggio" y pailebot "Iniciativa", cedidos gentilmente por la empresa Reggiardo.

La enorme comitiva fué recibida por las autoridades del comité de la isla y gran cantidad de correligionarios. Durante la fiesta reinó gran entusiasmo.

—En la estación Hernández, departamento Nogoyá, constituyóse el subcomité "Nicasio Basaldúa", aclamándose presidente honorario al viejo y meritorio radical, Demetrio Benítez; presidente titular a Juan A. Balbi.

Concurrieron delegaciones de Paraná, Nogoyá y Victoria, quienes informan que fué un verdadero exponente de fuerzas cívicas.

En este momento, constituyóse el comité radical Unionista ante un inmenso gentío. Este comité patrocina la fórmula Marcó-Mihura. Eligióse presidente a Fortunato Reggiardo.

SALTA

Inauguración de un comité

Salta, abril 30. — Anoche constituyóse el comité radical nacionalista José Camilo Crotto, viéndose muy concurrido por numerosos afiliados. Hicieron uso de la palabra los señores José María Romero Escobar, Augusto P. Matienzo y M. Alvarez, siendo aplaudidísimos. Luego formóse una manifestación que recorrió varias calles, finalizando en el comité Baluarte Radical, donde disolvióse en medio de las aclamaciones al presidente de la república.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, abril 30. — El maíz mixto americano a entregar en mayo se negoció hoy aquí: apertura, 127 3|8; intermedia, 127 3|8; quedando en la clausura anterior a 127 3|8; para entregar en julio, apertura, 149 5|8; interemdia, 149; quedando en la clausura anterior a 149 3|4.

LINO

DULUTH, abril 30 — Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 397; intermedia, 395 1|2; quedando en la clausura anterior a 397 1|2; entregas en julio, apertura a 399; intermedia, 399; clausura anterior, 399 un medio.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, abril 30 — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	mayo	—	1 5|8
Duluth:			
lino	mayo	—	1 1|2
lino	julio	—	1 1|2

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Duluth:			
maíz	mayo	—	s|c
maíz	julio	—	3|4
Chicago:			
lino	mayo	—	2
lino	julio	—	1|2

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, abril 30 — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Cons. británicos 2 1|2 o|o	55 1|4

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1887, 4 o|o, ley 3378	68.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires, 1891, 5 o|o	95.—
Emprést. Ar. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	99.—
Emprést. Ar. de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 por ciento	83.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o (ex div.)	86.—
Province of Buenos Aires 3 o|o to 3|4 o|o, Loan of 1906	81 1|2

BOLSA DE PARIS

PARIS, abril 30. —

Renta francesa	88.65

Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Idem, idem, de 3 o|o	58.75

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, abril 30. — La única rueda de negocios en títulos de esta Bolsa cerró hoy sin operaciones.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Sark, de Nueva York; Beudu y Baitingen, de Cyde y Miranda, de Río de Janeiro.

Sale: Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 23.200 a 101.10, 20.000 a 101.50; total 43.200.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 2.000 a 103.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 2a. serie, para mayo 1o.: 53.000 a 99.80, 7.000 a 100, 7.000 a 99.90; total 67.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 3.000 a 99.25.

Id. para mayo 1o.: 190.000 a 99.20.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, series A y B, al contado: 80.000 a 38.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 2.200 a 83.40.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 106.000 a 99.30.

Deuda de Mendoza de 8 o|o, al contado: 2.000 a 91.20.

Banco de Galicia, al contado, 79 a 90.

Banco de Italia, al contado: 50 a 98.

Puerto San Nicolás, al contado: 300 a 29.50, 500 a 29.40, 200 a 29.50, 200 a 29.60, 100 a 29.30; total 1.300.

Id. para mayo 31: 100 a 29.90, 200 a 29.50, 200 a 30, 100 a 29.90, 200 a 30, 100 a 30.20; total 900.

Café Paulista, para mayo 1o.: 50 a 100.50.

Standard (fábrica de dulces), para mayo 1o.: 20 a 135.

Marina Mercante Argentina, para mayo 1o.: 45 a 215.

Astra, para mayo 1o.: 80 a 90.

Precios de liquidación

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, a 101.40.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 1a. serie, a 103.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 2a. serie, a 102.80.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 3a. serie, a 99.20.

Puerto San Nicolás, a 30.

The Catalinas, a [illegible]

The Guatraché, a [illegible]

Marina Mercante Argentina, a 215

Astra, a 90.

Puerto Sastre, a 3.20.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy, ofrecidos en venta, en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos: Mercado Central de Frutos, Compañía General de Fósforos, Compañía Arenera del Vizcaíno.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barleta, a 12.85; id. clase pan, a 12.80; id. Bahía Blanca, clase de pan, a 12.40.

Maíz: clase amarillo, colorado, sobre dársena, a precios nominales.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 22.85.

Avena, colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para junio, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.90; para agosto, 1200 id. a 12.25.

Precios de ajuste

Trigo: entrega sobre dársena, en mayo, 11.95; en junio, 12.05; en julio, 12.20; en agosto, 12.35; en septiembre, 12.50.

Maíz: entrega sobre dársena, en mayo, 5.20; en junio, 5.20; en julio, 5.20; en agosto, 5.25; en septiembre, 5.30.

Lino: entrega sobre dársena, en mayo, 23.90; en junio, 24; en julio, 24.10; en agosto, 24.30; en septiembre, 24.45; id. disponible, pesos 23.90.

Avena: entrega sobre dársena, en mayo, 5.10; en junio, 5.20; en julio, 5.30; en agosto, 5.40.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios en cereales de este mercado cerró sin operaciones.

Precios de ajuste

Trigo: entrega en mayo, 11.80; en junio, 11.95; en julio, 12.05; id. disponible, 11.80.

Maíz: entrega en mayo, 4.90; en junio, 4.90; en julio, 4.95; en agosto, 5 pesos.

Lino: entrega, en mayo, 23.70; en junio, 23.60; en julio, 23.60; id. disponible, 23.50.

ENTRADA DE CEREALES

Retiro, trigo 171; maíz 1841; avena 150; lino 9346; harina 2881; porotos 70; maní 2364; afrecho 2317; afrechillo 1654.

Pacífico, trigo 1159; alpiste 735; pasto 373 fardos grandes y 245 fardos chicos.

Puerto. — Trigo 2506; lino 28.38

Rural. — Trigo 878; maíz 3770; avena 600.

Riachuelo. — Trigo 5651 maíz 405; avena 250.

Buenos Aires. — Trigo 1165; maíz 790, centeno 437; avena 1456; harina 100; cebada 297; pasto 654 fardos grandes.

Estación Casa Amarilla. — 6330 bolsas patatas.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 6.530 bolsas de patatas.

PRECIOS DE VENTA

Patata especial a pesos 2.20; id. buena a id. 2.00, id. inferior a id. 1.60 los 10 kilos.